

Rumbo al bicentenario

Rozenmacher, Lucas

Palabras rectoras : un recorrido por la historia de la Universidad de Buenos Aires a través de discursos, textos, cartas y conferencias de sus rectores / Lucas Rozenmacher. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Centro Cultural Rector Ricardo Rojas, 2020.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-95607-8-5

1. Universidades Públicas. 2. Historia de la Educación. 3. Historia Argentina. I. Título.
CDD 378.009



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
CENTRO CULTURAL RECTOR RICARDO ROJAS

Rector: Dr. Alberto Edgardo Barbieri

Secretaria de Relaciones Institucionales, Cultura y Comunicación: Lic. Paula Quattrocchi

Coordinadora General de Cultura: Lic. Cecilia Vázquez

Coordinadora Adjunta Administrativa: Mariana Ron



Libros del Rojas
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

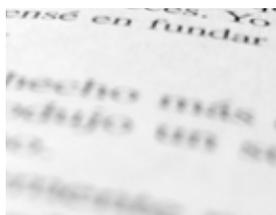
© Libros del Rojas

© Los Autores

Material producido por las oficinas de Publicaciones y Diseño del
Centro Cultural Rector Ricardo Rojas

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopia u otros medios sin el permiso previo del editor.

Palabras Rectoras



Palabras Rectoras

Un recorrido por la historia de la
Universidad de Buenos Aires
a través de discursos, textos,
cartas y conferencias de sus rectores

Compilador
Lucas Rozenmacher



Rumbo al bicentenario

Dedicado a:

Carolina, El Corto, Mariela, Adrián, Marcelo, Esteban, Fernando y Rodrigo por todos los años transitados en la Universidad y a mis tres amores y luces, Olivia, León y Pedro

Introducción

sobre la colección y el presente libro

1. Sobre la Colección

La colección Rumbo al Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires intenta retomar y también dejar plasmado el espíritu original en el que se funda la universidad —como bien lo plantea Pablo Buchbinder—, recuperando los aires laicos que comenzaban a respirarse entre los siglos XVIII y XIX en Occidente y el cambio cultural que trajeron tanto la Revolución Francesa como la Haitiana y la Estadounidense para el desarrollo de los intereses y derechos de los hombres y las mujeres en nuestro continente durante los últimos dos siglos.

Es en el marco de transformación política y cultural que involucraron las luchas por la independencia latinoamericana, durante las dos primeras décadas del siglo XIX, y la formación universitaria de un segmento importante de los revolucionarios que se dio en universidades lejanas como la de Chuquisaca, Lima, Salamanca o Córdoba, que en Buenos Aires aparecía de manera genuina la necesidad de generar un espacio de formación que permitiera hacer accesible la posibilidad de cursar estudios superiores en la propia Buenos Aires, haciendo posible y necesaria la creación de lo que hoy se conoce como la Universidad de Buenos Aires.

Al igual que en su fundación, la UBA acompaña y acompañó los cambios políticos, económicos y culturales del país a lo largo de sus primeros ciento

noventa años, como con la aplicación, en la década de 1920, de la Reforma Universitaria y en consonancia con el acceso a la vida política argentina de nuevos actores políticos y sociales que rompían con casi setenta años de hegemonía conservadora, haciendo ingresar por primera vez a la vida política a sectores medios y a una primera masificación de la política.

En este sentido, los levantamientos de medicina y derecho entre 1904 y 1906 que se originaron a partir de la elección del titular de la cátedra de Salud Pública y las huelgas estudiantiles que siguieron a este conflicto, y los cambios políticos y de representación mencionados en el párrafo anterior, hicieron posible en esta universidad antes que en otras la aplicación de las ideas fundamentales de la Reforma con respecto a la representación de los distintos claustros que cohabitan —hasta el presente— la vida universitaria a través del cogobierno. En el mismo sentido, comenzaba a producirse parte de la aplicación de la propuesta profunda de desarrollo basada en tres ejes fundamentales que significaron un cambio innovador, democratizador y transformador de la sociedad como lo fueron el desarrollo del tridente *docencia – investigación – extensión*, sirviendo éste como punta de lanza para el avance del país en distintos momentos de su realidad política y económica y siendo el espejo en el que muchas universidades se miraron y se miran.

La llegada de los sectores populares a la política y al gobierno, y el acceso al voto femenino en 1949, junto con la gratuidad universitaria por decreto presidencial N° 29.337 del mismo año también forman parte de una marca que recorre esta colección y la historia misma de la UBA, dialogando constantemente con nuestro presente.

En un sentido similar de crecimiento de la universidad vemos cómo funcionó la plena aplicación de la Reforma entre los años 1958 y 1966, en que se logra ver su alcance y la profundización del tridente reformista —antes mencionado— que finalizó con la irrupción de la policía en la Universidad, significando esto, por un lado la ruptura de la autonomía universitaria y por otro lado la nueva etapa de la Argentina que atravesaría los casi veinte años posteriores.

Es decir, La Noche de los Bastones Largos, además de marcar el fin de una etapa en la UBA, dio aviso de lo que vendría en la década posterior tanto en la Universidad como en el país, un período de oscuridad, muerte y represión que duró hasta fines de 1983, momento en el que se restauró el sistema democrático, junto con los derechos y garantías ciudadanos.

En esta nueva etapa la Universidad dejó de tener un examen de ingreso o un curso de ingreso y creó el Ciclo Básico Común que significó la posibilidad de crecimiento y masificación de la educación superior en la Argentina, significando esto una nueva reforma de democratización y accesibilidad para muchos estudiantes.

Hoy la universidad se enfrenta a nuevos desafíos, uno de ellos, pero no el único, es el de asegurar de manera definitiva el acceso franco y concreto a la educación superior de distintos actores que aún se encuentran postergados, recuperando la idea primigenia de su fundación que es la de hacer accesible el desarrollo del conocimiento.

Dentro de este espíritu revolucionario, emancipador y laico se funda la Universidad y es este mismo espíritu el que se recupera para realizar la presente colección, abordando distintos aspectos de la historia política, cultural, científica y social de la Argentina y de la Universidad misma, recorriendo distintos aspectos y situaciones a partir de trabajos de investigación individuales y colectivos de cuentistas de diversas disciplinas que en su gran mayoría han pasado por esta casa de estudios superiores en distintos momentos y circunstancias de su formación académica.

2. Sobre este volumen

Este libro nos trae las voces, escritos y cartas de quienes estuvieron al frente de nuestra universidad a lo largo de los casi doscientos años, en la que la UBA atravesó por distintos momentos, períodos y etapas del país, tanto en el plano político institucional, como en el de entender los conceptos de autonomía, heteronomía y de sujeción de la misma a los designios de diversos proyectos, aclarando aquí que no se reproducen textos de los ochenta y tres rectores, sino que se presentan palabras y pareceres de distintos momentos que consideramos claves para comprender, analizar y poder seguir el desarrollo de la Universidad a lo largo de su vida y desarrollo institucional.

Al igual que en el anterior volumen sobre la historia de la UBA a partir del texto generado por Tulio Halperín Donghi, en *Palabras de Rectores* se intenta dar cuenta de los distintos momentos y proyectos de Universidad en cada período del país y con ello, se plantea la necesidad de reponer, de algún modo y de manera sistemática, textos y palabras que forjaron la historia de la Universidad para pensar el futuro de la misma.

Estos distintos momentos, como ya dijimos, están estrechamente ligados a la propia historia política, económica y cultural de la República Argentina, en donde podemos establecer un primer período en el proceso de constitución del llamado Estado-Nación, incluyendo aquí el período del Rosismo y del Urquismo y sus posteriores actores ligados a los unitarios hasta la creación de la Ley de Universidades Nacionales de Nicolás Avellaneda, que dio carácter nacional a las mismas y que puso en otro estado a las casas de educación superior frente a los gobiernos provinciales. Es decir, con su sentido en relación con el Estado y el modo de construir desde allí, una idea de Nación.

Durante el primer período, el laicismo, como menciona Buchbinder, no se veía profundamente reflejado, dado que sus primeros cinco rectores fueron curas y en todo momento se produjeron ambivalencias en cuanto al modelo de egresados propuestos y en el foco que estos ponían en la observancia de la utilización del uso del latín como eje y en la tensión entre ciencia y religión.

La tensión comenzó a ceder durante el rectorado de Juan María Gutiérrez que buscó mejorar la calidad de docentes de la Universidad. Este segundo momento de la Universidad de Buenos Aires también lo ligamos con la aparición de los sectores medios y de los hijos de los inmigrantes en la aparición de la vida política, económica y cultural argentina, que puede verse en los movimientos de resistencia desde principios de siglo XX a distintas situaciones que abarcaron desde reclamos por fechas de exámenes a los modos de designación de profesores, sirviendo como ejemplo el caso de Julio Méndez al frente de la cátedra de Clínica Médica y las huelgas estudiantiles de 1904, 1905 y 1906 en el que se produjo el cierre momentáneo de las facultades de Medicina y Derecho —que ya fueron mencionadas durante los párrafos anteriores—, la promulgación de la Ley Saenz Peña y la Reforma de 1918, que propuso un modelo de universidad muy distinto del que se desarrollaba hasta ese momento, en el que se planteaba la necesidad de democratizar las decisiones académicas y proyecto de universidad en el que se profundizaba la idea de la docencia-investigación-extensión y en esa tríada se planteaba que el dictado de las materias tuviera vinculación con algún grado de aplicabilidad y una relación directa con la reflexión y el desarrollo de lo enseñado, en el que una de las características fue el no pensar a las facultades como enseñaderos sino como espacios de investigación y aplicación de lo desarrollado en dicha investigación, de alguna manera esto significó ampliar el objetivo planteado por José María Gutiérrez algunos años antes.

A finales de la década de 1940 y mediados de la década de 1950 se produjo un avance al ingreso del estudiantes al desestimarse el pago de un arancel y de este modo se garantizó la gratuidad para el acceso a la educación superior, siendo el mayor avance en la educación pública desde la Ley N°1420 en cuanto a garantizar la gratuidad de la enseñanza en todos sus niveles.

A esto se le sumó el posterior pasaje de la universidad a lo largo de finales de la década de 1950 y hasta parte de 1966 el avance de la universidad con un enfoque cientificista y de incorporación de nuevos sectores a la vida universitaria que se vio truncado en su modelo y en su composición, por la ya también citada Noche de los Bastones Largos. De todos modos, en esa época aparecía un nuevo actor que pone de manifiesto una nueva tensión cuando en 1958 el presidente Arturo Frondizi promulgaba la posibilidad de que las instituciones privadas pudieran emitir títulos y certificaciones dando lugar a la aparición de las Universidades Privadas en el conflicto denominado “laica o libre”, en el que se cambiaba la concepción de los alcances y derechos sobre la idea de la educación pública y a esto se le sumó el discurso, durante el mismo período, sobre el peronismo y la autodenominada “Revolución Libertadora” que quiebra en dos el modelo de país, o pone de manifiesto nuevamente el esquema binario en el que se habían enfrentado dos sectores del país durante el conflicto entre unitarios y federales.

En el período que va de 1966 a fines 1983 la Universidad estuvo dominada por actores que cuestionaban el desarrollo de la investigación, el pensamiento crítico, la incorporación de los sectores medios y populares a la vida académica. Como ejemplo de dicha etapa, puede verse en las páginas que involucran a los interventores de ese período los distintos enfoques sobre el concepto de educación y la función que esperaban ellos de la universidad.

Tres momentos en particular plasman esta mención: uno es el discurso sobre el tiempo en la universidad de Raúl Devoto, en donde este manifiesta lo que da por llamar como la necesidad de volver a lo específicamente universitario, el otro es el cruce de palabras que podremos ver entre el Rector Laguzzi (luego de que la Triple A asesinara a su hijo de 4 meses) e Ivanissevich y su rector, impuesto por la derecha lópezreguista, Julio Lyonnet en donde ponían como preocupación lo que ellos llamaban la “infiltración” y con un breve quiebre de dicho período pero que no duro más que algunos meses que fue la gestión de Rodolfo Puiggrós en donde planteo el pasaje de la UBA a la instauración de la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires y dio

cuenta de un modelo que duró (de algún modo) lo mismo que duro la ilusión de la primavera camporista en 1973.

El desafío con el que se encontró el ingreso al período democrático fue el de volver a incorporar a los docentes e investigadores que habían sido expulsados a lo largo de casi diecisiete años y a su vez volver a integrar a los miles de estudiantes que habían sido desplazados por las distintas políticas de exclusión para el ingreso y la permanencia en la universidad.

Esto puede identificarse rápidamente con la vuelta de la gratuidad a la UBA, la implementación del Ciclo Básico Común (ideado como un equiparador de saberes al comenzar el camino en la educación superior), la creación de nuevos modos de integración a través de los programas UBA XXI y UBA XXII que permitían a estudiantes secundarios comenzar con el CBC desde el último año de cursada en la educación media y de quienes estaban privados de su libertad para que pudieran cursar, originalmente, en los penales de Caseros y Devoto algunas carreras universitarias y la sistemática instalación de las distintas sedes de la universidad a lo largo de gran parte de la provincia de Buenos Aires.

Por último, hoy en día y a partir de dos cuestiones fundamentales que son el desarrollo y crecimiento de Universidades Nacionales en el conurbano y aquellas que se ubican a lo largo de la provincia de Buenos Aires, es encontrar nuevos modos de integración con ellas, con los institutos universitarios, tanto el de artes como los de la policía, el de gendarmería y el del ejército y a la vez avanzar en los esquemas que permitan garantizar, no sólo el acceso masivo a la educación superior, sino agilizar y mejorar los modos de retención y permanencia en esta alta casa de estudios que permitan tener cada vez más egresados que se integren al mundo del trabajo, de la docencia y de la investigación, para continuar con uno de los principales objetivos de la UBA desde la época del Colegio San Carlos y el Colegio del Sud, que es el de formar hombres y mujeres que trabajen por el desarrollo del país y el crecimiento de los argentinos en una sociedad justa, libre y democrática.

Lucas Rozenmacher

Agradecimientos

Este trabajo es posible gracias a la confianza y el deseo de poner en discusión la historia de esta Universidad a partir de la iniciativa de Cecilia Vázquez y Mariana Ron que me convocaron a desarrollar la colección Rumbo al Bicentenario y a partir de que se decidió en común que este libro en particular fuera uno de los primeros volúmenes de la colección.

Este proyecto tiene la intención de poner en conversación las palabras y las voces de quienes debieron llevar adelante su trabajo como máximas autoridades de la Universidad. A partir de estos textos podemos acceder a parte del hilo conductor de la propia historia de la universidad y por ello vuelvo a hacer público este agradecimiento por la confianza depositada en mí.

También agradezco la muy buena voluntad de las trabajadoras del Archivo de la Universidad que siempre estuvieron dispuestas para buscar y guiarme en la búsqueda y hallazgo de los textos y los períodos.

Siguiendo la misma línea de agradecimientos, va el mismo a los trabajadores y trabajadoras del Centro Cultural Rector Ricardo Rojas, en especial a la paciencia y compañerismo de Natalia Calzon Flores, Isabel Raffó, Marcela D'Antonio y de todo el equipo de trabajo de Diseño y de Publicaciones, que conozco hace ya muchos años y siempre mostraron un compromiso y una pasión increíble.

También agradezco a Chana Figueiredo, mi madre, al inculcarme la pasión por la UBA y por dar cuenta de la importancia y el valor de las ideas, al

contarme desde pequeño las vivencias, las anécdotas y las vicisitudes en la universidad desde su ingreso como estudiante de Letras con un origen humilde que la llevó a ser la primera graduada universitaria por parte de esa rama de mi familia y a los momentos que me narró sobre los caminos tomados por mi padre, Germán en la misma universidad.

El mismo agradecimiento va para quienes recorrieron de alguna manera los pasillos de la UBA conmigo, Carolina Ruggero, Pablo Alessandrini, Pablo Torracco, Mariela Iglesias, Esteban Campero, Manuel Halperín, Hernan Ruggirello, Alejandro Marjetic, María Eugenia Szeretter, Mariana Szeretter, Connie Janin, Carolina Frias, Flavio Guberman, Gerardo Fuksman, Pablo Baños, Luciana Di Cione, Marcos Zampetti, Facundo Martínez, Fabián García, Juan Carlos Cáceres, Sergio Fiscella, Santiago Rotman, Franco Granata, Enrique Ledesma, Marcelo Lacassie, Flavio Guberman, Rodrigo Cortez, Victoria Ferreyroa, Rodrigo Hobert, Fernando Ostuni, Adrián Melo y Marcelo Raffin, entre muchos otros más.

También le agradezco a mis maestros, tan distintos entre sí en lo aparente pero con la singularidad de tener una misma convicción, la pasión por la educación pública, por el saber y por la aplicación y desarrollo del mismo en pos del mejoramiento de las condiciones de vida, de entendimiento y de producción de la sociedad. Ellos a quienes considero mis maestros son Horacio González, Eduardo Rinesi, Ricardo Sidicaro y Lucas Rubinich, que me regalaron su amistad, sus consejos y su guía desde siempre y sin pedir nada a cambio, mostrándome que el camino a la verdad era un fin alcanzable sin que con ello se tuviera que creer en que al llegar, esta verdad fuera una sola, unívoca y definitiva.

El agradecimiento a ellos cuatro es infinito e incuantificable, porque también terminaron de forjar en mi la idea de que la educación pública es un derecho a garantizar día a día, y a la vez, esta es una herramienta de transformación fundamental para el crecimiento de la nación.

L. R.

Dr. Santiago Figueredo

Rector desde el 23 de agosto de 1830 hasta el 22 de febrero de 1832

Santiago Figueredo fue cura y en ese papel cumplió la función capellán de las tropas de Gervasio Artigas durante las luchas independentistas. También integró el congreso de Tucumán que declaró la independencia de la nación en 1816.

Figueredo, a su vez, fue diputado y fundamental apoyo de Manuel Dorrego como gobernador y luego del asesinato del gobernador de Buenos Aires, trabajó con Juan Manuel de Rosas y tuvo a su cargo intervenir en los conflictos producidos en el rectorado anterior al enfrentarse unitarios y federales.¹

“Al Rector le es de suma satisfacción poder asegurar a V. E. que ha encontrado la Universidad bajo un pie de organización interior recomendable. Su economía interior, el estado de la Secretaría, y la contabilidad del establecimiento, acreditan los conocimientos y delicadeza del Sr. Gómez. El Rector será feliz si puede mejorar lo bueno que encuentra, o al menos conservarlo; y si consigue hacer algunas reformas que demande la experiencia; habrá obtenido el único premio a que aspira; el bien de la Patria.”

Palabras del Rector y Diputado Figueredo siendo el primero en llevar una divisa rojo punzó:

“Antes de entrar en el asunto que forma la orden del día, yo debo hacer presente a la Sala que al presentarme en ella con una cinta encarnada en el fraque, que hace una distinción por la cual los ciudadanos se distinguen entre sí, no ya por sus opiniones, sino por ciertos principios de que considero bien penetrados a todos los señores de la Sala, yo como individuo particular no tendría embarazo de hacer uso de mi opinión a principios libremente. Como empleado civil me he considerado con el deber de hacerlo.”

Previo a ser Rector, Figueredo tuvo las siguientes palabras sobre el asesinato de Manuel Dorrego:

“Por fortuna yo no tengo necesidad de cubrir de flores este triste monumento de vuestro dolor, ni vengo a invitar al célebre cónsul Antonio, que mostrando al pueblo romano la túnica ensangrentada de César traspasada

¹ Discurso extraído del libro sobre *La Universidad de Buenos Aires en la Epoca de Rosas* de José María Ramallo, Cuadernos del Ateneo 3, en el Archivo General de la Universidad de Buenos Aires.

a puñaladas, y su busto cubierto de heridas y de sangre, consiguió con moverlo, hasta precipitarlo en venganzas. No permita el Cielo que mi lengua excite pasiones tan innobles, y que, olvidando mi ministerio de paz, lo convierta en instrumento de horrores: no; mi objeto es sólo avivar vuestra sensibilidad y gratitud, a favor de un héroe, cuya vida ha sido un tejido constante de servicios a la Patria, y cuya muerte ha causado un duelo general entre sus conciudadanos.

El señor gobernador Dorrego tuvo la rectitud de corazón bastante para satisfacer y respetar las leyes que se le habían confiado; pero en su mismo sacrificio nos legó el triste desengaño que ellas son unas veces la salvaguardia de crímenes atroces, y otras preparan el patíbulo a la virtud y a la inocencia misma. Si él hubiese escuchado los clamores del hombre pacífico, y los consejos de su propia conciencia, habría desarmado en tiempo el brazo que preparaba el golpe funesto a la patria y a su vida. Él pudo hacerlo, señores. ¿Pero cómo habría justificado una resolución del poder contra personas respetables y beneméritas, sin que su crimen resultase comprobado? ¿Y cómo podría evidenciarse un atentado concebido entre los tenebrosos arcanos de una conspiración? ¡Ah! Entonces, sí, que habrían sudado las prensas con toda la libertad justa, que en aquella feliz época tuvieron para acusar ante la nación al violador de sus leyes; entonces, sí, que se habría derramado la tinta más oscura sobre las glorias de aquel héroe, que ya no podía soportar la envidia.

Al señor Dorrego se tendían redes para perderlo, se le hacían amagos por una mano oculta para precipitarlo, y no le quedaba más recurso que sufrir el golpe o perder la inestimable prenda de su buena fama. Él lo sabía: y al acercarse aquel día fatal, que el pueblo entero miraba con sobresalto y que él solo esperó con serenidad, no se le vio otra preparación, que la noble conformidad con que se ofrecía en holocausto por las instituciones que se le habían confiado. Yo no descubro, señores, en este hombre extraordinario, un pensamiento, un deseo, una resolución que no está marcada de mil virtudes civiles y cristianas. La tormenta que asomaba por el oriente y que tenía tal vez su origen en nuestro mismo cénit, ya estaba sobre su cabeza; el rayo que habría de derribarla ya se había desprendido de la nube; él lo mira y lo espera sin zozobra: él sabía, porque era público, que los jefes del ejército de operaciones, inflamados de un furor que algún soplo escondido atizaba diestramente, estaban resueltos a arrojarlo de un destino, que el voto general de sus conciudadanos le habían señalado, y lejos de evitar sus tiros o parar

sus golpes, les hace venir sin tornar una medida, que indicando sus justos temores, resintiese una hipócrita delicadeza.

Buenos Aires ignoraba absolutamente la suerte que se preparaba en Navarro a su gobernador: si la hubiese presentado, se habría des poblado tras de él para salvar su preciosa vida o sepultarse en su propia tumba: jamás creyó que hubiese americanos tan feroces que atentasen contra una existencia que formaba sus delicias: con todo, un rumor incierto la sobresalta; cada ciudadano pregunta, asustado, cual será la suerte de su gobernador y aunque todos ven una tormenta que impone, pocos temen sus funestos resultados. El interés que generalmente se muestra por esta vida inestimable, parece que debía bastar para contener a sus perseguidores.

¡Oh! Prodigio extraordinario. Ved ahí un hombre a quien lejos de abatir la muerte, exalta más. Ese escollo fatal donde viene a estrellarse cuanto el mundo contiene de respetable, es el teatro dónde el señor Dorrego interesa más la admiración. La muerte, que marchita todas las flores, le deje por sus propias manos una guirnalda mucho más hermosa que cuantas pudieron presentarle sus más brillantes victorias. Él ha empezado a ser más grande, donde los demás dejan de serlo; ha triunfado donde todos son vencidos; se ha hecho de nuevos amigos y admiradores, donde los demás los pierden; y después de haber dado a la patria el magnífico espectáculo de su vida, va a presentarnos en su muerte otro más maravilloso.

Almas sensibles: vosotras conocéis por vuestro estado cual será el de mi afiliado corazón. Sí, no me avergüenzo de confesarlo ni de mostrar mi amargura, cuando veo un pueblo entero penetrado de mis mismos sentimientos: desahogemos, pues, nuestro dolor, ahora que estamos solos y no nos observan esos hombres feroces que pudieran burlarse de nuestras lágrimas. La hora se ha cumplido... ¡Dios Santo! ¿Qué miro? El cadáver del Exmo. Señor Manuel Dorrego, humeando aún y palpitando; no respira venganzas, pero esparce un silencioso pavor, que, corriendo de fila en fila, penetra hasta la posada del tirano. Por no ser testigo de la escena más trágica que ha visto nuestra inocente provincia, el sol se esconde en aquel instante. ¡Oh día fatal! Ojalá que jamás hubiese amanecido, y que una noche eterna ocultase al mundo este borrón de nuestra historia: ¡Oh, mes de Diciembre! Tú deberías ser arrojado de nuestro calendario, o llamarte el mes de los tiranos, como Mayo merece ser el mes de la Patria.

Ya no existe el señor Dorrego. ¿Y estarán satisfechos de sangre sus

verdugos? ¡Ah! Ellos han fundado su gobierno sobre un cadalso, y procurarán conservarlo a la sombra del terror: pero será en vano, porque bien pronto se desengañarán que entre nosotros no pueden sostenerse los tiranos.

¿Qué resta, pues, ciudadanos? Ya están conseguidas nuestras justas aspiraciones, restablecidas nuestras autoridades; las leyes han recobrado su imperio: la paz ha vuelto a nuestros hogares; el crimen queda detestado y la virtud triunfante. ¿Qué honor para esta provincia? Qué consuelo para los hombres de bien, saber que aún existen ciudadanos virtuosos, que, sobreponiéndose a las circunstancias y a las pasiones, han dispuesto esta lúgubre ceremonia con que quedan satisfechos los derechos de la justicia, de la piedad y de la gratitud.

¿Cómo han de faltar héroes donde así se premian las virtudes? ¿Qué más podemos apetecer? Conservemos, pues, estos frutos preciosos de la sangre de nuestros amigos y compatriotas; seamos eternamente agradecidos a la heroica constancia y sacrificios de nuestro benemérito general de campaña, hoy digno gobernador de la provincia, jefes, oficiales, paisanos y soldados. No nos mantengamos indecisos ni un momento, si otra vez vuelven a ser invadidos los derechos de la Patria. Es preciso estar siempre vigilantes y dispuestos a morir antes que verlos nuevamente atropellados; y si nos faltan virtudes, en el sepulcro de este héroe las encontraremos; sí, volved siempre los ojos a este triste objeto de nuestro dolor para no olvidar que nada recomendó tanto al morir como el perdón de sus enemigos; sea éste, pues, el mejor homenaje que tributemos a su memoria.

Juremos sobre los restos preciosos de ese patriota virtuoso no recordar nuestras pasadas desgracias, sino para evitar su repetición, olvidar nuestros resentimientos personales, renunciar a las venganzas, conservar el orden y respetar las leyes; esta es la gracia que desde el sepulcro os pide don Manuel Dorrego. ¿Se la negaréis? Prometédsela, pues, en prueba de vuestro amor, y rogad a Dios conmigo que descanse en paz. . Amén.”

Dr. Paulino Gari

Rector desde el 13 de diciembre de 1832 hasta noviembre de 1849

Paulino Gari, igualmente abogado y sacerdote, como su antecesor, continuó con el proyecto de crecimiento de los estudios de latinidad en la Universidad pidiéndole al periodista Pedro De Angelis que conformara una biblioteca de textos que sirvieran como bibliografía para los estudios de latinidad.

También durante el período de Gari como rector, se impuso como requisito a los alumnos de medicina y cirugía que cumplieran tres años en la campaña o que participaran de tres campañas distintas en el correr de tres años (esto durante el gobierno de Viamonte).

Ya nuevamente con Juan Manuel de Rosas como gobernador, Paulino Gari disolvió el Consejo Directivo al creer que éste le quitaba poder de operatividad a su gestión. También durante su mandato se dispuso la normativa por la cual se determinó que “a nadie se podrá conferir en la Universidad el grado de Doctor en ninguna facultad, ni expedírsele título de Abogado o Médico, sin que previamente haya acreditado ante el Gobierno, y obtenido sobre ello, la correspondiente declaratoria de haber sido sumiso y obediente a sus Superiores en la Universidad durante el curso de sus estudios, y de haber sido y ser notoriamente adicto a la causa nacional de la Federación”. Es decir que cualquier título que se emitiera desde la Universidad debía contener este requisito, dado que si no sería considerado nulo y no contaría con certificación alguna su pasaje por la casa de altos estudios.

Discurso de Gari meses antes de asumir el Rectorado de la UBA:

“La cuestión ésta efectivamente no deja de presentar dificultades, no precisamente con relación a que se varíe el orden de los juicios, porque efectivamente no se puede dudar de la conveniencia y necesidad que hay de que nadie salga a mendigar jueces extranjeros ni litigar en otro territorio; y esta es una de las causas que han tenido los soberanos para recabar del Papa una resolución de esta naturaleza acerca de esta materia. Mas yo veo que aquí se ha alegado distintas causas en los diferentes informes que han precedido en este asunto, en el primero elevado por el discreto provisor al directorio; la consulta alegaba la incomunicación del metropolitano de Charcas, y también pudo haber alegado la de la silla apostólica: en el 2º que ha motivado el recurso de Lafranca, ya se alega la resolución del congreso del 4 de junio de 1813 en que se dice que el Estado Argentino será independiente de toda autoridad eclesiástica que existiere fuera de su territorio, bien fuese de nombramiento, o de presentación real; y que no conviene que se lleven a estas causas a

territorio extranjero mediante a las diversas disposiciones de la provincia y a la independencia de ella. Mas a mí me ocurre que debe observarse en primer lugar que por ahora no nos hallamos en la circunstancias de aquel tiempo, ni hay incomunicación con la provincia de Charcas, ni con la silla apostólica; que la independencia de la provincia en lo temporal no induce innovación alguna en lo espiritual; de modo que la división que haga la autoridad temporal de la metrópoli queda en lo espiritual lo mismo que estaba antes de la revolución. Esta consulta la hizo Alejandro Patriarca de Antioquia a la Santidad de Inocencio 1º y fue contestada que las provincias aunque fuesen divididas por orden del Emperador de distintas metrópolis en lo temporal, no debían entenderse divididas en lo espiritual. El Concilio de Calcedonia había dicho lo mismo con arreglo a esta división, prohibiendo a los obispos ocurriesen al Emperador para dividir en dos una provincia eclesiástica. Así es que aun cuando yo estoy conforme en que las causas, que se han entablado en la Curia eclesiástica de Buenos Aires, no salgan fuera de la provincia para su terminación, pero sólo me cabe la dificultad a quien haya de corresponder dar la jurisdicción a los jueces que hayan de subrogarse. El dictamen dado por la Junta Extraordinaria en la primera consulta no me parece que salva la dificultad; porque si el Obispo de Buenos Aires ha de tener que apelarse al de Córdoba, y en caso de desconformidad al de Salta, quedamos siempre en la misma dificultad, porque cuatrocientas leguas nada menos hay de aquí a Salta, y si se ha de ir a litigar allí, a gastar tiempo y dinero, no se salva el inconveniente. Por eso es que yo creía que habría sido más conveniente seguramente el que este asunto hubiera pasado nuevamente a la Comisión de Legislación, no por las razones anteriormente alegadas, porque no hubiese en la presente Legislatura un miembro destinado a sostener el proyecto; porque aunque es verdad que debe haber un defensor, pero no faltará quien lo defendiese; sino es porque no salva este dictamen estos inconvenientes. Y así, si hemos de estar a estos principios, y en ningún Reino ni República se debe obligar a nadie a ir a litigar fuera de su territorio, a un territorio extranjero, deben señalarse los jueces dentro no precisamente del territorio de la República, porque no se salvan aun así tampoco los inconvenientes, sino que aquí dentro de la provincia deben radicarse y concluirse. Ahora en orden a quien haya de dar la jurisdicción de los jueces que hayan de subrogarse; en esto está la dificultad, y yo creo que ha de ser necesario acordar con la silla apostólica en orden a este punto. Mas en el entretanto esto no sucede, ¿qué será lo que debemos hacer? Yo creo que lo

que dice la comisión; que se esté a lo establecido por las leyes. ¿Acaso dejará de ser metropolitano el arzobispo de Charcas porque la República de Bolivia se haya erigido en un Estado independiente? Ni el Obispo de Buenos Aires habrá dejado de ser sufragáneo de aquél. Ya he dicho que hay una disposición de un Papa y de un Concilio General, que no debe haber alteración alguna en lo espiritual por ninguna división temporal. Por consiguiente el Metropolitano de Charcas es un verdadero Metropolitano, juez de apelaciones de los sufragáneos y para que se varíe este punto de disciplina se necesita recabar esta autoridad de la Santa Sede; y debe advertirse que el Metropolitano no es el juez de apelaciones por un derecho especial, él lo era por derecho común. Por esto soy de opinión que en el interín y mientras esto se acuerda, debe sostenerse el proyecto de la comisión de legislación.”

Meses después de estas palabras agregó lo siguiente sobre la relación entre Argentina, España y el Vaticano, es decir que propuso como salida a los conflictos con España que se estableciera una relación más estrecha con el Vaticano y que de ese modo la emergente Argentina tuviera una protección especial del Sumo Pontífice.

“La América no es heredera del rey de España, no quiere serlo; desde que reconquistó su independencia, se desnudó de las libreas de sierva; quiere y tiene derecho a presentarse adonada con el rico ropaje de señora libre, independiente y soberana”; y *concluye aconsejando que se abran por el gobierno las comunicaciones con Roma y que se solicite de ella el Patronato especial. En síntesis, se nota una contradicción entre el reconocimiento de la tercera proposición y lo que luego se afirma; salvo que en aquella se tenga en cuenta el poco preciso. Patronato general, poder tuitivo y deber de apoyo a la religión.”*²

Discurso de Paulino Gari por el 25 de mayo de 1836:

“Exmo. Sr.: El Rector de la Universidad al felicitar a V. E. en el día del aniversario de nuestra libertad confiesa francamente hallarse movido del más puro sentimiento de gratitud y reconocimiento hacia el gran ciudadano y varón esforzado que a través de inmensas dificultades ha conseguido que en el 25 de mayo de 1836 disfrutemos de la tranquilidad y paz tan necesarias, en pos de las que por mucho tiempo hemos corrido como tras de una sombra fugitiva.

Cuando yo veo en este glorioso día colocadas todas las cosas en aquel orden y lugar que les corresponde, los derechos y facultades del hombre en ejercicio,

² Faustino J. Legón, *Doctrina y ejercicio del Patronato Nacional*, Lajouane, Buenos Aires, 1920.

la libertad sin más límites que los que prescribe la ley, las mejoras en la hacienda llevadas a más allá de lo que prometían las mejores esperanzas, los arreglos en todo los ramos de la administración y establecimientos públicos, las relaciones exteriores sostenidas con dignidad, y las del interior con los gobiernos de los pueblos confederados en perfecta consonancia y uniformidad, y últimamente cuando veo la inmensa extensión de territorio con que ha sido enriquecida la provincia y que proporciona a los brazos laboriosos los verdaderos medios de ocuparse útilmente y enriquecerse; confieso que no puedo menos que dar a V. E. no sólo el título de Restaurador de las Leyes, sino también el de padre de la patria, y digno de la gratitud de sus conciudadanos, y aunque la envidia, odio o espíritu de partido puedan desconocer sus obras y aun destruir los monumentos que sus contemporáneos le levantan para perpetuar la memoria de sus beneficios, pero sus virtudes, su patriotismo, desinterés y asidua contracción a las tareas administrativas, serán duraderas, permanecerán en la memoria de los hombres y se transmitirán a los venideros. Ellos son indestructibles; así dijo muy bien Demetrio de Falera, cuando al anunciarle que los Atenenses habían derribado las estatuas que ellos mismos le habían erigido en premio de los beneficios que habían recibido de sus mano durante los diez años que les había gobernado, contestó: No podrán destruir tan fácilmente las virtudes por las cuales me las erigieron. Continúe pues V. E. en su marcha, siga llenando los compromisos contraídos con sus conciudadanos, que se penetren estos que si para libertar el país en las circunstancias desastrosas y afligentes en que se halló la confianza en su persona, los determinó a revestirle con un poder exorbitante, el uso que V. E. ha hecho de él ha sido en su beneficio, y que el interés de su gobierno ha sido inseparable del interés general de todos. Así es que la razón y la experiencia les ilustrará y enseñará a conocer sus verdaderos intereses para que cuando llegue el tiempo oportuno de darles la constitución bajo el régimen republicano federal uniformemente adaptado en toda la República, la reciban con docilidad, y observen con placer, como la única capaz de hacer su verdadera felicidad.”

Dr. Miguel García

Rector desde noviembre de 1849 hasta el 26 de junio de 1852

El también cura, una década antes de asumir el Rectorado de la Universidad y comenzar a ajustar el pago de los estudiantes (fundamentalmente de Derecho y Medicina) dijo las siguientes palabras siendo legislador:

“El sistema de Federación, que sancionasteis, y que ha sido aclamado en todos los ángulos de la República, ha hecho conocer prácticamente la nulidad del desnaturalizado bando unitario, no menos que su desengaño a los Agentes de un poder extranjero, que en correspondencia de nuestra franca y generosa hospitalidad, se han empeñado en humillarnos y envilecernos.”

No menos significativas fueron las palabras pronunciadas, en ocasión semejante, dos años más tarde:

“Pasaron ya los días tenebrosos en que el genio de la anarquía amenazó sumergirnos en el caos del desorden. El brazo prepotente del Gran Ciudadano, a quien encomendasteis la salvación de la Patria, ha llenado su misión. A sus sabias disposiciones, a su perseverante denuedo, debe la Confederación Argentina el triunfo de su sagrada causa y el escarmiento del bando salvaje que osó atentar contra el sagrado de nuestras instituciones.

Mientras el estandarte de la Federación flamea victorioso sobre los despojos de los impíos salvajes unitarios, mientras la República consolida la paz bajo la sombra de sus victorias, yo os felicito, Honorables Representantes, por tan faustos sucesos, y reitero mis felicitaciones por vuestro acierto en librar los destinos de la Patria, a ese eminente capacidad política, que superando todas las dificultades, afianzó para siempre nuestra Independencia Nacional y la causa santa de nuestra Libertad.”

Unos años después dijo lo siguiente sobre las luchas que envolvían al país entre unitarios y federales:

“El sol de 1844 que os alumbra, será testigo del patriotismo que os anima, y que supisteis acreditar en los momentos más difíciles para la Patria.

Cuando el genio de la discordia y de la infidelidad invadía el territorio de la Confederación Argentina propagando el fuego de su tea devoradora, este augusto recinto debió preservarse a vuestras virtudes patrióticas. Inmóviles como una roca en medio del mar embravecido, contuvisteis los embates sacrílegos de la anarquía,

y asistiendo con vuestra constancia e imperturbable serenidad a los consejos del Supremo Magistrado de la Nación; tenéis la gloria de haber participado de sus esfuerzos, que salvaron la patria, y vengaron los ultrajes a su dignidad.

El aspecto que hoy presenta la Confederación Argentina es muy diverso. La paz preside a su extenso territorio, y si una mínima fracción de él aún sustenta en su seno los elementos del desorden, bien pronto la veremos unida a la Causa nacional, cuando el vándalo oriental que influyó sobre este suceso, trayendo la guerra a nuestra Patria, haya recibido el escarmiento que van a descargar sobre él nuestros victoriosos ejércitos.

Después de quince años de una guerra desoladora, que suscitó el bando feroz de los salvajes unitarios, y supo fomentar el caudillo ominoso Rivera, asoma ya, Honorables Representantes, la aurora de una paz duradera, cimentada sobre el patriotismo de los virtuosos Federales, de una paz garantida por la victoria y por el brazo inexpugnable del Gran Rosas, baluarte invencible de nuestras libertades y derechos.

...Nuestros valientes federales, triunfantes como siempre, habían concluido ya en la India Muerta con las últimas esperanzas del salvaje bando unitario, y cuando íbamos a recoger el fruto de nuestros esfuerzos, y nuestras victorias, el extranjero, invocando la humanidad, ha venido a arrebatarlos aquél, ensangrentando a las dos Repúblicas del Plata, en donde ese mismo extranjero ha encontrado siempre, y ahora mismo, toda protección, y una hospitalidad inmerecida.

Con el pretexto de pacificación se han atropellado desenfrenadamente nuestros derechos soberanos en medio de una paz profunda; y bajo los pabellones de la Inglaterra y la Francia se han enrojecido las aguas del Paraná, recibiendo allí sin embargo la importante lección de que jamás será invadido impunemente el territorio de la Confederación Argentina.

Grande es nuestra gloria, Señores Representantes; pero después que se ha desenmascarado ya el extranjero, que desde el año de 1842 es también, y muy gloriosos son los compromisos que tenéis sobre vosotros: sostener la independencia, conservar ilesos nuestros derechos soberanos, salvar la patria.”

Luego de la caída de Rosas a manos de Justo José de Urquiza en la Batalla de Caseros, y con un interinato breve de Francisco Pico y luego José Barros Pazos, asumen los primeros Rectores seculares de la Universidad, es decir los primeros rectores no ligados a la vida eclesiástica.

Dr. Juan María Gutiérrez

Rector desde el 1 de abril de 1861 hasta el 3 de octubre de 1873

Juan María Gutiérrez fue poeta, político, abogado y ensayista, que participó en la convención nacional constituyente de Entre Ríos de 1853 para luego ser ministro de relaciones exteriores de la Confederación Argentina a cargo de Justo José de Urquiza. Durante el período previo participó del Salón Literario de Marcos Sastre en Buenos Aires y escribió, entre muchos textos, un análisis y selección de artículos, resoluciones y notas que organizan la historia de la Universidad de Buenos Aires y dan cuenta del proceso de constitución de la misma, desde el primer colegio a la universidad con la que prontamente, luego de ordenar estos textos, lo vería como rector.

Parte de los fragmentos que siguen a continuación tienen que ver con esos escritos que marcaron su llegada a la Universidad para transformar el concepto y la misión de la universidad argentina para siempre.

Juan Bautista Alberdi, diría ya, llegando a finales del siglo diecinueve, que Gutiérrez era uno de los escritores que sistemáticamente era negado y olvidado. En ese momento Alberdi lo definía como “un argentino antes que un porteño sin dejar de amar por eso a su provincia nativa”.

Gutiérrez se forjó al calor de las luchas fratricidas entre unitarios y federales que luego de la batalla de Caseros lo depositaron en un activo papel en la política nacional y en el desarrollo y afianzamiento de la conformación del Estado nacional argentino.

La siguiente es una carta remitida por Juan María Gutiérrez al ministro de gobierno, el doctor Nicolás Avellaneda, el 31 de marzo de 1868 al enviar su trabajo, algunos años antes de asumir como rector de la Universidad. Como hemos mencionado, Gutiérrez se dedicó a buscar y seleccionar documentos que antecedieron a la conformación de la UBA y que a su vez dieron cuenta del crecimiento de la educación superior en Buenos Aires.³

“Me tomo la libertad de ofrecer respetuosamente al Gobierno de la Provincia, el manuscrito de una obra a la cual he dado el título siguiente: ‘Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires, desde antes de la expulsión de la Compañía de Jesús, hasta después de fundada la

³ Los textos que siguen a continuación y que pertenecen a la pluma de Juan María Gutiérrez son parte de un libro que se publicó originalmente en el año 1868 denominado *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires. (desde la época de la extinción de la Compañía de Jesús en el año 1767, hasta poco después de fundada la Universidad en 1821); con notas, biografías, datos estadísticos y documentos curiosos, inéditos o poco conocidos.* El mismo fue publicado con un texto de Juan Bautista Alberdi en el que realiza un trabajo sobre la vida y obra de Gutiérrez y luego sería reeditado en forma completa por la UNQ con la presentación de Jorge Myers en el año 1998.

Universidad, con notas y documentos curiosos, inéditos o poco conocidos, etc.’ Las materias que abraza y las miras con que está escrita se manifiestan en el índice y en la ‘Introducción preliminar’ que tengo el honor de adjuntar en la presente nota.

Este trabajo, ya de bastante extensión y labor, es la primera parte de un plan más vasto que me propongo desempeñar. Ahora he terminado la historia de la enseñanza superior entre nosotros, hasta después de fundada la Universidad; pero sobre estos antecedentes y partiendo de una averiguación seria acerca del estado en que hoy se encuentra la alta enseñanza, en toda su extensión. En el mundo civilizado, propondré un plan de instrucción universitaria, especial y aplicada, tal cual a mi entender convendría a la República Argentina, en relación con sus antecedentes y con su porvenir.

La parte concluida de este trabajo que tengo la honra de presentar al Gobierno, es independiente del resto de la obra, así como es también la más curiosa, por cuanto comprende una multitud de hechos de nuestra historia social e íntima, completamente desconocidos y noticias sobre personas meritorias que sería ingratitud mantener en el olvido, habiendo consagrado gran parte de la vida a la cultura intelectual de la patria.

El gobierno puede disponer de dicho manuscrito como lo creyere más acertado, en el concepto de que no me es posible darle a luz con mis propios recursos, ni con los fondos especiales de la Universidad, que son escasos y están afectados al lleno de otras actividades más urgentes.

Dios guarde al señor Ministro.”

Lo que sigue es un fragmento seleccionado de dicho texto en el que se delinea la mirada sobre la historia de la Universidad y el modo en el que ésta se fue conformando hasta el momento en el que él mismo es rector de esta casa de estudios, en donde comienza a hacer valer la idea de la docencia ligada a la investigación en estos espacios académicos:

“[...] El gobernador de Buenos Aires, don Juan José de Vértiz, con fecha 16 de noviembre de 1771, consultó a los cabildos eclesiástico y secular (de conformidad con las resoluciones del soberano, sobre la aplicación de los bienes secuestrados a los jesuitas) acerca de los ‘medios de establecer escuelas y estudios generales para la enseñanza y educación de la juventud’. Estas corporaciones expidieron sus respectivos informes a la mayor brevedad, y aconsejaron, entre otras medidas, la creación de un Colegio Convictorio.

Éste es el origen del famoso colegio de San Carlos o Carolino, cuya

denominación es un tributo de gratitud al rey Carlos III, bajo cuyo gobierno se estableció.

La instalación de este colegio tuvo el día 3 de noviembre de 1783, aunque desde mucho antes, esto es, desde febrero de 1783, que es la fecha más remota a que se refieren los documentos que tenemos a la vista, existían estudios públicos superiores, para alumnos externos bajo la misma denominación de Colegio de San Carlos.

Como estos estudios públicos se sostenían con los fondos de los expulsados jesuitas, el edificio del colegio de la Compañía, que es el mismo hoy existe sin variación alguna, fue destinado para servir al de San Carlos, abrazando, según toda posibilidad, la parte que actualmente ocupa la Universidad. Es de advertir que los jesuitas llaman *Colegio* a la casa de su orden, para distinguirse de otras comunidades que denominan *Conventos* a las suyas.

En el libro de ‘matrículas’ se anotaba con la letra *c*, colocada al lado del nombre de cada estudiante, su calidad de *colegial*, y por este signo hemos podido deducir que el número de internos en dicho año de 1783, era de 57, clasificados según las materias que cursaban, de la manera siguiente:

De Tercer Año de Teología: 3
De Segundo año de Teología 11
Filósofos 13
Gramáticos 30
Suma Total 57

[...] Este (colegio) de San Carlos estaba a cargo y dirección del clero secular y dependía ‘en todo’ de los virreyes. Disponía de cuatro becas de gracia para los hijos de ‘pobres honrados’ y de dos más, destinadas a descendientes de empleados militares. A más estaba regido por constituciones especiales para ‘su mejor arreglo en lo temporal y espiritual’, constituciones que no hemos podido ver hasta ahora; pero el Virrey elevó a la regia aprobación en nota de 31 de diciembre de 1783. Asegura el deán Funes que estas Constituciones tenían por modelo a las vigentes en el colegio Monserrat, de Córdoba, dictadas por los padres jesuitas.

Según el tenor de la nota citada, el virrey había nombrado para cancelario y director de los estudios públicos al canónigo magistral Dr. Juan Baltazar Maciel, “persona de notoria instrucción, aplicación y celo por la buena

literatura”. Sin embargo, el primer rector del colegio, propiamente dicho, fue el doctor en ambos derechos don Vicente Atanasio Juanzaras, por cuyo fallecimiento, el año 1786, entró a sustituirlo don Luis José Chorroarin. Este ilustre argentino desempeñó este cargo por largos años, según resulta de las ‘Guías de forasteros’, correspondientes a 1792, 1794, 1796 y 1803.

Los alumnos del Colegio concurrían a las clases diarias, que constituían lo que se llamaba ‘Los estudios públicos de Buenos Aires’.⁴

[...] En este año de 1803 existían 69 colegiales.

Los estudios reales y el Colegio Carolino perdieron poco a poco en reputación y en importancia, ya por insuficientes, ya por acontecimientos públicos que echaron a la sociedad en general, y en particular a los jóvenes, en otros caminos e ideas que los dominantes durante el período oscuro de la Colonia. Las invasiones inglesas, como se verá en otro lugar, y más tarde el movimiento revolucionario despoblaron el colegio y las aulas de Filosofía Escolástica y de Teología. El edificio del colegio fue destinado para cuartel de soldados, y según la *Gaceta* del 13 de septiembre de 1810, los estudios públicos casi ya no existían en aquella fecha, ‘porque la juventud era atraída por el brillo de las armas que habían producido nuestras glorias’. En aquellos mismos días la Junta de Gobierno reconocía la necesidad de crear un nuevo establecimiento de estudios adecuado a las circunstancias, para formar en él ‘un plantel que produjera algún día hombres que fuesen el honor de la patria’.

La asamblea a indicación del ‘ciudadano Valle’, refundió en un solo cuerpo los estudios que se hacían hasta entonces en el Colegio San Carlos y en el Seminario. El decreto que así lo dispuso es del tenor siguiente:

‘La asamblea general ordena que, a fin de uniformar en lo posible por ahora la educación de la juventud y hasta la formación del plan general de estudios, encargado a una comisión interior, los estudios que en la actualidad se hacen en los Colegios San Carlos y Seminario se reúnan en un solo cuerpo, debiendo ser regenteadas las cátedras por los que las sirven con la dotación del Estado en el dicho Colegio de San Carlos.’⁵

A pesar de los buenos deseos de la Junta y del plan que estudiaba una comisión especial de la asamblea, la reforma de los estudios públicos se aplazó hasta la época del gobierno de don Juan Martín de Pueyrredón. El

⁴ Las materias que se dictaban en 1792 eran Teología, filosofía, poética y propiedad de la lengua latina y sintaxis y rudimentos, luego en 1803 las materias eran teología, metafísica lógica y latinidad y retórica.

⁵ Decreto firmado por Gervasio Posadas e Hipólito Vieytes el 31 de julio de 1813.

decreto 2 de junio de 1817 declaró que era indispensable ensanchar la esfera de la enseñanza pública en proporción a los destinos futuros del país, y en consecuencia de esta declaración tomó el Directorio las medidas necesarias para emprender con conocimiento de causa la reforma que tenía en vista.

El Colegio de San Carlos dejó su aspecto colonial, al menos en las apariencias, y se transformó en el Colegio de la Unión del Sud, cuya apertura tuvo lugar el día 16 de julio de 1818.

La institución de Vértiz vivió, como se ve, treinta y cinco años, más de un tercio de siglo y durante este período se educaron en el Colegio San Carlos casi todos los hombres que encabezaron y sostuvieron la revolución y honraron a la patria con sus talentos. [...]"

Dr. Eufemio Uballes

Rector desde el 1 de marzo de 1906 hasta el 1 de marzo de 1922

Eufemio Uballes estuvo frente al rectorado de la UBA durante dieciséis años y tuvo a su cargo llevar adelante la aplicación de la Reforma de 1918, que generaban un modelo nuevo de universidad en la Argentina, en el que se presentaban como desafíos a desarrollar la aplicación de una universidad que realizara docencia, investigación y extensión, es decir, que pudiera combinar lo que luego se entendió como los tres pilares de la universidad: investigar, aplicar ello en la enseñanza y desarrollar la transferencia en la sociedad.

En el mismo sentido, la Reforma significó el reconocimiento de la autonomía universitaria en cuanto al modo de designación de cátedras, la conformación de espacios de evaluación, las líneas de investigación y el reconocimiento a los distintos espacios de la universidad en cuanto a la conformación de su gobierno que a lo largo del siglo XX que comenzaría con el gobierno de los docentes y estudiantes, y que terminaría conformándose como el cogobierno que se conoce en la actualidad con representación de graduados, estudiantes y docentes.

Desde el comienzo de su gestión, Uballes no tuvo un panorama sencillo, dado que debió asumir como rector en plena huelga estudiantil de 1906, luego de dos años de conflictos que habían comenzado con la no designación de Julio Méndez como titular de la cátedra de Clínica Médica y los reclamos de los estudiantes de derecho y medicina por sus condiciones de estudio y por la renuncia de varios profesores que estaban en desacuerdo con el manejo de los decanos de sus Facultades.

En el mismo plano de desafíos, Uballes tuvo a su cargo la responsabilidad de conducir a la universidad en el período de aprobación y puesta en marcha de la Ley Saenz Peña que permitió el acceso de sectores medios y populares a la política argentina, a través del voto libre y secreto, llevando por primera vez a la presidencia de la nación a don Hipólito Yrigoyen y junto a él se sumaban nuevos actores a la cámara de diputados y a distintos espacios de representación institucional que durante gran parte del siglo XX serían atacados por los sectores tradicionales y conservadores de nuestro país que veían como inesperada la conducción de los sectores populares del Estado y del destino del país.

Entre distintos autores podemos ver como durante este período Ezequiel Martínez Estrada tildaría a estos nuevos actores como groseros, como postizos y terminaba diciendo en Radiografía de la Pampa que: “La Pampa es una ilusión; es la tierra de las aventuras desordenadas en la fantasía del hombre sin profundidad. Todo se desliza, animado de un movimiento ilusorio en que sólo cambiaba el centro de esa grandiosa circunferencia. Abí el hombre grosero empieza de nuevo; el hombre culto, concluye”.⁶

⁶ Ezequiel Martínez Estrada en *Radiografía de La Pampa*, Fondo de Cultura Económica – Ministerio de Relaciones Exteriores, edición crítica Leo Pollman, Madrid, 1991.

Es decir que este rector debió conducir a la universidad en un momento en el que los sectores ilustrados y dominantes de la nación veían, de algún modo, cómo tambaleaba su ilusión de un país gobernado y dirigido en todos los ámbitos por pocos, incluyendo aquí el plano intelectual y al manejo y participación de las instituciones públicas.

*En pleno crecimiento de las clases medias, hija de los inmigrantes que habían llegado al país un par de décadas antes y que habían sido puestas de manera forzosa en lo que luego se conocería como conventillos en los bordes de una ciudad que crecía a paso firme, y previo a la llegada de Yrigoyen, Uballes debió hacer un pedido urgente a quienes manejaban el Estado nacional para que no dejaran de financiar a la educación superior con el siguiente llamamiento “...Si el Estado se desentiende de las Universidades en lo económico, forzosamente tendrá que anular su intervención en lo restante y dejará caer de las manos el útil más poderoso que la sociedad moderna le ha entregado para labrar el bien de la colectividad”.*⁷

Discurso de Eufemio Uballes el 31 de mayo de 1907

“A S.E. Señor Ministro de Instrucción Pública Doctor Don Federico Pinedo:

En marzo de 1906, al hacerme cargo del rectorado, esta Universidad se hallaba seriamente dificultada en su marcha por movimientos estudiantiles subversivos, iniciados en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que continuaron mayor intensidad en la de Ciencias Médicas, perturbando a tal grado la enseñanza que fue necesario disponer la suspensión de los cursos por tiempo indeterminado. Oportunamente, hice conocer a V.E. todos los accidentes ocurridos y las disposiciones que se adoptaron con motivo de tales sucesos.

El movimiento de los estudiantes y aun de algunos empleados de la Facultad de Ciencias Médicas tomó después otras proyecciones, alentado por la acción de la prensa diaria y de las discusiones públicas, no siempre bien inspiradas, que complicaron el asunto y caldearon la opinión. En un momento dado, lo que en un principio fue un caso de indisciplina, convirtióse en una revolución en la que había diversas fuerzas morales comprometidas y otras tantas aspiraciones que no supieron o no pudieron encauzarse en un rumbo definido, pero que amenazaron desquiciarlo todo, llegando a ser una verdadera obsesión la llamada Reforma Universitaria. Desde el proyecto demoledor para hacer tabla rasa y comenzar nuevamente por el principio, como si nada significaran la tradición y la experiencia, hasta las proposiciones más modestas

⁷ Eufemio Uballes en *Un Rector que ayudó a construir la Universidad que deseamos* de Marcela Mollis, Libros del Rojas, colección Fragmentos de una Memoria, Documentos, Buenos Aires, 2001.

de tocar tal o cual cosa o artículo de la Ley universitaria, indicando como una traba para el buen funcionamiento de los estudios superiores, todo fue pasado en revista por los agitadores de la reforma, sin que se pudiera encontrar, entre tan diversas opiniones, un pensamiento que imparcialmente juzgado revelara un progreso efectivo para la enseñanza superior.

Los poderes públicos tomaron injerencia en el asunto, y aparecieron en el Congreso varios proyectos en que se afirmaba la necesidad de dar nuevas bases a la organización de la Universidad.

La ley primitiva de 1885, a cuyo amparo se ha formado y engendrado esta institución, fue puesta en tela de juicio; y precipitándose los sucesos, estuvo a punto de ser sustituida por una nueva ley de circunstancias cuya virtud era muy difícil de prever.

En esta emergencia el P. E. intervino muy oportunamente con el decreto del 13 de agosto, disponiendo que el Consejo Superior proyectara nuevos estatutos dentro de la ley vigente, resolución que fue cumplida por este cuerpo con la solicitud que el caso requería.

Aprobado el proyecto de estatutos, las facultades procedieron en consecuencia e inmediatamente al cambio de gobierno sustituyendo las academias vitalicias por los consejos directivos de renovación periódica, cuya constitución fue comunicada a V. E.

El nuevo régimen, a pesar de algunas críticas aisladas de que ha sido objeto, hizo cesar dentro de la Universidad el malestar que había cundido en ella por efecto de los agitadores y controvertidos reformistas; y merced a la tranquilidad obtenida, ha sido posible que los cursos se abrieran este año en todas las facultades con una concurrencia normal y en la época reglamentaria.

Coincidiendo el pensamiento del P.E. y el Consejo Superior en la apreciación de la bondad de la ley Avellaneda, los nuevos estatutos han ofrecido la ventaja de haber conservado la unidad universitaria; y es tanto más plausible esta coincidencia de criterio, cuanto que en los proyectos de reforma que surgieron en los momentos de agitación a la que me he referido, apareció con insistencia la tendencia separatista que debía romper la unidad para volver al funcionamiento aislado de escuelas o facultades cuyos frutos han sido ya juzgados entre nosotros... Es necesario huir de la inconexión separatista y conservar la Universidad, que por su complejidad federativa, corresponde más exactamente al elevado propósito de formar no solamente profesionales, sino también hombres de ciencia.

(...) Al referir los hechos ocurridos en la Universidad que alteraron su marcha en 1906 y que determinaron la necesidad de reformar parte de su antigua reglamentación, ocurre reflexionar sobre las causas generadoras de aquellos hechos que plantean un verdadero problema de disciplina universitaria.

No puede negarse que desde hace tiempo la vida universitaria, en general, hace crisis: nos llegan noticias diariamente de desórdenes con un gran número de docentes y estudiantes.

Entre otros factores, influye en la producción de este fenómeno sin duda la difusión de los conocimientos científicos entre un número de personas siempre creciente y la concentración de muchos alumnos en locales comunes.

Si la ciencia se ha convertido en una fuerza de la que todo se espera, en una providencia que se sustituye a la providencia teológica, en cambio ha disminuido la consideración por los que la cultivan. La producción del libro es enorme, y le es fácil al estudiante presuntuoso descubrir detalles que pudieron faltar en la exposición del maestro y concluir, por este sólo hecho, llevado a una generalización, de cuya rapidez sólo es responsable el ardor de la juventud, que el maestro no sabe nada y que no vale la pena de escuchársele ni de respetar su trabajo. Sobreviene alguna rigidez indispensable y la rebelión asoma al calor del apasionamiento momentáneo, que en agrupaciones un tanto numerosas, sustituye al individual el criterio de la multitud.

Si a esto se agrega la influencia que en ánimos juveniles ejerce la prensa diaria, no siempre sustraída a las fluctuaciones políticas cuando interviene en estos asuntos y la despreocupación del porvenir natural en la edad de las expansiones y en ciudades que ofrecen tantos y tan variados medios para fomentarla, es posible explicar en parte el origen, el estallido y la duración de estos movimientos revoltosos.

No hay contra ellos otro remedio que la firmeza en imponer la disciplina y la acción conjunta de todos los factores de gobierno, desde la primera magistratura hasta la prensa, para que subsista, inquebrantable como una verdad axiomática este propósito: no permitir, de ninguna manera, que en asuntos educacionales la violencia imponga soluciones.

Pero no sólo de disciplina es el problema de la Universidad de Buenos Aires, también lo es de recursos.

La enseñanza contemporánea exige un sinnúmero de gastos. Las universidades germánicas, norteamericanas disponen de caudales ingentes,

proporcionados no sólo por el gobierno, sino también por los particulares de fortuna. Estos recursos les permiten impulsar su acción civilizadora y extenderla a todas las jerarquías sociales, aun a las más humildes.

(...) Entre nosotros, la extensión universitaria no pasa de aspiración. Se halla consignada en los nuevos estatutos, es cierto y ello es un progreso, pero ¿cómo va a realizarse, si apenas alcanzan los ingresos para cubrir los gastos inmediatos de las escuelas?

Por la misma carencia de recursos no puede ser fomentada mayormente la docencia libre que por otra parte, no ha alcanzado un desarrollo apreciable en la Universidad (...).

La base del desarrollo de esta institución de la docencia libre está en la posibilidad de distraer parte de los fondos con que la Universidad cuenta para remunerar esos trabajos, y ello —por desgracia— no es posible en la actualidad.

Los cálculos de recursos, tan optimistas como se quiera, apenas llegan a cubrir las expensas ordinarias del presupuesto, y los derechos pagados por los alumnos son crecidos en exceso para un régimen democrático en que la selección debe operarse en diferencias de nacimiento o de fortuna.

No obstante, y obedeciendo a las excitaciones de algunos artículos de los nuevos estatutos, las facultades se preocupan en estos momentos de hallar el medio de facilitar, mediante ordenanzas reglamentarias, el funcionamiento de esta clase docente.

Por otra parte, en todo tiempo ha existido cierta facilidad por parte de las facultades para emplear profesores sustitutos en cursos complementarios o especiales, y al mismo tiempo que se los ejercitase en el desempeño de la cátedra, suple la falta de la docencia libre, y hasta tiene alguna ventaja de que carece esta: porque, moderando la emulación entra una y otra clase de profesores, sirve igualmente para la selección del profesorado en general.

Disciplina y recursos no son los únicos elementos que deben concurrir a vigorizar la institución universitaria. Hay otro que merece esencial mención.

Los alumnos ingresan a las facultades con una preparación escasa o inadecuada para emprender los estudios universitarios, y lo que es peor, sin entusiasmos, sin ansias de saber. Parece que llegan cansados del viaje de la instrucción elemental y media; y en su gran mayoría, sin otra preocupación que alcanzar el diploma por él mismo, y no por la preparación que el diploma implica.

Múltiples factores son causa de esta situación, y no habrá sido el menor de ellos la separación, la inconexión de la enseñanza secundaria con la superior. Por eso no puede el Rectorado menos que aplaudir la tendencia de vincular directamente los institutos de segunda enseñanza con el cuerpo universitario, de que da testimonio el decreto del Poder Ejecutivo anexando colegios nacionales a las universidades del país.

Con estas consideraciones generales, paso a informar al señor Ministro respecto de las particularidades acaecidas durante el año 1906. Bien conocidas son de V.E: las causas que perturban las finanzas universitarias y las gestiones hechas para regularizarlas. Y si el Honorable Congreso no hubiera votado el subsidio especial para cubrir el déficit, ésta tendría que haber ido a una liquidación ruinosa.

Las facultades, con excepción de la de Ciencias Médicas, han funcionado con regularidad... la concurrencia de los alumnos es siempre creciente.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales afirma notoriamente su tendencia a elevarse sobre los objetivos profesionales y el plan de estudio recientemente sancionado responde al propósito de hacer más sólida la preparación de los futuros abogados, y establece por primera vez un curso especial para el Doctorado en Jurisprudencia.

Además, están pendientes de la sanción del Consejo Superior los planes de estudio para las carreras consular y del notariado, que van a ensanchar la esfera docente de aquella Facultad.

Queda en pie el problema de un hospital de clínicas, digno de lo que es hoy la escuela de Medicina... La construcción de un gran hospital de clínicas se impone; y como la Universidad no tiene recursos para afrontar la obra, ni en rigor le corresponde, pues los hospitales son ante todo establecimientos de servicio público general, se limita a señalar la necesidad que el Estado debe llenar en ejercicio de sus funciones de beneficencia.

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales va en camino de ser una gran institución, con la orientación experimental de la mayoría de sus cátedras y la formación de diversas escuelas profesionales de objetivos prácticos (arquitectura, ingeniería, mecánica, química industrial, etcétera). (...)

Los gastos que el Estado va a imponerse para la erección del edificio de la Facultad en su nuevo asiento, los verá compensados con la formación de hombres sólidamente preparados en las diversas ramas de la ingeniería y de las ciencias naturales, que tienen extensa aplicación en nuestro país.

La Facultad de Filosofía y Letras aparece desenvolviéndose paulatinamente en un medio que no le es propicio, lo que es explicable por la índole de los estudios desinteresados que en ella se hacen, y que no se estimulan numerosas vocaciones. Sin embargo, considerando el beneficio que aporta a la sociedad la formación de hombres dedicados a estudios de cultura general, se debe concurrir a su fomento; y sería un apoyo apreciable no exigirle desde ya resultados que exterioricen brillantemente su acción.”

Discurso de Eufemio Uballes el 1 de julio de 1917

“A S.E. Señor Ministro de Instrucción Pública

Doctor Don José S. Salinas:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. con el fin de elevarle la Memoria de esta universidad, correspondiente al año 1916, de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos en su artículo 21, inciso 14.

El número de estudiantes ha crecido casi en igual proporción que en el año 1915, puesto que habiendo alcanzado la inscripción en aquel año a 8.460 estudiantes (en 1914 fue 7.547) llega a 9.215 en el que acaba de transcurrir.

Este crecimiento se explica por el aumento de la población del país y especialmente de la Capital Federal, y también en algo por la situación general, no propicia para las actividades de inmediatos resultados económicos, que antes absorbían alguna parte de los jóvenes.

Las facultades que más alumnos atraen son como siempre, las de Ciencias Médicas y de Derecho y Ciencias Sociales. Verá V.E., por los datos consignados en el cuerpo de esta memoria, que el aumento de inscriptos es, para la primera, de alrededor de 400, y de 300 para la segunda.

En las demás facultades, o se mantienen las cifras de la población escolar o aumentan muy paulatinamente.

Este incesante incremento en el número de los alumnos de la Universidad —además de varios problemas particulares de carácter docente, que tuve oportunidad de mencionar en la memoria del año pasado—, comporta uno general que afecta al bienestar mismo del país. Es hora ya de que nuestra política educacional afronte y resuelva esta cuestión, desviando las actividades de nuestros jóvenes a otros campos, por la multiplicación de las escuelas especiales de artes y oficios, y la propaganda decidida a favor de este género de ocupaciones.

Por supuesto no sería un remedio dar a los estudios la dirección que se

pretendió imprimirles con la llamada escuela intermedia, que forzosamente no habría dado frutos, por tratarse de una organización híbrida, destinada a servir intereses si no contradictorios, por lo menos no recurrentes: los de una preparación para abordar estudios superiores y los de un adiestramiento para emprender de inmediato tareas prácticas no intelectuales.

La Universidad hace y hará cuanto pueda con sus medios para multiplicar y especializar las carreras. A eso respondió la incorporación de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, y la creación de la Facultad de Ciencias Económicas... Asimismo, se preocupa por dar mayor intensidad y desarrollo a las enseñanzas para producir selecciones fecundas. Ejemplo de ello es el establecimiento del doctorado en Farmacia, en la Facultad de Ciencias Médicas, mediante una nueva distribución de los estudios del ramo con el agregado de un año escolar, sin que esto haya importado ningún aumento de gastos, pues no lo permite la situación por la que atraviesa la Universidad desde el año 1915. Esta creación ha sido factible por el aprovechamiento de varias cátedras existentes en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales para servir a la enseñanza del doctorado en Química. (...)

A propósito de la importancia numérica que ha adquirido la población estudiantil de la universidad, cúpleme detenerme un instante para desvirtuar el reproche que se hace gratuitamente a los poderes públicos de invertir con exceso los recursos del Estado en el sostenimiento de la enseñanza superior, en detrimento quizás de la educación primaria.

El razonamiento en que se apoyan los que tal piensan es de lo más simplista que se pueda imaginar, y que se reduce a creer que la cultura de un pueblo se mide únicamente por el número de personas que saben leer y escribir. Como las muestras estadísticas están no siempre bien interpretadas, revelan la existencia de tantos o cuántos analfabetos, digamos, muchos, entonces todos gasto no empleado en enseñar las primeras letras es un gasto de lujo, y por ende inútil. Agreguemos a esto la opinión de que una cultura superior es un beneficio para el que la ha recibido, únicamente, y tendremos la teoría completa en sus últimos términos.

No necesitaré esforzarme para demostrar a V.E. la falacia del silogismo enunciado: basta notarlo para observar el sofisma. En efecto, saber leer y escribir son nociones instrumentales que sirven para la aplicación que se les dé. Aun cuando desapareciese el último analfabeto, el país no valdría intelectualmente nada, si no pudiera ostentar un grupo de hombres que

cultivasen las ciencias, las letras y las artes. El analfabetismo total es muchísimo menos peligroso que aquel otro analfabetismo, con las primeras letras pero sin el gusto por las cosas elevadas del espíritu.

En cuanto a los beneficios de la cultura superior, si ella es un bien para el que la posea... mucho más grande es el que recibe la comunidad entera, y por consiguiente, es justo que la sociedad soporte el peso de sus gastos.

El número de estudiantes a quienes la Universidad da directamente enseñanza asciende a 9.200 en cifras redondas, de los cuales 7.000 corresponden a cursos de la universidad y 2.200 a los preparatorios.

El subsidio ordinario del gobierno en el presupuesto de la universidad de Buenos Aires para las carreras superiores en 1916 (sin incluir servicios hospitalarios) importó 1.940.000 pesos, y el destinado a los institutos preparatorios 696.000, por lo tanto el Estado contribuyó al costo anual de cada alumno con 277 pesos tan sólo (cursos superiores), y con 316 de cada alumno de los cursos preparatorios.

La modicidad del gasto se explica por la contribución que pagan los alumnos. Esta contribución es muy considerable; a mi juicio la más alta que se pudiera exigir, si no se desea hacer de los derechos arancelarios un medio prohibitivo para impedir el acceso a la Universidad de los que no disponen de recursos, que son los más. (...) Excede a toda suposición el número de jóvenes que acuden al rectorado en demanda de exenciones de derechos arancelarios; y la presión ha sido tal que el Consejo Superior se ha visto obligado, en el corriente año, a ampliar la cantidad de estas exoneraciones, anteriormente permitidas por disposiciones reglamentarias. (...)

¿Cuál será la mejor organización administrativa de los estudios en un país como el nuestro, con sus correspondientes variedades de climas, producciones naturales y de industrias?

¿Será la autonomía de los distintos grados de enseñanza, mediante la existencia de corporaciones especiales? ¿Será la concentración de todos los resortes en el Ministerio Nacional de Instrucción Pública?

Nunca se ha adoptado un plan definido, y así mientras la segunda enseñanza y la llamada especial han dependido del Ministerio, la primaria y las universidades han estado y están a cargo de Consejos.

Por causas que no hace al caso examinar, el Poder Ejecutivo no ha querido desprenderse de la administración directa de aquel grupo de establecimientos, y ha preferido complicar el funcionamiento del ministerio

del ramo, a cuyo cargo está la política de la instrucción pública, con mil variados y menudos pormenores técnicos.

Respecto de los estudios preparatorios para la Universidad: No hay ningún interés en obstaculizar el ingreso en las universidades de las personas que demuestren realmente aptitud para los estudios superiores. En resumen, considero, señor Ministro, que la adopción de las ideas esbozadas sería de incuestionables ventajas, tanto para la enseñanza superior como para el progreso del país.

Quedaría especializada la enseñanza preparatoria de la Universidad y dispondría el gobierno de varios establecimientos, que podría transformar en escuelas especiales en las cuales diera, junto con una enseñanza general ampliatoria de la primaria, la preparación de mano de obra especial y técnica que reclama el bienestar general y material en las diversas regiones de la república.

Sírvame esta persuasión de disculpa por haber distraído tanto con este asunto la ilustrada atención de V. E., si no bastara la obligación que me impone el artículo 21 de los estatutos (inciso 14), ya mencionado, de proponer las medidas o reformas que considere necesarias o convenientes para el mejor desarrollo de la enseñanza.”

Dr. Ricardo Rojas

Rector desde el 2 de marzo de 1926 hasta el 1 de marzo de 1930

Ricardo Rojas fue un historiador, poeta y dramaturgo, de escritura prolífica llegó a escribir más de cuarenta obras que recorrieron la historia de la Argentina, de la literatura nativa, del radicalismo desde la historia y desde sus problemas, y también el folklore argentino.

Algunos de sus textos son El Radicalismo del mañana, El Santo de la Espada, Ollantay, tragedia de los Andes y la monumental obra de cuatro tomos Historia de la literatura argentina.

A lo largo de su extensa obra, Rojas trabajó desde una mirada cosmopolita e integradora de las distintas corrientes migratorias y de los pueblos originarios, dado que a partir de la conjunción de estas tradiciones, miradas y lenguajes entendía que se constituía la idea de argentinidad.

En Historia de la literatura argentina, Rojas se encarga de armar una cartografía de las letras nacionales en una extensa y obsesiva tarea por recorrer los distintos modos y lenguajes dentro del lenguaje nacional.

Rojas fue uno de los hombres que durante la existencia misma del primer radicalismo en ejercicio y con la figura del caudillo y estadista Hipólito Yrigoyen aún presente, se encargarían de pensar la Argentina en clave radical, como luego lo harían otros pensadores sobre el otro gran movimiento político nacional y popular encarnados en nombres tales como Arturo Jauretche y Raúl Scalabrini Ortíz durante el ejercicio de Juan Domingo Perón, ambos influenciados por la pluma de Rojas al momento de analizar y pensar los problemas y los desafíos de la nación y su desarrollo político para poder transformarla y consolidarla.

En este sentido, Rojas fue uno de los encargados, a través de su carácter de historiador de la literatura argentina y de voz fuerte en la academia en cuanto a la formalización y apuntalamiento del Martín Fierro como obra central en nuestra literatura.

Algunos fragmentos de sus poemas describían la idea de estética de lo nacional: “He visto árboles gloriosos / en otras tierras lejanas / pero ninguno tan bello / como esos de mi montaña.”⁸

“Señores:

Llego a este último día de mi rectorado con la íntima satisfacción de sentirme acompañado por las fuerzas más sanas de la Universidad, y vengo a esta ceremonia con la satisfacción de saber que debo entregar el puesto a un maestro que, por su vida, por su carácter y por su inteligencia, representa aquellas mismas fuerzas morales.

⁸ El discurso que se lee a continuación fue realizado el día 1º de marzo de 1930, al finalizar su rectorado y publicado por la UBA en sus cuadernos de la Universidad.

Bien recordáis vosotros, por qué y para qué se me eligió rector, y cómo, retirado en mi hogar y con licencia por enfermedad, algunos pensaron que no podría hacerme cargo del puesto o que tendría que abandonarlo en breve tiempo. Ante un conflicto de repetidos escrutinios, ante una interpelación ya producida en el parlamento sobre este hecho anómalo, y ante la adhesión que todos mis colegas me ofrecieron en aquella emergencia, acepté la dura carga, poniendo en riesgo mis propios ojos, y en esta misma sala, el primer día dije que venía al puesto sin compromiso de bandos, para servir a la Universidad, y que mientras la luz del sol quisiera alumbrarme, sabría cumplir con mi deber. Ahora estamos en el último día, al que llego en la integridad de mi vigor y de mi conciencia, después de cuatro años de trabajo y de combate, y vosotros diréis si he sabido cumplir con mi deber.

Claro es que con el deber público no se cumple sin torturar sentimientos íntimos, sin herir intereses ajenos y sin despertar pasiones hostiles, de modo que hasta las críticas acerbas de estos últimos meses, son para mí el testimonio mejor de que no sacrifiqué mis ideales al acomodo egoísta y de que mi rectorado de acción, doloroso para mí, desagradable para algunos, fue útil para la institución que he dirigido, aunque tuviera que llegar en ocasiones a extremos no frecuentes en estos casos.

La Memoria de mis cuatro años de gobierno universitario hállase en prensa, y en sus documentos se verá cuanto se hizo desde 1936 hasta hoy, dando con ello cuenta de mis actos a la Universidad y al país, como es obligación en los funcionarios de una República. Yo sé que cuando las actuales pasiones se hayan serenado, la verdad y la justicia resplandecerán plenamente.

El gobierno de la Universidad de Buenos Aires es ahora una obra política difícil por el régimen de elección y de publicidad que el estatuto prescribe; por el complicado engranaje de corporaciones deliberantes y administrativas que intervienen en la gestión escolar; por la masa de doce mil estudiantes y de mil profesores que necesitamos armonizar y conducir; por los vicios tradicionales o recientes del medio social en que la Universidad se desenvuelve. El período de los rectorados patriarcales ha concluido, y deseamos que concluya también el de los rectorados electores, pues el rector debe ser, no un condotiero electoral, sino el desinteresado jerarca de toda la institución. Yo tengo la certidumbre de que el ingeniero Butty representa estas nuevas necesidades morales de la Universidad y para que su obra sea eficiente, todos debemos darle nuestra colaboración.

El ingeniero Butty, hombre de ciencia, de pensamiento y de empresa, que ya ocupaba a justo título el decanato de su Facultad, conoce bien la vida universitaria y ha colaborado en su gobierno desde el Consejo Superior. Él está en posesión de la verdad sobre todo lo que pasa o ha pasado en la Universidad, y las propagandas tendenciosas no podrán desviarlo en la apreciación de los hombres, de las cosas y los problemas. Pero el gobierno rectoral no se ejerce sin colaboración y para bien de la Universidad debemos prestársela lealmente.

Yo declaro que he tenido esa colaboración en todo instante, y aprovecho la ocasión para agradecerla especialmente a los que han sido miembros del Consejo Superior durante los últimos cuatro años. Todos mis proyectos, tales como la incorporación del Museo Social y la fundación de Instituto del Petróleo, fueron aprobados por unanimidad. No falté a mi puesto de presidente del Consejo ni una siquiera de sus sesiones, y en todas merecí el respeto de sus miembros. Durante las cuestiones más difíciles, como el conflicto con el señor ministro de Guerra en 1927, o en la intervención de dos Facultades que me ha tocado realizar o en las irregularidades administrativas que hemos debido corregir, tuve siempre, la confianza del Consejo, según consta en sus actas, y ello fue ratificado por el voto unánime de la última asamblea universitaria. Si esto es un honor para mí, lo es también para los hombres que me han acompañado en el gobierno universitario, porque eso prueba que, por sobre afecciones o disidencias personales, ha primado siempre en el Consejo Superior y en la mayoría de los maestros y alumnos de la Universidad, la conciencia de un ideal que está por encima de nosotros.

No quiero omitir aquí una declaración fundada en informes de contaduría: Desde el 1° de marzo de 1926 hasta este momento, no se ha sancionado ningún presupuesto con déficit, ni se ha gastado más de lo que se autorizó, ni se ha recaudado menos de lo que se calculara, ni hemos dejado de publicar nuestros presupuestos, ni de elevar nuestros balances al Poder Ejecutivo, ni de rendir nuestras cuentas a quien debíamos; y gracias a este régimen de orden y de previsión, la Universidad no ha tenido nunca saldos desfavorables en su cuenta corriente del Banco de la Nación, ni ha dejado de atender todos sus servicios que están al día, ni se ha demorado la aprobación de su presupuesto por el Poder Ejecutivo, ni se ha retardado la entrega de los subsidios fiscales, ni me ha faltado el concurso del Congreso para normalizar y mejorar nuestra situación financiera. En los cuadros y gráficos de la Memoria, podrá verse cómo ha crecido de año en año el fondo de donaciones hasta casi

triplicarse el que recibí; y cómo se ha elevado en medio millón de pesos el fondo universitario y el fondo permanente en títulos que han permanecido intocados en el Banco de la Nación; cómo ha ascendido el subsidio oficial de dos millones setecientos mil pesos a cuatro millones doscientos mil, por gestiones personales del Rector ante los poderes públicos, que auspiciaron siempre sus pedidos, logrando así un alivio en la contribución de trabajos prácticos y el aumento del sueldo de los profesores.

En cuanto a la enseñanza, se oye decir que ha descendido de nivel y que hay lenidad en los exámenes por presión de los estudiantes. Para contestar este cargo injusto, quiero dar algunas cifras de la estadística. Durante los cuatro años de mi rectorado, hubo 4.849 aplazos en la Facultad de Derecho y 12.542 en la Facultad de Medicina. Podría aducirse que esa enorme cifra indica una decadencia; pero es que el número de aprobados, distinguidos y sobresalientes, guarda proporción con aquella, y lo mismo ocurre en todas las Facultades, y en la escuela y el colegio anexos. Tomadas las cifras de conjunto, puedo afirmar que el porcentaje no es hoy diverso al de los años anteriores a 1918, esa imprecisa edad de oro de nuestra vida universitaria, con que algunos engañados creen engañarnos.

Si a todo esto se agrega el crecimiento material de locales, laboratorios y bibliotecas; y la silenciosa labor de investigación científica que realizan algunos maestros abnegados y jóvenes animados de vocaciones preciosas en disciplinas selectas que antes la Argentina jamás cultivó; y la acción social de la Universidad, que cada día va adquiriendo más conciencia de sus deberes para con la sociedad que la sostiene; y sus publicaciones científicas, y su obra de cooperación internacional que tanto redundaba en favor de nuestra cultura y de nuestro prestigio internacional; y un creciente afán en la nueva generación por los estudios desinteresados o por técnicas nuevas, con decadencia paulatina del antiguo fetichismo criollo por los «doctorados» suntuarios, habremos completado el cuadro verdadero de nuestra moderna realidad universitaria. Durante mi rectorado he firmado 4.297 diplomas; pero si de esa cifra se descuenta 1.400 de medicina, no arroja la estadística sino 37 de doctor en jurisprudencia, 5 de doctor en filosofía y letras y 5 de doctor en ciencias naturales. Los demás títulos corresponden a 39 profesiones técnicas ajenas al cuadro verbalista de la Universidad tradicional que algunos se obstinan en defender contra las impetuosas corrientes de la vida y las necesidades de la cultura moderna.

Todos estos progresos de la institución, no es posible negarlos, aunque algunos conflictos ocurridos en las facultades de Derecho y de Medicina, por ser tan visibles estas escuelas, suelen hacer pensar a los extraños que toda la función universitaria se perturba con ello, lo que no es verdad. Las perturbaciones de ambas se explican por la índole de los estudios, que en la primera ocasiona la disputa y la pasión de los problemas sociales, como en la segunda se explican por una población que pasa de 6.000 estudiantes. Algunas de tales crisis, como se verá en mi Memoria, no siempre fueron caprichosa rebeldía, sino conflictos de doctrina o de moral, sintomáticos de aquel mismo proceso de gestación a que antes aludí. Por otra parte, la Universidad hoy extiende sus dependencias a toda la ciudad, como ocurre con la enseñanza médica, distribuida en todos los hospitales del municipio. El tumulto producido por cien o mil estudiantes en un lugar de la institución, significa, a veces, poca cosa para los once millares restantes, que suelen continuar su labor en aulas y laboratorios. Los incidentes de un día suelen parecer más largos por la resonancia periodística que los magnifica y prolonga. La violencia, censurable desde luego, no es tampoco exclusiva de la Universidad ni de nuestro país, en la época presente.

No tenemos por qué negar que desde hace diez años la Universidad argentina se halla en un ciclo de verdadera revolución, que no sabemos cuándo terminará. Lo que se llama «la reforma universitaria» es eso, en su sentido histórico más íntimo. Que el voto de los estudiantes da lugar a abusos, bien lo sabemos, pero también lo daba en otro tiempo el voto exclusivo de los profesores. Hoy tenemos más inquietud, más contralor, más libertad, y eso da publicidad a nuestros vicios y a nuestros errores. Quizá en el fondo de ese movimiento, hay gérmenes de una creación que está realizándose y que pronto repercutirá en la historia social de la República.

Una de las ideas centrales de la presente evolución universitaria es la de integrar el móvil egoísta, utilitario y técnico de las profesiones, por el altruista, desinteresado y filosófico de la cultura. Para ello es necesario afianzar la supremacía institucional del Consejo Superior y la del Rector, y adaptar la función universitaria a las necesidades sociales de nuestra época y de nuestro país. Al retirarme del rectorado, abrigo la convicción de haber trabajado por esos propósitos, inspirándome para ello en naciones y escuelas que pueden servirnos de honroso ejemplo.

Una obra análoga de unificación ideal de las facultades y de la cultura al

servicio del interés social se inició en Francia de 1880 a 1890, no sin agitación, y continúa realizándose.

A pesar de todas las crisis y censuras, la Universidad de Buenos Aires ha llenado en estos cuatro años todas sus funciones docentes, como lo demuestran las estadísticas de la «Memoria» y la crónica diaria de los «Archivos», prosiguiendo su proceso de crecimiento material y de definición espiritual. La obra carece aun de estabilidad y madurez, pero la Universidad está evolucionando a la par de la Nación, con todos sus defectos y posibilidades. El tiempo transformará en zumos nutritivos y dulces muchas actuales pulpas en agraz.

Rector Butty: invocando nuestro amor a la patria, dejo con placer en vuestras manos la dirección de la Universidad de Buenos Aires, y ratifico una vez más, al retirarme del rectorado, mi propósito de seguir sirviéndola, lleno de confianza en el porvenir de nuestra incipiente cultura.”

Ing. Enrique Butty

Rector desde el 1 de marzo de 1930 hasta el 1 de diciembre de 1930

Enrique Butty fue socio fundador de la Academia de Ingeniería, Decano de la Facultad de Ingeniería, Presidente de YPF, Obras Sanitarias y Segba. Ya en 1910 escribía en la revista del Centro de Estudiantes de Ingeniería que "... el ingeniero no tiene sólo por misión construir obras: debe además realizar un rol importante en la sociedad, un rol económico, un rol político..."

Discurso del ingeniero Enrique Butty

Señores profesores:

Al grande honor que me ha conferido la Universidad de Buenos Aires eligiéndome para ocupar su más alto sitial, se une para mí, señor Rector saliente, el placer y la preocupación de responsabilidad de recibirlo de vuestras manos. Placer que nace del mutuo afecto que nos une y preocupación que surge al pensar en lo que, como símbolo, representáis en este acto, siendo una de las más destacadas figuras intelectuales del país y la más alta, sin discusión, entre las que han puesto el empeño de su talento y de sus energías en servicio de una obra nacionalista, estudiando en la tradición e investigando en las ocultas fuentes que mueven la vida de nuestro organismo social, la manera de captar el acervo espiritual que ha de constituir en el futuro nuestra personalidad como nación.

Es que ésta es tal vez, y sin tal vez, la función esencial que el país tiene derecho a esperar de nuestra Universidad. Obra de elevada cultura, que trascendiendo de los claustros, vaya más allá, a la calle, a la entraña misma de la masa popular, a llevar un claro de luz en el intrincado entrecrozar de pasiones, intereses y creencias arrojadas en nuestra tierra por el desborde de vida y por la decadencia, muchas veces, de otras naciones; obra de calor espiritual y de catálisis moral que contribuya a precipitar la formación del alma nacional, la combinación de tantas razas en una propia; obra, en fin, que haga y mantenga conscientes los secretos impulsos e ideales que mueven al país en su progreso material y que, dándole precisa visión de su destino, eviten que este mismo progreso con el utilitarismo inherente, lo lleve a decrepitud prematura.

Y para ello, es menester que sea la Universidad un laboratorio vivo y activo que trabaje, sin fines utilitarios inmediatos, en el arte, en el pensamiento y en la ciencia. Vivero de hombres, en que los maestros se empeñen en moldear

nuevas bellezas y nuevas verdades, en crear un arte y una ciencia nacionales, que, contribuyendo con aporte argentino a la cultura universal, den a nuestro pueblo los elementos espirituales que le están faltando para figurar dignamente, con individualidad propia, en el concierto de la humanidad. Vivero de hombres, en que los jóvenes, al contacto de los maestros, se eduquen, más que instruirse, en los medios para la conquista de la verdad y templen su vida en el desinterés que fluya de laboratorios e institutos. Corazón y cerebro del país, en que palpiten las noblezas de su alma y se elabore su pensamiento y su cultura. Templo de la verdad en cuyo sacerdocio se formen los hombres que diseminándose mañana por los ámbitos todos de la nación, tomen la dirección de sus destinos, no a la manera de una nueva casta que aumente las desigualdades e injusticias sociales, no a la manera de clase dirigente, como se dice muchas veces, sino por encima y por dentro de las clases que la desigualdad y la falta de equilibrio colectivo pueda mantener o crear, para luchar por una mayor justicia que, en armonía y paz, permita que los esfuerzos de grupo o individuales vayan cumpliendo cada uno su obra en pro del bien y del destino de todos.

Tal es la misión de las grandes y clásicas universidades extranjeras. Tal la tarea que exigen de ellas sus pueblos. Tal la razón del orgullo y de la pasión con que las cuidan. Tales los motivos superiores que los llevan a ingentes sacrificios para dotarlas de los medios materiales necesarios.

Y esta función social de la Universidad adquiere en la época actual en nuestro país, un carácter de urgencia y de apremio que inquieta. El cambio profundo de la vida social y el desborde de apetitos utilitarios que ha traído consigo la guerra, puede tomar despreocupados a los pueblos europeos, cuya vitalidad se afirma en cultura milenaria y cuya estabilidad se basa en hondas tradiciones. Pero, en el nuestro, su breve historia de país colonial e incipiente esa raigambre demasiado débil para asegurar su alimento y para dar equilibrio a la masa enorme de su desarrollo, recargada con el peso de sus frutos materiales, ante los embates de tantas corrientes inmigratorias de nuevas razas, ideas y costumbres que lo sacuden. Urge inyección de savia cultural, para que el organismo pueda conservar su frescor y hasta para que esos mismos frutos logren su madurez.

*

¿Y cumple la Universidad de Buenos Aires esto que entiendo su principal función? Debo decirlo con franqueza; en la forma hoy requerida, no. Hay

para ello una causa inmediata; es que no existe en realidad lo que llamamos la Universidad de Buenos Aires. De ahí la preocupación de responsabilidad a que aludía; la que deriva de tomar la representación y la más alta tarea directiva de una institución que juzgo carece de existencia verdadera, no sólo espiritualmente, sino también, en muchos casos, orgánica y administrativamente. Era bien distinto mi estado de ánimo hace poco más de dos años, cuando me hacía cargo del decanato de una de sus facultades. Sabía que me tocaba dirigir un instituto de enseñanza, con vida efectiva y función bien determinada. Sabía que mis esfuerzos debían concretarse al cuidado de la regularidad de su marcha y a los aportes con que pudiera contribuir a su progreso. Tenía, para ello, atribuciones bien determinadas en reglamentos y estatutos.

Es que poseemos facultades de verdad y carecemos de Universidad. Lo que llamamos así es un conjunto de facultades, o mejor, de escuelas profesionales, que viven encastilladas en su orientación práctica y especialista, y que, con espíritu unilateral de tendencias gremiales, se miran cuidándose recelosas entre sí, cuando no con mutuo menosprecio. Un conjunto que no alcanza a ser siquiera una federación y de cuyas unidades, ya pujan por la absorción, ya por el aislamiento y la independencia. Recientes y desgraciados hechos notorios lo han puesto netamente en descubierto.

Es bien cierto que estas escuelas profesionales han prestado y siguen prestando importantes e imprescindibles servicios al país. Nacidas por imperio de necesidades impostergables, ante los problemas de la organización político-económica, de la salud pública, de las obras de fomento de la riqueza material, de la racionalización de las industrias agropecuarias, a los hombres de ellas egresados se debe en buena parte el progreso institucional y la orientación del desarrollo económico de nuestro pueblo. También han hecho, en otra época, su adelanto cultural. Pero, en el estado actual, ya no bastan; se requieren hombres ocupados pura y exclusivamente en la especulación desinteresada, en la conquista de nuevas verdades para la ciencia, que levanten con su obra el nivel cultural y den, además, las fuentes en que beban aquellas mismas escuelas profesionales la savia indispensable a su función.

También es cierto que la Universidad se ha ocupado de tiempo atrás en el fomento de los estudios desinteresados. La Facultad de Filosofía y Letras, las escuelas de ciencia pura de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, los institutos de investigación de las otras, entre los que hay algunos que honran al país, gracias principalmente al esfuerzo y al espíritu de sacrificio de los

hombres que lo dirigen, lo ponen en evidencia. Pero también lo es que tanto aquella facultad como éstas escuelas e institutos se encuentran supeditados a los intereses profesionales que priman en la Universidad. Que, tropezando constantemente con la presión de estos intereses, les resulta difícil encontrar, con la holgura indispensable, los medios que exige su desarrollo.

Yo entiendo, señores, que es deber de las autoridades centrales de la Universidad orientarla hacia su natural destino. Ora por propia iniciativa, buscando los medios y creando los institutos de investigación que falten, ora dando con todo su calor el apoyo para lo que pidan en este sentido las facultades. Pero ello, paulatinamente y a medida que se vayan encontrando los hombres capaces de impulsar la obra de dichos institutos. Toda vez que aparezca un hombre que, por el esfuerzo realizado y por su desinterés, se juzgue con el espíritu de sacrificio y con la capacidad para contribuir al progreso de la ciencia, debe tener a su disposición todo el aliciente moral y todos los medios requeridos, no sólo para sus trabajos sino también para las necesidades de su vida, de modo a evitar que el apremio de estas últimas lo desvíe hacia otras actividades. Porque la evolución espiritual de la Universidad es más cuestión de hombres que de dinero. No se hace un instituto de investigación construyendo un lujoso edificio y dotándolo de rico instrumental y de numeroso personal. Sin los hombres adecuados, esto contribuye más bien a dañar la cultura, fomentando la simulación de seudosabios, como ha pasado más de una vez.

Y, por encima de todo, urge, no como accesoria, sino como fundamental, una organización definitiva para el sostenimiento de becarios en el extranjero, que con el caudal de conocimientos adquiridos en la Universidad, vayan en el contacto con los sabios que crean la ciencia, a mejorar la técnica de la investigación y a buscar inspiración para su futuro trabajo. Ya algo deja hecho el rectorado que termina, habiendo la preocupación del doctor Rojas logrado importantes donaciones privadas con este destino. Pero no basta; se requiere no escatimar esfuerzo para regularizar un envío metódico de becarios, obteniendo los recursos de cualquier manera, mediante el apoyo del Estado, con sacrificio del presupuesto de las facultades o aun con la subscripción pública, si fuere menester. El ejemplo de los resultados alcanzados por este medio en otros países, sobra para justificar cualquier sacrificio. Baste recordar la transformación asombrosa del Japón y el florecer espiritual y aun social de la joven España, debido principalmente a su Junta de ampliación de estudios.

Debemos contribuir, también, a que las escuelas que enseñan disciplinas desinteresadas, no se preocupen de la afluencia, para ellas funesta, de gran número de alumnos, preocupación a que las lleva las necesidades de su presupuesto y la opinión reinante que las valoriza por dicho número. Para que no se reduzcan a la transmisión muerta de ciencia hecha, y puedan convertirse en laboratorios vivos, necesitan y les basta pocos alumnos, cuyo diploma resulte no de su saber, sino de haber adquirido aptitudes para el trabajo de investigación. Doscientos historiadores, doscientos filólogos, doscientos sociólogos y otros tantos fisiólogos, físicos, químicos y matemáticos, si lo fueran de verdad y no simples eruditos, serían perniciosos para la vida del país, por hipertrofia de sus funciones intelectuales. Mientras que cuatro o cinco de cada especialidad son apremiantemente necesarios para impulso de esa misma vitalidad.

Y, por último, las propias escuelas profesionales tienen que preocuparse, como lo hacen por cierto en general, en levantar el nivel cultural de los técnicos que forman, dando, si es necesario, lugar preferente a las enseñanzas científicas pre-profesionales sobre las netamente profesionales. Cultura jurídica y ciencias político-sociales, por encima del aprendizaje de códigos estancados, en abogacía; ciencias biológicas y médicas preclínicas por encima de las clínicas profesionales, en medicina; ciencias físico-matemáticas y mecánica-técnica y ciencias naturales y química, por encima del empirismo profesional en las diversas especialidades de la ingeniería. De otra manera harán técnicos rutinarios y no universitarios en la verdadera acepción del término. Técnicos que no habiendo elevado su espíritu en contacto con la belleza que emana de las grandes teorías generales de la ciencia, dejarán sello de mezquindad en la realización de su obra práctica. Quizás, miel sintética con todos los elementos nutritivos de la que nos dan las abejas, pero sin la exquisitez de su sabor que proviene en que éstas absorben el material requerido en esa encarnación de la belleza, que es la flor.

Espero que la Universidad entre en un período de tranquilidad que permita a autoridades, profesores y alumnos dedicar su esfuerzo para orientarla hacia el desempeño de esta función social que le corresponde; que deje suficiente tiempo y serenidad la preocupación política que lleva consigo, la necesidad de encauzar la fecunda corriente de renovación que constituye lo que llamamos la reforma universitaria.

Podrá opinarse opuestamente en lo que respecta a los detalles de la faz electoral de los estatutos vigentes, pero los que viven ciertamente en la

Universidad no podrán negar los progresos indiscutibles que ha traído en cuanto a orientación y valer de la enseñanza, la renovación de hombres que ha implicado dicha reforma.

El balance después de diez años resulta favorable, pese a los desórdenes y al espectáculo triste que ha dado públicamente en diversas ocasiones, y que no han hecho otra cosa que poner de manifiesto, con ventajas tal vez para su futura corrección, los defectos que, trabajando antes ocultamente, corroían el organismo universitario.

Tiene que ser ventajoso, en general, entre nosotros, tratándose de enseñanza universitaria, todo lo que implique una fácil renovación de hombres.

El atraso cultural del país exige ingentes esfuerzos de una generación para que sus maestros aporten un electivo adelanto. Y si lo son de verdad, este adelanto pasa, en poco tiempo al acervo común de los discípulos, que, tomándolo hecho en pleno dominio de sus energías juveniles, pueden con bríos más frescos y con más facilidad mejorarlo, superando a sus maestros, para su propia honra, al correr de no muchos años. Esta superación implica, en holocausto del progreso y a pesar del sacrificio de hombres, la conveniencia de su renovación. Es trágica, pero sublimemente trágica la suerte que nos toca a los profesores universitarios en la época actual. Preparar la propia muerte con el empeño de amor en el progreso cultural y en la enseñanza. Trágicamente sublime como la de esas especies animales que dan la vida en el acto de amor, dejando sus despojos para alimento de su propia descendencia.

Los hombres que actúan en la Universidad pueden tener posición tomada respecto de los Estatutos vigentes y, aún repudiándolos, les cabe desarrollar tranquilamente noble misión de enseñanza. Pero, si aspiran a gobernar en ella, deben hacerlo, mientras rijan aquéllos y en cumplimiento de un deber elemental, con el ánimo dispuesto a aplicarlos y a respetarlos, no sólo en su letra sino también en su espíritu, y ello sin perjuicio de plantear, dentro de los mismos estatutos, su modificación cuando lo juzguen conveniente. La falta de comprensión de esto es lo que ha originado más de uno de los conflictos que han escandalizado a la opinión pública.

Voy a terminar, señores, con palabras del Rector saliente, dedicadas a nuestra Universidad en 1907. La inquietud de su propio talento lo había alejado de las aulas de la Facultad de Derecho; desertor, se sentía a sí mismo de espíritu anti-universitario o extrauniversitario, cuando la emoción de vida de la Oxford clásica, lo reconciliaba, acercándolo nuevamente a nuestra

grey, con la suerte para la institución de que ello permitiera aprovechar más tarde su fecunda obra en la cátedra, en el instituto, en el decanato, y en el rectorado. Y, recordando lo que entonces decía, hagamos un voto por que nuestra Universidad se aleje cada vez más de lo que él creía que era en aquella época, cuando la llamaba «burocrática, infecunda, vacua, de aliento eterno y de desinterés idealista».

Y así, dejando al doctor Rojas el final de mi discurso, quiero también contribuir a que este cambio de gobierno se realice sin solución alguna de continuidad.”

Dr. Ángel Gallardo

Rector desde el 11 de mayo de 1932 hasta el 9 de abril de 1934

Ángel Gallardo se doctoró en Ciencias Naturales, dictando clases de zoología y botánica. Durante el gobierno de Hipólito Yrigoyen fue presidente del Consejo Nacional de Educación y durante el gobierno de Marcelo T. de Alvear fue Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Discurso del doctor Ángel Gallardo

“Agradeciendo su designación de rector de la Universidad, con profunda emoción concurre a este local, en que acaba de realizarse la Asamblea universitaria que ha consagrado mi nombre para desempeñar el cargo de rector.

Nos encontramos en el solar donde se han desarrollado la mayor parte de las actividades intelectuales de nuestra ciudad, durante la época colonial en el Colegio de San Carlos, y más tarde en el Colegio Nacional. En esta manzana ha funcionado también la Universidad, cuya instalación solemne se efectuó hace 111 años bajo las bóvedas de la vecina iglesia de San Ignacio. También ocupan locales vecinos la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y el Museo Nacional de Historia Natural, y en otros próximos se iniciaron la Biblioteca Nacional, el Archivo de la Nación, el Departamento topográfico y celebró sesiones memorables la Legislatura de la provincia de Buenos Aires.

En esta misma manzana, que he comparado en otra oportunidad con el cerebro de la ciudad, ha transcurrido la mayor y mejor parte de mi vida, como alumno, profesor, consejero y académico de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y como director del Museo Nacional de Historia Natural.

Alejado varios años de toda actividad pública, creía haber conquistado el derecho al descanso, dedicando los últimos días que me quedan de vida a la compilación y publicación de los resultados de los estudios de ciencia natural, que fueron siempre mi vocación predilecta, cuando me llamáis a ocupar el rectorado de nuestra Universidad en momentos particularmente delicados.

Consideraba que estos cargos debían ser desempeñados por universitarios jóvenes, con todo el vigor de su energía y de su inteligencia. Vosotros habéis creído que debíais acudir a un hombre alejado de las pasiones originadas por las luchas que han agitado a la Universidad en los últimos años.

Me ha animado aceptar esta misión de pacificación de los espíritus

el recuerdo de las buenas relaciones que he manifestado siempre con mis alumnos, las que han perdurado en excelentes amistades con muchos de vosotros. Los actuales profesores y dirigentes de la Universidad son en gran parte antiguos alumnos míos, que han recordado hoy el nombre de su viejo maestro.

Espero conseguiré establecer con vuestros alumnos las mismas relaciones de mutuo aprecio y respeto que nos han ligado; y así podrá mantenerse el orden y la tranquilidad que constituyen las bases fundamentales de toda casa de estudios.

No puede admitirse que haya una oposición fundamental entre profesores de mañana, como los profesores de hoy los alumnos de ayer.

Cuento, pues, con la colaboración, de todos, tanto de los profesores como de los alumnos, para realizar un leal ensayo de entendimiento y de concordia, en una tarea que ha de ser breve, desde que el Poder Ejecutivo somete al honorable Congreso un proyecto de ley universitaria, que organizará en forma estable a esta institución, contemplando todas las aspiraciones legítimas y el mejor aprovechamiento de los estudios para la felicidad y el progreso de nuestra querida patria.

Las autoridades surgidas de la nueva ley conducirán a la Universidad a sus grandes destinos, y podré volver con la conciencia tranquila al retiro de mi hogar, de que me aleja transitoriamente vuestro voto.

Al aceptar tan honrosa designación, agradezco sinceramente la confianza que en mí depositáis, dándome con ello una de las mayores satisfacciones de mi vida, a la que trataré de corresponder en la medida de mis fuerzas, inspirándome en el ideal patriótico de acrecentar el prestigio de nuestra Universidad, «alma máter de todos vosotros.»

Dr. Vicente Gallo

Rector desde el 11 de mayo de 1934 hasta el 11 de mayo de 1941

Vicente Gallo, abogado, fue diputado y senador nacional por la Unión Cívica Radical en 1912 y 1919, respectivamente. En 1920 fue miembro fundador de la Liga Patriótica, también fue Ministro del Interior de Marcelo T. de Alvear, candidato a vicepresidente por la Unión Cívica Radical Antipersonalista en 1928 contra Yrigoyen, y presidente del Centro Azucarero Argentino.

El texto que sigue a continuación es la transcripción del discurso pronunciado durante la aceptación del rectorado de la Universidad, el 17 de mayo de 1934.

Recibo con explicable e íntima emoción el aviso oficial de mi elección de Rector de la Universidad de Buenos Aires, para suceder en el cargo al doctor Ángel Gallardo, de grata y perdurable memoria por sus eminentes servicios al país y a la superior cultura de la República.

La forma en que se ha realizado esta elección, singularmente prestigiosa para mi nombre y auspiciosa a la vez para la labor que me impone, en cuanto encierra la promesa de una amplia y solidaria colaboración, acrecienta el honor que la posición en sí misma entraña. El rectorado de la Universidad nacional de Buenos Aires es una cumbre —la más alta cumbre de la vida espiritual de la República— y llegar a ella es a la par que insigne honor, pesada carga de responsabilidades. Lo reconozco, y al proclamarlo declaro que mi primer deber, el más imperativo y permanente, será el de hacerme digno del honor conferido, trabajando sin descanso ni fatigas por el engrandecimiento de la Universidad, y por el mayor esplendor de su obra y de sus destinos en plena y activa solidaridad con sus autoridades, sus profesores y sus estudiantes.

Formado en la Universidad de Buenos Aires y aunque alejado en los últimos años de las actividades de su docencia, he seguido su desarrollo y sus inquietudes con simpatía y con fe en su acción; no traigo ni prejuicios ni compromisos con círculos o tendencias, y en el fondo de mi espíritu, junto a un profundo respeto a la tradición universitaria argentina que alumbra los caminos del porvenir como un gran foco, no siento sino el fervor de una labor constructiva, generosa y fecunda, de paz en todos los corazones, de elevada disciplina en todos los escenarios y de amplia cultura para honor de la Nación y de sus instituciones.

Muchas gracias, señores; en hora próxima, al asumir oficialmente el rectorado habré de expresar mi pensamiento sobre los problemas actuales

de la Universidad; mientras tanto podéis llevar la seguridad de que, desde este instante, soy el primer soldado de su causa y de sus destinos, de que al servicio de ellos habré de poner cuanto una larga actuación en la vida pública me haya permitido conquistar modestamente en simpatías, en experiencia o en autoridad y de que, al estrechar la mano del señor vicerrector, entiendo sellar un pacto de honor y de solidaridad con todos y cada uno de vosotros para una obra de superior patriotismo.

Discurso del 1° de julio de 1935

“Excmo. Señor Presidente de la Nación; Señor Ministro de Instrucción Pública; Señor Vicerrector; señores consejeros de la Universidad; señoras, señores:

El escenario de esta ceremonia, dentro de su sencillez es propicio a las evocaciones y a los augurios por los recuerdos que suscita y por la luz que enciende en las inteligencias. Desde hace más de treinta años aquí se cumple el acto de la transmisión del rectorado de la Universidad de Buenos Aires, y en este mismo salón sus autoridades superiores han vivido las horas afanosas, y a veces agitadas, de su evolución democrática bajo la influencia de aspiraciones y de esperanzas renovadoras —a la vez que bajo la celosa vigilancia espiritual de sus rectores históricos, los de sus días iniciales como Sáenz, los de su período constructivo como Gutiérrez y los de su organización legalista como Avellaneda— presentes ellos y los demás a todas horas, cual los manes titulares de sus destinos y depositarios intangibles de su tradición.

Están ausentes el ceremonial aparatoso y los emblemas simbólicos que caracterizaron las grandes fiestas de la inteligencia en los días creadores de la revolución emancipadora, pero la íntima y sustantiva significación del acto sigue siendo la misma: afirmación de vida por la Universidad, renovación de votos y de augurios para perpetuación de su obra. No se oye el tronar de los cañones, ni repican las campanas de las iglesias, ni vibran en el ambiente las notas sonoras de tambores y de clarines como el 12 de agosto de 1821, en las naves del templo de San Ignacio —pero en el fondo de las almas, encendida por la conciencia de altos y permanentes deberes públicos, arde serenamente la llama inextinguible de las consagraciones y de los fervores patrióticos al servicio de la función civilizadora y docente, científica y nacionalista asignada a la Universidad de Buenos Aires desde los días iniciales de su fundación, con el concepto de que las democracias

no son realmente grandes y fuertes, sino cuando sobre la riqueza material crece la flor magnífica de la cultura universitaria.

La nueva universidad nace cuando la independencia de la Nación no sólo ha sido declarada, sino que está asegurada por la espada de sus guerreros gloriosos; realiza un voto que viene formulado desde la época colonial y está destinada a dotar al país, junto con la de Córdoba, de los hombres de ciencia y de gobierno que sobre la base de una más generalizada ilustración y en escenario de actividades más amplias han de reemplazar a los egresados de las viejas universidades del Virreinato, en la tarea siempre ardua y honrosa de orientar los destinos y dirigir la vida de una nación.

Sus caracteres y sus funciones están consignados en la fórmula del juramento que el gobernador, don Martín Rodríguez, requiere de las autoridades universitarias, en el acto solemne e histórico de la instalación. Ese juramento, escrito en el estilo de la época y especialmente en el tan característico de don Bernardino Rivadavia, contiene en sus enunciados el programa de lo que debe ser y hacer la Universidad. Su lectura impresiona como una profecía cumplida y a la vez como un mandato a ejecutar; es una voz del pasado remoto que resuena como una palabra de orden e imperativa en el presente; encierra la comprobación de que las grandes instituciones sociales como las universidades, si son susceptibles de modificar sus organizaciones internas y sus modalidades de acción, tienen en el fondo y en cuanto a sus finalidades esenciales, algo de inmutable y de sagrado que se salva en medio de las tormentas destructoras y se perpetúa triunfalmente en la prolongación de los tiempos.

La primera parte de aquella fórmula contiene esta pregunta: '¿Juráis a Dios, Nuestro Señor, y estos santos Evangelios y prometéis a la patria defender la libertad e independencia del país bajo el orden representativo y el único imperio de la ley?'

He aquí el primer deber de la Universidad: defender la libertad y la independencia del país; es un deber de orden patriótico que obliga la fervorosa consagración de todas las energías individuales y la actividad infatigable de la nueva institución. No será necesario hacerlo, sino accidentalmente, en los campos de batalla vistiendo con el uniforme del soldado a sus profesores y sus alumnos, pero habrá de cumplirse en el orden moral por la mayor difusión de la cultura, por la más firme solidaridad social, por la formación de una conciencia nacionalista que la preserve de toda absorción extranjera y que la

destaque con los atributos de poder y de justicia, de autoridad y de derecho, que hacen grandes a las naciones, fecundos los sacrificios, luminosos sus destinos e intangible la insignia material que los simboliza. El patriotismo no necesitará asumir la forma del valor heroico en la acción guerrera, pero tendrá que ser fuerza educadora en la sociedad y energía civilizadora en la vida pública, pasión fervorosa en los dominios de la ciencia, de las artes y de la moral para suscitar los altos ideales que ennoblecen la existencia de los pueblos y acercan fraternalmente los corazones humanos.

Esa es obra de la Universidad y sólo la Universidad puede realizarla con eficacia, sobre todo en países nuevos, en curso de formación, porque es obra de inteligencia y de cultura, de renovada fe y de perseverante esfuerzo, que ha de cumplirse dominando las pasiones políticas, disciplinando las energías sociales e imponiendo la autoridad de los ideales sobre los instintos y los intereses materiales.

Pero esta defensa de la libertad e independencia del país se califica con el agregado final de que ha de ser 'bajo el orden representativo y el único imperio de la ley'. Los fundadores de la Universidad no quieren que ésta pueda ser instrumento de despotismo o agente de anarquía. La referencia al orden representativo y al único imperio de la ley, caracteriza la misión de la Universidad en el terreno de la política institucional del país. Ella podrá ser, y lo será en el hecho, cuna de héroes civiles, pero no será nunca tumba de ninguna libertad. Esa misión habrá de realizarla no con las armas, sino por el afianzamiento de la nacionalidad, la asimilación del extranjero, la glorificación del pasado, el culto rendido a sus grandes hombres y a sus ideales cívicos, por la consagración de sus afanes a la grandeza de la patria como entidad moral y a su paralela prosperidad material. Ella deberá ser el órgano esencial de la civilidad argentina, intérprete, representante y animador de la misma por su función cultural y de disciplina social, y por la afirmación nacionalista de su enseñanza, no en oposición a las instituciones armadas a las que la República confía la defensa material de su territorio y el honor de sus destinos y de sus símbolos, sino en una superior concordancia de inspiraciones y de propósitos, porque 'nada conviene tanto a una república para su régimen y seguridad, como ornarse con las ciencias y decorarse con las armas'. 'Aquéllas la ilustran, éstas la conservan. Aquéllas la dirigen en la paz; éstas la defienden en la guerra. Son los ejes en que debe girar un Estado para ser próspero y tranquilo', según las palabras conceptuosas del doctor don Manuel Antonio

Castro, primer director y prefecto de la Academia de jurisprudencia, palabras conceptuosas que pueden repetirse en cualquier instante y en especial en horas de inquietudes para serenarlas, como expresivas de la tradición nacional y evocadoras de la labor solidaria que al servicio de la organización institucional de la República han cumplido, cada una en su esfera, sus fuerzas militares y sus clases civiles, sus soldados y sus universitarios, bajo la advocación y las inspiraciones de un común patriotismo.

Conservémosle ese carácter y acentuémoslo, si fuera necesario, para que la Universidad, mediante la obra que realiza, continúe defendiendo la libertad y la independencia del país, bajo el orden representativo y el único imperio de la ley, frente a los peligros que puedan amenazarlas surgidos del desenfreno de las pasiones demagógicas o emergentes de las absorciones despóticas de la fuerza.

Los fundadores de la Universidad no la concibieron como una nueva aunque importante oficina pública o como un rodaje más en el organismo administrativo del país. Le asignaron, al contrario, el carácter de una alta institución del Estado, con autonomía, recursos pecuniarios propios, exenciones y derechos. Por eso la fórmula del juramento pregunta al rector y a los doctores presentes: ‘¿Juráis y prometéis conservar y sostener todos los fueros y privilegios de la Universidad?’.

La pregunta tenía en aquellos días lejanos, y sigue teniéndola en los presentes, una fuerza de evocación muy grande. Recuerda a las universidades inglesas y trae a la memoria aquellas páginas impresionantes en que Macaulay relata la lucha de la Universidad de Oxford con Jacobo II y su famoso canciller Jeffreys, en defensa de su privilegio tradicional de nombrar su presidente con independencia de todo poder y de entre sus agregados. Desconocido este derecho y ante la pretensión real en nombre del absolutismo de su autoridad, de consagrar un candidato, la Universidad se resiste, invocando sus fueros; tropas armadas penetran violentamente en su local para imponer la voluntad real, pero el portero arroja a la calle las llaves del despacho oficial para impedir la entrada; no se encuentra en la ciudad un cerrajero que consienta violentar la cerradura; el ecónomo se niega a borrar de los libros el nombre del legítimo presidente; los estudiantes rehúsan descubrirse ante los nuevos profesores y desertan de sus clases; uno solo de los antiguos, accesible a la seducción de los ofrecimientos, es ignominiosamente expulsado por sus camaradas y la palabra condenatoria

del atentado resuena vibrante y ardiente en los cafés, en las cortes de justicia, bajo la cúpula de las catedrales, en los presbiterios y en los condados más lejanos, y Oxford, pacífico refugio de la ciencia y del realismo, ofrece un espectáculo semejante al de Londres el día en que Carlos I intentó arrestar a cinco miembros del Parlamento. Pero esto sólo ocurre y puede suceder donde las universidades se identifican con la sociedad en que desarrollan su misión, viven su propia existencia, interpretan sus aspiraciones, calman sus inquietudes y serenar sus pasiones; con su enseñanza alumbran el camino de sus destinos y con su bandera en alto marchan a la cabeza de todas las conquistas del progreso. Así, sin duda, quisieron sus fundadores que fuera la Universidad de Buenos Aires. Por eso rodearon el acto de su erección de pompa extraordinaria; consagraron de hecho como sus padrinos a un guerrero glorioso de la Independencia y al genio civil de concepciones más altas y de mayores esplendores de la Revolución; por eso eligieron como sitio de la celebración la iglesia de San Ignacio, hicieron que las tropas formaran en las calles adyacentes, que el cuerpo diplomático fuera oficialmente invitado y que se confundieran bajo la mirada anhelosa de la multitud asistente los capirotos universitarios y los uniformes militares, las insignias de la fe y las espadas del ejército, la bandera argentina y la enseña de la Iglesia católica, como para testimoniar que la nueva institución surgía auspiciada por todas las fuerzas sociales y políticas de la época y debía dedicar sus afanes en el futuro a labrar el progreso y la grandeza de la Nación en una calurosa y fecunda identificación con sus aspiraciones y sus ideales.

Para conquistar esa posición no hay sino que acercar más la Universidad al pueblo, mediante una irradiación más amplia de su función docente y una mayor participación en sus emociones y sus inquietudes. La Universidad debe recibir el testimonio diario de la adhesión popular, sentirse confortada por su respeto y estimulada por su simpatía; debe tener no sólo la gratitud de los hogares cuyos hijos se ilustran en sus aulas, se atienden en sus salas o institutos de asistencia médica, se ejercitan en sus laboratorios o se adiestran en sus escuelas especiales, sino la expresión efusiva de la cordialidad pública, atenta siempre a satisfacer con diligencia sus necesidades, acompañarla en sus iniciativas, ampararla y defenderla llegado el caso, frente a cualquier atentado contra su autonomía y la integridad de sus fueros, en nombre de la fuerza, y a cualquier acción disolvente dentro de su seno como fruto de la indisciplina o del desorden.

Por última vez se escucha la voz del gobernador Rodríguez formulando la

tercera pregunta: '¿Juráis y prometéis —dice— obedecer al cancelario y rector de la Universidad, al tribunal literario y a la muy ilustre sala de doctores?'.

¡Cuántas veces, señores, en días de tumulto, cuando parecía perdida para siempre dentro de la Universidad la noción de jerarquía y de disciplina, inherente a la cultura universitaria, he sentido vibrar esas palabras en lo hondo del espíritu angustiado, como un llamamiento supremo al deber de todos, como una incitación a la cordialidad colectiva, como una voz venida desde lo alto de la historia, recordando a unos y a otros que la autoridad se afirma mejor en la tolerancia que en la fuerza, y que la protesta y la violencia no son medios adecuados para alcanzar justicia ni obtener reformas!

Salvada está la Universidad en el presente y confiemos que lo sea para siempre de esos peligros bajo la triple garantía de un elevado sentimiento de justicia en sus autoridades, de una mejor comprensión de sus deberes, de sus derechos y de sus conveniencias por parte del alumnado y de un espíritu de sincera colaboración entre profesores y estudiantes en la obra solidaria de engrandecerla por el desarrollo de su enseñanza científica y profesional, por la serenidad de su vida espiritual y por el éxito de su tarea formativa de hombres para el gobierno y de ciudadanos para la vida pública.

Propender a que la Universidad de Buenos Aires, realizando en su plenitud el anhelo de sus fundadores y el voto íntimo de la Nación, acentúe en su funcionamiento las modalidades y características que acabo de recordar, será el objetivo primordial de mis afanes, sin descuidar los problemas que, como medios conducentes a lograr esa finalidad se plantean y habrán de crearse todos los días, y entre los cuales no serán, por cierto, los menos urgentes e importantes los que ha mencionado el señor vicerrector, mejor conocedor que yo de sus necesidades y de sus aspiraciones, por su prestigiosa actuación universitaria. Para lograrlo necesito y reclamo la colaboración del Consejo Superior, de todas las facultades y sus institutos científicos y de enseñanza, de su ilustrado cuerpo docente, cada vez más numeroso y más calificado a la vez, y de la legión, todos los días acrecida, de sus estudiantes y sus centros representativos. La obra debe ser solidaria en obligaciones y responsabilidades, cada uno en su esfera, para que el honor, si lo hay, sea en su hora equitativamente compartido.

Vengo, aunque no de inmediato, de los campos de la política. He actuado en ellos desde la infancia, sin apartarme nunca de las actividades universitarias; he dado a la vida cívica de la República lo mejor de mi propia

vida, en pensamiento, en ideales, en acción. He conocido sus triunfos y sus adversidades, sus cumbres perturbadoras y sus valles de silencioso reposo, y más de una vez he escuchado a mi alrededor el tronar de la tormenta. Siento por ello, en esta hora, el deber de decirles que, respetuoso de la neutralidad religiosa y política de la Universidad, y conservando en su integridad mis convicciones de hombre y de ciudadano, no traigo a ella ni he de traerle mientras tenga el honor de estar a su frente, pasiones, prejuicios ni compromisos, y que si algo puedo aportarle en este terreno serán las enseñanzas que a manera de experiencia he recogido en el camino de una prolongada actuación, en el curso de la cual he aprendido que la tolerancia es la virtud máxima de estas democracias tantas veces alumbradas por las llamaradas de hogueras encendidas por el encono partidario; que la ecuanimidad, como hermana casi gemela de la justicia, es el resorte más eficaz para prevenir o resolver los conflictos creados por los derechos y los intereses en lucha, y que no hay desmedro, sino honor en reconocer y rectificar los propios errores, dando la razón al adversario, cuando de servir al país se trata, con la pasión del bien público como fuente de inspiración.

Excmo. Señor presidente de la Nación:

Os agradezco vuestra presencia en esta ceremonia; es homenaje justamente tributado a la Universidad de cuyas aulas habéis retirado con honor diploma de ingeniero civil; y es estímulo reconfortante a los que en su seno trabajan con afán patriótico por su mayor esplendor. La consideramos, además, expresiva de vuestra severa preocupación por la orientación y la eficacia de su obra docente y cívica y, en tal sentido, promissora de vuestro amplio concurso para la seguridad de su éxito. Aceptamos complacidos esta tácita promesa, y habremos de recordársela si fuere necesario, con el concepto de que cuanto los poderes públicos de la Nación realicen en el orden moral y material para afianzar, estimular y ampliar la obra de su superior cultura, será siempre servicio eminente rendido a la República y a la dignidad esplendorosa de su porvenir, y para el gobernante que lo preste, limpio y fresco laurel recogido en campos extraños a las luchas de la política.

Señor vicerrector: Gracias por las conceptuosas palabras con que habéis recordado mi vida de estudiante y de universitario, y formulado vuestro voto por el éxito de la labor que asumo. Cierro los ojos a la realidad material de esta escena, e imaginativamente supongo que recibo en este momento de vuestras dignas manos y como un insigne honor, los emblemas de la autoridad que

otrora fueran inherentes al cargo de rector de la Universidad. Os prometo, y por vuestro intermedio a la asamblea universitaria que me ha conferido tan excelsa distinción, os prometo custodiarlos celosamente, como valioso y sagrado depósito confiado a mi patriotismo, a mi responsabilidad y a mis deberes. Los recibo con una emoción semejante a la que agitara mi alma el día en que, armado para la lucha profesional, recogía, hace 37 años, mi diploma de abogado y mis medallas de premios entregadas por el decano de la Facultad de Derecho, doctor don Manuel Obarrio, de respetable y prestigioso recuerdo, y cuya memoria evoco en este momento para rendir homenaje en la suya a la de todos los viejos profesores universitarios, anteriores a la reforma, y que en las diversas facultades enseñaron a la juventud con ejemplar dignidad, pensando y sabiendo que toda visión retrospectiva sugiere una enseñanza, y que en toda rememoración histórica hay una fuente generosa, creadora de esperanzas y de energías para realizarlas. ¡Que la Divina Providencia me las suscite para el mejor servicio de la patria al frente de su gloriosa Universidad!”

Dr. Carlos Saavedra Lamas

Rector desde el 17 de octubre de 1941 hasta el 30 de julio de 1943

Carlos Saavedra Lamas fue abogado, graduado en la UBA, Ministro de Justicia e Instrucción Pública durante el gobierno de Victorino de la Plaza. Durante el gobierno de Agustín P. Justo fue Ministro de Relaciones Exteriores y cumplió un destacado papel en la Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay que le valió en 1936 el Nobel de la Paz, siendo el primer latinoamericano en recibirlo.

El siguiente es un discurso pronunciado por Saavedra Lamas el día 14 de abril de 1942, en el Colegio Nacional de Buenos Aires, con motivo de inaugurarse los cursos universitarios.

Discurso del Dr. Carlos Saavedra Lamas

Excmo. Señor Vicepresidente de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo; Eminentísimo Cardenal Primado; Excmo. Señor Ministro de Instrucción Pública; Señores Decanos, señores Profesores; Señoras y señores:

Por primera vez en la alta función que ejerzo, me corresponde iniciar los cursos universitarios de 1942, inaugurando las enseñanzas con que los señores profesores han empezado ya el cumplimiento de su noble misión.

Pago tributo a una norma de implantación reciente.

Encuentro plausible la ordenanza que instituyó esta ceremonia, en reemplazo de los diversos actos que, con anterioridad, se realizaban en las distintas Facultades. Entiendo que se ha logrado el propósito de una unidad armónica, en el nivel superior del pensamiento y de la labor intelectual.

Representamos en este instante, integrada por sus elementos componentes, y prestigiada por la común solidaridad, la histórica Universidad de Buenos Aires, que a través de los anales de nuestra patria, desde días remotos, ha esparcido en todo el territorio de la República la serena irradiación de su luz.

Ambientes como el que nos circunda, generan una sugestión de ecuanimidad y de reposo, en la apreciación de los problemas externos, cuando se contemplan desde el claustro de la Universidad.

Diríase que todo en su seno, predispone al recogimiento y a la meditación, y lleva a observar con un criterio justiciero, los sucesos y los hombres que pasan.

Nuestras distintas facultades, en el año transcurrido, han continuado con la labor de maestros y alumnos, aumentando su legítima autoridad. Sus

institutos han comenzado ya las nuevas jornadas, reanudando su esfuerzo anual, en los afanes del estudio, y en la persecución de sus ideales científicos.

No ha disminuido por cierto el fervor educacional que ha dado renombre, en el país y en el extranjero, a algunas de nuestras enseñanzas. Las memorias respectivas, enviadas al Rectorado, atestiguan la labor realizada en las distintas facultades, luchando con la escasez de los recursos financieros que el Honorable Congreso de la Nación otorga a la Universidad de Buenos Aires, con incomprensible inferioridad respecto de los que confiere a otros organismos de enseñanza similares.

No se ha mejorado la situación derivada de la precariedad de los locales en que los profesores actúan, pero todo ello no ha obstado a la conservación del nivel superior a que ha llegado la ciencia médica y la Facultad respectiva, así como las labores de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Económicas, de Derecho y Ciencias Sociales, de Filosofía y Letras, donde el meritorio empeño y el trabajo continuo de profesores y alumnos acentúa el prestigio adquirido.

En años anteriores, mi distinguido antecesor, que con tanto acierto ejerció su rectorado, había implantado un sistema de rotación en la realización de esta ceremonia que, a su juicio, y para prestigiar sus fundadas gestiones por el mejoramiento de los locales disponibles, debía pasar, año por año, por la sede de las distintas facultades.

Cumplido ya su propósito, es el mío mantener el criterio de esa misma rotación anual, pero no ya para trasladar la materialidad de este acto de uno a otro lugar, sino para concentrar cada año mi estudio y mi observación en los problemas propios, en las necesidades esenciales, en el progreso realizado o en las deficiencias existentes en la labor de cada Facultad, para responder a sus propósitos y a la contribución de estudio, de ciencia y de investigación que la Nación reclama. Iniciélo en el presente año, por razones que paso a exponer, con la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, sin perjuicio de ocuparme a su turno, con la misma amplitud, de las otras Facultades.

La de Ciencias Exactas ofrece un testimonio de la evolución que imponen a veces las exigencias del medio, derivando de una institución fundada con un carácter más científico que profesional, la necesidad de adaptarla a las urgencias técnicas del país.

Antecedentes familiares me permiten conocer la forma con que se inició el departamento originario de ciencias exactas, que debió ser un centro de

ciencia pura, cuando lo fundó hace setenta y siete años don Mariano Saavedra, gobernador de la provincia de Buenos Aires, durante la presidencia del general Mitre, bajo el ilustre rectorado de Juan María Gutiérrez.

Surgió como una institución de tendencia más científica que profesional, predominando en importancia el estudio de las matemáticas y dejando las materias técnicas en posición secundaria.

El legítimo renombre que le imprimieron sus primeros profesores contratados, como Rosetti, Speluzzi, Remoriño y Strovel, formó la tradición que culmina en la figura del ingeniero don Luis A. Huergo, y tiene un autorizado exponente en la laboriosa personalidad del actual Decano, señor ingeniero Luis M. Igartúa.

Pronto, sin embargo, quedaron relegados los primeros estudios puramente desinteresados, ante las necesidades técnicas del medio incipiente, reduciéndose a los dos doctorados, de ciencias físico-matemáticas y de ciencias naturales, y en el otro sentido, de química.

Es la vieja contienda entre el espíritu filosófico y científico, que debe predominar en la Universidad y la derivación necesaria y fecunda de sus aplicaciones prácticas, en las que no debe predominar nunca el espíritu material de la utilidad.

Es el concepto de la Universidad, que he tenido oportunidad de definir hace ya muchos años, diciendo: ‘Ella no puede existir sólo acumulando y difundiendo las verdades alcanzadas. Necesita algo más, que sólo le puede dar la intensidad del espíritu filosófico, que imprime vigor al trabajo intelectual, mantiene su vuelo hacia las nuevas conquistas, y corona los estudios científicos con los principios de fuerza moral que complementan las humanidades. La ciencia aislada sólo mantiene las verdades descubiertas y las propaga, pero reservando la ruta de la investigación. Auxiliada por la filosofía, realiza el estudio de los métodos, analiza los medios fecundos para descubrir y enriquecer el espíritu con su revelación irremplazable’.

‘He ahí la feliz conjunción que une la ciencia a la filosofía, los resultados de la ciencia a la historia de los esfuerzos que ha costado, que la revela más digna y más bella, porque —como decía Descartes— hay verdades científicas que representan verdaderas batallas ganadas, o como afirmaba Newton, hay descubrimientos que son obras de paciencia admirables’.

No es de extrañar, pues, que si las necesidades del país gravitaron desde sus orígenes en nuestro primitivo departamento de ciencias exactas, en los

días actuales y a través de su larga evolución posterior, sea la nación la que venga a golpear ahora las puertas de nuestra Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, solicitando la creación de enseñanzas técnicas especiales, que han gestionado los Ministerios de Guerra y de Marina, y que el propio Poder Ejecutivo se ha comprometido a costear.

Pero el hecho es también, y por cierto bien sugerente, que fuertes empresas industriales han pedido a la Facultad de Ciencias Exactas la creación de centros de estudios que les proporcionen técnicos. Se ha producido el caso de que esas entidades particulares realicen cuantiosas donaciones para costear los gastos necesarios en la creación de laboratorios y en la otorgación de becas.

Corresponde pues, preguntarnos, si todo esto no tiene el valor de una demostración concluyente, si no señala un camino al Estado argentino, impuesto por las circunstancias y las necesidades, en unos casos de progreso industrial, y en otros de la preparación militar que el país exige.

En verdad, no son éstas las únicas voces que hemos oído en reclamos similares. Hay otras que proceden de necesidades más profundas, de la entraña misma de la Nación, del afán de acelerar nuestro progreso, en retardo, ante nuestras posibilidades económicas.

Son sus órganos de expresión, austeros funcionarios y profesores eminentes, que con anhelos innegablemente patrióticos, han aprovechado una y cien veces la oportunidad que se les presenta para formular con el fundamento de su experiencia y de sus estudios la urgencia de llegar a la solución de tales problemas.

Todas estas referencias son reveladoras de un hecho fundamental; es el enorme desarrollo industrial que nuestro país ha adquirido, ignorado por muchos, pero de positiva importancia, y cuya realidad puede demostrarse con la precisión rigurosa de las cifras estadísticas.

En 1941, se registran más de cinco mil establecimientos industriales, de diversa capacidad e importancia, que representan una inversión de capital de cuatro mil novecientos treinta millones, que elaboran materias primas, por un monto de mil trescientos millones, y cuenta con un personal de setecientos treinta mil hombres y mujeres.

Reconozcamos pues que la acentuación de esas exigencias de la enseñanza técnica, que se hacen sentir en nuestra Universidad, responde a una etapa alcanzada por nuestra evolución económica, y reconozcamos también que significó una verdadera intuición del futuro, la creación realizada en 1927, a

iniciativa del eminente maestro, ingeniero Agustín Mercau, de la carrera de ingeniería industrial, que según los fundamentos con que fue sancionada por el Consejo Directivo de la Facultad, modificaba el rumbo de la enseñanza, para orientarla ‘por sendas propicias a la evolución de la economía y del progreso nacional’.

Ese estudio de la evolución económica y del progreso de la nación debe ser nuestro objetivo.

¡Oigamos, pues, las exigencias que emanan de la vida argentina! ¡Óiganla sobre todo, los jóvenes estudiantes, los hombres del futuro, a quienes corresponderá, meditar y resolver los problemas de nuestra Patria!

Debemos ante todo, conocer en sus condiciones geográficas y económicas, la vivienda común, que constituye el territorio de nuestro país. La socio-geografía de las viejas obras de Ratzel y Desmoulin, lo que después se ha llamado la geografía humana, es un cimiento indispensable para el estudio de los problemas nacionales, y para la acción de los hombres de gobierno.

Prescindir de ella es incurrir en una abstracción tan pueril como suponer a un hombre suspendido en el aire, sin vínculos con la tierra. Vivimos bajo la influencia de una enorme ciudad, que dificulta, bajo la sugestión de su ambiente, la visión exacta del interior del país. Nos olvidamos que no es un vasto plano uniforme, sino que en relación con la frecuencia o escasez de las lluvias meteóricas, a la lejanía o proximidad de los puertos de embarque, ha acumulado sobre lo que podríamos llamar el eje Paraná-Río de la Plata, las tres cuartas partes de la producción nacional y sus factores, dejando vacío el interior, donde la población escasea, el transporte se hace más caro, la sequía domina, donde las deficientes condiciones sanitarias producen en el sujeto humano la precariedad de la salud y de la aptitud física.

Es ahí, en el interior, he dicho alguna vez, donde la acción del Estado, en todas las épocas, oíría los más serios y justificados reclamos. Es ahí donde se siente la necesidad de que apliquemos una política que responda al alto concepto aristotélico ‘como ciencia y arte del Estado’, de transporte, de tarifas, de irrigación, de diversificación de la producción, de crédito adecuado, de estímulo a las industrias regionales y a las industrias madres, de impulso energético al progreso lento del país, reemplazando la mera política electoral, que obstruye a veces, como una telaraña escolástica, la gran visión colectiva.

Reconozcamos la necesidad de llevar al interior, y a las provincias débiles, estímulos y fomento. Es lo que requiere el progreso de nuestro

sistema federal, para crear abajo del centro autónomo del derecho, el centro autónomo productor en el hecho, evitando una contradicción institucional, fortificándolo con la acción de los poderes federales, al darles la instrucción primaria, la salubridad, la asistencia social y, fundamentalmente, algo que constituye una exigencia uniforme en gran parte del territorio argentino: las obras de irrigación.

Es lo que técnicos caracterizados preconizan desde hace largos años, haciendo notar que dos terceras partes de la extensión del país son de carácter árido o semiárido, lo cual significa que no es posible desarrollar la vida agrícola ganadera contando con las precipitaciones pluviales, haciendo indispensable el aprovechamiento artificial de las aguas superficiales y subterráneas.

La política del agua debe complementar la política de los caminos, a la que hemos sabido pagar tributo y que constituye quizás la obra más trascendente que se haya realizado en la última década de la vida nacional.

Se trata de algo que ya está en el consenso general, ha dicho la Dirección Nacional de Irrigación, y es la necesidad de ampliar los fondos disponibles para obras hidráulicas, para dar a las mismas una celeridad comparable a aquella que fue llevada a cabo por la Dirección Nacional de Vialidad, en magnífico esfuerzo, y con la que en el corto plazo de diez años hemos cambiado fundamentalmente el aspecto circulatorio del país. Las carreteras, acortando distancias entre centros antes aislados, han creado nuevas corrientes de comercio, pero estas corrientes no podrán consolidarse ni acrecentarse si las poblaciones que quedan unidas no aumentan a su vez su capacidad de producción, con una regulación eficaz del aprovechamiento de sus aguas.

Cuan fácil sería demostrar la trascendencia de esta obra, documentándola con sus limitadas realizaciones, comprobando por ejemplo en la Patagonia, en el valle del Río Negro, el aumento de producción de cada hectárea regada por el ferrocarril, el desarrollo de su valor intrínseco. La densidad de la población en los valles regados varía entre sesenta y cien habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que en los valles sin riego no alcanza a cuatro habitantes.

Fui miembro informante de la Ley Nacional de Irrigación, en la Cámara de Diputados, hace más de veinte años y trabajé con entusiasmo, deslumbrado por la visión del engrandecimiento y del progreso que podría traer a nuestro país, cuando se creó el primer fondo de irrigación con la venta del Ferrocarril Andino. Muchas veces me he preguntado por qué aquel régimen se hizo en gran parte ilusorio, inaplicable, insuficiente, justificando el concepto, por el que

se ha dicho, que ‘nuestras obras hidráulicas, se parecen a las catedrales góticas de la edad media, no por su belleza, sino por la lentitud de su construcción’.

Consideremos el problema, en relación con la forma con que la Universidad puede cooperar a su solución necesaria.

Los laboratorios hidráulicos nos son indispensables. La contribución de la Universidad en las cuestiones que cada día se plantean por la industria del país, ante la situación de la guerra mundial, podría consistir en la extensión de sus laboratorios para beneficio de las investigaciones y para servir de consulta a la industria privada y a las reparticiones del Estado.

No se puede negar que la habilitación de un laboratorio de hidráulica, en la Universidad de Buenos Aires, sería de indudable beneficio, no sólo para los profesionales que en ella se prepararían, y que después irían a prestar sus servicios, sino también para dilucidar problemas específicos que se presentan en el ejercicio de la construcción de obras. El laboratorio en esas condiciones, para la Facultad de Ciencias Exactas, lo tenemos ya estudiado, recogiendo la experiencia de los Estados Unidos, principalmente en las Universidades de Iowa y California.

Insisto en que la colaboración de la Universidad con la industria tiene que hacerse a través de laboratorios de especialización. Su función inmediata entre nosotros sería la ayuda del pequeño capital que sólo practica una mera transformación de materia prima en artículos manufacturados, por carencia de recursos, para perfeccionar su rendimiento, o estudio de producción de nuevos artículos.

La investigación industrial es considerada en los Estados Unidos como una riqueza nacional y se calcula que en el año 1939, su industria empleaba 75.000 investigadores, en 2.200 laboratorios, con un costo anual estimado en 300.000.000 de dólares, con el apoyo del Estado, de la industria privada y de las Universidades.

No pretenderíamos, razonablemente, semejante contribución, pero permitidme expresar una sollicitación más modesta: lo que reclamamos es tan sólo un lugar, un espacio, para poder construir un laboratorio hidráulico, que es absolutamente irrealizable en el edificio actual de la Facultad de Ciencias Exactas.

En los laboratorios es donde se coordinan el anhelo puro de la investigación científica, supremo fin de la Universidad, con la derivación de sus aplicaciones prácticas, como contribución al pueblo y a la nación que los sostiene.

Necesitamos indispensablemente, en la Universidad argentina, en su rama de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, espacio y edificio que consienta materialmente la creación de laboratorios, que hoy no caben en las piezas estrechas y en la casa semirruinosa que constituye la sede de esa rama de nuestra Universidad.

Lo afirmo ofreciendo la verificación concreta. No creo que será necesario esperar que las empresas particulares, que han clonado o sostienen laboratorios, reúnan fondos también para donar un edificio a la Facultad de Ciencias Exactas de Buenos Aires. Entiendo que es un deber del Estado y que es de él también, y no de empresas particulares, de quien debemos esperar los recursos para constituir el personal de investigadores, sobre la base del *full time*, indispensable

Lo pedimos recordando las palabras de Pasteur, cuando decía: 'Si las consumistas útiles a la humanidad impresionan vuestro corazón; si os sentís emocionados ante los efectos sorprendentes de la telegrafía, de la anestesia y de tantos otros descubrimientos admirables, os encarezco os intereses por estas moradas sagradas que se conocen con el nombre de laboratorios. Pedid que se multipliquen; son los templos del futuro, de la riqueza y del bienestar. Allí será donde la humanidad se engrandezca, se fortifique y se convierta en mejor. Allí aprenderá a leer en las obras de la naturaleza, del progreso y de la armonía visual.

¿Qué otra rama de estudio, qué otra política después de la política del agua, debe ser fomentada por nuestra Universidad?

Respondo sin titubear: la de la industria mineral argentina. Es la Dirección de Minas y geología, la que ha dicho que en el plazo de cinco años, el valor de producción de las sustancias minerales, excluido el petróleo y los hidrocarburos fluidos será más que duplicado, con una firme tendencia a seguir en aumento.

La producción de todas las sustancias minerajes, petróleo, sales, minerales metalíferos y no metalíferos, rocas, arenas, etc., ha ascendido durante el año 1940, a unos diez millones de toneladas, con un valor real cercano a los doscientos millones de pesos, estimados también en los lugares de producción.

La misma Repartición pública, oficialmente, ha expresado: «El inconveniente de importancia que retarda el progreso de nuestra minería es la falta de personal técnico competente. Esta deficiencia se percibe de inmediato con sólo mencionar que hasta la reciente creación de la Universidad de Cuyo,

no existía en el país durante las últimas décadas ninguna escuela, instituto o facultad en la que pudieran formarse técnicos, con alguna especialidad en la materia».

El resultado de tanta imprevisión es notorio, y agrega: «Como corolario de todas las consideraciones que dejo hechas, expresamos nuestra convicción de que el problema básico del país es el de la más pronta formación de personal técnico argentino, que reúna sólidos conocimientos en las distintas especialidades que intervienen en la exploración y explotación minera».

No necesitamos, en realidad, para formular nuestro juicio, otra fuente de información que la que hemos tenido a nuestro lado, en los altos consejos de la Universidad, con el autorizado Decano de la Facultad de Ciencias Exactas.

Ha expresado con reiteración, en sus memorias periódicas, la necesidad de los ingenieros de minas, para explorar, dirigir, explotar las riquezas minerales, que continuamente se revelan en nuestro territorio y cuyo descubrimiento es más frecuente de lo que puede suponerse en Jujuy, en Mendoza, en La Rioja, en San Luis, en Córdoba, Chubut y tantos otros puntos. Reclaman el «Instituto de Geología» proyectado, con las ramas pertinentes, todos los miembros de la Facultad de Ciencias Exactas como medio de tener los técnicos que se precisan.

El problema no sólo se refiere a los yacimientos que se descubren, sino a las explotaciones que se abandonan, no se sabe si por insuficiencia de minerales, por mala explotación o por incapacidad técnica. Es necesario, pues, con relación a los minerales metalíferos, como a los no metalíferos, combustibles sólidos y líquidos, que con tanta frecuencia se revelan, disponer de ingenieros capaces de apreciar y enunciar, de manera concisa y concreta, los valores de un yacimiento, aconsejar los trabajos a realizar, asesorar a los capitales dispuestos a entrar en esas actividades, orientándolos con conciencia.

El gran problema de la industrialización argentina y de su desarrollo, cuyos caracteres se han acentuado tanto con la guerra, agrega a su significado presente, el que siempre ha tenido y tendrá en nuestro país, ya que, como lo dijera Pellegrini: «No hay ni puede haber gran nación, si no hay nación industrial».

No dudo que el Gobierno de la Nación, como lo ha demostrado prácticamente, esté afrontando la consideración y preparando las soluciones de este gran problema, que ha dado origen a medidas tan oportunas como las que ha exteriorizado en sus inteligentes actividades el Ministro de Hacienda

de la Nación, en su proyecto de Crédito Industrial de fecha 28 de agosto de 1941. Habría que traducir pronto en hechos la industrialización posible de nuestra agricultura, y la implantación de nuevas industrias transformadoras, para la utilización más intensiva de las materias primas del país.

Es conocido el organismo constituido en Estados Unidos, en 1940, llamado Consejo de la Defensa Nacional, integrado por subdivisiones de Agricultura, Protección de los Consumidores, aprovisionamiento de la industria, provisión industrial, trabajo, estabilización de precios y transporte, complementado en enero de 1941, con la Oficina de Organización en casos de crisis, que comprende una oficina de organización de la producción que tiene a su cargo todos los problemas relacionados con el desarrollo industrial, vinculados a la emergencia por la que pasa actualmente Estados Unidos.

Se traduce esa interesante experiencia en el criterio de crear instituciones ejecutivas, que puedan lograr en todos los casos de crisis de economía nacional, lo que es imprescindible realizar, ajustes por la intervención estadual, estando constituida la oficina de organización de la producción en secciones referentes a producción y planes, prioridades, compras y trabajo.

No es menos interesante por cierto, y quizás más aplicable la experiencia realizada en Chile, en 1939, con un plan de reconstrucción, auxilio y fomento de la producción, por lo que se ha llamado la Corporación de Fomento de la Producción, con características notables, constituyendo un ente autárquico, dirigido por un Consejo compuesto por tres ministros, dos senadores y dos diputados, y los presidentes de los Bancos Centrales y propietarios, del Crédito Agrario y Minero así como del presidente del Instituto del Crédito Industrial.

La importancia de este organismo se atestigua con la simple enumeración de sus funciones, habiendo realizado en la práctica verdaderas obras de progreso.

Dentro de un plan similar, ¿en qué forma podríamos contribuir con nuestra acción universitaria a sus propósitos?

Si entre nosotros se hubiera constituido ya el “Consejo Nacional de Instrucción Pública”, que alguna vez he proyectado en funciones de gobierno, y sobre el que he insistido hace breve tiempo creando la necesaria coordinación, para casos determinados, entre las distintas Universidades del país, propondría la creación de un “Instituto Nacional para el fomento de la producción”. Estaría integrado por profesores de todas las Universidades, destinándolo a crear el plan inmediato de desarrollo industrial, formando

rápida­mente núcleos de estudios y de investigación, en cada una de las cuales inter­vendrían en primer término profesores especializados y personas que demostraran tener antecedentes de preparación en las materias en que fueran llama­dos a trabajar.

Las Universidades de La Plata, Córdoba, Cuyo, el Litoral y Tucumán, podrían tomar a su cargo estudios regionales relacionados con las necesidades, fuentes de riqueza, posibilidades de producción, creación y ampliación de las industrias, abarcando todas las zonas del país.

Mientras se realizaran esos estudios, podría organizarse una conferencia para el fomento de la producción de la cual formarían parte todos los núcleos mencionados, y entidades o personas combinadas con los sectores de la producción. En el programa de dicha conferencia se incluirían todos los temas relacionados con la producción y se provocaría el análisis de los estudios mencionados, elevándose los resultados de la conferencia a los poderes ejecutivos de la Nación y de las provincias.

Además, el Instituto creado para el fomento de la producción estudiaría los planes de escuelas de enseñanza más adecuados que se desarrollarían por las Universidades, promoviendo la creación de centros de investigación comercial e industrial, sistemáticamente y con la instalación de los laboratorios que fueran necesarios, llevarían a cabo una investigación regular para el progreso de las industrias.

Señores:

La Universidad de Buenos Aires ha sentido siempre, en su seno, las repercusiones de la vida nacional. Ha compartido sus días de gloria y sus horas de pesadumbre. No la concibo abstraída e indiferente ante la preocupación popular. De ella espera la Nación, no sólo los técnicos y los profesionales, sino sus hombres de gobierno y sus clases dirigentes.

La juventud que hoy pasa por sus aulas debe apresurar el paso, para ir a ocupar su puesto, llenando el vacío dejado por las generaciones sucesivas.

Por ello he querido, a riesgo de alterar en algo su alegre y generoso optimismo, llamarla a la reflexión sobre serios y concretos problemas, y sobre la necesidad de prepararse para asumirla común responsabilidad.

¡Quién sabe qué actos, qué acontecimientos del mundo, en el curso del año que se inicia, nos obligará a presenciar nuestro destino! He dicho ya, que debemos ser cautelosos, pero también decididos y enérgicos, si las circunstancias lo exigen. Quizás la época que estamos viviendo, a pesar de las

continuas dificultades que se suscitan, pueda ser propicia en ciertos casos para su aprovechamiento.

Quizás podamos ampliar el campo de trabajo de la República Argentina, y es evidente que, ante todo, podemos y debemos hacer un gran esfuerzo para desarrollar nuestra industrialización.

Nuestro país es indudable que no ha aprovechado aún todas sus energías potenciales. El día en que sepa hacerlo, podrán ser una reserva no sólo para nosotros, sino para la humanidad entera.

No podemos quedar a la zaga de otras naciones de América, que han sabido negociar las aflicciones de la guerra, lo que nosotros no hemos sabido hacer, quizás por la sinceridad histórica de la política internacional argentina.

Tenemos en la tierra fértil, espacio para muchos mundos, y caben en ella varias naciones europeas. El gran vacío que nos circunda debe ser no sólo fuente de riqueza material, sino también sugestión del porvenir, impulso de osadía en las empresas, en el trabajo esforzado, en las iniciativas de gobierno.

Están pasando sobre América, las alas del futuro; al sentir su rumor sobre nuestras tierras, despertemos de la inercia. Si en Europa la civilización se está destruyendo, digamos que nos sentimos capaces de forjar una nueva.”

Arq. Julio Otaola

Rector desde el 20 de agosto de 1947 hasta el 12 de junio de 1952

Julio Otaola fue interventor de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y de la Universidad de Buenos Aires, dictando las materias de Urbanismo e Introducción a la Arquitectura.

El presente discurso es el pronunciado al terminar su gestión al frente la de Universidad de Buenos Aires y pasar la misma al doctor Carlos Bancalari.

“Como es del conocimiento de todos los que nos hallamos congregados en este acto, el Gobierno de la Nación ha designado Rector de la Universidad de Buenos Aires al doctor Carlos A. Bancalari, quien, desde este momento, asume las funciones correspondientes a su investidura.

Aparte de la significación propia de un acto de tal naturaleza, el presente tiene especial trascendencia para la familia y la cultura universitaria, ya que el mismo jalona una nueva etapa en el desenvolvimiento normal de esta institución, etapa que, por un imperativo vital e ineludible, incluye el compromiso de una superación de cuanto nos ha sido posible realizar hasta hoy.

Como Rector saliente, después de haber cumplido el período legal de tres años para el que fuera designado en 1949, me complazco en hacerle entrega de la Universidad, formulando votos fervientes por el éxito de la misión que se le ha encomendado y deseando que encuentre en su noble tarea los mismos estímulos y compensaciones espirituales que yo he encontrado a lo largo de mi actuación.

Una nueva etapa se inicia hoy para la Universidad. El doctor Bancalari, hombre de estudio, pensamiento y acción, profundamente identificado con las vicisitudes y las necesidades humanas, conocedor de los múltiples problemas relacionados con sus actividades de carácter científico y social, llega hoy aquí para continuar y consolidar, aún más, la obra educativa y cultural que esta Universidad viene realizando silenciosa y positivamente, fortalecida por los incentivos de orden moral y espiritual que impulsan y caracterizan la acción de los hombres de la nueva Argentina justicialista.

Cabe destacar a este efecto los claros y nítidos antecedentes políticos del doctor Bancalari desde la primera hora de la Revolución justicialista: Asesor honorario de la Dirección de Asuntos Profesionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión; Miembro fundador de la Agrupación de Profesionales

del Arte de Curar del Partido Laborista; Presidente de la Sección Sanidad de los Profesionales del Partido Peronista en marzo de 1947, y organizador de la Agrupación Médica Peronista, en 1950.

Conocemos su larga experiencia como profesional de la medicina, desde su graduación en 1926; conocemos también su constante actuación en hospitales, sociedades, congresos y concursos científicos; conocemos, además, su intensa y profusa labor de publicista, sus trabajos de estadística y de organización hospitalaria, sus funciones gremiales y sus títulos honoríficos. Tales antecedentes, unidos a las cualidades personales de su carácter y de su inteligencia, concurren a justificar los méritos y el prestigio de quien asume, desde este momento, la dirección de este centro de altos estudios.

Antes de alejarme de esta casa considero un deber ineludible recordar las muchas, frecuentes y generosas muestras de adhesión, de confianza y de estímulo que he recibido desde que me hiciera cargo del rectorado hasta este momento: En primer lugar del Excelentísimo señor Presidente de la Nación General Juan Perón, quien con su palabra, su consejo y su ejemplo nos muestra a todos la clara trayectoria que nos corresponde en el afán común de alcanzar los más altos destinos de la Patria; de su dignísima esposa, Eva Perón, enaltecedor ejemplo de adhesión a la causa de los humildes y en la que en todo momento encontraron eco los problemas de nuestra Universidad; del Excelentísimo señor Ministro y sus colaboradores de Gestión Universitaria, siempre vigilantes y atentos a la marcha de la enseñanza superior y dispuestos a apoyar toda noble y fecunda iniciativa; de los decanos, vicedecanos y consejeros de las facultades en general, que han tenido la pesada y ardua responsabilidad de sobrellevar el gobierno de nuestros institutos con la sola y única compensación que proviene de la conciencia del deber cumplido; de los profesores de la Universidad que han alentado su espíritu en la abnegada y noble tarea de maestros; de los funcionarios, empleados y obreros que han colaborado sin reticencias y con la más amplia y generosa dedicación; y, finalmente, de los jóvenes estudiantes de la Universidad, hijos nuestros y esperanza de la Patria. A todos, muchas gracias.

Señor Rector; en vuestras manos pongo la Universidad de Buenos Aires, o, lo que es lo mismo, la esperanza y el porvenir de cincuenta mil estudiantes argentinos. Que Dios os ilumine y que vuestras nobles y reconocidas dotes de hombre de bien y de hombre de ciencia colaboren en el éxito de vuestra gestión.”

Dr. Carlos Bancalari

Rector desde el 13 de junio de 1952 hasta el 16 de octubre de 1953

El siguiente texto es la transcripción de la revista de la Universidad de Buenos Aires de las palabras que emitió Carlos Bancalari al asumir el Rectorado de la Universidad, el 13 de junio de 1952.

“Señor Ministro de Salud Pública de la Nación, doctor Ramón Carrillo; señor Ministro de Trabajo y Previsión, compañero Freyre, señor profesor Otaola; compañeros de la C.G.T.; señor Director Nacional de Asistencia Social, compañero Zuccotti; señor Secretario de Salud Pública de la Municipalidad de la Capital, compañero Messuti; señoras y señores, compañeras y compañeros:

En correspondencia y en respeto y mérito a vuestra distinguida personalidad como Rector, y con las formalidades del caso, reseñaré parte de la gran obra realizada por la Universidad en el período 1946 - 52. Así: en el capítulo de las actividades científicas y culturales suman 235 las obras y publicaciones periódicas. Se promovieron diversos congresos nacionales, panamericanos e internacionales. Se propiciaron conferencias y misiones de estudios. En el capítulo de la docencia: se crearon la Facultad de Odontología, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, escuelas, cursos, centros, departamentos; creación de carreras y creación de cátedras. En el año 1951, en las ocho facultades figuraban inscriptos un total de 47.975 alumnos, con un total de 2.000 profesores.

La investigación científica fue estimulada con singular celo, viéndose favorecida con la creación de numerosos institutos. Estas realizaciones, que son otras tantas verdades irrefutables, son testimonio de vuestra labor, fruto de vuestra compenetración ideológica, honradez y capacidad; lo que nos permite afirmar que con vuestras reconocidas condiciones de hombre de bien, corren parejas vuestras condiciones de hombre talentoso.

Seguros estamos de seguir contando con vuestra valiosa colaboración. Los peronistas jamás cesan en sus funciones; nada tiene que hacer la dignidad del cargo, cuando, precisamente, en la nueva Argentina, la máxima expresión de dignidad es el trabajo. Esto lo sabemos muy bien por doctrina, y lo sabemos aún mucho mejor, porque lo dijo Perón.

No descuidamos, señor profesor, la responsabilidad que contraemos al sucederos en la jerarquía intelectual y en la dignidad de tan elevado cargo.

En momento alguno olvidaremos que esta casa, con una tradición de más de siglo y cuarto, fue creada para el Pueblo y sostenida por el Pueblo. Valga este principio conductor como público juramento: Respetaremos y haremos cumplir la Ley con fidelidad, con honradez y con absoluto desinterés personal, y esto lo declaramos con el valor y la dignidad con que saben hacerlo los peronistas.

Señores: la Revolución continúa su marcha, y el proceso de transformación biológica y social, requiere de la Universidad, junto con su específica misión educativa, que contribuya a la ‘formación política’ de la juventud, en la noble acepción del vocablo.

La Constitución Justicialista impone a las universidades que atiendan a la formación política de los jóvenes, encaminada a crear en los mismos el espíritu público. El espíritu público se revela en la preocupación por el desarrollo del bien común, y representa, para los jóvenes de hoy, constituirse en depositarios del destino de la Nación para el mañana.

Espíritu público es agudizar la percepción de lo invisible: la justicia, el amor, la fe, el honor, el orden, la paz, la grandeza, el respeto. Y, ¿qué mejor terreno que la juventud para recibir tales enseñanzas? Y, ¿qué mayor felicidad para el maestro que impartir tales enseñanzas, cuando se posee la satisfacción y la dicha de respirar en la atmósfera de una Patria libre, justa y soberana?

Señores profesores: en esta noble y patriótica misión, descuento desde ya vuestra más pura y abnegada colaboración. La tarea puede no ser fácil, pero si las fuerzas están en armónica conjunción, si nuestro común denominador es el Pueblo, el éxito es indudable.

Compañeras, compañeros: para el más feliz y mejor resultado de nuestro cometido, para cumplir con lealtad con el Pueblo, será necesario que usemos el mismo lenguaje. Nosotros conjugamos el verbo del Pueblo: PERÓN y EVA PERÓN.”

Dr. José Luis Romero

Rector desde el 1 de octubre de 1955 hasta el 31 de diciembre de 1955

José Luis Romero fue historiador y ensayista que renovó parte de los enfoques historiográficos en nuestro país y trabajó sobre la construcción y el papel de las elites y de la burguesía en la Argentina.

Desde su enfoque liberal intentó dar cuenta a través de trabajos de historia social y ensayos sobre la construcción de las burguesías en América Latina en los momentos de las luchas independentistas y de la constitución de los estados nación.

Romero fue el primer Interventor a cargo de la UBA luego del golpe de Estado llevado adelante por sectores del ejército y civiles en la autodenominada “Revolución Libertadora” y que diera fin al gobierno democrático de Juan Domingo Perón, luego del bombardeo a Plaza de Mayo.

A su vez, Romero fue también uno de los mentores de la concepción de universidad científica con un alto desarrollo en la transferencia a través de proyectos tales como lo que sería luego la editorial universitaria y el afianzamiento de la figura del docente como investigador y viceversa.

Luego de ser interventor fue decano de la Facultad de Filosofía y Letras y entre otros libros publicó Latinoamerica: las ciudades y las ideas, Breve historia de la Argentina y Mitre: un historiador frente al destino nacional. A lo largo de sus trabajos logró desarrollar un análisis que marcó a un modo de producir e investigar la historia social en Argentina y en parte del continente americano. Poco antes de morir, en 1975, José Luis Romero se trasladó a Tokio para formar parte del Consejo Directivo de la Universidad las Naciones Unidas, en donde luego de dos años fallece, a la edad de 67 años.⁹

Discurso del Señor interventor nacional Dr. José Luis Romero.

Contestación al discurso de S. E. el señor Ministro de Educación

“El poder Ejecutivo ha querido confiarme la ímproba labor de colaborar con el gobierno de la Revolución Libertadora en la misión de devolver a los claustros de la Universidad de Buenos Aires su dignidad y su libertad. Agradezco profundamente la confianza que el señor Ministro ha depositado en mí y declaro que no he de escatimar esfuerzos para justificarla y seguir mereciéndola. Si así no lo hiciera no sólo habría defraudado la fe de un hombre honesto, sino que habría defraudado también —lo que es más grave aún— una enorme esperanza del país entero, que aspira a salir de

⁹ Discurso extraído de la publicación de discursos emitido por la UBA

la oscura encrucijada en que se ha hallado, mediante el esfuerzo austero y tenaz de sus hijos.

Las palabras del señor Ministro de Educación han expresado acabadamente la clara, firme y serena posición del Poder Ejecutivo en relación con el problema universitario. La labor de la Intervención será breve, y su designio es devolver a la Universidad su autonomía tan pronto como sea posible. Pero antes de que llegue el momento de hacer efectiva esta promesa, es deber de la Intervención modificar su fisonomía para sustraerla a maléficas influencias que viciarían su gobierno futuro.

No quiero reiterar la descripción de los males que nos agobiaron en un pasado cuya turbia imagen aún perdura ante nuestros ojos. Nuestro pensamiento y la totalidad de nuestras energías deben dirigirse hacia el futuro, porque las circunstancias que nos han sido deparadas ofrecen la perspectiva de trabajar con sostenido afán y con fruto para construir una Universidad renovada, la Universidad a que han aspirado siempre las mejores inteligencias y los corazones más nobles.

La Universidad argentina —la auténtica Universidad argentina— cumplió en horas amargas para el país una misión que la historia no podrá olvidar. Se vio entonces a los que la amaban —hombres maduros unos, cargados de angustias y responsabilidades; jóvenes otros, henchidos de entusiasmo y heroica devoción— abandonar sus labores para defender como podían la libertad de sus conciencias. Hubo muertos y héroes. Y la llama encendida alcanzó tan puro y alto fuego que ha durado a través de los años y fue defendida de los vientos que pretendieron apagarla. Ahora está en nuestras manos, y nos toca avivarla en la atmósfera serena que nos rodea.

La Universidad no perderá nunca más su estrecha compenetración con la ciudadanía, y el vigor del pensamiento que en ella se elabore ha de tonificarse con la virilidad del espíritu republicano que anima a sus hijos, firmes en el desprecio de los que se portan como metecos en su propia tierra. La personalidad es indisoluble y la Universidad debe enorgullecerse del ejemplo que ha dado su juventud insobornable en la defensa de los derechos de la ciudadanía. De esa madera se hacen también los hombres rectos y probos en el cumplimiento de sus deberes profesionales, y vigorosos en la defensa de sus ideas.

Tan breve como sea la tarea de la Intervención, es propósito de todos cuantos han aceptado colaborar en esta obra señalar una huella para el

futuro, con la esperanza de que la sigan aquellos en cuyas manos se deposite luego el gobierno autónomo de la Universidad. Estamos persuadidos de que la Universidad debe ser la más alta expresión de la vida intelectual argentina, y ningún argumento ni circunstancia, debe prevalecer contra el principio de que las cátedras deben ser servidas por los hombres más honestos y capacitados. La Universidad debe prestar su apoyo máximo a las labores de investigación y no debe desentenderse de ninguna de las funciones que le son propias.

Es absolutamente imprescindible que establezcamos en la Universidad un clima de austeridad, en el que sus estudiantes y sus profesores se fijen a sí mismos, por propia determinación y sin necesidad de coacciones externas, las normas más severas para el cumplimiento de sus deberes como investigadores, como docentes o como alumnos. La Universidad no es lugar apropiado para los ánimos indolentes ni para los espíritus superficiales.

Conducida democráticamente y por el esfuerzo mancomunado de profesores, egresados y estudiantes, la Universidad puede llegar a ser ese vigoroso centro de irradiación que siempre hemos anhelado, en el que se elabore la peculiaridad de nuestra cultura —sin triviales deformaciones nacionalistas— y en el que se preparen despaciosamente las soluciones que el país aguarda para sus problemas fundamentales. En sus aulas se formarán hombres honestos, ciudadanos dignos, profesionales eficientes e investigadores profundos; y en la comunicación recíproca florecerá la solidaridad de las generaciones, y se labrará amorosamente la filigrana del destino patrio.

Confío en obtener la colaboración de todos para la pesada tarea que me espera, y en especial la de los profesores que aúnan la dignidad y el saber. Nadie que advierta la gravedad de la hora en que vivimos será capaz de escatimar su esfuerzo, si en su fuero interno sobrepone los intereses del país y de la Universidad a los suyos propios. No es tiempo de exaltaciones verbales del patriotismo, sino de tesonera y generosa actividad en favor del país herido. El tiempo del desprecio ha pasado y ha comenzado el de la solidaridad.

Para un maestro, una escuela vale antes que nada por sus discípulos. Confío en los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires, y estoy seguro de poseer la autoridad necesaria para hablarles como un maestro, con la alternativa inflexión de la severidad y del amor. Yo los espero en la

tarea juvenil de la creación. Y estoy seguro de que llegarán disciplinados y tenaces, encendidos de fe en el futuro, apasionados por el bien público, libres, valientes y generosos. Yo los espero, y los espera esta noble tierra que los argentinos queremos conquistar día a día para la luz.”

Dr. Alejandro Ceballos

Rector desde el 5 de mayo de 1956 hasta el 27 de diciembre de 1957

Alejandro Ceballos fue un médico, que ocupó el cargo de Interventor de la Universidad de Buenos Aires en el período político del gobierno de facto emergido luego del levantamiento militar contra el ex presidente Perón en su trunco segundo período presidencial.

Discurso del rector interventor Doctor Alejandro Ceballos.

Contestación al discurso de S. E. el señor Ministro de Educación

“Aquí, en este mismo salón, se rindieron honores a personas que no tenían nada que ver ni nada que hacer con la ciencia, con la instrucción, con el arte y con las letras. Pero aquí en este mismo salón está en marcha la reivindicación del honor de la Universidad, porque volverá a surgir la autonomía que es la tradición en las universidades argentinas.

La autonomía, como ha recalcado el señor Ministro, es esencial para la vida de la Universidad, como lo es el aire para la respiración y para la vida de los seres humanos. La autonomía en la historia de la República Argentina nace casi con la Universidad después de la fundación de Rivadavia y los grandes rectores de aquellas épocas; Juan María Gutiérrez, Vicente Fidel López, defendieron la autonomía y tuvieron que librar batallas contra la barbarie, contra la ignorancia y contra lo que siempre existe, la autocracia.

Ministros ilustres como Juan Ramón Fernández y Osvaldo Magnasco sacrificaron sus vidas por conseguir la autonomía universitaria. Y, posteriormente, rectores más cercanos de nosotros también dedicaron sus grandes afanes y su preparación a mantener y afianzar la autonomía universitaria.

Cayó la libertad en el país y cayó la autonomía en la Universidad, pero ahora, felizmente, con la Revolución, volvemos a recuperarla. Los estudiantes han tenido durante mucho tiempo una activa participación en la lucha por la autonomía universitaria.

La reforma se inició en 1905 y llegó a una magnífica eclosión en 1918. Yo he podido seguir su marcha a través de varias décadas y conozco todas las alternativas que ha corrido el principio fundamental de la reforma. Conozco los altibajos, conozco el afán electoralista, que en alguna época corrompió también a los estudiantes y a los profesores. Pero igualmente, no sólo conozco, sino que reconozco, que los principios de la reforma hicieron progresar la

Universidad, arrasaron con principios caducos, con métodos que estaban en desuso y permitieron que se estableciera la investigación científica, el debate libre, el diálogo a que hacía alusión recién el señor ministro.

Después vino la década ignominiosa, vino el sometimiento de los RUBA, estudiantes; pero también es necesario recordar que en 1945 los estudiantes salieron a la calle para reivindicar la libertad y para pelear por los derechos del hombre y muchos dejaron la vida en las calles de Buenos Aires.

Ahora, recientemente, cuando volvemos a la vida, que es nuestra vida tradicional e histórica, ha habido agitación en las calles de Buenos Aires. Pero no ha habido ninguna víctima. Han tomado banderías personas que pertenecen a la Universidad, pero otras que no lo pertenecen y se llegó a hacer estado público de conceptos que debían, quizás, haber quedado para el interior de los hogares. Pero algo ha habido de enseñanza en todo esto. En medio de los gritos y en medio de los denuestos contra ciertas personas, cuando la situación parecía llegar al paroxismo, no hubo ni una sola voz, ni de los estudiantes, ni de las personas del pueblo, que vivara a nadie del régimen pasado, ni que quisiera volver a la ignominiosa década que hemos superado. Eso, señoras y señores, es una garantía para la consolidación del gobierno de la Revolución Libertadora, y yo recojo las palabras que ha dicho el señor ministro: 'debemos pensar en el futuro pero debemos partir del presente que está ahora viviendo el país'.

La autoridad del gobierno, en estos momentos, sobre la Universidad, es indiscutible, y yo no soy un rector que venga elegido por el claustro o por los Consejos Universitarios; yo soy un interventor nombrado por el Gobierno de la Revolución Libertadora, ¡nada menos que por el gobierno de la Revolución Libertadora!

No tengo miedo que la vanidad me vaya a cegar la vista; no me voy a vestir con galones ni me voy a adornar con plumas que no pueda haber conquistado; soy un interventor delegado del Gobierno y los delegados de las Facultades también son nombrados por el Poder Ejecutivo y no tienen la representación genuina ni de los estudiantes, ni de los egresados, ni de los profesores. Pero de lo que se trata, señores, ahora, es de reestructurar la Universidad argentina; la de Buenos Aires, como las otras del país. Y la Universidad no es libre ni estatal, es la Universidad a secas, completamente independiente y libre de la influencia política del poder público. Las otras Universidades serán las universidades privadas.

Las doctrinas que pueden afectar más al alma que al razonamiento y que a la práctica de la vida, deben dejarse de lado en la reestructuración de la Universidad, pero no debemos permitir jamás que en nuestro país puedan encenderse luchas que han tenido significado en otras épocas y en otras partes, pero no acá. Hemos visto cómo el marchar de esas fuerzas antagónicas ha llegado a producir una situación de liquidación y en la cual han tenido que soportar el cargo mayor dos hombres representativos y extraordinariamente cultos.

Yo no quiero prolongarme, señor ministro, pero quiero hacer un voto: estamos en la semana que rememora el pensamiento de Mayo, en la Semana de Mayo que la tiranía del siglo pasado tampoco recordó, porque es el pensamiento de Mayo, es el numen de Echeverría, es el recuerdo de Alberdi lo que levanta nuestro espíritu y lo que nos hace sentirnos fuertes defensores de la libertad. Hagamos que ese espíritu de Mayo, que ese concepto de la libertad que va implícitamente comprendido en el respeto, en la disciplina, en la jerarquía de la cátedra universitaria, inspire a los estudiantes, que sepan que se les respeta en sus derechos, que se les considera siempre en sus aspiraciones, pero que tengan siempre presente también que no se pueden dejar llevar por las pasiones. Las pasiones enferman a los hombres y a los pueblos; cuando los pueblos se enferman se sufre más que cuando se enferman los hombres.

Señor ministro: agradezco la designación que usted ha tenido la bondad de hacerme y agradezco especialmente al Presidente de la República y espero que mis esfuerzos o mi voluntad, por lo menos, me ayuden en mi labor en la universidad de Buenos Aires.”

Dr. Risieri Frondizi

Rector desde el 27 de diciembre de 1957 hasta el 28 de diciembre de 1962

Risieri Frondizi proponía dar cuerpo a los enunciados filosóficos, es decir pensar desde la praxis y en ese sentido trabajaría en la aplicación de la corriente gestáltica en la enunciación de sus tesis sobre el yo y los valores.

En su reconocido texto “Qué son los Valores”, Frondizi ponía una piedra basal en su cosmovisión sobre el pensamiento filosófico, pero también en cuanto a cómo entendía que debían desarrollarse las acciones en la universidad que conduciría por cinco años: “El estudio de estos valores aislados adquiere hoy nueva significación al advertirse el hilo sutil que los une y la proyección de luz sobre cada uno de estos sectores que arroja toda investigación de conjunto sobre la naturaleza propia del valor. De ahí que tanto la ética como la estética —de vieja estirpe filosófica— hayan dado, en los últimos años, una gran paso adelante al afinarse la capacidad de examen del valor en tanto valor.”¹⁰

En el mismo sentido de ver los hilos entre los distintos valores como la belleza, lo bueno o lo malo, también veía la necesidad de pensar integralmente el gobierno de la universidad y con ello se encaminó a conformar acciones fundamentales como la fundación de la editorial universitaria que existe hasta el día de hoy: Eudeba, que permitió entre muchas más cosas la posibilidad de líneas de publicación en las distintas disciplinas para los equipos de investigación de la universidad, pero también facilitó el acceso a distintos textos de tradiciones como la francesa, los clásicos griegos y el desarrollo de la filosofía y las ciencias de distintos lugares del mundo, como también el desarrollo de la divulgación científica para el gran público dentro del período conocido como el bum en la industria editorial.

En su proyecto de trabajo también estuvo por primera vez en carpeta la idea de crear y construir una Ciudad Universitaria con un campus y espacio de intercambio que permitiera un desarrollo mayor de la universidad, no como espacios académicos aislados sino como disciplinas integrales y complementarias.

En el mismo sentido estuvo la fundación de la Escuela de Salud Pública, mientras planteo el papel que debían tener las nuevas propuestas de carreras y enfoques en América Latina, en donde privilegió una mirada latinoamericanista frente algunos enfoques arcaicos y anquilosados y a la vez planteo la necesidad de comprender al ingreso a la universidad como un ingreso universalizador.

Entre sus distintas publicaciones se destacan el ya mencionado y citado texto “¿Qué son los valores?”, “La universidad en un mundo de tensiones. Hacia la universidad de América

¹⁰ Risieri Frondizi “Qué son los Valores”, <http://ed.dgesp.sep.gob.mx/materiales/espanl/normativa.gestion.y.etica.docente/que.son.los.valores.pdf>, México DF, 2013.

Latina, “Introducción a los problemas fundamentales del hombre” y su tesis doctoral “El punto de partida del filosofar”.

*Además de Rector de la Universidad de Buenos Aires, participó de la fundación de la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad de Tucumán y en la Universidad Central de Venezuela en Caracas. Junto con sus hermanos Arturo (ex presidente de la nación) y Silvio, fueron activos actores desde finales de la década del cincuenta del siglo pasado hasta mediados de la década de 1970, en la que Silvio sería acribillado por la organización criminal de la Alianza Anticomunista Argentina conocida como la Triple A, luego de su activa participación en el peronismo revolucionario.*¹¹

Discurso pronunciado por el Doctor Risieri Frondizi al asumir el rectorado

“1. La Nueva Universidad.

La Universidad de Buenos Aires inicia hoy una etapa nueva en su vida de progreso. Por primera vez profesores, estudiantes y graduados han elegido las autoridades que tendrán que gobernarla en este breve y decisivo período de su vida. También por primera vez, la Universidad es autónoma y goza de autarquía financiera, que le asegura su autonomía docente y de gobierno.

Después de una prolongada dictadura demagógica en el orden nacional y de un período igualmente prolongado de servilismo activo o pasivo en la Universidad —con las excepciones que han dado sentido ético a la vida de muchos profesores y dimensión histórica a dos generaciones de estudiantes—, la Universidad, y el país, fueron liberados por una Revolución que abrió posibilidades nuevas a las fuerzas oprimidas primero por la reacción y el fraude, y más tarde por la dictadura.

La Revolución se hizo en nombre de una Argentina nueva y se propuso asegurar la libertad y garantizar la justicia social. Libertad y justicia social que deben ir estrechamente unidas para que tengan verdadero sentido. La falta de justicia social nos condujo a la dictadura demagógica. No se combate la demagogia con medidas de fuerza ni con persecuciones inspiradas en el odio o el espíritu de venganza; se la elimina con el ejercicio honesto, responsable y sincero de una democracia efectiva, con fe profunda en la libertad y en la capacidad creadora del hombre.

La insensibilidad, en el orden universitario, frente a las legítimas exigencias y renovadas esperanzas de una juventud día a día creciente, que aspiraba al

¹¹ Texto obrante en los cuadernos de la Universidad de Buenos Aires.

progreso personal y social, preparó el clima propicio para la demagogia nacional y universitaria. No se comprendieron las profundas transformaciones sociales, políticas y económicas que se realizaron después de la primera guerra mundial y no se advirtieron las consecuencias culturales que tales transformaciones traían aparejadas. Con ceguera ante el desarrollo del progreso en el mundo entero, se intentó defender una Universidad de minorías, en momentos en que en el mundo se efectuaba la irrupción de las masas. No se comprendió — muchos universitarios no ven aún el problema con claridad— de qué modo la Universidad pueda atender, sin renunciar a las exigencias de la cultura superior, las demandas de una juventud que proviene de todos los estratos sociales y que tiene pleno derecho a aspirar —si no carece de condiciones intelectuales y morales— a las formas superiores de la cultura.

La Universidad nueva repudia por igual la concepción aristocrática de los grupos que se han autodenominado “clase dirigente”, y la concepción demagógica que destruye toda tabla de valores, tanto en el orden cultural como en el ético. Aspira a construir una Universidad para el pueblo —para todo el pueblo argentino— sin renunciar a las exigencias más rigurosas en el orden de la cultura y en el cultivo de la ciencia.

Esta Universidad nueva, que deseamos construir la mayoría de los profesores, estudiantes y graduados, está inspirada en la Reforma de 1918, pero no se propone menospreciar la experiencia universitaria argentina y extranjera de los últimos cuarenta años de intensa vida cultural. De ahí que no nos contentemos con repetir mecánica o retóricamente los eslóganes del año 18, que fueron concebidos en función de una realidad universitaria y nacional muy distinta de la actual, y, en cambio, nos proponemos llenar de contenido constructivo el grito de protesta de la Reforma Universitaria. La reforma democrática y renovadora que se inicia hoy recoge el espíritu dinámico y progresista que alentó a muchas generaciones de estudiantes desde el año 18; de ahí que aproveche las lecciones del pasado, pero esté atenta a las exigencias del presente y a las esperanzas de un futuro lleno de promesas.

2. PRINCIPIOS DE LA NUEVA REFORMA

Dijimos que la nueva reforma no tendrá carácter retórico, sino que se enfrentará con los problemas concretos, en una hora y espacio también concretos. No se crea, sin embargo, que la reforma haya de consistir tan sólo en reparar los errores más patentes de una Universidad que ha acumulado muchos

males a lo largo de los últimos años. No tenemos espíritu de remendón. Si bien la reforma contempla los problemas concretos, está inspirada en una clara teoría pedagógica que le da unidad y sentido. El momento parece apropiado para enunciar, en apretada síntesis, las directivas generales de la reforma y los aspectos universitarios que demandarán nuestra inmediata atención.

RÉGIMEN DE ENSEÑANZA Y DE PROMOCIÓN

Con y sin dictadura, la Universidad argentina ha limitado su labor docente al trasvasamiento de las diversas formas del saber. Ha partido del conocimiento cristalizado en tratado, manual o apunte mimeográfico. Y ha olvidado por igual la actividad creadora y la personalidad del estudiante. La reforma exige, en primer término, que se parta del estudiante y no del manual; de su capacidad actual, de sus posibilidades, aspiraciones e intereses. En segundo término, que tome en cuenta la actividad creadora y no se conforme con el producto de tal actividad. Sólo así podrá incorporarse la cultura al organismo estudiantil y no se convertirá en un lastre que le quite vuelo a la imaginación creadora, espontaneidad al espíritu y sentido al saber.

Esta substitución del manual por una enseñanza que se dirija al estudiante de carne y hueso, con profesores, ayudantes y consejeros que estén al servicio de la formación cultural, profesional y moral de los jóvenes, supone que se otorgue a estos mayor responsabilidad y libertad e implica, un cambio radical de la enseñanza. Exige el trabajo intenso y continuado de los estudiantes, bajo la guía y vigilancia de un cuerpo de consejeros; planes de estudios flexibles; inscripción por materias; mayores comodidades en laboratorios, bibliotecas y aulas; solución real del problema económico e integral de los estudiantes que trabajan, etc.

Me es grato anticipar que muy pronto se iniciará un sistema expansivo de becas que permitirá a los estudiantes capaces y carentes de recursos económicos dedicar todas sus energías a su formación cultural y profesional.

El cambio del régimen de enseñanza traerá aparejado un cambio similar en el sistema de promoción. Si se concibe la cultura como una acumulación de saber, se exigirá la fiel repetición de lo expuesto por el profesor o el autor del manual. El examen es el momento fundamental en la vida del estudiante, cuya suerte depende, muchas veces, del azar. El estudiante vive para el examen y todas las preocupaciones giran alrededor del examen. La Reforma Universitaria se propuso cambiar el régimen tradicional de la enseñanza; no

lo logró. Si las actuales autoridades universitarias, que en su gran mayoría son reformistas, logran cambiar tal régimen, el examen perderá toda significación, pues lo que cuenta —y realmente nutre— es la labor realizada durante el año.

Mientras la nueva reforma no logre plena vigencia, será necesario recurrir a procedimientos transitorios que subsanen algunas situaciones realmente intolerables. Cientos de estudiantes que esperan en forma paciente y resignada el turno para que el azar determine su destino universitario, podrán someterse, si lo desean y la naturaleza del curso lo permite, a exámenes escritos en los que responderán con tranquilidad a las preguntas fundamentales sobre la asignatura, y cuando, debido a las exigencias del curso y al número reducido de estudiantes, sea conveniente el mantenimiento del examen oral, será necesario suprimir el bolillero —como lo han hecho ya dos Facultades— y cualquier otro procedimiento de azar que convierta el examen en un mecanismo rutinario.

LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Además de conservar el saber, la universidad tiene la obligación de incrementarlo. El rápido crecimiento de la ciencia y la técnica en los últimos años obliga a toda universidad a no desatender el aspecto creador. Quien se detiene queda rezagado; la universidad que no investiga se transforma en institución parasitaria y la misma tarea docente se ve debilitada por la falta del aliento creador.

El futuro del país depende, en buena medida, de sus investigadores en el triple campo de la ciencia, la técnica y las humanidades. Los investigadores no se improvisan ni se crean por decreto. No basta que la investigación científica figure en la ley o en el estatuto universitario. Es necesario crear las condiciones que favorezcan su desarrollo. Se estimula la formación de un clima favorable a la investigación científica si se establece la carrera docente y se adopta el sistema de la dedicación exclusiva de profesores e investigadores con vocación científica —en todos los grados y no tan sólo en los de mayor jerarquía—, si se establece un régimen racional de becas internas y externas que aliente las vocaciones juveniles, si se provee a laboratorios y bibliotecas del material imprescindible para el trabajo creador, si se aprovechan adecuadamente las energías y el dinero y no se malgastan en tareas rutinarias o para satisfacer vanidades personales.

La jerarquía de una universidad se mide por la calidad de sus maestros e investigadores. Será necesario, por lo tanto, escoger el cuerpo docente

con sumo cuidado y reglamentar con precisión el régimen de provisión de cátedras. El problema fundamental, sin embargo, no consiste en asegurar la mayor equidad en los concursos: lo importante es que la Universidad forme profesores e investigadores con jerarquía universitaria y no se conforme con otorgar la cátedra al menos malo.

La división de las Facultades en Departamentos que agrupen las materias afines, evitará superposiciones inútiles y lagunas peligrosas, permitirá coordinar la enseñanza y la investigación y concentrar el esfuerzo creador al alentar la formación de núcleos de trabajo con propósitos científicos o culturales.

LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES Y EL MEDIO SOCIAL

Una tercera misión fundamental de la Universidad se refiere a la formación de profesionales. La Universidad de Buenos Aires ha atendido preferentemente esta misión y ha llegado a formar buenos profesionales. El error ha consistido en no formar los profesionales que el país necesita. Mientras ingresaban a la Facultad de Derecho 5.635 estudiantes en 1955, se inscribían 418 en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, 514 en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y 8 en el Departamento de Geología. No debe culparse a la juventud por este desatino que nos revela la estadística. Culpable es la autoridad que no ve el problema o se encoge de hombros frente a una situación que es desastrosa, tanto para los individuos que erraron su camino por falta de asesoramiento adecuado y oportuno, como para la sociedad que espera la contribución de esa juventud esclarecida.

El problema es delicado y no debe tratárselo con apresuramiento. Un estudio superficial de las estadísticas por Facultades podría hacernos creer que hay un exceso de médicos, por ejemplo. La verdad es que en medicina existe una pésima distribución geográfica y por especialidades. Mientras existe un exceso de médicos en la Capital y demás centros de gran población, mueren diariamente muchos argentinos en el interior del país por falta de atención médica. Algo semejante sucede en el orden de las especialidades. La desproporción entre la medicina curativa y la preventiva, para citar un solo caso, es aterradora y demuestra el atraso en que vive el país en esta materia, mientras podemos sentirnos orgullosos del progreso de la medicina argentina en muchos otros campos. La falla no radica en la calidad científica o

profesional, sino en la falta de sentido social. Quiero anticipar que propiciaré en fecha próxima la creación de una Escuela de Medicina Social y Preventiva —dependiente de la Facultad de Medicina— para reparar de una vez por todas esta falla que se prolonga excesivamente. Escuelas similares, con sentido social, deberán crearse en otras Facultades, a fin de que la Universidad inicie una nueva relación con la comunidad que la sostiene.

La Universidad ha vivido, hasta ahora, de espaldas al país. Hay que convertirla en el instrumento de transformación y de progreso de la Nación. Para ello la Universidad debe mantener un vínculo permanente con las grandes reparticiones públicas, con las industrias, con los problemas concretos de orden económico, social, sanitario, educativo. Debe transformarse en el oído que ausculta las necesidades del país, en el órgano que impulsa su progreso, en el guía que indica el sendero de su desarrollo material y espiritual.

La extensión universitaria acercará la Universidad al pueblo y permitirá a los estudiantes, graduados y profesores establecer un vínculo vivo y desinteresado entre el cultivo de la ciencia y las necesidades imperiosas del pueblo que sostiene a la Universidad con su esfuerzo o sus privaciones.

LIBERTAD DE CÁTEDRA Y DOCENCIA LIBRE

Como institución democrática de cultura superior, la Universidad no puede estar afiliada a ninguna tendencia política o ideológica: todas las ideas deben debatirse por igual. Es necesario que la Universidad renovadora y progresista que hoy se inicia permita el libre juego de las ideas y aliente el debate constructivo y bien inspirado. Para ello deberá incorporar, como forma permanente de la vida universitaria, la docencia libre y la cátedra paralela sin más exigencia que la idoneidad.

A fin de que se pueda mejorar la calidad de la enseñanza, incrementar la investigación científica y cumplir con la misión social sin malgastar las energías de profesores y estudiantes y los dineros del pueblo, será necesario introducir algunas reformas substanciales en el régimen administrativo.

ELIMINACIÓN DE LA BUROCRACIA

La Universidad de Buenos Aires vive hoy agobiada bajo el peso de la burocracia. Hay una Facultad que tiene 355 empleados administrativos con un gasto anual de \$ 6.211.000, suma que sobrepasa en más de cien mil pesos a la partida asignada al pago de todo su personal docente.

Será necesario transformar la burocracia y poner la organización administrativa al servicio de la Universidad, a fin de impedir que el ritmo de la vida universitaria dependa del paso lento de una burocracia arcaica. Muy pronto se iniciará el estudio técnico previo a la reforma. Desde ahora puedo anticipar que estudiantes y profesores perderán menos tiempo en los trámites burocráticos y tendrán una organización administrativa dispuesta a servirles y no a entorpecer con trámites innecesarios la labor específicamente universitaria.

La reforma administrativa y docente que emprenderemos restará significación a la mesa de entradas tanto como a la mesa de exámenes; en una universidad bien estructurada la mesa de trabajo es la única que debe tener importancia.

NECESIDADES INMEDIATAS Y CIUDAD UNIVERSITARIA

La labor intensa de profesores y estudiantes en aulas, talleres, bibliotecas y laboratorios exige un mínimo de comodidades físicas que la Universidad de Buenos Aires no tiene. Esta Facultad de Derecho es una excepción. Hay Facultades completamente desmanteladas, con edificios ruinosos, salones que amenazan derrumbarse, bibliotecas en lugares malsanos y sin posibilidades de expansión, aulas insalubres e incómodas. A fin de poder cumplir con la misión docente ha sido necesario habilitar, en algunos casos con carácter permanente, aun el salón del Consejo Directivo. Tres son las Facultades que se hallan en condiciones deplorables, en lo que se refiere a edificios: Ciencias Exactas y Naturales, Arquitectura y Urbanismo, y Filosofía y Letras. Con clara comprensión de la importancia de las ciencias en la época actual, el Poder Ejecutivo de la Nación ha solucionado ya el problema de la Facultad mencionada en primer término. Será necesario no olvidar las otras dos Facultades que cumplen con misiones tan necesarias como la primera y que se hallan en condiciones inferiores a las de aquélla.

La construcción de los nuevos edificios permitirá iniciar la Ciudad Universitaria, que no es tan sólo la reunión física de los edificios que constituyen la Universidad, sino la creación de un ambiente cultural, donde la educación se realiza en la convivencia de profesores y estudiantes que cultivan las diversas disciplinas científicas y humanísticas.

Mientras no se construya la Ciudad Universitaria, será conveniente organizar comedores y dormitorios estudiantiles, fundar una librería universitaria y

establecer consultorios médicos, centros de atención y orientación de los estudiantes, y otros organismos supletorios de la gran institución cultural que es la Ciudad Universitaria.

ACCESO A LA UNIVERSIDAD

No es el momento adecuado para señalar las deficiencias de la enseñanza media. Mientras ellas no se corrijan, sin embargo, la Universidad tendrá que considerar el problema del ingreso con espíritu a un mismo tiempo realista y universitario. La alternativa habitual frente al problema es errónea. El arcaico examen de ingreso no es una solución; tampoco puede admitirse la actitud demagógica de permitir que ingresen quienes no están en condiciones de proseguir estudios superiores.

La Universidad —y no las Facultades— debe organizar cursos que corrijan las deficiencias culturales de bachilleres y maestros, cursos que podrán servir al mismo tiempo para ayudar a unos y otros a encontrar su vocación. Los cursos no serán un repaso de lo estudiado en la enseñanza secundaria ni un anticipo de lo que se estudiará en la Universidad. Tendrán como propósito completar la formación cultural y crear la capacidad necesaria para proseguir con éxito estudios universitarios. Tales cursos no prolongarán la carrera, pues un porcentaje muy reducido de alumnos terminan los estudios en el número de años fijado en los planes. Esta prolongación real se debe, en buena parte, a la incapacidad inicial.

No todos los graduados de la enseñanza media presentan las deficiencias que se advierten en la mayoría. Quienes crean pertenecer al grupo de excepción podrán someterse a un examen de madurez y capacitación. Tal prueba se propone servir de elemento de juicio para pronosticar la posibilidad que tiene cada estudiante de aprovechar la enseñanza universitaria. Al igual que los cursos, esta prueba de capacitación no se propone reducir el número de alumnos, sino aumentar el número de graduados.

3. LA REFORMA Y EL DERECHO A LA DISCREPANCIA

Estos son los principios generales de la reforma que deseamos iniciar sin más tardanza. Representan una convicción profunda de la mayoría de los profesores, estudiantes y graduados. La manera de llevarlos a la práctica para que tengan efectiva vigencia será determinada en el libre debate de las ideas.

Las reformas pedagógicas —para que sean duraderas— deben iniciarse

y arraigarse en el espíritu de los hombres. Una reforma educativa no puede imponerse porque toda reforma efectiva supone un cambio de actitud y las modalidades psicológicas no se regulan por decreto. Podremos fomentar, favorecer, alentar, pero jamás imponer una reforma educativa.

La crítica tiene frente al plan y su realización una gran misión. La convivencia democrática supone el derecho a la discrepancia. A través de la discrepancia se corrigen los errores y se aclaran malentendidos. La Universidad es una comunidad de trabajo, de trabajo espiritual. La discrepancia es el motor que la empuja hacia su perfeccionamiento. La crítica no puede estar ausente. Se trata, desde luego, de la crítica de buena fe, inspirada en el mejoramiento de la Universidad y no la que se propone entorpecer su crecimiento. La honestidad de los propósitos, la validez de los argumentos y el peso de los hechos que los respalden serán la medida de la atención que se preste a la crítica. Perderá su tiempo quien critique inspirado en bajos propósitos, en la ignorancia o la mala fe. El período de trabajo es breve y la tarea muy larga y no podremos, aunque lo quisiéramos, malgastar nuestras energías en respuestas a críticas inspiradas en el resentimiento, la mala fe o la incomprensión.

Comparto la convicción de la mayoría de los profesores, estudiantes y graduados, de que a pesar de la brevedad del plazo que se nos ha conferido cumpliremos con nuestro propósito. Para lograrlo será necesario anteponer la obra creadora a las rencillas personales y las disputas ideológicas, ir a los problemas concretos y olvidar los planteamientos formales, refugio de espíritus infecundos.

Iniciamos la labor, libres de todo compromiso, personal o político. Expusimos nuestras ideas en conferencias y artículos, y tuvimos el honor de contar con el apoyo de una mayoría de profesores, estudiantes y graduados, afiliados a los más diversos partidos, y de hombres democráticos sin partido. Ninguno de ellos ignora lo que pensamos. Ninguno espera nada para sí y exige, en cambio, mucho para la Universidad. Tengo la convicción de que sus esperanzas no serán defraudadas. Para llegar a la meta es necesario contar con el esfuerzo de todos los universitarios que sean capaces de ver por encima de sus convicciones y preferencias políticas o ideológicas la necesidad de construir una Universidad digna de este noble pueblo argentino.”

Dr. Julio Olivera

Rector desde el 28 de diciembre de 1962 hasta el 18 de marzo de 1965

Julio Hipólito Guillermo Olivera, fue un economista que desarrolló trabajos sobre el proceso inflacionario en el que se destaca su trabajo “Money prices and fiscal flags” en donde analizaba la relación entre recaudación tributaria e inflación.

En varias oportunidades integró el jurado que designó a quienes recibieron el nobel de economía y fue asesor de la CEPAL.

Crónica de la revista de la Universidad de Buenos Aires sobre el momento de renuncia del Rector Doctor Julio H. G. Olivera a su cargo:

El 24 de febrero el profesor y embajador doctor Walt W. Rostow, invitado por la Facultad de Ciencias Económicas, debía pronunciar una conferencia titulada *Reflexiones sobre las etapas del desarrollo económico*. Debido a la violencia ejercida por un grupo de estudiantes que con su actitud hostil, promovió un grave tumulto en el salón de actos de aquella casa, la disertación no pudo llevarse a cabo. Ese grupo había repartido, la víspera, volantes en los cuales se censuraba la influencia del doctor Rostow en la política internacional de los Estados Unidos.

Los hechos provocaron al día siguiente una declaración reprobatoria del decanato de la mencionada Facultad. Al mismo tiempo se publicó una aclaración de la Oficina de Prensa de la Universidad acerca de las gestiones realizadas por el rector, doctor Julio H. G. Olivera, ante la Facultad y ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación, con el fin de prevenir los acontecimientos, así como respecto de su inasistencia al acto, fundada en la disparidad de criterios en cuanto a las medidas que debían adoptarse ante los posibles disturbios, previstos desde el día anterior.

El decano de la Facultad, doctor Honorio S. Passalacqua, anunció por su parte que presentaría un amplio informe al Consejo Superior.

En la sesión que el alto cuerpo celebró el 5 del corriente mes, se dio lectura a dicho informe, para el cual fue solicitada absoluta preferencia por el rector. En el documento se señalaba que, con motivo de la conferencia del profesor Rostow, se habían hecho públicas las amenazas de un grupo estudiantil que se oponía a ese acto. Agregaba el informe que, ante esa circunstancia, que fue llevada a conocimiento del rector, se comunicó la situación al profesor Rostow, quien mantuvo su decisión de pronunciar la

conferencia. Se añadía luego que, frente a las diversas alternativas posibles, el decanato optó por tomar medidas de vigilancia y solicitó la colaboración de estudiantes y personal no docente. El informe concluía condenando la actitud de quienes habían impedido la disertación e indicando que se había abierto el sumario correspondiente.

Seguidamente, por solicitud del rector, se leyó el texto de una resolución del Consejo Directivo de la Facultad, por la cual se reprobaba la actitud de la minoría totalitaria que impidió por la fuerza el uso de la libertad de cátedra y se apoyaban las medidas adoptadas por el decano, así como el informe elevado por él al respecto. La resolución finalizaba lamentando la repercusión derivada de publicaciones periodísticas atribuidas al rectorado, que el Consejo Directivo consideraba inoportunas.

Inmediatamente después el rector, doctor Olivera, se refirió a las medidas por él sugeridas para evitar la agresión al profesor Rostow, a las circunstancias que lo llevaron a explicar públicamente las razones por las cuales no concurrió a aquel acto académico y, finalmente, al articulado de la resolución del Consejo Directivo de la Facultad, que consideraba contradictorio porque “en el artículo primero condena el hecho, para aprobar a renglón seguido los procedimientos o la pasividad que lo hicieron posible”.

Al terminar su exposición manifestó que, puesto que no había prevalecido el criterio que orientó su actitud, al querer “evitar el agravio para el embajador y para el país que representa”, así como “una injusta humillación para la cultura de la República y para esta ilustre universidad”, consideraba su deber “resignar el honroso cargo de rector”, como lo hacía en ese momento de manera indeclinable.

Ante esa actitud, inesperada para todos los consejeros presentes, y después de haber hecho uso de la palabra el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y otros miembros del cuerpo, se decidió pasar a cuarto intermedio hasta el día 8. En ese lapso, el ingeniero Hilario Fernández Long y el doctor Antonio Pires, en representación de los decanos, entrevistaron al doctor Olivera con el fin de disuadirlo de su decisión, pero no tuvieron éxito en sus gestiones.

Conforme con las prescripciones del Estatuto Universitario, el Consejo Superior, en su sesión del día 8, resolvió convocar a la Asamblea Universitaria para el día 18 de este mismo mes, elevarle la dimisión del doctor Olivera y elegir, si correspondiera, nuevo rector.

El día 8 el doctor Olivera hizo entrega formal del cargo al vicerrector, ingeniero Fernández Long, hasta tanto la Asamblea Universitaria cumpliera su cometido.

Ing. Hilario Fernández Long

Rector desde el 26 de marzo de 1965 hasta el 29 de julio de 1966

Hilario Fernández Long fue Ingeniero y le tocó el triste momento de ser rector al momento de recibir la intromisión y ruptura de la autonomía universitaria en 1966 con el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía llamada “La Noche de los Bastones Largos”, que significó el impulso de salida de investigadores y profesores afuera del país. En 1983 integró la CONADEP que se encargó de recopilar la información que sirvió como informe y primer fundamento para realizar el juicio a las primeras tres juntas militares del período 1976-1983.

Discurso pronunciado por el ingeniero Hilario Fernández Long al asumir el cargo de rector:

“Usualmente, la trasmisión del cargo de rector se hace en una ceremonia a la cual se da cierta importancia y en la que el rector saliente da cuenta de sus actos y el rector entrante hace a su vez una exposición de propósitos. En este caso, esa ceremonia no puede realizarse. Me parece, por lo tanto, que hacer un acto solemne en esta ocasión estaría totalmente fuera de lugar. En cambio, creo que sería pertinente que antes, de la sesión del Consejo Superior procediéramos a firmar el acta de asunción del cargo. Naturalmente, se impone que diga algunas palabras respecto de la orientación que pienso darle a mi tarea.

Lo habitual sería que en este momento dijera cuál es mi concepción de la Universidad, y que presentara un plan de tareas. Pero, dadas las circunstancias, prefiero dejar eso para otra ocasión, que podría ser, por ejemplo, el acto inaugural de los cursos. Respecto de los planes de trabajo, particularmente, en realidad las cosas más importantes que hace la Universidad son resueltas por el Consejo Superior. Sin embargo, quisiera dar algunas ideas muy generales sobre cuáles serán los fundamentos de mi acción en el rectorado.

En primer lugar, yo creo que la Universidad debe ser un organismo eficiente en los aspectos docentes, de investigación y administrativo. Naturalmente, esa eficiencia no depende solamente de la acción del rectorado, de manera que nuestra acción tenderá a aumentarla en cuanto de nosotros dependa.

Opino que hay mucho que hacer en la Universidad en los aspectos docentes, para que nuestro esfuerzo no se desperdicie y para que con los escasos medios con que cuenta esta institución la enseñanza llegue al mayor número

de personas con la máxima eficacia. Respecto de la eficiencia administrativa, todos sabemos que hay mucho que hacer. Y que los medios y la organización que actualmente tiene la Universidad pueden aprovecharse de manera mucho más eficaz que hasta ahora.

Otro aspecto de mi futura acción que deseo señalar es el que se refiere a la continuidad de la Universidad. Sería errónea pensar que la Universidad está en crisis. Ha habido, realmente, una crisis de autoridad, que el Estatuto prevé y que ha sido superada.

La acción de mi rectorado se apoyará sobre la acción de los rectorados anteriores. Yo quisiera, con todas mis fuerzas, darle un gran impulso a las obras comenzadas por ellos, algunas de las cuales están aún en formación y otras han culminado ya. Me refiero, por ejemplo, a la Ciudad Universitaria, la Editorial Universitaria de Buenos Aires, la Junta de Planeamiento, el Centro Universitario de Salud, el Centro de Investigación Aplicada, etc. Considero, entonces, que todo aquello que está en marcha y que es beneficioso debe apoyarse, sea quien fuere su iniciador.

Naturalmente, nuestra misión no es mirar hacia el pasado, sino hacia el futuro, de manera que esta continuidad no implica ni significa quietismo porque el organismo vivo que es la Universidad no puede detenerse. Tenemos que mirar a un futuro que aparece cada vez más rápido, y para ello debemos movernos cada vez con mayor celeridad.

Dije, ante un grupo de personas de la Asamblea Universitaria, que pensaba que la Universidad debía estar al servicio del pueblo. Algunas personas me preguntaron después qué entendía yo por ello. En este momento quisiera decir algo al respecto, aunque se trata de una cuestión complicada y difícil de fundamentar.

En primer lugar, creo que la Universidad está al servicio del pueblo infundiendo cultura en sus habitantes. Podríamos imaginar que la cultura es algo así como un riego que debe llegar a todos los puntos y pobladores del país. Naturalmente, es muy importante —quizá lo más importante— que los últimos canalículos lleguen a todos. Y podríamos imaginar que las enseñanzas secundarias y superiores son como reservorios. Es lógico pensar entonces que mientras más altos estén esos reservorios y más agua tengan, a más lugares podrá llegar el riego. Es decir, que la gran cultura que se fomenta en la Universidad y se trasmite desde ella debe tener, como últimos destinatarios, a todos los habitantes de la Nación.

En segundo término, pienso que la Universidad puede estar al servicio del pueblo contribuyendo a su desarrollo económico, social, cultural. No hay desarrollo sin científicos, sin técnicos, sin filósofos, sin sociólogos. En ese sentido entiendo que la obra de la Universidad, aun siendo aparentemente indirecta, puede contribuir de manera insustituible al desarrollo del país y, por lo tanto, al bienestar del pueblo.

Además, creo que la Universidad debe estudiar y afrontar problemas concretos y necesidades reales del país. Por ejemplo, tiene que contribuir a resolver cuestiones de tanta importancia como el analfabetismo, la producción de alimentos —esto es, realizar estudios científicos sobre los procesos de producción para que esos artículos sean abundantes y baratos—, la vivienda, y problemas no tan generales pero no por eso menos graves, como el de la delincuencia, etc. Algunos temas de ese tipo están siendo estudiados, pero juzgo que debe darse más impulso a su consideración, para entregar los resultados a los órganos nacionales.

Interpreto también que en la Universidad deben analizarse los nuevos sistemas sociales y económicos que el mundo está formulando y probando para lograr una mayor producción, una mejor distribución de la riqueza, una mayor justicia social y, en fin, un mayor bienestar de la población. A veces se tiene temor de tocar estos temas, pero creo que la Universidad no puede estar al margen de los nuevos sistemas sociales y económicos, porque ellos —no sabemos cuáles— pueden ser la solución para la vida material y moral de la sociedad en los años futuros.

Además de estar al servicio del pueblo, la Universidad debe mostrarle al pueblo que está a su servicio. La imagen que el pueblo se forma de nuestra Universidad es evidentemente falsa. Distintos sectores de la República tienen una imagen torcida de esta institución. Hay sectores que se consideran custodios de las tradiciones, que creen que la Universidad es un refugio de revoltosos y que en ella no predominan ni la autoridad, ni el orden, ni el método. Por otro lado, hay un vasto sector de la población —sector cuya gran preocupación es ganarse el pan de todos los días— que ve en la Universidad un reducto de privilegiados que se despreocupa de sus necesidades. Yo creo que a todos esos sectores debemos mostrarles cuál es la verdadera Universidad, para que no tengan delante de sí a la Universidad que les suelen presentar grupos interesados en deformarla. No sé cuál es el mejor método para mostrar la verdadera cara de la Universidad; creo, sí, que la difusión por los métodos

modernos de comunicación de cuanto hace cada día la Universidad puede ser un sistema eficaz.

Toda esta labor no será, evidentemente, labor del rectorado, porque ningún rector podría hacer todo por sí mismo. Tiene que hacerse con el esfuerzo de todos los sectores de la Universidad. Ninguna obra duradera en la Universidad puede hacerse sólo con el apoyo de uno o dos sectores. Creo que todos aquellos interesados en que ésta sea una Universidad moderna y al servicio del pueblo pueden ponerse de acuerdo en ciertos puntos para una acción realmente positiva, y entiendo que si no logramos alcanzar esos puntos de coincidencia la obra no podrá llevarse a cabo.

Finalmente, a título de ejemplo, mencionaré dos problemas en cuya resolución me interesaré fundamentalmente. Uno de ellos es el de la autarquía financiera de la Universidad. Hay muchas personas que creen que en ésta y en otras universidades nacionales, la gran dificultad para conseguir mayor presupuesto podría resolverse disponiéndose de una fuente propia de recursos. En la última sesión del Consejo Interuniversitario se acordó recomendar a las universidades que se lleven a cabo estudios serios sobre la manera en que podría lograrse esa autonomía. Sabemos que en la Universidad de La Plata ya se está trabajando al respecto, y este Consejo Superior ha dispuesto que se cree una comisión para estudiar el asunto. Pienso, entonces, que entre los grandes temas que deben preocuparnos, éste es uno de los prominentes.

El otro arduo problema que tiene la Universidad es el de su crecimiento. Quizá nosotros no advirtamos, preocupados por los asuntos diarios, que tenemos ante nosotros lo que yo calificaría de un desafío de la naturaleza, que no sé si estamos en condiciones de enfrentar.

Pienso que la enseñanza superior debe extenderse a todas aquellas personas del país que tengan vocación e inclinación para recibirla. Esperamos que en los próximos años se resuelvan dificultades sociales y económicas que hacen que actualmente no todo el que quiera estudiar pueda hacerlo. Entonces, la Universidad de Buenos Aires, que está al servicio de la población de la ciudad de Buenos Aires y del gran Buenos Aires, con muchos millones de habitantes, tendrá que recibir en su seno quizá a cientos de miles de alumnos. Idéntica situación, aunque no en forma tan aguda, se presentará a las otras universidades nacionales.

¿Estamos preparados para recibir a todos esos estudiantes? Yo diría que

no. No quisiera hacer una comparación que luego se tomara como indicativa de que tengo una falsa idea de lo que es una universidad. Yo no considero que la Universidad sea una fábrica, pero para examinar el caso a que me refiero podríamos hacer un paralelo provisional entre los dos organismos. Cuando una planta industrial sabe que en un futuro deberá aumentar su producción por aumento en la demanda de sus artículos, con muchos años de anticipación planea el nuevo incremento de producción que deberá lograr. Nosotros, del mismo modo, deberíamos ponernos a hacer planes para la cantidad real de estudiantes que estimamos deberemos recibir en el futuro, y que evidentemente no será de setenta mil, como ahora, sino mucho mayor. Tenemos que prepararnos desde ahora y decidir cuál será nuestra actitud, y desde luego ella deberá ser lo más amplia posible. Eso no se resuelve en un día ni en dos, pero sí quisiera que la Universidad comience ya a estudiar esos planes, sobre la base de pronósticos cuidadosos respecto del número de estudiantes que deberá albergar; preparando equipos, personal docente, etc. Si no lo hacemos, seremos realmente culpables de una gran imprevisión.”

Dr. Raúl Devoto

Rector desde el 7 de febrero de 1968 hasta el 24 de julio de 1969

Raúl Devoto fue quien tuvo a su cargo la conformación de los textos que se encontraban directamente emparentados con la teoría de los tres tiempos de Onganía en donde se planteó una reforma de la universidad que corría a ésta del camino de la investigación y la relación con la comunidad, volviendo, de alguna manera a un espacio cerrado y arcaico. El discurso que se reproduce a continuación está directamente ligado a tales ideas.

La universidad y los nuevos tiempos.

Palabras pronunciadas en el acto de apertura del seminario sobre pautas para la modernización de la república argentina, el día 3 de febrero de 1969, en La Angostura.

“Hace ya 20 años un pequeño pero trascendental libro de Romano Guardini demostraba, desde su título mismo, uno de los acontecimientos más importantes en la historia de la humanidad: *El fin de los tiempos modernos*.

No era Guardini, por lo demás, el único que así pensaba; Jaspers, Alfred Weber, Joseph Pieper, Jean Gebser, el mismo Ortega, entre otros, también señalaron por aquella época y con mayor o menor claridad y convicción el ocaso de un tiempo histórico y el nacimiento de otro nuevo, radicalmente distinto. Y en el semestre que corrió entre el invierno y el verano de los años 1951 y 1952, un selecto grupo de pensadores y de hombres de ciencia y de cultura, reunidos en Sankt-Gallen, Suiza, llegaba, al término de una recordada Conferencia Internacional destinada a elaborar una nueva visión del mundo, a aquella misma conclusión y aún más, al jubiloso descubrimiento de que en la era cuyo comienzo se anunciaba, ‘lo nuevo ya existe e influye y obra’.¹²

Guardini, por otra parte, si bien en su libro advierte que va ‘a echar una mirada a la época aún desconocida que adviene’, al hablar más adelante de esa misma época, la llama ‘nuestro tiempo’. Es decir, se siente un hombre que no pertenece, ya, a ‘los tiempos modernos’, sino a esta época nueva que se abre incitante y misteriosa ante sus ojos.

Ni Guardini, ni Gebser, cuando anunciaron un tiempo nuevo, fueron los precursores que recomiendan preparar los caminos, enderezar los senderos y allanar los montes y los cerros para que aquel que va a venir llegue con menor esfuerzo.

Ellos dan testimonio de que el nuevo tiempo ya está en medio de nosotros

¹² Jean Gebser y otros, *La nueva visión del mundo*. Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1936.

o, mejor, de que todos nosotros ya estamos inmersos y viviendo en el nuevo tiempo.

Ellos, y como ellos otros, tienen clara conciencia de que en sus vidas hay dos modos de vivir y de ser hombre, y de que en 1950 hace ya algún tiempo que son hombres que pertenecen a una nueva era.

Por tanto, ¡diecinueve años después! ya no le es permitido a nadie, en este rincón austral del mundo, cerrar los ojos, taparse los oídos y tratar de engañarse, o engañar a los demás.

Tenemos que admitir que, en verdad, no estamos en el filo de dos épocas; que ya no pisamos una desconocida tierra de nadie. Son muchos diecinueve años. Son muchos *estos* diecinueve años de cambio acelerado y de asombro permanente, para no sentirnos definitivamente instalados en un lado de la historia que no es el mismo que ocupábamos hasta hace poco.

Nuestros abuelos vivieron y murieron en un tiempo que siempre fue el suyo.

A nosotros nos toca abandonar un tiempo al que nos habíamos acostumbrado a llamar nuestro y en el que nos sentíamos cómodos y emprender la conquista de un tiempo nuevo hasta poder, con verdad, llamarlo, otra vez, 'nuestro tiempo'. En esa tarea nos acompañan nuestros hijos, para quienes la empresa posee el áspero sabor de la aventura nueva y no el gusto agrídulce que, como *segunda tentativa*, tiene para nosotros.

Ahora bien, admitido el cambio como hecho irreversible y como proceso en vías de realización, interesa sobremanera aclarar su sentido y su finalidad y conocer los factores que lo producen. Pues si el sentido y la finalidad no son buenos —es decir: si no buscan el bien de la persona humana, el bien del individuo y el bien común— será menester manejar aquellos factores de tal manera que, aún permaneciendo los mismos en muchos casos, se ordenen al cumplimiento de los fines mencionados: el bien del hombre y el bien de la sociedad.

¿Cuáles son los rasgos que presentan estos tiempos nuevos? ¿Y cuáles los que se van insinuando como propios de ellos? Su análisis —'por sus frutos los conoceréis'— permitirá inferir el verdadero carácter de la época y el sentido y finalidad del proceso que la está plasmando.

No es posible, ni oportuno, intentar aquí una prolija enumeración de esos rasgos, ni, mucho menos, un profundo estudio de sus causas y de las consecuencias que de su existencia y vigencia en la moderna sociedad se

seguirán. Ello debe quedar para ser realizado, con rigor científico, por alguien con más títulos de quien habla.

Bastará ahora para nuestro objeto, que es, como se acaba de decir, lograr una visión de la verdadera índole de nuestra época y del rumbo que va tomando, seleccionar unas pocas de aquellas notas y realizar un somero y superficial análisis de las mismas y de las nuevas condiciones de vida que, a su vez, van generando.

Dos, creo, pueden ser elegidas como las características más propias de nuestro tiempo; un pasmoso crecimiento, que ocurre a ritmo cada vez más acelerado, de la ciencia y de la tecnología y un escalofriante proceso que podría llamarse de ‘homogeneización social’ o, con un nombre más conocido, de masificación del hombre.

Tampoco es ésta la ocasión para describir y analizar el proceso del portentoso avance científico y tecnológico al que hoy tenemos el privilegio de asistir. Ni siquiera cabe una rápida reseña de sus resultados.

Recordemos tan sólo, como cifra y compendio de aquel fenómeno, la hazaña maravillosa que hace pocos días abrió a la raza humana la ruta hacia las estrellas y añadamos que a nadie sorprendería encontrar en los diarios de mañana la noticia de que el hombre ha conseguido liberarse —para bien o para mal— de leyes biológicas que hasta ayer parecieron inexorablemente inmutables.

Por otro lado, referirse al hecho de la masificación del hombre y a su consiguiente despersonalización, sería caer en un tópico bien conocido y suficientemente analizado. Dicha masificación, que ya no puede ser negada por nadie, conduce a ese estado de ‘homogeneización social’ a que me he referido hace un momento, por el cual ‘todo el mundo’ —en todo el mundo— está informado de los mismos hechos, al mismo tiempo y en una misma versión; a todos los hombres se les somete a una misma propaganda que crea —para todos— los mismos gustos y preferencias, lo que, a su vez, lleva a elegir los mismos productos, las mismas diversiones y las mismas ocupaciones que —por otro lado— son iguales o semejantes en todas partes. ‘Estandarización’ es un término que las circunstancias actuales han obligado a admitir a la Real Academia y que puede ser tomado como un signo patognomónico de esta época.

Pero no es esto lo más importante, aunque de por sí ya sea trágico. La despersonalización del hombre llega a su culminación cuando de lo frívolo (frivolidad homogeneizante, ¿con qué objeto? cabe preguntarse) se pasa al

terreno político. Ejemplos, desgraciadamente, van sobrando en este mundo contemporáneo de lo que un poder central, instalado en cualquier país y con apariencia de cualquier régimen, puede lograr, en cuanto a deshumanización del hombre, a poco que se lo proponga.

Las consecuencias que han generado las dos características de nuestro tiempo elegidas aquí como sus signos distintivos consisten en que ahora el hombre tiene conciencia de la existencia de tres nuevas realidades, cuya sola enunciación resulta desconcertante y paradójal.

Esas realidades son, con palabras de Guardini, una ‘naturaleza no natural’; ‘un hombre no humano’; una ‘cultura no cultural’.¹³ Es decir, una *naturaleza* que ya no se concibe ni se siente como ‘madre’, ni siquiera como ‘habitat’, sino como un conjunto de relaciones matemáticas del cual no se puede tener experiencia directa; un *hombre* que ha perdido (o está en trance de perder) las esenciales características que hacen de él una persona, y hasta ese conjunto de cualidades que confieren a cada persona su ‘personalidad’. Una *cultura* (es decir: la obra humana considerada en su conjunto) que ya no resulta un recinto protector donde, con la tranquilidad que proporciona el saberse amparado frente a una naturaleza agresiva, el hombre continúa su obra creadora en calma y seguridad, sino, más bien la plataforma que se edifica a la intemperie, desguarnecida, riesgosa en sí misma por el desconocimiento que se tiene de su verdadera esencia y de sus fines, y desde la cual el hombre no humano prosigue la obra de sometimiento de esa naturaleza que es pura relación y cuyo dominio, a su vez, le facilita el desarrollo de una obra áspera y dura, peligrosa por el poder que proporciona, ya que ese mismo hombre *no tiene poder* sobre el poder que adquiere.

Estas son las principales consecuencias que, hasta ahora, el crecimiento de la ciencia y la tecnología y el enfoque que el hombre tiene de sí mismo y de su obra han originado en estos tiempos nuevos.

Pero hay más.

El hombre *no humano*, alejado de una naturaleza *no natural* que no toca, ni siente, ni ve, y preso en su propia obra destinada a lograr cada vez más poder, pierde de vista los valores fundamentales y cae en un ‘naturalismo materialista’, es decir, en un estado cada vez menos humano en que su racionalidad y su libertad se ven suplantados por el puro instinto.

¹³ En realidad, Guardini se resiste a emplear esta expresión cuya ambigüedad le resulta evidente. Sin embargo, con grandes reservas, se decide a usarla para darnos a entender cuán distinta de la cultura tradicional resulta la obra del hombre de estos tiempos nuevos.

La necesidad, o el gusto, reemplazan entonces al deber. El hombre hace lo que quiere, porque así lo quiere, cómo y cuándo quiere. Y siente como un derecho inalienable (en muchos casos, muy sinceramente) disponer de *su* vida a *su* completo antojo, tanto en la total integridad de esta vida como en la sucesión de los actos, pequeños o grandes, serios o baladíes, que la componen.

He aquí, pues, al hombre actual, al hombre no humano, *deseando* ‘cosas’ (pues ha ‘cosificado’ todo o casi todo) y *alcanzándolas* (pues tiene poder para ello). Todo lo que se le ocurre, lo puede. Pero todo lo que se le ocurre acontece en un plano intrascendente. Una vez que el hombre haya hecho realidad el viejo sueño infantil de alcanzar y poseer la Luna, podrá preguntarse si con ello se habrá agregado algo de esencial a la condición humana. Y, tal vez, la respuesta le resulte decepcionante. Porque a pesar de todo, el hombre actual se da cuenta de que no sólo de pan se vive, ni de puros instintos satisfechos. Ni de halagos hechos a los sentidos por mecanismos y procedimientos más o menos sofisticados. Ni siquiera de satisfacciones intelectuales que lo proyecten hasta los últimos confines del Universo.

El hombre va cayendo en la cuenta —otra vez— de que necesita trascender todo eso y llegar al absoluto para poder descansar y hallar la paz, y de que su sed de absoluto sólo se saciará cuando, más allá de lo puramente contingente, llegue a identificarse con la Verdad.

Esta comprobación, y la certeza de que el camino del dominio de la Naturaleza y de acumulación de poder que ha elegido como el más apropiado para su realización como hombre, puede alejarlo (y, de hecho, lo está alejando) de ese absoluto que entrevé y anhela, le traen un profundo desasosiego y un descontento que arranca de lo más íntimo de su ser.

Y en esta sociedad de medios, en esta sociedad opulenta que ha sabido crear tan eficientemente, el hombre se siente cada vez más lejos de la verdad, cada vez más lejos de los demás, cada vez más lejos de sí mismo. Se ve, y se siente, tremendamente solo en medio de una multitud con la que co-existe, de la que permanentemente recibe imágenes o noticias, con la que quisiera establecer efectiva comunicación y no simple contacto y que acaba por agobiarlo a fuerza de proporcionarle cosas, favores, sonrisas, pautas infalibles e inflexibles para alcanzar una irreconocible felicidad.

Y entonces se pregunta: dominio, ¿para qué?, ¿para qué poder? Si no acierta con la respuesta (y sin embargo la respuesta existe y no es difícil), el

hombre actual se precipita en la angustia, y la angustia, que es mala consejera, lo lleva a la rebeldía.

Y de la rebeldía pasa a la violencia. Se le hace necesario destruir, de un manotazo si le fuera posible, esta sociedad falsa que con tanto cuidado ha edificado y que de tal manera —hipócritamente— se ha vuelto en su contra.

Si continúa sin hallar la respuesta a la cuestión que lo ha lanzado por esta senda peligrosa —peligrosa por irracional— entonces destruirá por destruir, con ira, por venganza.

Lo más probable, en ese caso, es que termine por destruirse a sí mismo.

Pero antes, aparecerán los organizadores del caos. El hombre moderno, al cabo de una peripecia intelectual y vital que lo ha llevado a una decepción desoladora y a una íntima y desgarradora frustración, ansía acabar con todo como un medio de demostrar al mundo y a sí mismo que aún quedan en él energías, que todavía, en cierto modo, no está vencido, que sobre las ruinas que sobrevendrán sería capaz de intentar, nuevamente, volver a ser hombre.

¡Cuidado! Porque esas energías de la desesperación y de la venganza que trae el fracaso pueden ser aprovechadas por quienes buscan la destrucción, no para edificar algo mejor en lugar de lo destruido, sino con el deliberado propósito de establecer el siniestro, demoníaco reinado de la nada.

Son los creadores y difusores de las nuevas filosofías nihilistas, cuyas banderas hemos visto flamear, impúdicas, en medio de las luchas que mancillaron las aulas y los laboratorios y las salas de reuniones y los claustros de tantas Universidades, en tan gran número de países.

¡Cuidado! Que la violencia que engendra una desilusión y una desesperación que todavía pueden estar limpias del odio y del rencor no sea administrada por estos sacerdotes de la nueva religión que afirma, sacrílegamente, la preeminencia de la nada, del no ser frente al ser, de la muerte frente a la vida.

Por estos desfiladeros ha desembocado el hombre actual en este verdadero campo de batalla en que se juega su misma existencia.

Pero no todos los hombres han seguido esos caminos. Hay otros que también están alineados para el combate, pero que han llegado a él desde otras posiciones. Todo lo dicho anteriormente es válido, por cierto, para un vasto sector de la humanidad. Mas hay otro, aún mayor, para el cual la visión del mundo no es la descrita. Los hombres que lo componen han sufrido, también, el impacto tecnológico, pero en distinta medida y, sobre todo, de diferente manera. Estos hombres son los que viven en las naciones llamadas subdesarrolladas.

¿Qué han representado la ciencia y la técnica para los millones de niños que mueren en Biafra? Tal vez, tan sólo la posibilidad de que, sobre un escándalo que clama al Cielo, se tienda un manto de silencio que oculte al mundo una de las mayores vergüenzas que ha tenido que sufrir en toda su historia.

¿Qué han representado la ciencia y la técnica para tantos países donde la desnutrición y la enfermedad, la pobreza y la miseria se dan junto al orgulloso gesto de afirmación de sí mismo y de esperanza en el futuro, consistente en aumentar, pese a todo, la población, pues se entiende que la verdadera fuerza de la nación proviene de sus propios hijos?

Quizás, tan sólo unas campañas destinadas a limitar los nacimientos y a frenar en esas naciones la ‘explosión demográfica’ mediante el reparto masivo de anticonceptivos y el obsequio de una radio de transistores a la pareja que acepte someterse a la esterilización.

Claro, esa porción de la humanidad también ha sufrido el impacto tecnológico.

Lo ha sufrido como una bofetada. Lo ha sufrido como un desengaño. Lo ha sufrido como se sufre una desilusión; con pena, con desesperación, con desengaño, con ira.

Y como ‘la brecha tecnológica’, es decir la distancia que se mide en realizaciones debidas a la ciencia y a la técnica, tiende a hacerse cada vez mayor, aumentan también (probablemente con relación al cuadrado de esa distancia) el desencanto, la desilusión y el resentimiento, a medida que crecen la miseria, el hambre, la angustia y la indignidad.

Ello lleva también a la violencia, y si en el caso de la sociedad opulenta llegábase a ella por la vía del hartazgo y del desconcierto de las inteligencias frente al desorden radical de la existencia, en las sociedades necesitadas el camino es más corto y más directo. Pero la explosión, más irracional por cierto, no deja de ser igualmente peligrosa.

Aquí también aparecen los administradores de la rebelión. Y aquí también pueblos enteros pueden ser engañados y sacrificados.

Así, pues, angustia por un lado, resentimiento por otro, generan un sentimiento de rebeldía que culmina en la violencia y en la destrucción del orden —o, si se quiere, de la apariencia de orden— establecido.

Ideólogos de negras banderas y de aun más negras intenciones fomentan la angustia y el resentimiento y, producido el estallido, aprovechan su energía para dirigir a los hombres y a la sociedad, fríamente, calculadamente, hacia la nada.

Y entonces, ¿es ése el fin fatalmente reservado a estos tiempos nuevos en que nos toca vivir?

¡No, por cierto!

El hombre sigue gozando todavía de su libertad y de su racionalidad. Y aún puede utilizar su querer y su voluntad.

Decíamos, hace un momento, que el hombre de la sociedad opulenta, cansado de comodidades, llega a preguntarse: dominio, poder, ¿para qué? Y afirmábamos también que si acertaba con la verdadera respuesta, podría esquivar la angustia y encontrar la solución de su problema actual.

Esa respuesta es tan antigua que ya figura en el Génesis. Allí se le dice al hombre: 'Llenad la tierra y sometedla y dominad. . . sobre todo cuanto vive y se mueve sobre la tierra'.

Y a ese respecto dice Paulo VI en su encíclica 'Populorum Progressio', que 'la creación entera es para el hombre, quien tiene que aplicar su esfuerzo inteligente para valorizarla y, mediante su trabajo, perfeccionarla, por decirlo así, poniéndola a su servicio'.

Por eso es bueno que se haya producido este avance científico y tecnológico. Con ello el hombre cumple el mandato bíblico.

Lo que no es aceptable es que ese crecimiento resulte tan incontrolado que no sólo 'domine la tierra' sino que aplaste y haga desaparecer a la criatura humana.

Si ésta fuese capaz, además de dirigir la ciencia y con ella dominar el mundo, de lograr recobrar su condición de tal, de ser, nuevamente, persona —y esto tanto en un tipo como en otro de sociedad— entonces, aun cuando permanezca sumergida en una 'naturaleza no natural' y siga dando origen a una cultura de contornos abiertos, insegura, peligrosa, podrá, sin embargo, sentir que en estos tiempos nuevos que va plasmando con tanto dolor, sigue cumpliendo fielmente su primera y fundamental misión de hombre: ser hombre.

Todo consiste, pues, en que, tozudamente, el hombre se decida a seguir siendo persona. En medio de la masa, como componente incluso de la masa, aun con pérdida de 'la personalidad', el hombre debe seguir siendo persona. Distanciado cada vez más de una naturaleza que él mismo va alejando de sí al interponer entre ambos nuevos aparatos, nuevas medidas, nuevas construcciones intelectuales, el hombre ha de determinarse a continuar siéndolo.

Inseguramente ubicado entre sus nuevas, e imprevisibles, creaciones culturales, el hombre tiene el deber de mantenerse esencialmente hombre.

Estas son las nuevas condiciones en que el hombre actual se va moviendo. Estos son los rasgos de los tiempos nuevos.

Existe el gran peligro, más que insinuado ya, de que un desmesurado progreso técnico y una excesiva presión de la sociedad sobre el individuo transformen al hombre en ese ser paradójal e incomprensible que Guardini llamó el ‘hombre no humano’.

Sin embargo, al lado de estos aspectos negativos existen otros que suscitan un razonado optimismo.

Esas notas luminosas del mundo contemporáneo se sintetizan en un párrafo de la Constitución Pastoral ‘Gaudium et spes’, documento producido por el Concilio Vaticano II; de él sólo citaré las características positivas del mundo actual: ‘El género humano nunca ha disfrutado de tantas riquezas, capacidades y poder económico. Nunca como hoy han tenido los hombres un sentido tan vivo de la libertad... El mundo sigue vivísimamente su unidad y la dependencia mutua de todos en una necesaria solidaridad... Crece el intercambio de ideas... Se busca asiduamente un más perfecto orden temporal’.

Y, más adelante, el mismo documento afirma lo siguiente: ‘Así las cosas, el mundo actual se presenta a la vez poderoso y débil, capaz de realizar lo mejor y lo peor; el camino le está abierto a la libertad o a la servidumbre, al progreso o al atraso, a la fraternidad o al odio. Por encima de esto el hombre es consciente de que a él pertenece dirigir rectamente las fuerzas que él mismo ha despertado y que pueden oprimirle o servirle’.

A él, pues, pertenece dirigir esas fuerzas, y la única forma en que podrá hacerlo rectamente es, ya lo dijimos, decidiéndose a seguir siendo hombre y, una vez esto decidido, aprendiendo a evitar, con prudencia y con sabiduría, pero con firmeza y decisión, los peligros que provengan de una ‘naturaleza no natural’, de una sociedad nueva homogeneizada y de una cultura distinta de la que hasta ahora disfrutó y dentro de las cuales deberá vivir, convivir y sobrevivir como hombre.

Esta es, pues, la realidad actual.

Vivimos mía nueva época, bien definida. Época difícil. Época peligrosa. Época en que el hombre corre el riesgo de sufrir un grave menoscabo de su misma naturaleza. Pero época, también, en la que se le presenta la extraordinaria oportunidad de crecer y de superarse en dignidad y en grandeza.

La clave para no errar ya la hemos visto. Consiste en aferrarse el hombre a su condición humana y, desde allí, realizar, con mentalidad “nueva”, la

necesaria modernización del mundo contemporáneo en la parte de ese mundo en que se halle ubicado.

Nuestra responsabilidad como argentinos consiste en modernizar la Argentina. En hacerla participar del movimiento general que tiende a crear un mundo nuevo.

Es más, nuestra responsabilidad consiste en tratar de hacer de la Argentina uno de los países protagonistas de este proceso de cambio y renovación.

Para ello convendrá tal vez preguntarnos cómo vemos nosotros a la Argentina. La respuesta que ahora quiero dar a esta pregunta es muy personal y podrá parecer a algunos demasiado obvia y a otros infantil. De todas maneras es *mi* respuesta y deseo que ella quede como la más firme manifestación de mi sentir por este país.

Considero que la Argentina es la patria en la cual nacimos, en la que vivimos, trabajamos, sufrimos y gozamos, y en la cual esperamos morir. Y *por la* cual, tal vez sea necesario morir. Es la patria que nos enorgullece y que nos duele. Es la patria con quien —decía Vázquez de Mella—, como con la madre, siempre se está, con razón o sin ella.

En la etimología, indoeuropea, de esta palabra aparecen varios significados, todos ellos de mucha nobleza: nutrir, mantener, dominio, jefe, señor, maestro, raza, país.

Padre, por lo demás, es ‘el que engendra o procrea a otro su semejante en la especie’.

Patria es, pues, el país, la nación, la raza, el grupo social que nos engendra, que nos nutre, que nos mantiene, que nos sirve de padre, maestro, jefe, dueño y señor, que tiene derecho a ejercer efectivo dominio sobre sus hijos y a quien se debe acatamiento, respeto y amor.

Ahora bien, toda patria tiene un alma, una esencia, un ser propio, peculiar. Y todo ello se expresa en un estilo de ser y de vivir.

Conservar la esencia, mantener el estilo, es vital para la patria, porque si llegara a perderlos, ya no sería. Ahora bien, en este mantener hay dos componentes que, en verdad, son elementos de una misma realidad, siempre la misma y siempre cambiante.

Estos elementos que mantienen el alma y el modo de ser de una nación son la tradición y la modernización. La tradición no es otra cosa que la transmisión del estilo nacional de una generación a otra. La modernización —periódica— consiste en poner a la nación en condiciones de existencia que es-

tén en concordancia con lo nuevo y lo reciente, con lo que ha sucedido hasta hace poco o está, todavía, sucediendo. Pero ello de tal manera realizado que lo nuevo o reciente —inevitablemente— se adapte y se amolde a lo antiguo, a lo de siempre, a lo que, entregado por la tradición, constituye el meollo y el nervio de la nación, que con lo nuevo se acrece y se mejora sin perder por ello sus peculiaridades.

Interesa en esta circunstancia tener una idea muy clara de la esencia y el estilo de la Nación Argentina, es decir, de lo que es en ella permanente, de lo que en última instancia la constituye y la caracteriza, a efectos de poder proceder a su modernización, es decir, a proporcionarle un aire nuevo y unos modos nuevos que, sin modificarla en su alma, le permitan cumplir la misión que los tiempos nuevos le han reservado: transformarse en el líder cultural de Latinoamérica. La esencia de la patria, ¿no es cierto que la constituye, junto con el genio griego, la cordura y el derecho romanos, el nervio y la sangre de los pueblos germánicos, el cristianismo, la hidalguía y el heroísmo de la vieja España y la desmesurada y desequilibrada, pero para nosotros tan querida, realidad americana?

¿Y no es cierto que esa esencia se expresa, limpiamente, en la persona y en los gestos del paisano de nuestros campos y, también, en la figura del patriarca ciudadano?

Somos cristianos, somos europeos, somos los herederos —aunque de ello algunos quieran renegar— de la vieja estirpe hispánica; nos sabemos, con orgullo, americanos.

Esta es nuestra esencia. Y nuestro estilo son los modos sobrios y recatados, pero decididos y orgullosos, con que afirmamos esa esencia ante la faz del mundo.

Es nuestro deber primero y primordial conservar esta esencia y este estilo. Pero es necesario también modernizarlos.

¿Cómo hacer para que entren a formar parte de ellos las notas esenciales de los tiempos nuevos: audaz aplicación de la ciencia y de la técnica en la solución de los problemas nacionales; participación de toda comunidad en la empresa común de renovación del país, aun a riesgo de que en la integración pierdan individualidad los grupos y ‘personalidad’ las personas?

La tarea de modernización de la Nación Argentina deberá cumplir determinados recaudos y evitar peligros fácilmente imaginables.

Uno solo de ellos quiero señalar ahora. Uno solo, del que habrá que huir

sin hesitación: la *tecnolatría*, la adoración de la técnica como instrumento de gobierno y su traducción práctica, la *tecnocracia*, el efectivo gobierno de técnicos, expertos y ‘especialistas’.

Ruego a Dios, desde lo hondo de mi corazón, que nos libre de tales calamidades y nos dé en cambio seriedad y capacidad para calar hondo en la realidad nacional, sensibilidad frente a los problemas humanos, comprensión, golpe de vista certero para captar las reales necesidades del país y capacidad para servirnos *en su justa medida* de todos y cada uno de los procedimientos, métodos y técnicas modernas que complementan inestimablemente el arte de gobernar y, además, valentía, sentido de la proporción, sentido del humor (que tan escaso anda hoy en día) y, por sobre todo, un ardiente e inextinguible amor por nuestras cosas.

Ruego a Dios que, además de los colores de los organigramas, seamos capaces de apreciar los colores de una puesta de sol o los de un lago sureño o los de las montañas de la Quebrada de Humahuaca, de manera que no caigamos en el pecado que espantaba a Chesterton: decir que es gris una hoja verde.

Ruego a Dios que nos dé el don de poder ver por entre las fórmulas y las relaciones de la naturaleza no natural que nos hemos fabricado, las verdaderas formas y auténticos matices de la madre naturaleza, y de poder oír algo más que el trepidar de las máquinas y el rugir de los cohetes.

Si estas cosas conservamos en nuestros corazones, si somos capaces de suspender un instante la mirada por sobre los escritorios y mesas de trabajo y ver, positivamente *ver*, y apreciar la albura de un pico nevado o el temblor de las nuevas hojas de un plátano ciudadano, entonces lograremos que la modernización de la Argentina conserve todo aquello que constituye un estilo y una esencia nacionales y que la tradición nos viene entregando desde que en las costas jónicas un hombre se asombró por vez primera.

En esta tarea de modernización de la Argentina, la Universidad debe cumplir una función esencial, debe constituirse en el agente de cambio que posibilite a nuestra patria alcanzar el lugar que está llamada a ocupar en estos tiempos nuevos.

La Universidad tiene reservado un puesto preponderante en la tarea vital de conservación y modernización de la esencia y del estilo de la patria. Para lo primero es indispensable que sea —y se sienta— argentina. Que hunda sus raíces en el pasado, en nuestro pasado y, desde allí, contribuya a traernos

la sangre y el espíritu que nos han hecho y que continúan siendo la razón de nuestro existir. Y que sienta también, como responsabilidad y misión ineludibles, la necesidad de constituirse en custodio celoso de nuestros valores nacionales y en guía eficaz hacia nuestros altos destinos.

Para ello deberá —y esto señala otra vez la relación que existe entre tradición y modernización— constituirse en permanente agente de cambio y en factor de renovación del país.

Signo de los tiempos nuevos debe ser este reconocimiento por parte de la Universidad de la nueva función que la época le exige: el servicio a la comunidad y su integración con ella. Por cierto que aquella función incluye la tarea de contribuir decisivamente a modernizar y a mantener el espíritu y el estilo nacionales.

Ello supone una ‘permanencia en la idea del cambio’, y, cada vez que ello resulte necesario, la propia modernización.

A veces, esta modernización será gradual, tranquila, poco aparente. Otras, tendrá características más agudas.

Ello ocurrirá sobre todo cuando la Universidad haya abdicado de su papel de mente creadora y pensadora de los ‘tiempos’ y de las patrias, y marche a la zaga de ellos.

Para lograr, en todos los casos, su modernización, la Universidad, el más alto órgano social de pensamiento, análisis y crítica de la realidad, deberá empezar a ponerse a sí misma en cuestión.

La Universidad argentina ha pasado por una crisis. Al atravesarla, su misión esencial se ha visto disminuida, ya que de corporación de maestros y alumnos que buscan la verdad para irradiarla y lograr su aplicación en beneficio del hombre, se vio transformada en mera confederación de escuelas profesionales.

Su espíritu pretendió ser modificado con objeto de lanzarla a una imposible aventura ideológica.

Sus propias estructuras sufrieron mengua. Y, como remate, decayó en su actitud crítica de examen e investigación de la realidad, de la propia realidad en primer término, y luego de la realidad nacional y de toda realidad.

Era lógico que todo ello sucediera.

El abandono de los verdaderos objetivos, en toda institución, lleva a una quiebra del espíritu, a un olvido de las verdaderas funciones y, como consecuencia inevitable, a un envejecimiento estéril y a una total cristalización de las estructuras que impide, más aún, el logro cabal de los objetivos.

En esas condiciones el círculo vicioso se cierra y, entonces, la institución puede llegar a ver amenazada su propia existencia.

Es menester, pues, que la Universidad, para cumplir con su función de agente de cambio y modernización del país, se modernice.

Es indispensable que cambie, ella también, de estructura.

Por cierto que lo principal en la Universidad son los hombres que la constituyen.

Pero, precisamente, un signo de la vitalidad y de la capacidad de estos hombres consiste en saber crear, en todo momento, las estructuras que les permitan cumplir plenamente los fines de la Universidad y trazar los planes y las políticas que garanticen y faciliten esos mismos objetivos.

Por eso hemos emprendido, con plena conciencia de la inmensa responsabilidad que ello significa, la fatigosa pero fascinante tarea de dotar a la Universidad de Buenos Aires de una nueva estructura, más dinámica, más eficiente, más ágil, que la coloque en las mejores condiciones para obtener, a través de sus funciones esenciales —docencia, investigación y servicio— la formación de un hombre pleno, de un hombre que, poseedor de los más adelantados conocimientos y de las mejores técnicas, siga siendo hombre y sienta con agudeza la necesidad de poner su trabajo, su ciencia, su vida, al servicio de su patria y de su Dios.

A esa tarea invitamos a todos.

Ella debe ser la resultante de los afanes, los esfuerzos y los trabajos de todos. La integración, no lo olvidemos, es —o debe ser— otro de los signos distintivos de la época. Empero, algo debe quedar al margen de esta labor. No tienen cabida en ella el egoísmo, la incompreensión, el aferrarse a lo viejo solo ‘porque siempre fue así’, el fascinarse con lo nuevo simplemente ‘porque es lo nuevo’.

Si la Universidad acierta a darse unas nuevas estructuras, vivas y operantes, nacidas del impulso creador de sus hombres, es seguro que esa concreción obrará como estímulo favorable en las conciencias de todos para que vuelva a imperar el sempiterno espíritu universitario, renovado y remozado, viejo y nuevo a la vez.

Entonces la esencia de la institución se fortalecerá, su verdadera misión será mejor comprendida, se fijarán claros objetivos y se trazarán planes y políticas sabios, serios y eficientes.

Entonces, dentro de su espíritu de unidad e integración, la Universidad podrá cumplir plenamente con sus funciones de investigación, docencia y servicio.

La misma Universidad será la primera beneficiada y, en seguida, el hombre argentino y el país.

En ese momento, la Universidad estará actuando como factor de cambio dentro de la necesaria permanencia y contribuyendo eficazmente a trazar y moldear los altos y claros destinos de la patria en un tiempo nuevo, peligroso para el hombre, pero, al mismo tiempo, grávido de esperanzas y de promesas.

Este curso, señores, que busca señalar nuevas pautas para la modernización de la Argentina, es índice y muestra del espíritu que hoy anima a la Universidad de Buenos Aires y que la liga, entrañablemente, con la suerte y con la vida de la comunidad a la que sirve.

Mediante él participan ustedes, en alguna medida, de la misión de servicio que anhela desempeñar la Universidad de Buenos Aires, y quedan comprometidos, como nosotros, a pensar, trabajar, sufrir y triunfar en la empresa de conservar y acrecentar las esencias y los verdaderos valores de la patria.

La obra justifica todos los esfuerzos y es capaz de ocupar toda una vida.”

Dr. Bernabé Quartino

Rector desde el 22 de julio de 1971 hasta el 29 de enero de 1973

Bernabé Quartino fue geólogo y sus trabajos permitieron el descubrimiento de los yacimientos de cobre de Alpacarrosa. Además fue delegado interventor de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales durante el período de gobierno de facto de Juan Carlos Onganía y Rector Interventor durante el gobierno de facto de Alejandro Lanusse. También fue presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICET) durante el gobierno de Carlos Menem.

“Buenos Aires, Junio 4 de 1973

Al señor Interventor en la Universidad de Buenos Aires Sr. Rodolfo Puigróss
S/D

“De mi más atenta consideración:

En atención a la misión que he cumplido como rector de la Universidad de Buenos Aires debo hacerme eco de conceptos vertidos por el señor Interventor al asumir su cargo, dado que aluden en cierto modo al pasado inmediato del cual fui protagonista.

Es obligación mía, y así la cumpla, porque entonces, como antes y como ahora, no reparé en obstáculos para trabajar en la causa de la dignificación argentina denunciando la corrupción social y la filosofía materialista, y mercantilista, y el imperialismo cultural coadyuvante con el socavamiento de nuestra soberanía, el sometimiento del pueblo y el olvido de nuestras tradiciones.

Hermoso es el concepto de que la Universidad que sostiene el pueblo todo, debe fermentar el substrato popular de nuestra cultura, pero es ilusorio que con la asunción de vuestras funciones ello haya ocurrido por vez primera. Esa orientación popular conoció ilustrados precedentes que son tradición y son historia desde que nacieran la Patria y la Universidad, y desde la iluminación del Presbítero Saénz. Ello no merece discusión, pero sí debo señalar que al son de la idea nacional, popular y justicialista se han lanzado los que fueron perseguidores universitarios luego de 1955, disfrazados a favor del ruido pero más evidentes hora a hora en la imagen de sus puños alzados, y los oportunistas e intersticiales de siempre.

Soy celoso de lo que hemos cumplido y de lo que hemos predicado

porque el sentimiento y la orientación populares, exentos de vulgaridad, caracterizaron nuestra gestión. Esa gestión ejercida en un rectorado de oposición al sometimiento y la disociación nacional, en sorda lucha contra la política especulativa y la traba permanente del poder, ignorante del valor de la educación.

Las realizaciones concretas y, no tantas como hubiéramos querido, y los caminos que abrimos históricamente para impulsar el estudio interdisciplinario, son huellas que no se podrán abandonar, so pena de caer en el retroceso bajo la euforia ilusionada de cambiarlo todo.

No vivió el señor Interventor el momento solemne y emotivo cuando el maestro Benito Quinquela Martín accedió a la Universidad como Miembro Honorario ofreciéndole su ejemplo superior de haber trocado aquel negro carbón de su oficio de niño en la magia multicolor que inmortalizó el barrio y el trabajo. Ni tampoco vio el llanto argentino de los niños de la humilde escuela de Rodríguez que recibieron la bandera ofrecida por la Universidad de Buenos Aires; ni la alegría triunfante en la Escuela de Capilla del Señor al ser apadrinada por nuestra Universidad tras 150 años de vida para la Patria. Son ejemplos sencillos que elijo como símbolo, hechos no declarativos, que volcaron la Universidad en el pueblo llamando a la niñez desde los estrados superiores.

Quizás tampoco el señor Interventor haya tenido ocasión de valorar la apertura de los Colegios de la Universidad a los niños comunes de las escuelas públicas para suprimir el privilegio portuario, ni la revolucionaria reforma educativa concretada en el Colegio Nacional Buenos Aires, que está allí, firme y en ejecución, substituyendo a las palabras que se inspiran en lo fácil. Ni tampoco el señor Interventor pudo vivir la cautivante y feliz congoja, cuando el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, en diciembre último, rindió homenaje a la Señora Madre del doctor Ramón Carrillo al ser repatriados los restos de su hijo. Fuimos pocos entonces. Eran sólo tiempos de vísperas de nuestra realidad actual y los que entonces se apartaban calculadoramente, ahora se mimetizan en el movimiento nacional y popular para socavar sus principios y recoger sus cosechas.

La doctrina justicialista, señor Interventor, contiene en su seno la doctrina social cristiana, generosamente idealista y humana, la que hace de lo popular algo natural y simple, distinguiéndolo de lo vulgar que no trasciende ni cría ya que aleja al hombre común del camino del perfeccionamiento y del saber.

Es la doctrina que cuaja en el pueblo porque reviste de azul y blanco, la que no reniega de la Patria ni de la espiritualidad que es suelo para la vida, la que exige sinceridad y es antítesis de simulación, la que expande la justicia social y hace florecer la soberanía mediante el sentimiento de hermandad, que es hoy instrumento para la acción valiente, y meta para los propósitos de reconstrucción y reafirmación nacional.

Todo ello bajo la bandera de Belgrano, la del ideal nacional y americanista de San Martín, la que sin posibles sustitutos luce ante los ojos puramente argentinos en la claridad fraterna, ya que, al decir de Martín Fierro, hizo la luz para distinguir los colores.

Saludo a Ud. con mi consideración más distinguida.”

Dr. Rodolfo Puiggrós (Interventor)

Rector desde el 29 de mayo de 1973 hasta el 2 de octubre de 1973

Rodolfo Puiggrós fue economista y periodista, escribió en el diario Crítica, el periódico La Brújula de la revista Argumentos, el periódico El Norte de Jujuy y la revista Clase Obrera, entre otras.

En 1955 es expulsado del Partido Comunista y comienza su lucha en la Resistencia Peronista. En 1973, cuando es designado como Rector Interventor funda el Instituto del Tercer Mundo y comienza a designar a la UBA como la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires.

Luego de haber sido perseguido por la Triple A —Alianza Anticomunista Argentina, organización paramilitar dirigida desde el Ministerio de Bienestar Social a cargo de José López Rega—, debió salir del país y se fue a México, en donde luego fue parte de la conducción del movimiento peronista Montoneros. Puiggrós murió en el exilio en Cuba en 1980.

El texto que se lee a continuación es una conferencia de prensa que dictó Puiggrós en donde menciona los avances que la Universidad tuvo el proyecto planteado durante los primeros noventa días de gestión.

Conferencia de Prensa ofrecida por el Señor Rector Interventor en la Universidad de Buenos Aires el 1° de septiembre de 1973

“Creo que lo más importante que hemos hecho en estos 90 días es la participación activa y unitaria de la juventud estudiantil en nuestra Universidad. Esa participación ha asegurado una estrecha identificación entre las autoridades de la intervención, tanto del Rectorado como de cada una de las facultades y de las dos escuelas, con un orden y una disciplina que como ya lo manifesté en oportunidades anteriores, en ningún momento han dejado de imperar en el ámbito universitario.

Eso no excluye las críticas ni las discrepancias. Ha habido sectores juveniles que no estuvieron de acuerdo con algunas medidas que tomó la intervención. No son muchos ni tampoco son muchas las oportunidades, pero las críticas han sido graves. A ninguno de ellos se les han cerrado las puertas para que expresaran sus discrepancias o críticas. Al contrario, se ha tratado de estimularlos, y este es el secreto del orden y la disciplina y hasta del entusiasmo por el trabajo y por el estudio, que es la característica de la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires en estos momentos. Dejo expresado esto como lo más importante.

No puedo dejar de referirme al interés de los no docentes por participar en la vida universitaria. Ellos no se conforman con realizar sus tareas mecánicas o de administración, tareas de menor nivel, sino que, por ejemplo, ya en una facultad se han iniciado cursos por su propia iniciativa, para prepararse.

Y con respecto a los docentes quiero decir que la gran mayoría de ellos nos apoyan, y si algunos se han sentido heridos y ha habido, como se dice vulgarmente, mucho ruido y pocas nueces, se debe a que han tenido a su disposición las columnas de los grandes diarios para poderse dedicar a las largas correspondencias, que más bien se intercambiaban entre ellos, ya que no tienen mayor eco entre los otros profesores, que están en la línea nacional y popular.

Creo que esto es lo más importante.

También tengo que destacar los esfuerzos que se realizan en cada Facultad para nacionalizar y actualizar la enseñanza. Nacionalizar la enseñanza significa poner en acento en la problemática del país y buscar las soluciones en la realidad del país. Lo más cómodo era y es buscar los modelos en el orden mundial, idealizar esos modelos y presentarlos como sociedades perfectas. Vista a la distancia, Inglaterra en el siglo pasado era una sociedad perfecta para los liberales. Ninguno de ellos se preocupaba por averiguar cuántos desocupados existían en Inglaterra, cuántas mujeres y niños se morían de hambre en los muelles de Londres, ni analizar los informes de los inspectores de fábricas. Veían la totalidad de Inglaterra, la idealizaban y la tomaban como modelo.

Igual estaba procediéndose hasta la fecha de parte de mucha gente que nos ofrece modelos. Nosotros creemos que la teoría de esos modelos es una teoría antiargentina y antinacional y queremos elaborar nosotros en la Universidad soluciones que partan de nuestra realidad.

Otra de las dificultades es la siguiente. Al querer reformar la Universidad no queremos repetir errores ni caer de nuevo en el verbalismo de la Reforma de 1918. He recibido muchas cartas preguntándome por qué no reivindicábamos la Reforma del 18. Nosotros no tenemos ningún inconveniente en reivindicarla, pero sí tenemos inconveniente en repetir una reforma, apoyada y en gran parte inspirada por Hipólito Yrigoyen, cuyo efecto 12 años después fue que los propios estudiantes derrocaran a Hipólito Yrigoyen, no comprendieran luego al peronismo y estuvieran por su caída. Queremos que la conciencia del estudiante se vaya formando en

lo auténticamente nacional y popular, que la unión de la Universidad con el Pueblo no sea una mera expresión de deseos una realidad.

Por estas razones queremos abrir la puerta de la Universidad a las más amplias capas populares y esto nos está creando ya dificultades. Uno de los problemas es el aumento del número de alumnos. Millares de alumnos van a acudir a la Universidad, entre otras razones porque se suprimió el examen de ingreso. Habrá dificultades en lo que se refiere a los locales y al número de docentes. Pero vamos a afrontar esas dificultades. Preferimos afrontarlas antes que adoptar el camino fácil de eludirlas y permanecer en el estancamiento como antes.

Otro punto importante y que apenas hemos comenzado a encarar es el de administración productiva de los bienes que posee la Universidad, los campos abandonados. Hemos empezado con el campo San Pedro de la provincia de Buenos Aires, de 1050 hectáreas, donde se está haciendo una experiencia de autogestión que en un mes y medio ha logrado cambios en el sentido de la explotación del campo, ha levantado el espíritu de los trabajadores despertando su iniciativa, y los ha sacado de las pocilgas en que vivían para darles habitaciones dignas. Nosotros queremos contabilizar todos estos bienes y ponerlos al servicio de la Universidad.

Y finalmente, también le damos mucha importancia al Instituto del Tercer Mundo, cuya presidencia honoraria la ejerce el teniente general Juan Domingo Perón y la vicepresidencia el doctor Jorge Taiana. Ya está constituido y tiene una comisión directiva donde participan destacadas personalidades de diferentes tendencias, entre ellas dos sacerdotes: el padre Quiles y el padre Hernán Benítez, que por cierto no tienen la misma ideología. Ya en Rosario se ha creado una filial y la Universidad de La Plata ha elegido su representante. Queremos que sea el instituto de todas las Universidades argentinas. Yo he sido invitado, como rector y como presidente del Instituto, junto con el padre O'Farrell, el doctor Amui, decano de Filosofía y Letras de Rosario y el embajador Alberto Álvarez Pereyra, a la IV Conferencia Cumbre de los Países no Alineados, que comienza el próximo lunes en Argelia. Queremos tomar contacto con los países árabes, y viajar por todos los países del tercer mundo.

La creación de este instituto tiene un doble objetivo, que en primer lugar es cultural, pues creemos que no se puede hablar de una cultura universal. Así, la cultura griega es incompatible por sí misma, pues estuvo precedida siglos

de cultura de Asia y África, por las culturas egipcia, india y sobre todo China; fue la síntesis heredera de culturas anteriores. El propio cristianismo, en lo referente a la parte filosófica, empezando por San Agustín, no se comprende sin la cultura griega. Creemos que el tercer mundo debe asimilar la cultura universal. Tienen que hacer suya la cultura de todos los tiempos y de todos los orígenes, para crear una cultura del Tercer Mundo y hacer la cultura del siglo XXI. Este es uno de los objetivos.

El otro es tomar contacto directo con las instituciones universitarias, políticas, sindicales, etcétera, de los países del tercer mundo. El primer paso lo damos ahora al viajar a Argelia, viaje que tal vez se prolongue a otros países del sur de Europa y del Norte de África.

Nada más. Quedo a disposición de ustedes para las preguntas que deseen formular.

Algunas de las 90 medidas en los primeros 90 días de gestión

1) Creación del Instituto del Tercer Mundo. Áreas: a) Cultura, b) Docentes, c) estudiantil, d) investigación.

Política docente

2) Reincorporación de los cesanteados durante la dictadura.

3) Incompatibilidad de cargos docentes y desempeño jerárquico en empresas multinacionales, así como de aquellas personas que desempeñaron cargos en organismos anticonstitucionales y notoriamente vinculados con la represión popular.

4) Restitución del doctorado *Honoris Causa* a Juan Domingo Perón
Política Estudiantil.

5) Derogación de las medidas restrictivas con examen de ingreso.

6) Creación de 340 becas (aumento del 40%).

7) Creación del departamento de campamentos y trabajos voluntarios.

8) Creación del sistema de atención médica gratuita al estudiante
Política de investigación.

9) Modificación del sistema de becas.

10) Creación de centros de investigación aplicada (desarrollo de las tareas en zonas marginales).

11) Llamado a concurso de 50 becas internas y 20 becas externas para graduados de 6 meses para cursar estudios en países del tercer

mundo y América Latina, el grupo de evaluación estaba compuesto por organismos y empresas del estado, organizaciones sociales y gremiales.

Institutos

12) Centro de Estudios del Trabajo: presentación de servicios a trabajadores, centro de estudios energéticos, estudios de realidad nacional, Centro único de computación y creación del museo y archivo de la UNyPdeBA

Cultura.

13) Recopilación de hechos artísticos que por su forma y contenido expresan una ruptura con el sistema colonial.

14) Convocatoria a artistas plásticos y fotógrafos que retraten la realidad nacional.

15) Oferta a organizaciones sindicales, centros políticos organizaciones comunitarias y barriales para poner a su disposición todo el dispositivo de extensión.

16) Creación de los centros de Cultura Popular en colaboración con la Secretaría de investigación.

17) Convenio con el Centro de Educación Física del grupo de Artillería I sobre “Ciencia y Juego”.

Política no docente

18) Creación del fondo compensatorio de jubilación.

19) Construcción de guardería infantil en el Hospital de Clínicas.

Facultades

20) Creación del instituto de economía aplicada.

21) Servicio de asistencia gratuita en consultorios barriales.

22) Creación de centros barriales de servicios (laboratorios elementales y suministro de medicamentos)”

Dr. Raúl Federico Laguzzi

Rector desde el 25 de julio de 1974 hasta el 17 de septiembre de 1974

Raúl Laguzzi fue decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica en donde impulsó el proyecto de elaboración de medicamentos para que estuvieran al alcance de los sectores populares.

La carta que se reproduce aquí es la carta de renuncia al rectorado de la UBA luego de haber recibido un atentado en manos de la Triple A. En la misma carta Laguzzi hace cargo directamente al entonces Ministro de Educación, Oscar Ivanissevich, y miembro de la Triple A.

“Universidad de Buenos Aires

7 de setiembre de 1974

Señor ministro de Cultura y Educación Doctor Oscar Ivanisevich

En el día de la fecha mi hogar y mi familia fueron objeto de un atentado criminal, que costó la vida de mi hijo de cuatro meses.

Los autores materiales del hecho fugaron impunemente.

Su acción contó con el pretexto político que se brindó injustificada e irresponsablemente desde el mismo Ministerio de Cultura y Educación y otras fuentes oficiales, con la excusa de la infiltración ideológica y del desorden interno de la Universidad, así como con la complicidad abierta de las fuerzas de seguridad, que pocas horas antes del atentado levantaron la custodia de mi domicilio.

Quiero expresar al señor Ministro que estos actos de inhumana y sistemática violencia contra los sectores que pretenden mantener en alto las banderas de liberación votadas por el pueblo argentino, son también de responsabilidad del gobierno al que pertenece; que ya no volveré a insistir con pedidos de audiencia, pues he comprendido cuáles son las formas que el diálogo asume hoy en esta dolorosa etapa de la historia nacional.”

Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires Dirección de Prensa y Difusión

Con fecha del 10 de setiembre de 1974 el ex rector de la Universidad, Rodolfo Puiggrós envió la carta de condolencias al rector Raúl Laguzzi con el siguiente texto:

“El rector normalizador de la Universidad de Buenos Aires, doctor Raúl Federico Laguzzi recibió una carta de condolencia del profesor Rodolfo Puiggrós, cuyo texto transcribimos a continuación:

‘Querido Laguzzi:

Los médicos no me dejan ir a abrazarlos — a Ud. y su esposa— y decirles que mi corazón está con ustedes, como el de todos los padres argentinos, como el de todos los padres del mundo. Solidaridad tanto más trascendente cuanto los fariseos que se indignan por la ‘apología del crimen’ se declaran sus apologistas ante el asesinato de lo que representa la pureza y el porvenir del ser humano.

Quiero también expresarle mi plena coincidencia con su carta al ministro, la que revela una grandeza de alma que se destaca sobre la mediocridad de los trepadores y retóricos enquistados en una Argentina dinámica y creadora que los repudia.

Al reiterarle mi afecto y mi admiración por su entereza de padre y su patriotismo de argentino, hago llegar a Ud. y su esposa un grande y fuerte abrazo.’”

Dr. Julio Lyonnet (Interventor)

Rector desde el 26 de diciembre de 1974 hasta el 27 de agosto de 1975

Julio Lyonnet fue puesto en funciones por Ivanissevich no como Interventor sino con el cambio de Rector Normalizador al momento de estar ejerciendo el cargo de Director Nacional de Relaciones Universitarias del Ministerio de Educación.

Entre algunas de sus acciones dentro de la Universidad, fue el encargado de llevar adelante el cambio en el ingreso a la UBA a partir de una combinación entre las notas obtenidas en el colegio secundario, un examen, una prueba de aptitud moral, residir en la Ciudad de Buenos Aires y el certificado policial de buena conducta.

Palabras pronunciadas por el interventor en la Universidad de Buenos Aires, Doctor Julio Lyonnet. Durante el acto de la firma del convenio.

“Señor Ministro, profesor Ivanissevich, Señor Secretario de Estado y Asesor, profesor Carlos Frattini, Señor Presidente del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, Escribano Bruno Castelnuovo, señores decanos, señores profesores, señoras y señores: la Universidad de Buenos Aires tiene el altísimo honor de contar, prestigiando a este acto, a las más altas autoridades del Ministerio de Educación y Cultura, quiero destacar muy especialmente esta circunstancia que pone de relieve el sentido profundo de justicia que rige todos los actos de este Ministerio, de justicia social que se inserta en los altos y complicados problemas por que atraviesa la Universidad —en este caso a través de la Facultad de Medicina y su hospital de Clínicas José de San Martín—, institución que se incorpora a lo más sensible y a los más caros ideales de justicia.

El General Perón en su polifacética personalidad ostentaba una formación filosófica muy densa e importante. Muchas veces glosaba al gran filósofo o Platón quien afirmaba que el bien es orden, armonía, perfección, De aquí qué la virtud suprema sea la justicia. Evidentemente, este concepto elevado al rango de principio rector de toca su conducta, de toca su vida de gran político y de gran conductor, fue el que inspiró precisamente los conceptos básicos que llevaron a crear al justicialismo.

Si hay alguna circunstancia más propicia para hacer gala de ese justicialismo, de esa inserción en lo social de aquellos postulados, nada mejor que, el concreto tema que hoy nos vincula y nos reúne aquí, que es el de ponernos al servicio de la clase pasiva, de la clase postergada, de aquella clase que habiendo

rendido lo mejor de su vida en aras del entorno social adviene a esa situación tan sensible, tan comentada y vista que es la del sufriente jubilado. Es esa persona que parece ya marginada, objeto fuera de uso, que tantas veces hemos visto haciendo penosas colas en los bancos para cobrar su magro estipendio mensual.

Sin evocar sensiblerías ni sentimientos que puedan prestarse a otra interpretación creo que todos quienes hemos pasado ya los 70 años y nos encontramos ante el panorama de los jubilados hemos experimentado esa vibración, un poco angustiada, de esa pléyade de penosos servidores de la sociedad y de la Patria que alcanzan esa circunstancia y que realmente merecen toda consideración y respeto y la mayor protección.

A1 brindar la Universidad de Buenos Aires, a través de sus instituciones de salud, de prevención y de cuidado de la enfermedad, con sus más altos profesores, con sus más altas cátedras al servicio de este grupo social que tanto lo merece, toda su ayuda, no hacemos más que hacer concreto y efectivo nuestro apoyo a este sentimiento.

Por eso la Universidad no puede ver sino con los mejores ojos esta circunstancia que nos permite participar en forma efectiva en la concreción de una medida a todas luces simpática y justiciera. De ahí que espera que este acuerdo que hoy se suscribe, que va a ser sometido a un proceso de elaboración cuidadoso y prolijo, alcance el más pleno de los éxitos.

Por nuestra parte debemos reconocer que nuestras casas de estudio y los presupuestos destinados exclusivamente a docencia, se resienten cuando hay que afrontar en gran medida los gastos que las universidades tienen que destinar a los hospitales escuela. Es evidente que la circunstancia que estamos pasando resiente este servicio y a todas luces nos va a resultar muy provechoso contar con el apoyo que, no como una retribución —porque no creo que esa pueda ser la palabra— sino como colaboración y cooperación, nos pueda brindar el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

No quiero terminar estas breves palabras sin señalar el derrotero, la línea, del ministerio del cual me honro en formar parte, a través de la figura señera de su ministro, a través de la acción infatigable de su secretario de Estado y a través de toda la acción de sus colaboradores, imbuida del ideal más profundo y destacado. Eso nos permite mostrarnos en una línea que, parodiando en alguna manera las palabras del profesor Frattini —que nos inspira tantas

veces con su palabra vibrante y su coraje—, debe ser la recta sin oscilaciones sinuosas hacia la izquierda o la derecha y mirando hacia adelante, como dice el señor ministro. Pero, como también dice el señor ministro, hacia adelante y hacia lo alto, hacia los altos destinos de la Patria, hacia los altos destinos de una argentinidad por la cual nos sentimos solidarios y por la cual lucharemos hasta el fin de nuestros esfuerzos y de nuestras posibilidades.

Nada más.”

A continuación, para dar un marco más profundo de lo que significó esta etapa política en la educación pública argentina y en la Universidad de Buenos Aires más específicamente, las palabras del entonces Ministro de Educación Oscar Ivanissevich:

Palabras pronunciadas por el señor Ministro de Cultura y Educación Dr. Oscar Ivanissevich

“Jóvenes representantes del ministerio de Bienestar Social, señor Rector, señor secretario de Estado, jóvenes estudiantes, jóvenes presentes, jubilados:

Ha hablado el señor Rector de jubilados. Yo descubrí en el diccionario Sapiens, de Sopena, en la página 566, lo que es un jubilado. Dice: ‘Jubilado. Demente, lelo, pobrete, infeliz.’ (*Risas*) Yo soy jubilado y de todos modos no me atengo a esa definición.

Estamos tratando que los jubilados tengan lo que merecen, lo que se han ganado durante la vida en un trabajo que puede ser uno u otro pero que en realidad es siempre el deseo de alcanzar una meta, es decir alcanzar una meta mejor que la que estamos viviendo.

Este es el esfuerzo que se realiza ahora, por la conjunción otra vez de dos ministerios que están empeñados con extraordinaria voluntad para realizar algo que signifique acercarse un poco a eso de la comunidad organizada. La comunidad organizada es la que cada uno de nosotros debe contribuir a concretar; inclusive, considero que debe ser la perfecta imagen del orden. Formulo esta manifestación, por cuanto estimo que somos un poco desordenados en la mayor parte de nuestras acciones. A veces no estamos pensando en que tenemos una meta decidida, sino en la inestabilidad de nuestros cargos. Todo esto, lógicamente, hace que nuestras acciones se cumplan de manera tal, que solo estemos mirando al calendario y digamos, por ejemplo; ‘Ya estoy muy viejo; ya no sirvo para nada más’. En lo que a mí se refiere, quiero puntualizar en este instante que tengo ochenta y dos

años de edad —los habré de cumplir en los próximos días— y, en realidad, considero que estoy en deuda con mi país, en virtud de que he hecho muy poco por un país tan extraordinario como el nuestro que, repito ahora, como lo hago siempre no lo merecemos, porque no volcamos en él nuestro esfuerzo efectivo para servirlo, a fin de que el mayor número de personas que resulte posible pueda vivir y disfrutar plenamente de la vida, pero no ya en la parte final de la vida de los individuos, sino en el período presente, en el de la acción más eficaz, en el período en que uno aun puede mirar hacia adelante.

A continuación, quiero comentarles una pequeña anécdota que, por supuesto, no se encuentra escrita en ningún lado. Mi amigo el señor Nicolás Mihanovich, con quien habíamos celebrado el siguiente contrato: si él llegaba a los noventa años de edad, yo debía regalarme un millón de pesos, me dijo: ‘un día fui a visitar a su amigo el gerente general de la casa Mihanovich’, y agregé entonces: ‘su amigo, el señor Yanovolsiky no lleva bien la administración’. Por mi parte, le pregunté por qué me hacía esa afirmación, y me respondió: ‘porque estuve revisando el cesto de los papeles y allí pude observar, entre los sobres que se habían tirado a la basura, que estos no se encontraban escritos de los dos lados’. Luego añadió: ‘Entonces, es evidente que estamos perdiendo dinero, por cuanto los sobres deben escribirse por fuera y por dentro’.

Este comentario que les ha formulado, me fue expuesto por el funcionario de una empresa que, evidentemente, poseía un gran potencial económico y a la cual, es indudable, se le había escapado esta detalle. En lo que a mi respecta, debo puntualizar que en más de una ocasión me trajeron expedientes que constaban de una setecientas carillas o fojas, aproximadamente, y en los cuales, por lo general, se decía. ‘Denegado’, ‘Reclamado y denegado’, ‘Pase a tal Oficina’, etcétera. Entonces, a cada uno de los empleados que trabaja conmigo les he expresado que éste que dejo señalado no es el modo más adecuado para trabajar. También les puntalicé que no gasten tanto papel, que es necesario reducir los gastos, que es mejor vivir de un modo más ordenado y que, por lo tanto, deben evitarse los gastos inútiles.

Ahora señoras y señores, estamos considerando un tema importante, cual es el relativo a los jubilados, es decir, también este tema se relaciona con la situación de aquellas personas que ya han pasado la edad común.

Ahora, bien: en estos momentos, según lo ha establecido la propia Organización Mundial de la Salud, el término medio de edad para el hombre deben ser los setenta años, mientras que para las mujeres oscila alrededor de

los setenta y dos. Vale decir, entonces, que este término medio —en aquellos países que superan los quinientos millones de habitantes— ha sido aumentado de un modo considerable, pues se incrementó en veinte años. O sea, que son veinte años más de vida, cuando todavía los 3200 millones de habitantes no han alcanzado ese nivel, por cuanto de esa cifra hay hombres que no llegan —término medio— a los cincuenta años.

Cuando el obispo Helderg Cámara visitó la India y todo el Lejano Oriente, preguntó qué métodos se seguían allí en materia de seguridad social y jubilatoria. Allí le respondieron que la gente de esos territorios se muere antes de los cincuenta años de edad.

En virtud de estas consideraciones, estimo que nosotros, en nuestro país, estamos en el nivel de los quinientos millones de habitantes que viven alimentándose en forma normal y que con una adecuada asistencia médica han aumentado su existencia veinte años más.

Y ya le hago cargo al doctor Jaricos para que desarrolle en el mejor hospital de Buenos Aires una acción de profilaxis, es decir que anticipándose a los padecimientos y la falta de una vida higiénica de los que allí concurren, los oriente y les dé lecciones sobre cómo mantener la salud. De esa manera podrá fácilmente llegar a mejorar las condiciones de los jubilados y así borrar de ese diccionario Sapiens en su página 566 —y perdónenme la repetición— la definición de jubilado: demente, lelo, pobrete, infeliz.

Naturalmente que no se llega a la edad que yo ostento, por ejemplo, en la plenitud del esfuerzo y teniendo ganas de seguir sirviendo y de ser útil a mi país, por casualidad o porque los genes que nos han transmitido sean de la mejor clase, sino porque también hay una cantidad de actores que gravitan de manera muy particular: por haber llevado una vida sin excesos de ninguna clase y sin someter al organismo a esclavitudes como las que provocan el tabaco, el alcohol y otros tóxicos externos que llevan a una disminución de la capacidad defensiva del individuo y dan lugar a otras enfermedades.

Quisiera que el doctor Jarifos, que es el responsable de este Convenio porque en definitiva nosotros firmamos pero va a ser él quien tendrá que soportar la afluencia de jubilados que no han seguido estos consejos ni estos principios higiénicos, les enseñe y les aconseje el tipo de alimentación que deberán ingerir para que vivan en mejores condiciones con el respaldo, además de la asistencia ante las enfermedades comunes en forma racional, científica y al mismo tiempo humana. Es menester que se sientan realmente protegidos

por el médico y con la convicción de que desean hacerle la vida lo más grata posible. Ustedes dirán que la vida en plena salud nos mata muy lentamente y que la enfermedad nos mata mucho más rápido. Es verdad que en definitiva no gobernamos el fenómeno de la vida en sí misma pero sí debemos sumar todos los factores, como los ya enunciados por el locutor oficial y por lo dicho por el señor Interventor de la Universidad para que se sumen en beneficio de los jubilados, pero siempre con el deseo de que ese lugar sea una escuela para enseñarles a vivir normalmente, a brindarles un interés a vivir para que agreguen su pequeño esfuerzo de laborterapia, es decir, de terapia de trabajo, con el fin de que también ellos puedan realizar pequeñas tareas dentro del hospital si están internados para servir a todo el conjunto.

En ese sentido el doctor Jaritos va a tener la mayor responsabilidad, por ocuparse no sólo de todo el Hospital sino también de ese sector que naturalmente exige un cuidado especial, una paciencia extraordinaria. Le recomiendo que tome tres píldoras de paciencia por día, una a la mañana, otra por la tarde y la otra en la noche. Y que sea esa paciencia la que le dé suficiente aliento para que sirva al interés de la Nación, que es el de hacer cada vez más un país ordenado, justo y satisfactorio para el mayor número, ya que es imposible siempre, por motivos diversos, llegar a satisfacer a la totalidad.

Insisto en que estamos aquí para trabajar. Trabajamos con entusiasmo y deseamos que cada uno tenga una mejor situación que la que tiene en este momento. Todos tenemos que aspirar a que el país siga con el mayor empeño en hacer que el trabajo rinda efectivamente; no trabajar por trabajar, mecánicamente y sin sentido. Hay que trabajar razonando, lo que implica entonces una libertad grande, pero con responsabilidad; no la libertad que se otorga a un chico que puede poner los dedos en el tomacorriente o se vuelca una taza con té caliente. La responsabilidad es fundamental para la libertad; si no hay responsabilidad no puede haber libertad.

De manera que asumamos cada uno de nosotros nuestra responsabilidad y hagamos de modo que cada uno sirva a su compañero, a su amigo, no sólo con un criterio cristiano sino con un criterio humano que está por encima de todas las religiones y permite ayudar como hermano a cualquiera de los que están a su lado y que necesiten de ayuda.

Vuelvo a agradecer a los señores representantes del ministerio de Bienestar Social, al señor Rector y a todos los colegas que en realidad han propiciado este sistema, que ha de ser seguramente un ejemplo, una gota de agua para

que se repita y constituya un inmenso mar de acción para que todos los jubilados disfruten realmente de su vida, sin temor por tener que transitar y hacer colas en los distintos hospitales, ya que ni sus fuerzas ni sus condiciones físicas les permiten hacer esas amansadoras que en definitiva pesan también sobre su salud; que sean atendidos como seres humanos y que sean muy bien atendidos, mejor todavía que los otros pacientes.

Señores: los invito a seguir trabajando. No he traído nada escrito sino que he querido decir unas pocas palabras para recordarles que estamos realizando poco a poco el ideal de la comunidad organizada y deseamos que esa comunidad sea lo mejor organizada, posible, para beneficio de todos los argentinos y no de un sector determinado.

Muchas gracias.”

Ing. Alberto Costantini

Rector desde el 6 de agosto de 1976 hasta el 14 de septiembre de 1976

Alberto Constantini, fue funcionario en diferentes gobiernos, tanto constitucionales en el gobierno de Arturo Frondizi llegando al cargo Ministro de Obras Públicas y Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica durante el gobierno de Raúl Alfonsín; y de gobiernos militares como Presidente de Obras Sanitarias durante el gobierno de Pedro Eugenio Aramburu y como Rector de la Universidad de Buenos Aires durante un corto período luego del golpe de Estado, unos meses antes.

El presente texto es el discurso que impartió Constantini al poner en funciones al Dr. Luis Felipe García Onrubia como director de la carrera de Psicología.

Palabras del ingeniero Costantini en la carrera de psicología el día 11 de agosto de 1976:

“Al hacerme cargo del rectorado expresé claramente el pensamiento y la filosofía que guiarán nuestra gestión. Expresamos en esa oportunidad que la vida universitaria se desarrollará bajo signos tradicionales; pero, al mismo tiempo, diferentes a los que se han vivido en las últimas décadas.

La docencia como uno de los aspectos fundamentales de la misión universitaria, la investigación como parte complementaria de la misma, y al mismo tiempo como punto de partida para la búsqueda de la verdad dentro y fuera de la vida universitaria.

La extensión universitaria a través de la irradiación de la cultura constituirán los puntos de partida de esta gestión.

Al referirme de esta manera sintéticamente a la misión y los fines de la Universidad que estimo tienen ya que ser conocidos por todos, no estoy haciendo más que reiterar un concepto y un criterio que había sido olvidado. La universidad en los últimos años había perdido el criterio y había olvidado la misión y los fines para la que la misma fue constituida. El cumplimiento de esa misión y de esos fines será rígido en el ámbito universitario. Para ello hemos expresado que el sello de nuestra gestión será el nivel académico que imprimiremos a la misma. Hemos expresado, además, que para el cumplimiento de esa finalidad tendremos en todo el ámbito universitario la libertad académica como basamento de esa estructura universitaria que tendremos que levantar.

Libertad académica imprescindible, para que la libertad de expresión, la

libertad de creación, libertad de pensamiento, que es decencia del hombre libre, constituya dentro de la Universidad la razón y esencia de la misma.

Y esa libertad académica no puede existir en el presente ni mucho menos podrá existir en el futuro si no está conformada en ese gran edificio cuya autonomía es la conducción básica y la esencia misma de la Universidad. Cuando hablamos de autonomía también debemos referirnos naturalmente a su propio gobierno. Y al hablar de su propio gobierno también lo hacemos refiriéndonos al mismo en términos académicos.

No le tengo miedo ni me preocupa pensar que el gobierno tripartito constituya una razón de desórdenes. El gobierno tripartito pudo haber sido mal normado en determinadas épocas y haberse transformado en gobiernos políticos, pero si las representaciones de ese gobierno tripartito están ordenadas en términos académicos, el gobierno tripartito, bipartito, cuatripartito puede constituir la forma en que académicamente los claustros expresen y contribuyan mancomunadamente a la solución de los grandes problemas que la Universidad espera.

Y digo esto porque considero que haciendo un breve análisis de las últimas décadas de la vida universitaria observamos cómo esos niveles académicos cubren altos y bajos. En el año 1945 por razones políticas la Universidad entra en un período de decadencia, período de decadencia en el que se infiltra la demagogia, y el que es afectado por la dictadura totalitaria que entonces reinaba en el país. En el año 1955 con las leyes que establece la revolución libertadora se le otorga a la Universidad nuevamente su autonomía, se establecen nuevamente las bases para concursar las cátedras y levantar los niveles académicos. Y así observamos como en el año 1956 ya se había logrado en la universidad argentina un nivel académico elevado. Se había logrado restaurar el espíritu de trabajo e incentivar la investigación en todo su ámbito.

Pudo haber tenido fallas, pudo haberse infiltrado en cierta medida, ciertos sectores ideológicos de izquierda o de derecha, pero no podemos negar que tuvo un nivel académico. Ese nivel académico fue sufriendo el embate de las razones políticas y de las malas normas en la formación de los cuerpos colegiados, llegando así hasta el año 1966 en que nuevamente las razones políticas producen una caída importante en el nivel académico con el alejamiento masivo de muchos profesores de la casa. Y esa línea de decadencia termina con el caos del año 1973, caos en el que se disputan el manejo de la actividad universitaria fuerzas ideológicas de extrema

izquierda o de derecha que pretendían transformar la Universidad en un campo de penetración y de desórdenes en la vida universitaria y en el país.

Aspiramos ahora a revertir todo este proceso y a usar en el ámbito universitario un lenguaje académico, a levantar ese lenguaje académico. Pensamos en que debemos lograr que la Universidad cuente con las mejores cabezas que tiene el país, con sus mejores investigaciones.

Debemos lograr que retornen al país aquellos que se han alejado por razones políticas o económicas, debemos conseguir que todos los claustros y todos a quienes convocamos en este momento entiendan e interpreten este proceso. Proceso que no tiende a lograr satisfacciones personales sino que tienden a lograr que la universidad argentina que otrora tuviera un prestigio indiscutible en el ámbito interno y en el ámbito externo, vuelva a gozar de ese mismo prestigio en Sudamérica.

En el campo particular de la psicología sé que el problema de la psicología es un problema presentado como conflictivo y politizado, y creo que no podría dejar de expresar en este mismo ámbito de la Universidad que el problema de la psicología no se resuelve en forma vehemente, ni con panfletos, ni con críticas solapadas; merece, como lo merece todo el ámbito universitario un análisis prolijo y ordenado de todos los problemas que le afectan.

Lo que pretendemos en la Universidad como nivel académico también lo pretendemos en psicología, no tenemos ni la verdad ni la solución en las manos, pero sí queremos que esta carrera, que es importante y trascendente y de consecuencias sociales notorias tenga la jerarquía, la seriedad y el respeto que merece cualquier egresado de la universidad argentina.

Por ello no anticipo soluciones, pero sí les expreso que trabajaremos con todos los que me escuchan, con el delegado en la carrera, en la búsqueda de las soluciones que más prestigien la carrera en el ámbito del país.

Al poner en posesión de este cargo al doctor García de Onrubia, hombre de una trayectoria de más de 40 años en el campo de la psicología, le estoy confirmando y avalando estas expresiones que acabo de pronunciar.

Recuerdo el nombre de García de Onrubia cuando yo siendo aun muy joven, allá por el año 1940, me había trasladado a Cuyo, como profesor de la Facultad de Ingeniería, García de Onrubia estaba en Mendoza como profesor de psicología. Esos 40 años de análisis, de estudio, de experiencia, de razonamiento, han permitido que García de Onrubia piense serenamente, en el problema de la psicología.

Tengo la certeza de que no va a defraudar con su análisis, ni con su estudio, ni a los docentes, ni a los alumnos, ni a la Universidad misma.

Doctor García de Onrubia, al ponerlo en posesión de esta carrera, le auguró el éxito, éxito que merece la carrera, la Universidad y el país.”

Dr. Jaime Lucas Lennon

Rector desde el 24 de noviembre de 1978 hasta el 20 de noviembre de 1981

Jaime Lucas Lennon fue abogado y tuvo entre sus varios papeles, la función de haber sido rector interventor de la UBA durante la segunda etapa del gobierno militar de facto. Luego de ocupar el cargo en la universidad sería Ministro de Justicia en la junta que conducía el dictador Bignone del que, años después, fuera su defensor durante el juicio por apropiación de menores durante el proceso militar mencionado anteriormente.¹⁴

20 de Agosto de 1981

Homenaje al Doctor Roberto Repetto

Disertación del rector de la Universidad de Buenos Aires

Dr. Lucas J. Lennon

“La democracia y con ella todo régimen político requiere como condición esencial de existencia, la elección de los más aptos y de los más sabios para la dirección de los negocios públicos. Sólo cuando estos son conducidos por los mejores en el sentido de la competencia técnica y moral, se obtiene en la práctica de las instituciones la democracia orgánica ilustrada, la que engendra los verdaderos partidos constitucionales y la que permite hacer cada día más efectivo el concepto de lo justo, realizándose tanto en las relaciones de los hombres entre sí y con el Estado, cuanto en las de este con las otras naciones de la Tierra.

Y tal criterio de selección aplicado con la estrictez impuesta por la necesidad que la determina, es singularmente educativa pues los ciudadanos concluyen por adquirir la convicción de que las posiciones públicas sólo se alcanzan cuando se tiene la competencia que suministra el contacto perseverante con las grandes disciplinas intelectuales y morales que constituyen el acervo espiritual de la humanidad.

Reunidos en esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para rendir homenaje a ese patricio de la intelectualidad argentina que se llama Roberto Repetto, nos ha parecido oportuno introducirnos en esta recordación a través de su propio pensamiento a propósito de la competencia y contextura moral necesarias en quienes dirigen los negocios públicos. Porque sus palabras, claras, sensatas, que no buscan halagar el oído de nadie, leídas en esta casa de formación, cobran el significado de un símbolo y tienen, por la autoridad de quien las dijo, el vigor de un mandato perenne.

¹⁴ Ibidem.

Ha pasado un siglo de aquél día que vio nacer en el hogar de los Repetto una criatura a la cual la providencia había reservado un papel importante en la vida; llegaba al mundo alhajada de ricos talentos; de su trabajo y esfuerzo dependerían los frutos. En sus venas se mezclaban sangre latina y sajona, vertientes ambas que le dejaron su propia impronta identificables en el temperamento, modalidades, gustos e inclinaciones que definirían su perfil.

Cursó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional del Sur, vinculado entonces e incorporado después a la Universidad de Buenos Aires. Pasó por sus aulas como alumno distinguido; a la excelencia del establecimiento correspondió la excelencia del alumno.

Se recuerda con frecuencia aquella anécdota de vestir la toga para contribuir a que él valor justicia resplandeciera sin eclipses con el fulgor del sol.

Esta Facultad lo recibe como alumno de la carrera de abogacía. Otra vez pone en evidencia su talento. Sus quilates no quedan ocultos a los ojos de sus maestros y condiscípulos; unos y otros advierten que detrás de su estilo sencillo se atesoran valores de excepción que a diferencia del siervo malo y perezoso de la parábola evangélica, cultiva con encomiable ahínco.

Y no extraña entonces verlo competir con Héctor Lafaille en la obtención del Premio Universitario con que se distingue al mejor alumno de la promoción. Tampoco extraña que sus compañeros lo exalten a la presidencia del Centro de Estudiantes de Derecho. (...)

En la carta que escribiera en julio de 1943 al Ministro de la Corte suprema de Justicia doctor Luis Linares, refiriéndose al criterio para designar a los magistrados, decía: “la única garantía remota del sistema parece consistir en no traer a nadie de afuera, es decir, lo contrario de lo que debe ser”. “La obligación del Poder Ejecutivo es tomar para función tan delicada *al mejor hombre* donde lo encuentre primero de los cuadros de la Administración y si no fuera de ellos”. Han transcurrido más de setenta años de su designación como Juez. Con esa perspectiva de tiempo podemos afirmar que Figueroa Alcorta usó el criterio del “mejor hombre” para cubrir la vacante.

Durante más de siete lustros Repetto sirvió al país en el Poder Judicial. Seis años ocupó el sitio de juez de Primera Instancia, casi siete el de Juez de la Cámara Civil de la Capital y veintitrés el de Miembro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, catorce de los cuales desempeñando la Presidencia del Tribunal.

Alternando con figuras de notable versación jurídica, tanto en la Cámara

como en la Corte, Repetto descolló siempre porque poseía lo que admiraba en Bermejo y Figueroa Alcorta: ‘equilibrio de alma y esa moderación de conducta en que los moralistas han hecho residir la sabiduría’.

Presidió la Comisión Redactora del Proyecto de Reforma del Código Civil que trabajó durante diez años sobre el anteproyecto Bibiloni. Al lado del que fuera maestro y de los afamados juristas Enrique Martínez Paz, Castor Federico Tobal y otra vez Héctor Lafaille, realizó una obra de alta jerarquía científica, venero de ricas enseñanzas para los estudiosos de esa rama del Derecho.

Su autoridad y prestigio crecientes llegan a un punto de gravitación que, con cierta licencia, se recuerda el período del más Alto Tribunal presidido por él como ‘la Corte de Repetto’ (J. Oyhanarte. *Todo es Historia*. Mayo de 1962. N° 61). En ese tramo final de su carrera, Repetto, y por exigencias propias de la función institucional del órgano que dirige, asocia a su calidad de jurista la de estadista consumado.

Rastrear a través de los repertorios de fallos de la Corte Suprema las huellas visibles del pensamiento de Repetto, orientando o compartiendo decisiones fundamentales del Tribunal, excede con holgura el marco de esta exposición. Sin embargo, algunas pocas y breves referencias bastarán para otear el rumbo impreso a la jurisprudencia del tribunal, en buena medida por este magistrado reconocido, con razón como “arquetipo de juez”.

La memorable acordada del 10 de setiembre de 1930 que sienta la doctrina de los Gobiernos de facto lleva su firma. En esa oportunidad, el Tribunal reconoce nuevo poder bajo condición de que se respeten las garantías individuales aseguradas por la Constitución; de lo contrario, la Administración de Justicia las restablecería en las mismas condiciones y con el mismo alcance que lo habría hecho con el Poder Ejecutivo de derecho. De esta manera ‘la Corte salvó nada menos que la parte dogmática de la Constitución en sus aspectos centrales y reservó el control judicial de constitucionalidad’ (Oyhanarte, obra citada).

En el caso Avico c/de la Peza (T. 172, pag. 21) el vote de Repetto constituye una pieza jurídica de alto valor por la ponderación y equilibrio de juicio, la erudición, la lógica impecable del razonamiento, el agudo sentido socio económico y político de que hace gala. Discurre con solvencia sobre los alcances del principio de la inviolabilidad de la propiedad, tipifica el supuesto de una ley de emergencia y sus relaciones con los principios y garantías

asegurados a los habitantes por la Constitución Nacional, se detiene en el análisis de hipótesis de irretroactividad de las leyes, distingue la obligación de los medios legales que dispone el acreedor para obtener compulsivamente del deudor aquel que se ha obligado, traza límites infranqueables al poder de policía y concluye en que la moratoria creada por la ley 11741, por sus características, no comporta el desconocimiento del derecho de propiedad y, en cambio —en esto reside su disidencia—, sí pugna, con disposiciones de la Cata Fundamental en cuanto limita el cobro de los intereses pactados hasta un máximo del seis por ciento anual.

En otra oportunidad (Tomo 191, pág. 398) la Corte sostuvo categóricamente que el derecho de reunión presupone la existencia de una causa lícita y no reviste ese carácter la actividad conjunta que intentara suprimir las libertades individuales o la que conspirara contra la libertad política. Tal derecho ha sido acordado para salvaguardar las libertades argentinas y no para su aniquilamiento.

Significó un paso verdaderamente novedoso la convalidación de las llamadas leyes sociales, que consagraban derechos individuales de los trabajadores, precisando que nuestra Constitución, es individualista, en el sentido que se reconoce al hombre derechos anteriores al Estado, de los cuales éste no puede privarlos, pero no lo es en tanto la voluntad individual y la libre contratación pueden ser sometidas a las exigencias de las leyes reglamentarias. En esta materia reserva al Estado el papel de un regulador de las relaciones entre empleador y empleado.

En esa misma línea de ensanchar el campo de ingerencia del Estado por vía de una razonable reglamentación, en actividades en las que aparece comprometido el interés general y permanente de la comunidad; se anota el fallo *Inshauspe Hnos c/ Junta Nacional de Carnes* (Tomo 199 p. 483) en virtud del cual se consideró que la agremiación obligatoria de los ganaderos y el aporte también obligatorio que debían pagar, guardan relación con los fines defensa de la ganadería nacional que se propuso la ley y tales medios no lucen desproporcionados con respecto a estos fines.

Esa sostenida tendencia a permitir una mayor intervención estatal se ve reflejada en otros pronunciamientos del Tribunal pero, como contra partida, anota Oyhanarte ‘a partir del caso *Devoto* (fallos T. 169, p.111) la Corte, apartándose de la jurisprudencia anterior, estableció el principio de la responsabilidad del Estado por los daños derivados de los actos ilícitos de sus agentes’.

Un rasgo ostensible de la Corte presidida por Repetto fue el celo demostrado en la defensa del principio de división de poderes y consecuentemente la independencia del Poder Judicial.

Vacante la presidencia del Cuerpo por fallecimiento de su titular, el doctor Figueroa Alcorta, la Corte reivindica para sí, como función propia, la de designar su reemplazante. Por su parte, el Poder Ejecutivo rectificando el criterio que sostuvo en setiembre de 1930, se arroga la misma atribución. El conflicto quedó zanjado a través de un curioso y original procedimiento. La Corte y el Presidente de la Nación designaron el mismo día, a la misma persona, Roberto Repetto, para presidir el Tribunal. La presencia de una figura indiscutida facilitarí solución permitiendo a la Corte salvar la buena doctrina iniciada con el nombramiento de Figueroa Alcorta

La postura independiente se acentúa en el año 1945. Una serie de casos llega a conocimiento del Tribunal y éste, en sus decisiones, desautoriza al Poder Ejecutivo desconociéndole facultades legislativas en determinados temas, descalificando el traslado de juez destituido ‘por el mero hecho de haber protegido la libertad individual’.

Estas decisiones del más Alto Tribunal de Justicia de la Nación preludian su final.

La salud de Repetto declinaba día a día. Pese a su formidable espíritu sus fuerzas físicas no le acompañaban. Comprendió que había llegado la hora de despedirse de la institución a la que había amado hasta el sacrificio. Los hombres que han consagrado muchos años de su existencia para servir a la Justicia comprenderan —quizás más que otros— el desgarró interior que habrá sufrido Repetto en esa instancia de su vida y de la del poder Judicial.

No por conocida quiero omitir la lectura de su renuncia al cargo de Presidente de la Corte dirigida al Cuerpo en la persona de su ministro decano.

Son documentos que conviene repasar. Como su autor, toda ella resume dignidad. Dice así: ‘Es tradición de los Presidentes de la Corte Suprema no abandonar los deberes del cargo; por ello esperaba no declinarlos sino con el término de la vida, confiando que ésta resignara por mí su honroso desempeño. No obstante, ineludibles exigencias de salud me obligan a presentar a V.E. y por su intermedio a esa Corta Suprema mi renuncia indeclinable al cargo de Presidente con que fuere honrado por acordado del 22 de junio de 1932. Al alejarme de la magistratura luego de ejercerla durante 35 años, deseo expresar mi profunda convicción de que la Constitución Nacional, base de

nuestro progreso actual, será, lealmente aplicada, el firme cimiento de nuestra grandeza futura’.

Más y más importante lección de su vida pública. No se defiende, porque no lo necesita. Defiende a las instituciones. Advierte a sus jueces: ‘La condena de aquellos que defendieron la Constitución, implicaría la condena de la Constitución misma’. ‘De ese modo, V.H. instituiría un nuevo poder del Estado por encima de la Constitución y de la ley. Tal poder se levantaría sobre las ruinas de las libertades públicas’. Recuerda que la independencia de la justicia es uno de los ‘principios rectores del orden republicano’ y subordinarlas importaría ‘anteponer la pasión de la hora al orden permanente de la República’. Escuchemos ahora al preclaro estadista: ‘Nuestras instituciones —dice— no han nacido del simple transcurso del tiempo. Fueron creadas por el ideal de los que lucharon contra la anarquía para fundar la República sobre la tierra asolada. No olvidemos que esos hombres vivieron para la posteridad, sacrificándose por la afirmación de sus principios, en bien de nosotros y de las generaciones venideras. Hoy más que nunca debemos velar por el mantenimiento de la obra común, para que el porvenir pueda afirmar que tanta grandeza no fue estéril y que los que supieron forjarla y mantenerla no vivieron ni murieron en vano’. Es la magnífica exhortación de un espíritu noble que trasunta una serena paz interior y siente verdadero amor a la Patria.

El 21 de junio de 1950, Repetto entregaba su espíritu. La tierra había perdido a un nombre extraordinario; el cielo había ganado a un bienaventurado que tuvo hambre y sed de justicia.

Puede decirse que este hijo dilecto de la Universidad de Buenos Aires fue un universitario de ley. Su formación jurídica e integridad moral corrían parejas. Alternaba la lectura de autores clásicos en los campos de la filosofía y la literatura con la de tratadistas de derecho nacionales y extranjeros. Gustaba buscar refugio en la poesía para solaz de su fino espíritu. Más que predicar la virtud, la practicaba o, en todo caso, practicándola la predicaba. Si como hombre público Repetto suscita respeto y admiración, esos sentimientos se acrecientan conociendo facetas de su vida privada. Hombre de familia, transparente, bondadoso, de sobrias costumbres siempre atento a la educación de sus hijos, de manera sencillas, vivió con decoro pero sin lujo. Su respuesta al ofrecimiento que le hizo el representante de una empresa inversora extranjera en el país para hacerse cargo de la presidencia del Directorio, lo pinta de cuerpo entero. Significaba para él un cambio de fortuna sin embargo contesto:

‘Agradezco el honor con que se me distingue, pero no puedo aceptarlo; los presidentes de la Corte Suprema de Justicia mueren en sus cargos’. No fue éste el único rechazo. Un profuso anecdotario atestigua la calidad de este hombre cabal. He escuchado de labios de su hijo referencias concretas sobre el modo de ser de su padre. Su buena disposición para ayudar a quienes recurrían a él era proverbial. La agobiadora responsabilidad que pesaba sobre sus espaldas no impedía que conservara intacto su *sense of humor*. Las calles de Belgrano son testigos de sus paseos y sus vecinos de su invariable afabilidad.

Cuando se escuchan voces que denuncian la ausencia de modelos para nuestra juventud habrá que recordarlo.”

Dr. Carlos Segovia Fernández

Rector desde el 27 de diciembre de 1982 hasta el 23 de diciembre de 1983

Carlos Segovia Fernández fue doctor en física, dictó clases en las universidades de Campinas, Madrid y Cuzco, además de la Universidad de Buenos Aires. Miembro del CONICET y receptor del premio Konex, fue el último rector de la dictadura cívico-militar entre 1976-1983

27 de diciembre de 1982

Discurso del Doctor Carlos Segovia Fernández al asumir al cargo de rector de la Universidad de Buenos Aires

“En primer término me voy a referir al texto de la renuncia presentada por el Dr. Alberto Rodríguez Várela que, aunque escueta en su extensión, señala lo esencial de la importantísima etapa que se da por concluida.

La normalización de las cátedras y la integración de los claustros ha sido cumplida. Se han constituido los Consejos Académicos y el Consejo Superior. La Asamblea Universitaria está en condiciones de ser convocada.

Todo esto constituye un logro importantísimo que considerando además el corto lapso en que se realizó, evidencia al empuje, la convicción y responsabilidad que caracterizó la gestión del Dr. Rodríguez Varela.

Sin embargo, lo más importante es haber cumplido el mandato de la Ley.

Como Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales dispuse la realización de los concursos de Profesores para cubrir las cátedras que desde hacía 10 años, en muchos casos, se encontraban a cargo de profesores interinos. Al respecto y por tratarse de un tema que en estos momentos es motivo de inquietud exteriorizada por diversas organizaciones, voy a efectuar esta simple reflexión:

¿Se ha pensado en lo que representa la palabra interino?

¿Alguien que no sea uno de los propios interesados se ha preguntado cómo puede un profesor ‘interino’, especialmente si tiene dedicación exclusiva, entregarse a su magisterio... a su investigación... pensando en que su tarea puede quedar imprevistamente trunca?

La libertad de cátedra nunca será plena en estas condiciones. Por ello, porque así lo exige la Ley, y porque no hacerlo implicaría una desconsideración y falta de respeto hacia el docente universitario, es que se hicieron los concursos.

La Ley Universitaria coloca la dirección de los asuntos académicos en manos de sus cuerpos colegiados. Debemos cumplirla y perfeccionarla en

cuanto sea posible con el aporte de toda la comunidad universitaria y de toda persona o grupo que demuestre real interés y competencia en la materia. En este sentido afirmo que: Es un presupuesto indeclinable de todos los universitarios que la Universidad debe tener plena autonomía académica y autarquía financiera.

Cerrada la etapa de Normalización, conducida por sus órganos colegiados, la Universidad continuará con renovada fe en su función fundamental y permanente, cual es el perfeccionamiento del hombre en el sentido más amplio y elevado.

La Universidad, por su propia naturaleza —de la que deriva su nombre— no puede poner limitaciones a su problemática. En un mundo como el actual en el cual están en discusión todos los valores, debe ejercitarse en todos los ámbitos de la Universidad una acción auténticamente educativa y humanista, dirigida a todo el hombre para cultivarlo y elevarlo en el más amplio y completo sentido.

Los espectaculares avances de la ciencia y la tecnología en estos dos últimos siglos han provocado profundos cambios en la vida de todos los pueblos de la Tierra. No se considera que estos cambios hayan sido siempre benéficos y muchas veces han redundado en opresión y explotación. La euforia que los avances de la tecnología provocaron casi universalmente, ha sido seguida de cierto escepticismo, especialmente en las nuevas generaciones, que cuestiona la real valía de las ciencias y la tecnología en la construcción de una sociedad más feliz, más justa, con un mayor horizonte para la libertad. Veo en este escepticismo una señal promisoría. Significa la conciencia de serios peligros que nos acechan y que debemos enfrentar, con determinación e imaginación. La Historia no retrocede jamás y debemos aceptar el desafío del presente y del futuro. Esto es hoy un mandato para la Universidad. Hoy y siempre se espera que la Universidad provea a la sociedad de profesionales y científicos competentes para encarar los problemas que una realidad rápidamente cambiante nos plantea a diario. Para cumplir con esta tarea los docentes deben actualizarse continuamente y creemos firmemente que esto sólo puede lograrse mediante una activa y constante labor de investigación.

La investigación es esencial para la Universidad. Por lo pronto la investigación está en el núcleo mismo de los fines específicos de la Universidad: la conservación, la creación y la transmisión de la cultura. Pero además la expansión acelerada de la ciencia y la tecnología induce a

su vez un ritmo acelerado en la sociedad y en la historia; esto condiciona el enfoque de la enseñanza, o mejor dicho de la educación superior, tanto en ciencia y tecnología como en disciplinas humanísticas, y une su suerte a la de la investigación. Desde el punto de vista del alumno sobra decir que no se trata de aprender pasivamente muchas cosas que pronto serán obsoletas. El estudio de cada tema debe estar siempre motivado por problemas realmente desafiantes. Lo que nos importa es adquirir tempranamente hábitos mentales que se estructuren en una disciplina de pensamiento, una formación de base que permita avanzar por cuenta propia, lo cual implica también desarrollar un sentido crítico para evitar errores o bien para detectarlos, reconocerlos y reencontrar la senda cada vez que ésta se pierda.

Para ello el alumno necesita una conducción idónea, y esta conducción sólo pueden proveerla docentes que por su experiencia pasada y presente, estén ellos mismos compenetrados del mismo espíritu. En otras palabras, para una auténtica educación superior es necesario —o sea indispensable— que tanto los profesores como los docentes auxiliares se mantengan permanentemente actualizados en espíritu y método de trabajo, y esto no se consigue sino en ámbitos en los que se realiza investigación original de alto nivel.

No enseña cabalmente el que no sabe con profundidad y no forma investigadores quien no lo es.

La Universidad no es una isla, ni debe aislarse. Debe asesorar al poder político que genera los grandes proyectos nacionales y coadyuvar en su ejecución.

Debe armonizar su acción con otros organismos tales como la Secretaría de Planeamiento, la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,

La investigación no es patrimonio exclusivo de la Universidad, pero reafirmo que la Universidad es el lugar natural para esta actividad. Continuaremos estrechando lazos de cooperación mediante convenios y programas de mutuo interés con todas las instituciones dedicadas a la promoción de la investigación tanto en el campo de las Ciencias Humanas y Sociales como en el de las Ciencias Naturales y la Tecnología. Es ésta una tarea ineludible que proseguiremos con especial empeño.

La Universidad también se propone estrechar aun más las relaciones culturales con todas las Universidades de Latinoamérica. Procurará un mayor acercamiento mediante el intercambio de alumnos y docentes y el desarrollo

de proyectos conjuntos. Tenemos con los países de Latinoamérica un origen y un acervo cultural común que es necesario preservar, difundir y acrecentar. Descubrir nuestras semejanzas y diferencias contribuirá a fortalecer nuestra identidad como Nación.

Para el cumplimiento de sus fines debe proveerse a la Universidad de los recursos necesarios. No es suficiente en este sentido realizar acciones esporádicas. Debe tomarse conciencia de la necesidad de una acción constante y sostenida.

Es indispensable equipar los gabinetes de enseñanza y los laboratorios, en especial aquellos dedicados a la docencia, con elementos modernos de apoyo que permitan al egresado enfrentar los problemas actuales y contribuir eficazmente a sus soluciones.

El contacto del docente con los alumnos, destinatarios naturales del esfuerzo docente, no puede limitarse a los horarios formales de clase. El alumno debe tener fácil acceso al docente y permanente asistencia en su formación. La dedicación exclusiva de los docentes contribuye eficazmente a esta finalidad.

El cúmulo de la información científica actual hace necesario convertir a nuestras bibliotecas y hemerotecas en centros de información ágiles y eficaces, lo cual sólo podrá conseguirse con el uso de sistemas de procesamiento que permitan el acceso rápido a la bibliografía. Dice Hervé Carrier en su obra *Misión futura de la Universidad* que 'La fragmentación del saber aparece sobre todo en la proliferación de obras científicas. En cada sector las publicaciones especializadas se han multiplicado y, lo que es más notable, la aceleración parece seguir un ritmo exponencial. Puede estimarse, con bastante precisión, que desde Newton la producción científica se ha duplicado cada quince años. Este significa que durante la vida activa de un investigador la producción científica se sextuplica'.

La educación y la investigación es la mejor inversión para una grandeza futura.

Señores: he aceptado el cargo de Rector de la Universidad de Buenos Aires consciente de los difíciles momentos que nos esperan en esta etapa de institucionalización de la República.

Soy consciente de la responsabilidad que asumo. Soy hombre de la Universidad y es en esta calidad de universitario que me pongo al servicio de nuestra Universidad. Pido a Dios quiera darme las fuerzas y la serenidad de

juicio que la tarea que hoy comienzo demandará. Para bien de la Universidad y de la República.”

Dr. Francisco Delich

Rector desde el 26 de diciembre de 1983 hasta el 19 de marzo de 1985

Francisco Delich, sociólogo e investigador, debió ocupar el cargo de rector normalizador con el ingreso democrático siendo secretario ejecutivo de CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) y Director de la Biblioteca Nacional durante el gobierno de la Alianza. En la UBA tuvo a su cargo la modificación en el ingreso a la Universidad con la creación del Ciclo Básico Común y la finalización de los exámenes de ingreso.

Dentro del ámbito universitario fue, también, rector de la Universidad Nacional de Córdoba y participó activamente en los debates sobre educación superior durante gran parte de las décadas de 1980 y de 1990.¹⁵

Discurso del doctor Francisco J. Delich al asumir el cargo de rector normalizador:

La nuestra no fue ni es una sociedad enferma, como se reiteró años atrás para justificar intervenciones despiadadas en su desarrollo; tampoco una sociedad en crisis, como se afirma superficialmente. Crisis y enfermedad no son conceptos apropiados, acaso tampoco metáforas adecuadas para el análisis riguroso de una sociedad como la nuestra. Si crisis hay, si enfermedad hubo, ambas no serían sino expresión y componente de un fenómeno más importante y decisivo, aquél que se define por la permanente mutación de las relaciones sociales, por la aceleración del tiempo histórico que esta mutación produce e implica a la vez, por la conformación de una sociedad planetaria, no conocida hasta ahora en la historia de la humanidad.

Tenemos un espejo próximo e inmediato para verificarlo. Podemos afirmar sin vacilaciones y del modo mejor fundado empíricamente, que las transformaciones de las estructuras socioeconómicas de América Latina cambiaron más intensamente en los cuarenta años de la segunda posguerra, que en los tres siglos anteriores. La Argentina no fue una excepción, aunque como ocurre siempre que se pasa de la sociología a la historia, tuvo múltiples y expresas particularidades. Las sociedades se fueron constituyendo en la periferia de la innovación y del poder, creciendo, adaptando, desgarrando a un ritmo que ninguna experiencia propia o ajena podía ayudar a comprender y controlar. Así vivimos este cuarto de siglo que está al alcance de cualquier memoria adulta, y extraña comprobar que todavía reclamemos por cambios

¹⁵ Discurso publicado en los cuadernos de la Universidad de Buenos Aires

que ya ocurrieron y que no reconocemos, en una situación que Borges anticipó así: ‘dos personas esperan en la calle un acontecimiento y la aparición de los principales actores. El acontecimiento ya está ocurriendo y ellos son los actores’.

Una terrible fijación, linderera con el estereotipo, una cierta obcecación parecen alejar las proposiciones habituales que formulamos, de la sociedad que supuestamente describen. Ideas que se miran a sí mismas, ideas atrapadas en todo lo que nos cuesta reconocer.

Esto ha sido la más dramática y a la vez fascinante revelación de la Argentina, por mi generación: que teníamos una sociedad por descubrir, una identidad social y política por construir, una identidad nacional por realizar.

No siempre nos es permitido comprender lo que ocurre en la sociedad, porque la comprensión es un acto de la razón, pero también un acto de fe en la razón y en nosotros mismos, también porque requiere del encuentro nada fácil entre la pasión de todos y la libertad de cada uno. No es fácil comprender cuando se abate sobre nosotros uno de esos períodos sombríos en los cuales todo horizonte se oculta; la confusión, el horror y el hastío se disputan alternativamente todos los espacios posibles de la sociedad. Eso es el infierno, el lugar, como creía Dante, donde no existe ninguna esperanza. De allí venimos, del infierno provocado por la brutal ruptura del Estado y de la sociedad, de las instituciones de la comunidad, de la autoridad con la legitimidad.

De allí venimos a tender el puente que una la sociedad con el Estado y devuelva a éste, por la democracia, la legitimidad perdida y lo reconvierta, mediante el ejercicio de la ciudadanía, en el espacio de lo público y en soporte vigoroso de la Nación. Esta y no otra es la tarea inmediata de nuestra generación: romper el aislamiento de la sociedad y el Estado, adecuar las instituciones a la sociedad que está mutando y cambiándonos a nosotros mismos como condición de supervivencia de la Nación. Ningún desarrollo es viable, ningún ingreso en el mundo nuevo, a cuyo alumbramiento ya asistimos, es posible si no comprendemos que nada reemplaza la participación de los ciudadanos en la elaboración del destino común, que ningún iluminismo reemplaza a la voluntad popular.

En esta tarea de recuperar los vínculos de la sociedad y el Estado, la Universidad tiene una doble responsabilidad: mostrar cómo ella misma es capaz de reunir la comunidad académica con la institución académica; mostrar

también que la democracia de las instituciones no solamente es compatible con el avance científico, sino que constituye un requisito. Así lo hemos aprendido en la mejor tradición de nuestro país y de esta Universidad de Buenos Aires. Así lo quiso Rivadavia; fue propósito de Juan María Gutiérrez, rector de la Universidad durante las presidencias de Mitre y de Sarmiento, quien defendió y alentó la autonomía universitaria y la libertad de cátedra como pilares de la Universidad moderna, preanunciando la decisión del presidente Avellaneda, cuya lucidez podemos comprobar un siglo después, cuando reclamamos la vigencia de la ley que lleva su nombre.

Fue esa la tradición de los estudiantes que en Córdoba se insurgieron en 1918, para darnos a los argentinos y demás latinoamericanos esa utopía renovadora que conocemos como reforma universitaria, y que es la reivindicación simultánea del espíritu libre y de la responsabilidad ciudadana.

Es también la enseñanza del rector Ricardo Rojas, quien mostró que la universidad no es sólo institución del Estado y comunidad del saber, sino sobre todo una práctica de la moral. Es la tradición de libertad y rigor científico que recuperó el inolvidable José Luis Romero y que luego continuaron los rectores constitucionales Frondizi, Olivera y Fernández Long.

La gestión de normalización de la Universidad que ahora comienza se inserta en esa tradición que respetaremos, replantearemos y enriqueceremos.

La normalización pretende devolver a la Universidad, en el menor tiempo posible, su autonomía; restablecer las reglas de la democracia interna, constituir los claustros docentes, invitar a los graduados universitarios a sumarse al esfuerzo de la comunidad y a los estudiantes a expresar y realizar libremente su vocación.

Pero del mismo modo que no tendremos democracia política en el Estado nacional sin reforzar las condiciones de solidaridad y convivencia social, no tendremos democracia universitaria sin recreación de la convivencia y formas de solidaridad en los claustros.

Venimos entonces a proponer el tránsito de antiguos caminos, a mostrar que la revolución como siempre está en la mejor tradición, que como a veces ocurre en la historia, volver es una de las formas más originales de comenzar otra vez.

No exista más discriminación en la Universidad de Buenos Aires. No existan docentes separados de la cátedra por razones ideológicas, raciales o religiosas. No existan docentes exiliados de su país por miedo, pobres

condiciones de trabajo o injusta apreciación de méritos. No existan las tres clases de docentes que de esas situaciones se derivan, sino una sola clase, la de aquellos que por méritos y calidad probada en concursos legítimos, unidos a una vida ejemplar, sean simplemente maestros de la universidad y ciudadanos de la democracia.

No existan la repetición vacía de contenido, la investigación anodina, la paz de la inercia, sino cátedras creativas y audaces, el debate y los conflictos que están en el centro mismo de la vida y el progreso. Devolvamos la investigación a la Universidad para terminar con la rutina, pero sobre todo para devolver a la sociedad aquello que nos entrega.

No exista el silencio, ese silencio opresor que puede enloquecer, aun a riesgo de que las voces se crucen hasta lo ininteligible; no importa un poco de confusión, no importa si algún tiempo se nos escapa irremediabilmente en el esfuerzo de oír, decir y entender: nada es peor que el silencio, antesala de la indiferencia.

La Universidad recuperará no sólo la autonomía, sino también su voz. Hace muchos años que, condenada sin causa, marginada, también temida, desnudada impudicamente por mandones e irresponsables, la Universidad nada dice de su tiempo y de la historia.

La Universidad volverá a hablar con la voz de alguno de sus viejos eminentes, o de alguno o de todos, de los ciento cincuenta mil muchachos y muchachas que nunca terminan de aprender la primera y básica lección de todo estudiante al ingresar, esto es que la Universidad son ellos mismos; tal vez si tenemos suerte, por esas curiosas síntesis que de vez en cuando alcanzamos a conocer, se exprese por una voz única, por la palabra que se desprende de los protagonistas para acercarse a la verdad.

He vivido la mutación de la sociedad, también los innecesarios y duros escarmientos que caracterizaron los últimos treinta años, como estudiante, como joven docente, como hombre de investigación. También nosotros sufrimos el péndulo político del país, también la Universidad pareció como el país, por momentos, un espacio vacío. Tengo la sensación (es apenas eso), la intuición de una etapa que podemos y debemos clausurar, etapa de desencanto, castigos y olvido. Tengo también la ilusión de otro momento, de la ciencia recuperada, de la democracia vivida, de la justicia reconocida. Cierto, con una intuición y una ilusión no se construirá la nueva Universidad, pero nosotros tenemos ahora un poco más que eso: tenemos un gobierno democrático que

nada nos exige como no sea nuestra propia democratización. Que no pide más que ponernos al servicio de la Nación y del pueblo. Tenemos docentes listos para el esfuerzo, capaces de darle otro rostro a nuestra casa. Tenemos sobre todo una abrumadora mayoría de estudiantes que no necesitaron ver para creer y que contribuyeron, como pocos, a esta milagrosa recuperación de las condiciones de convivencia civilizada que los argentinos ofrecemos ahora al mundo.

Esto es lo que tenemos y con esto y sin otras referencias que nuestra comunidad académica, la responsabilidad ante la sociedad y los deberes ante la Nación, asumimos la tarea de normalizar la Universidad de Buenos Aires.”

Dr. Oscar Julio Shuberoff

Rector desde el 19 de marzo de 1985 hasta el 6 de mayo de 2002

Oscar Julio Shuberoff fue contador y el primer rector electo del nuevo período democrático. Creó la Facultad de Ciencias Sociales, el proyecto UBATEC, Uba XXII (la Universidad en las cárceles), propulsó el despliegue de la UBA a lo largo de toda la provincia de Buenos Aires y resistió la aplicación de cinco artículos de la Ley de Educación Superior promovida por el gobierno de Carlos Menem.

Condujo la Universidad por dieciséis años, siendo junto con Eufemio Uballes el rector que más tiempo se mantuvo al frente de la misma. A su vez mantuvo una estrecha relación con el movimiento estudiantil representado en la agrupación Franja Morada que condujo la FUBA durante casi 20 años ininterrumpidamente, que le permitieron encabezar la lucha contra el arancelamiento de las universidades públicas que impulsaban los sectores neoliberales durante la década de 1990.

Discurso del Rector Dr. Oscar Julio Shuberoff al asumir su cargo el 25 de abril de 1990

En la historia reciente de la universidad ha habido tiempos de tinieblas y tiempos de libertad.

Ellos han sido el reflejo de los procesos vividos por la Nación Argentina y de los que la universidad no podía estar excluida.

Para muchos de nosotros que hemos compartido esta historia desde nuestra inserción como estudiantes en la universidad, los períodos de penumbra y los de claridad nos han dejado una impronta profunda que orientó, incluso, nuestros proyectos personales de vida.

Por ello, la iniciación de una nueva etapa en la consolidación del funcionamiento democrático de sus órganos de gobierno, representa un hito trascendente para la comunidad universitaria que, de esta manera, reafirma la idea de que la Universidad constituye una empresa colectiva que se plasma por la obra de la conjunción de las voluntades de sus miembros.

Es para todos una ocasión de celebración, porque demuestra que nuestra Universidad, a pesar de contar con casi 170 años, conserva intactos sus signos vitales.

Y esta vitalidad, característica de los organismos jóvenes, hace que procesos de renovación democrática como el que desarrollamos le permitan recrear su identidad, redefiniendo sus objetivos y reforzando sus vínculos con la sociedad que la sustenta.

Es la plasticidad propia de la juventud la que le posibilita crecer y avanzar en la tarea de su autoconstrucción, transformarse y producir las innovaciones necesarias para satisfacer la creciente complejidad de los requerimientos sociales, anticipando los cambios que deberán operarse en el campo científico y tecnológico.

En los cuatro años en que hemos tenido la responsabilidad de conducir la primera etapa de reconstrucción de la Universidad normalizada, nos propusimos orientarla hacia un modelo de institución comprometida con su país y que garantizara niveles óptimos de calidad académica en un proceso de democratización de la enseñanza.

No intentábamos imponer un modelo de universidad diseñado *a priori* definitivamente. Antes bien, formulábamos una serie de principios que considerábamos y consideramos, también hoy irrenunciables y, en torno de ellos, fuimos definiendo un conjunto de políticas que sirvieron de sustento a las acciones que emprendíamos.

Cuando iniciamos la gestión en 1986 decíamos que nuestra civilización atravesaba instancias de una transformación profunda, asincrónica y generalizada que configuraba una crisis de envergadura del sistema económico y social internacional y que del procesamiento interno que hiciéramos de esa crisis en las naciones periféricas dependían, no sólo nuestra aptitud para estrechar la brecha que nos separaba del centro, sino también el prestigio y la viabilidad de la democracia como sistema de vida congruente con la satisfacción de los requerimientos de las mayorías.

La dinámica de estos procesos, que ya entonces se percibían nítidamente, ha experimentado una aceleración difícil de prever. La escena internacional registra profundas conmociones: se está conformando una nueva red de relaciones de cooperación e interdependencia entre los países, se renuevan las demandas de democracia, crecimiento económico y justicia social en América Latina y el mundo, se registran saltos cualitativos en la aplicación de nuevas tecnologías que sacuden el sistema productivo, constituyéndose en instrumentos de transformación cuyos efectos exceden el campo de la técnica y la economía.

En la escena nacional, al impacto de estos procesos se suman las particulares condiciones económico-sociales derivadas de que nuestra situación como país dependiente se ha agravado, por la destrucción sistemática operada por las dictaduras militares, unida a la caducidad de los modelos anacrónicos aplicados

desde la posguerra, asentados sobre una interpretación del mundo que no da cuenta de la realidad actual. Ello determina una creciente marginación del país respecto del resto de las naciones del mundo y una progresiva degradación de la calidad de vida de la población.

Frente a tales condiciones, el Estado y la sociedad deberán dar una respuesta enmarcada no sólo en las particulares restricciones que plantea actualmente la realidad argentina, sino también en la firme convicción de que nuestro país tiene un futuro a cuya construcción la Universidad tiene mucho que aportar. Es preciso sensibilizar a la sociedad, respecto de la necesidad que tiene la Argentina de contar con un sistema científico y tecnológico de muy alto nivel y con una universidad que esté en condiciones de generar nuevos conocimientos y ponerlos al servicio del tejido social. Tal universidad y tal sistema científico y tecnológico son onerosos. Es preciso trabajar, entonces, para que exista una decisión clara, sustentada mayoritariamente en el sentido de realizar la inversión necesaria para lograr los objetivos señalados.

La crisis económica es una de las causas de una severa reducción presupuestaria que obstruye el normal desenvolvimiento de la actividad universitaria. La pauperización de los salarios de nuestros profesores, investigadores y del personal no docente ha conducido a un alto riesgo de vaciamiento de la Universidad. La renuncia a la cátedra y la transferencia de docentes hacia otras actividades constituyen aspectos de un problema cuya mayor gravedad se expresa en la acentuada emigración de jóvenes profesionales y científicos. El sistema científico-tecnológico que, con el esfuerzo de las universidades y de los organismos de investigación, se había ido reconstruyendo en los últimos años, corre el riesgo de ser desmantelado.

La crisis genera, junto con la necesidad de respuestas, una aguda confrontación de ideas, en donde aparecen discursos conservadores con la etiqueta de progresistas, y propuestas obsoletas que son presentadas como la adecuación al nuevo paradigma científico y tecnológico. Temas como la masividad, la excelencia académica, la limitación del ingreso, entre otros, son abordados, frecuentemente, sin la suficiente reflexión crítica, como reflejos ideológicos y hasta como cobertura de concretos intereses particulares.

Es preciso reconocer que existe una cierta pérdida de legitimidad del sistema universitario público en términos de consenso social. Dada esta situación, es necesario reformular la relación de la universidad con la sociedad y, de manera particular, la relación de la universidad con el Estado. En este

punto y ante los embates de quienes pretenden a diario socavar la autonomía de las instituciones universitarias, vale la pena que nos detengamos, una vez más, a explicitar el carácter que a nuestro juicio, debe tener esta relación.

Precisamente porque pensamos que la universidad tiene capacidad para transformarse y para realizar un aporte fundamental a nuestra sociedad, es que sostenemos que la autonomía es un principio no negociable. Porque sólo en condiciones de autonomía plena, la universidad puede desarrollar al máximo su capacidad de creación y de transmisión de conocimientos, en un marco de pluralismo ideológico que neutralice las interferencias de los particularismos.

Va de suyo que el ejercicio de esta autonomía debe ser responsable. Con toda claridad lo expresaba uno de los más brillantes rectores de nuestra Universidad: 'La autonomía y la responsabilidad son las dos caras de la libertad'.

Y asumir con responsabilidad esta autonomía que la sociedad le ha otorgado, implica ejercerla sin tutelas. Que la universidad ni merece ni necesita. Claro está que la vigencia de este principio no puede depender de la voluntad política de algún funcionario, por bien intencionado que éste sea.

Como hemos expresado al comienzo, la Universidad tiene una larga historia en la que se han sucedido períodos de oscuridad y períodos de libertad. Es una profusa historia de pequeñas y grandes intervenciones. De intervenciones explícitas o más o menos sutiles. La autonomía de la universidad ha sido, con frecuencia, una presa atractiva para los gobiernos que temían la libertad de decisión de instituciones comprometidas en la producción, el debate y la circulación de las ideas.

Por esta razón, la intromisión indebida del Poder Ejecutivo en los asuntos de la universidad, debe ser interpretada, no sólo como un mero conflicto jurisdiccional, sino como una acción de carácter político tendiente a restringir la capacidad de la institución para gobernarse a sí misma.

El Decreto N° 1111 del 24 de octubre de 1989, expresa la intención del Poder Ejecutivo de avanzar en este sentido, atribuyendo al Ministerio la capacidad de revisar y resolver acerca de las cuestiones atinentes al funcionamiento interno de la Universidad, reconsiderando las resoluciones adoptadas por el Consejo Superior en el ejercicio pleno y responsable de sus facultades.

Entiéndase bien, las decisiones de la Universidad se refieren siempre, en todo momento e instancia, a cuestiones de carácter académico y científico y están dirigidas a garantizar su mejor realización institucional. Incluso aquéllas

sobre las cuales hoy, nuevamente, el Ministerio de Educación y Justicia pretende intervenir.

Por ello, y con la fuerza que nos otorga la seguridad de contar con el respaldo del conjunto de los sectores de la comunidad universitaria del país, es que reafirmamos la vigencia de los principios avasallados y comprometemos nuestras energías en la defensa de esta libertad que hoy se nos pretende restringir y que no tenemos derecho a resignar, no sólo porque constituye el producto de la lucha de las generaciones que nos antecedieron sino, fundamentalmente, porque forma parte integral de ese plexo de libertades que hemos recuperado y que definen el estilo de vida que los argentinos reclamamos. Ceder una sola de esas libertades es comenzar a perderlas todas.

En uno de los períodos más difíciles de la historia argentina, lo que está en juego es la jerarquía que la sociedad asigna a su sistema educativo en general, y a la universidad en particular en relación con los otros fines que también debe perseguir el Estado.

Para llevar a cabo el objetivo de sensibilizar a la sociedad en la dirección mencionada, es preciso crear y participar en foros adecuados para el debate con los distintos actores sociales, sobre los problemas centrales del país y de la universidad.

La universidad cumple su misión dentro de una compleja trama de relaciones e intereses, de avances y retrocesos, de acuerdos y conflictos. Así, pues, sólo será viable la concreción de un modelo de universidad como el que proponemos, a partir de la implementación de un adecuado marco político que, respetando la heterogeneidad de perspectivas individuales, concentre voluntades y esfuerzos en torno del logro de ciertos objetivos.

Desde este marco postulamos un cuerpo de principios de política universitaria:

Reafirmamos el compromiso de la universidad con el sistema democrático.

Nos comprometemos en la defensa de la universidad pública y del ingreso directo y la gratuidad de la enseñanza universitaria de grado.

Reivindicamos la defensa de la autonomía universitaria como única garantía del pluralismo ideológico y de la independencia intelectual.

Concebimos como imprescindible la vinculación de la universidad y la sociedad a fin de responder a las nuevas demandas que se plantean en un contexto de crisis, asumiendo desde la universidad el compromiso de producir, transferir y difundir conocimientos que contribuyan al proceso

de transformación social y a solucionar problemas concretos que aquejan a nuestra población.

Impulsamos la reafirmación de las formas vigentes de gobierno, ampliando la participación de los distintos sectores que conforman la comunidad universitaria y generando nuevos espacios y modalidades que permitan profundizar el funcionamiento democrático.

Promovemos el desarrollo de la función docente de la universidad orientada a acompañar los procesos de cambio en los modos de organización del conocimiento científico y tecnológico y la necesaria transformación de la sociedad.

Estimulamos el fortalecimiento de la investigación, la transferencia y el servicio como funciones esenciales de una universidad que trascienda la exclusiva tarea de formación de profesionales.

Propiciamos la reivindicación de la universidad como proyecto cultural capaz de legitimar socialmente el conocimiento científico crítico que se produce en sus ámbitos.

Lucharemos por la defensa de los salarios del personal docente y no docente para evitar el vaciamiento de la universidad y lograr la justa retribución del trabajo de quienes constituyen su mayor patrimonio.

Ser consecuentes con estos principios exige desarrollar, con firmeza y consistencia, determinados cursos de acción. Muchos de ellos han sido ya encarados. Otros demandan rectificación. Todos requieren imaginación, inteligencia y esfuerzo. Pero, si bien podría argumentarse que todos necesitan también un tiempo de procesamiento, la situación actual hace que para algunos, los tiempos estén ya agotados. Porque de nuestra capacidad de gestión depende la propia existencia de la universidad tal como la entendemos.

En materia de política académica, desde comienzos de 1986 se revisaron y rediseñaron los planes de estudios de las carreras de grado; se crearon nuevas ofertas curriculares de grado y posgrado; se sustanciaron con cursos que dieron lugar a la designación de miles de profesores; se reglamentó la carrera docente en muchas facultades; se establecieron nuevas normas para la actividad académica; se fortaleció el programa de orientación al estudiante; se reglamentaron los concursos para el personal docente auxiliar; se amplió significativamente la planta de cargos docentes, estimulando los de mayor dedicación; se establecieron convenios con numerosas universidades nacionales y extranjeras; se efectuó el Censo de Alumnos y rematriculación

obligatoria, que nos permitió disponer de información confiable respecto del número y las características de nuestros estudiantes; se realizó una evaluación diagnóstica del CBC que facilitó la introducción de modificaciones que mejoraron su funcionamiento; se creó la Facultad de Ciencias Sociales posibilitando, así, la inserción institucional y la normalización de carreras dependientes, hasta entonces, del Rectorado.

Sin embargo, se plantean todavía una serie de cuestiones que habrán de merecer, en esta nueva etapa, nuestra especial consideración.

La democratización en el acceso a la enseñanza superior debe ir acompañada por nuevas alternativas pedagógicas que garanticen la igualdad de oportunidades en la permanencia y una mejor distribución de conocimientos socialmente significativos. Esta definición fuerte de la igualdad de oportunidades constituye, sin duda, un objetivo deseable que la universidad, en la actualidad, sólo puede alcanzar parcialmente. Empero, el esfuerzo deberá concentrarse en no generar nuevos obstáculos y neutralizar en lo posible algunos de los existentes. La equidad exige asegurar un nivel de calidad para todos, pero también diferenciación interna que reconozca variadas formas de excelencia académica y un espectro diversificado de ofertas curriculares para satisfacer las demandas de los distintos sectores.

Los riesgos, tanto de una segmentación elitista como de una homogeneización empobrecedora, deben ser igualmente evitados por políticas que partan de conceptos claros de calidad, eficiencia y equidad y alcancen una expresión operativa en el momento social y político que el país está atravesando.

Es necesario revisar y evaluar en forma permanente el volumen y la calidad de la oferta curricular de grado y posgrado a fin de adecuarla a los cambiantes requerimientos sociales, poniendo en marcha el programa que a estos efectos aprobara el Consejo Superior y que cuenta con el apoyo de la UNESCO.

La articulación de la docencia, la investigación y el servicio, debe ser incorporada en los diseños curriculares y en los procesos de enseñanza como medio de vincular teoría y práctica en torno a ejes temáticos construidos a partir de necesidades planteadas en la sociedad.

Es preciso, simultáneamente, desarrollar programas de actualización pedagógica y disciplinaria de los docentes, así como nuevas formas de organización y control de gestión de las actividades académicas, estimulando la adopción de modalidades departamentales, interdepartamentales e interfacultades, favoreciendo la interdisciplinariedad.

Con el fin de garantizar la total normalización de los claustros docentes, la transparencia de este proceso y la calidad del servicio educativo, es necesario acelerar e incrementar la convocatoria a concursos de profesores y docentes auxiliares, promoviendo el aumento de las dedicaciones. Todas estas acciones deberán estar apoyadas por un intensivo programa de equipamiento científico para la enseñanza y actualización del material bibliográfico y de hemerotecas.

En cuanto a las actividades de ciencia y tecnología, los años precedentes de gestión se orientaron a consolidar la función de la Universidad en la formulación y ejecución de una política específica, reivindicando su competencia directa en una de las funciones principales de sus claustros.

Tal política, a través del Programa UBACYT, se dirigió a implementar los instrumentos clásicos de promoción, como son el financiamiento de proyectos de investigación, el desarrollo de la infraestructura y la formación de investigadores. Se avanzó, por otra parte, en la vinculación de la Universidad con el medio productivo, estableciéndose convenios de investigación y servicio con empresas y, sobre todo, adecuando la normativa a un procedimiento ágil para tal vinculación.

La acción futura deberá encaminarse hacia cuatro cuestiones básicas, dictadas tanto por la madurez lograda en la función de gestión de la ciencia y la tecnología en la Universidad, como por la situación de fuerte restricción en los recursos que ya caracterizan al presente:

En primer lugar, una intensa actividad de evaluación, tanto de la calidad de la producción científica y tecnológica como de su pertinencia y relevancia respecto del papel de la universidad frente a la sociedad, y de la eficacia y operatividad de los programas de promoción que se llevan a cabo. Ello ha comenzado a realizarse el año pasado a través del Programa de Evaluación y Planificación de las Actividades Científicas y Técnicas pero debe ser intensificado abarcando los diferentes ámbitos académicos y perfeccionando sus mecanismos operativos. Sus resultados deben constituir insumos necesarios para la redefinición de la política de ciencia y tecnología y su ajuste permanente.

En segundo término, la creación y puesta en vigencia de mecanismos e instrumentos de interacción entre grupos y funciones de Investigación y Desarrollo de la Universidad y entre ellos y unidades externas a ésta, con el fin de optimizar el uso de recursos.

En tercer lugar, la consolidación y refuerzo de la función de planificación de la ciencia y la tecnología que posibilite la definición de áreas, campos o

líneas de investigación prioritarias en función de criterios consensuados de selección. Ello sin desmedro del apoyo que debe recibir la investigación en las distintas disciplinas que tienen cabida en la Universidad, como una condición necesaria para preservar la calidad de la enseñanza.

Y, por último, el establecimiento de nuevos mecanismos e instrumentos y el refuerzo de los existentes, para perfeccionar la articulación entre la producción de conocimientos en el seno de la Universidad y la actividad económica y social.

Se impone, a ese fin, una intensa interacción de la institución con el conjunto de los sectores sociales por medio de la promoción de actividades que respondan a sus requerimientos y la implementación de convenios de asistencia técnica y transferencia de los resultados de la investigación al aparato productivo.

Una política como la señalada, no se cierra en sí misma sino que obliga a formular, simultáneamente, una estrategia clara de transferencia del conocimiento básico y aplicado para que, convertido en tecnología, sea utilizado tanto por el sector productivo para el proceso de generación de bienes y servicios como por otros sectores para la atención de problemas de desarrollo social.

El conocimiento y la capacidad concentrada en la Universidad la convierten en una prestadora potencial de servicios en una multiplicidad de áreas, los que pueden ser proporcionados a la sociedad a través de distintas modalidades.

Reforzar la formalización de convenios de asistencia técnica y transferencia, crear una Empresa de Tecnología de la Universidad y desarrollar un proyecto para la instalación de un Parque de Innovación Tecnológica en el ámbito universitario, son algunos de los emprendimientos que habrán de contribuir a la concreción de esta política.

Por otra parte, la responsabilidad de la universidad en relación con la sociedad, exige que su alcance se extienda a todos los sectores. En este sentido, la universidad debe socializar sus conocimientos, difundirlos a la comunidad y convertirse, de este modo, en una fuerza viva capaz de contribuir a elevar el nivel cultural de la sociedad a la que pertenece y que, a su vez, espera recibir en forma de servicio el conocimiento procesado por la institución.

Es necesario, por lo tanto, que se realice un doble movimiento, desde la universidad a la sociedad y desde ésta a la universidad. La extensión no debe quedar relegada a organismos específicos desvinculados de la docencia

y la investigación. Tiene que enfocarse como tarea compartida por docentes, graduados, estudiantes y no docentes. A través de ella, la universidad construye un proyecto cultural de integración en la región y el país.

En lo que respecta a la infraestructura edilicia debemos destacar las múltiples intervenciones realizadas desde 1986 en las distintas unidades académicas, que permitieron adecuar sus instalaciones a las funciones de docencia e investigación, habilitando y equipando aulas, talleres y laboratorios. De este modo se dio cumplimiento al Plan de Obras que se formuló al inicio de la gestión. Así, se logró la relocalización de la Facultad de Psicología para atender al incremento de su matrícula; se construyeron los Centros Regionales Sur y Norte que albergan en la actualidad un número importante de alumnos del Ciclo Básico Común junto a otras actividades de docencia y de extensión. Pudieron concretarse, también, dos viejas aspiraciones de la comunidad universitaria: asignar por primera vez en su historia, un amplio y moderno edificio a la Facultad de Filosofía y Letras y dotar de infraestructura a la nueva Facultad de Ciencias Sociales concentrando en un solo espacio físico a las cinco carreras que la integran.

A estas acciones se suman las múltiples intervenciones efectuadas para ampliar y adecuar las instalaciones de las diferentes unidades académicas y los 125.000 metros cuadrados de mejoras realizadas en áreas exteriores, principalmente en Ciudad Universitaria y en los predios de las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias.

Actualmente se encuentran paralizadas por efecto de las normas legales vigentes, cuarenta y dos obras de variada envergadura que, en diversos estados de ejecución, se distribuyen en todas las Facultades.

Consideramos que el Estado debe tener un rol protagónico en el financiamiento de la prestación de servicios, tales como la educación y la salud. Por esta razón, recae sobre él la responsabilidad primaria del sostenimiento económico de las universidades nacionales y, a ese fin, debería plantearse una profunda revisión de los actuales criterios de asignación de sus recursos dado que, en el presente, las transferencias provenientes del Tesoro Nacional son absolutamente insuficientes para atender las necesidades mínimas de la Universidad. Esto no puede justificarse aduciendo de manera simplista que estamos atravesando una situación de crisis severa.

Los recursos existen. Por ende, sólo una reasignación de los fondos en el sentido de priorizar las funciones indelegables del Estado y entre ellas

el sostenimiento de la educación superior permitirá rectificar la perversa orientación actual del gasto público.

Complementariamente, es necesario concebir modalidades innovadoras de financiamiento universitario, al tiempo que se requiere la adopción inmediata de medidas que permitan el acrecentamiento y el aprovechamiento racional y eficiente de los recursos propios.

En consecuencia, en esta realidad condicionada por la limitación de los recursos disponibles, la tarea que se nos impone consiste en:

- * Persistir en nuestro enérgico reclamo para garantizar el flujo de fondos provenientes del Estado que permitan el normal funcionamiento de la Universidad, y que garanticen la justa retribución para su personal.

- * Asumir el firme compromiso de profundizar la incorporación de formas complementarias de financiamiento.

- * Impulsar el desarrollo de programas que permitan la obtención de recursos propios.

 - * Utilizar racional y solidariamente los recursos disponibles.

 - * Aprovechar adecuadamente los recursos accesibles a través de la cooperación nacional e internacional.

Una estructura con las dimensiones y complejidad de la Universidad de Buenos Aires tiende a generar excesiva burocratización del sistema.

Es indispensable continuar con los cambios que posibiliten lograr una administración eficaz que responda a esa complejidad y que permita coordinar con mayor eficiencia la gestión académica y científica.

A fin de encarar la solución de esta cuestión, es necesario adoptar una estructura académica y administrativa que asegure la gobernabilidad del sistema, a la vez que respete la posibilidad de innovación y las potencialidades de creatividad de cada uno de sus componentes. Para llevar adelante esta política se requiere:

- * Consolidar un sistema de planificación estratégica, que entienda a la universidad como un sistema abierto y dinámico, sensible a las influencias externas, y dispuesto a responder a las demandas del medio en un proceso participativo y continuo.

* Conformar estructuras de gobierno que permitan administrar los conflictos sin desestimar los principios esenciales de la política universitaria.

* Ampliar y activar los canales de participación de los diversos sectores de dentro y fuera de la universidad en la discusión y formulación de los lineamientos de política universitaria.

En el momento actual estimamos necesario producir algunos cambios que tiendan a dar mayor participación en el gobierno de la Universidad a los distintos miembros de la comunidad universitaria, especialmente, a aquellos sectores que hoy no la tienen.

Consideramos necesario, también, introducir modificaciones que permitan establecer nuevos mecanismos de control de gestión entre las atribuciones de los órganos de gobierno de la Universidad, incluyendo a la propia Asamblea Universitaria.

Con tal fin, la Asamblea Universitaria deberá ser convocada en el curso del presente año.

Estas reformas son sin duda urgentes, pero no suficientes para resolver integralmente los problemas de organización académica-administrativa y de gobierno que presenta nuestra Universidad.

Frente a las distintas alternativas que pueden plantearse para resolver esta problemática reafirmamos la propuesta de descentralización y regionalización, que constituye un aspecto esencial del programa apoyado mayoritariamente en la última Asamblea Universitaria.

Un nuevo diseño de la estructura de la Universidad de Buenos Aires, que responda a un modelo descentralizado, requiere asumirla como un sistema que garantice la posibilidad de que cada parte tenga facilidad para estructurarse de acuerdo con modelos distintos o, por lo menos, específicos.

Todas estas unidades funcionarían como universidades autónomas, si bien estarían vinculadas entre sí para conformar un sistema con un nodo central de coordinación de las decisiones. Una unidad central con muy pocas atribuciones garantizaría la coordinación estratégica.

Al iniciar hoy esta gestión, quisiera agradecer a los que hasta aquí me acompañaron brindando su dedicación a la institución universitaria: a los Decanos, a los Consejeros Superiores y Directivos, a los funcionarios, a los docentes, no docentes y estudiantes que, más allá de las innumerables discrepancias existentes en materia de política universitaria, conformaron

en estos últimos cuatro años, un cuerpo que con integridad y convicción, se empeñó en la defensa y reconstrucción de la Universidad.

La real magnitud de la tarea que hoy emprendemos trasciende, sin duda, la capacidad individual de cada uno de nosotros. Pero la suma de nuestros esfuerzos garantizará la viabilidad de su concreción.

Muchos compartimos, en la comunidad universitaria, un proyecto que nos compromete en la realización plena de un programa estructurado a partir de principios y aspiraciones comunes. La voluntad de llevar adelante nuestro compromiso, el debate franco en el seno de una institución esencialmente pluralista como debe ser la universidad, la esperanza renovada en la consecución de los objetivos propuestos, permitirán encontrar una vía efectiva para que la Universidad, sorteando las acechanzas, avance y madure y se proyecte hacia el futuro en su destino histórico que es el destino de la República Argentina.

Y que nadie dude. Seremos capaces de transformar la Universidad. Seremos capaces de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la mayoría de la población que hoy afronta tantas carencias. Sabremos administrar los recursos que recibamos. Sabremos hacer uso de la autonomía y de la libertad que para ello demandamos.

*Discurso del Rector de la UBA en la Asamblea de la Universidad Nacional
17 de agosto de 1990*

“Señores Rectores de las Universidades Nacionales, señores consejeros, estudiantes, graduados y docentes.

Señoras y señores: Debo decir que cuando el Consejo Interuniversitario Nacional y las demás organizaciones convocantes, establecieron la fecha para este encuentro, no advertíamos que estábamos produciendo una coincidencia que quizá pueda resultar simbólica. Estamos inaugurando esta nueva modalidad de pensar a la Universidad en el día en que se cumplen 140 años del fallecimiento del General San Martín, aquél que precisamente a partir de la nada, con voluntad, con esfuerzo, con el calor y el fervor popular que lo envolvieron, consiguió articular una maquinaria a partir de la cual se produjo el fenómeno de la liberación de un continente. No es menos importante el desafío que enfrenta hoy nuestra sociedad, y no es menor la situación de carencia que enfrentamos.

El mundo está atravesado por el impacto de transformaciones profundas y generalizadas. Está siendo sacudido por el impacto de cambios que percibimos como una crisis, de cuyo procesamiento interno en nuestros países

subdesarrollados depende, no solamente la posibilidad de que estrechemos la brecha que nos separa de los países del norte y de que demos mejores condiciones concretas de vida a nuestra gente, sino que depende el prestigio, la viabilidad misma de la democracia como sistema de vida congruente con la satisfacción de estas necesidades de la gente.

En estos últimos años, este fenómeno se está acelerando en condiciones que no eran previsibles hace muy poco tiempo. Estamos asistiendo al impacto de una transferencia que ya no siquiera es gradual, de un paradigma tecnológico a otro, que está produciendo por supuesto consecuencias que exceden con creces a la esfera meramente productiva o económica. Estamos asistiendo a la conformación de una nueva red de relaciones de cooperación entre las naciones. Estamos asistiendo a la efervescencia del reclamo de la libertad, del reclamo de la justicia social, de los pueblos de América Latina y el mundo.

Estas condiciones de contexto impactan sobre un país que acumula, a las condiciones de base de esta mutación fenomenal, los efectos de muchas décadas de aplicación intermitente de recetas que por distintas razones no sirvieron para resolver sus problemas. De un lado, aquellas recetas que conducen a las denominadas políticas de ajuste, a partir de una filosofía de pragmatismo que, al marginar los valores permanentes sostenidos por la sociedad, se convierten en inmorales y cuyas consecuencias todos conocemos. Del otro lado, la pertinaz insistencia en la aplicación de modelos que fueron útiles en la época de posguerra, y que hoy no dan cuenta de la estructura del mundo contemporáneo y que, en consecuencia, no están en condiciones de operar la adecuación de nuestros mecanismos de funcionamiento a los reclamos de esta hora.

En este marco de crisis lo que está claro entonces es, que en primer término, el frente de batalla está en el conocimiento. De algún lado deberá partir la tarea cognoscitiva que nos lleve a la formulación de los modelos efectivamente aplicables a esta realidad que se traduce en pobreza, en hambre, en falta de un sistema razonable de salud para muchos millones de nuestros hermanos.

Lo demás, cualquier intento de transformación de nuestras estructuras para adecuar nuestro país a la hora que vive el mundo, para ponerlo en condiciones de garantizarle a su gente niveles de calidad de vida coherentes con lo que tenemos derecho a pretender, depende también de que estemos en condiciones de generar el conocimiento que nos ponga en aptitud de producir esas transformaciones.

¿Dónde se hace esto sino en la Universidad, en países, sobre todo, como el

nuestro? ¿Dónde se crea conocimiento en la Argentina sino en la Universidad pública que acumula el 60% de la capacidad instalada de investigación científica y tecnológica? ¿Dónde debemos pretender que se formen los creadores del nuevo conocimiento sino es en la Universidad?

¿Qué pasa mientras tanto en la Universidad? ¿Qué Universidad tenemos, habida cuenta de este papel estratégico que debiera asumir a partir del diagnóstico precedente?

Cuando en 1984, apenas iniciado el proceso de transición a la democracia, el sistema universitario recibe nuevamente la palabra, se levanta su clausura, ¿qué Universidad teníamos? Teníamos una Universidad que estaba recorriendo los últimos tramos del proceso de utilización de un modelo que, décadas antes, había dejado de estar en condiciones de dar cuenta de las necesidades planteadas por la realidad.

En función de ese modelo teníamos una Universidad fundamentalmente orientada a la formación de profesionales; una Universidad a la que se había separado de la tarea de creación de conocimiento, o que, de todos modos, su modelo constitutivo implica una disminución de prioridad para esta tarea de creación de conocimiento.

A poco que se levantó como decía, la clausura y los universitarios empezamos a reflexionar acerca de lo que teníamos entre manos, advertimos la imperiosa necesidad de producir transformaciones. Es que necesitábamos transformar esta Universidad enseñadero en una Universidad moderna, científica, con capacidad de innovación, con capacidad de crear conocimientos y de formar creadores de conocimientos, que era del tipo de Universidad que podía ponerse efectivamente al servicio del tremendo esfuerzo que el conjunto de la población está encarando.

Para esto debíamos producir una transformación de identidad raigal en la Universidad y, a partir de la toma de conciencia en este sentido, todas las Universidades Nacionales se convirtieron en una enorme fragua en la que simultáneamente estábamos discutiendo y experimentando, e intentando comenzar a arrancar con el proceso que nos llevara a cambiar esta identidad del sistema universitario.

En una cantidad de sentidos hemos podido avanzar, sin embargo muy rápidamente fuimos encontrando los límites que la realidad oponía a este intento en el que estábamos empeñados, a partir de la fuerza de voluntad de los integrantes de la Comunidad Universitaria.

Esos límites tienen que ver con una crónica carencia de infraestructura que todos conocemos. Tienen que ver con una estructura injusta de funcionamiento en mérito a la cual la existencia misma de la Universidad es posible a partir de una suerte de subsidio por parte de los trabajadores docentes y no docentes.

Es decir, la existencia de un esquema de remuneraciones para quienes están comprometidos en esta tarea, que golpea, que es una verdadera herida, una afrenta, y que seguramente termina por hacerle bajar los brazos a aquellos a los que necesitamos convocar para esta tarea, que no es particularmente liviana.

Necesitamos una Universidad que, sin despreocuparse de su tarea de formar buenos profesionales para gestionar todo el sistema que tenemos que transformar, se ocupe prioritariamente de la investigación para la producción de conocimientos, para su transformación en tecnología que deberá ser transferida al tejido social y a la solución de los problemas del país.

No es concebible una Universidad que pueda comprometerse con este objetivo, que no tenga una alta proporción de docentes e investigadores con dedicación exclusiva.

La realidad de nuestra universidad no sólo tiene que ver con una cuestión de carencia presupuestaria sino con una cuestión de diseño del modelo, en el que el porcentaje de profesores con alta dedicación es realmente ínfimo. Y no estamos en condiciones de revertir esta situación ahora que tenemos la intención política de hacerlo, a partir, precisamente de esta falta de reconocimiento y de esta falta de jerarquización de la tarea del profesor universitario.

Tenemos en fin, una inadecuación estructural, que procede de los mismos modelos de diseño, a la posibilidad de aplicar las más modernas orientaciones en materia pedagógica y organización de la investigación científica y tecnológica. Necesitamos resolverlas, porque son límites concretos que se están oponiendo a esta actitud política del conjunto de la comunidad universitaria, en el sentido de la transformación, en el sentido del cambio.

Nos encontramos también con un límite constituido por la falta de recursos en general para el funcionamiento. Y no sólo falta de recursos sino también por lo que sentimos como una falta de apoyo del Estado y de la sociedad civil. Es como si la sociedad no le estuviera asignando un valor prioritario a su Universidad. Es como si la sociedad no hubiera aún tomado conciencia del papel crítico que asume una buena Universidad, en el marco de cualquier esfuerzo por intentar una transformación estructural de la sociedad, a menos

que sea en el sentido de construir aquella sociedad excluyente en lo político y concentradora en lo económico, que el conjunto del pueblo y que nuestras tradiciones y nuestra historia rechazan visceralmente.

Para cualquier otro proyecto es imprescindible contar con una buena Universidad, y pareciera que esto no es una cuestión que esté instalada en el centro del debate público. Y ésta es seguramente la razón sustantiva, la razón fundamental por la que los reclamos que hace la comunidad universitaria se interpretan como reclamos particularistas de un sector, en lugar de interpretarse como un llamado de atención que, responsablemente, los miembros de la comunidad universitaria le hacemos al conjunto del país para que sea conciente de que está en sus manos la decisión acerca del tipo de sociedad que quiere prefigurar para el futuro.

Este es, tal vez, el sentido fundamental y el motivo impulsor de la convocatoria de esta Asamblea de la Universidad Nacional. Hemos entendido los universitarios, en todos los estamentos y en todos los rincones de la República, que se tornaba imperioso que encontremos mecanismos para discutir, junto con los distintos actores sociales relevantes, cuál era el papel que en definitiva la sociedad debía asignar a la Universidad. Cuáles eran, en consecuencia, las soluciones que se le iban a atribuir y cuales las condiciones estructurales en el contexto, para que ese mismo sistema universitario estuviera en aptitud de responder a los reclamos, a las exigencias del conjunto social.

Aquí venimos, entonces, con la actitud humilde de quien espera la participación del conjunto de los sectores involucrados, los puntos de vista que permitan enriquecer el debate que lleva ya varios años, al interior de la Universidad. En un intento por voltear los muros que nos separan del contexto y analizar juntos nuestros déficits, los de la Universidad, los del comportamiento de la sociedad en relación a la Universidad, y los del comportamiento de la sociedad en relación a la definición de su propio modelo de desarrollo.

En la inteligencia de que estamos en un verdadero punto de ruptura, esto es lo más alejado posible de una discusión teórica. Estamos ante una situación de verdadera emergencia si es que asumimos la importancia estratégica del sistema universitario, en relación con el proceso del desarrollo del país.

Estamos todavía a tiempo de revertir el proceso de deterioro secular del sistema universitario. Estamos todavía a tiempo de poner al sistema

en condiciones de que se autotransforme, para efectivamente ponerse en condiciones de ser más útil, pero esto debe resolverse con urgencia, porque si no cambiamos algo rápidamente en pocos años habremos quedado sin sistema universitario, por lo menos en términos de lo que hoy en el mundo, es definible como Universidad. Es posible que conservemos buenos enseñaderos.

Si queremos tener futuro para este país es imprescindible que asumamos que no podemos dejar morir a la Universidad. Esta es la urgencia y en primer término debe comprenderse que uno de los ejes de la discusión que debe darse dentro de la sociedad, es el que los recursos que deben asignarse a la actividad universitaria existen en la sociedad, a pesar y por encima de la tremenda crisis que todos estamos simultáneamente soportando.

No es posible argumentar con seriedad que la Universidad debe quedar congelada y persistir en este proceso que lleva a la destrucción, a la disgregación, bajo el pretexto de que no tiene el Estado recursos para asignarle a esta actividad que, como vimos, debiera resultar prioritaria. No puede decir que no hay dinero para la educación universitaria, un país que sí está en condición de subsidiar a los distintos sectores con intereses particulares, aunque legítimos, como viene ocurriendo desde hace años en este país de los argentinos.

Porque hoy, y esto no es nuevo, este país se puede permitir invertir varios miles de millones de dólares en subsidios que no se sabe muy bien adonde van a parar. Este país que se puede permitir -como lo dijera hace pocos días el Señor Ministro de Economía de la Nación-, dedicar en un solo año 800 millones de dólares al sector agropecuario bajo la forma de reducción de retenciones. Este país que puede dedicar 170 millones de dólares a evitar la quiebra de cuatro entidades financieras. Este país que puede perder 700 millones de dólares al año en una sola empresa pública, no puede decir que la cuestión es que no hay dinero. Lo que no hay es una distribución equitativa del gasto público.

Esta es la cuestión. Esta es la pelea. Esta es, en definitiva, la situación concreta del conflicto social reflejada en la estructura perversa que el gasto público tiene en la Argentina. Problema que se agrava si uno analiza la propia estructura interna del gasto social, disminuido sensiblemente en su cuantía, y se encuentra que dentro del área social el sector más castigado es precisamente el de la educación.

Uno pudiera pensar que esto no es casual, porque el gasto público en otras

áreas sociales, seguramente está destinado a convertirse en remuneración a sectores con intereses particularistas. En cambio el gasto público en educación no puede apropiárselo nadie sino el conjunto de la sociedad. Y como no es el interés general el que preside, desde hace mucho tiempo, la distribución del gasto en la Argentina, ésta es la situación concreta que la sociedad debiera modificar. Es imprescindible para ello que los universitarios restablezcamos el diálogo con la sociedad, y por esto la urgencia de los trabajos que entre todos vamos a protagonizar.

Veníamos, decía, a esta asamblea con la humildad de quien espera conocer los puntos de vista que puedan perfeccionar nuestro proceso de reflexión. Pero venimos, por cierto, cargados con algunas convicciones firmes y por supuesto con muchas dudas. Pero hay muchas cuestiones acerca de las cuales -muchos por lo menos-, tenemos convicciones en el sentido de que deben ser pautas obligadas, ejes que no pueden abandonarse en la construcción de la nueva Universidad.

En primer término -y no necesito repetirlo-, entendemos que el Estado tiene la responsabilidad del mantenimiento del sistema universitario. Pensar otra cosa es pensar en otra sociedad. Pensar en otra cosa es pensar en una Universidad que es un mero mecanismo satisfactor de necesidades individuales del crecimiento personal legítimas, en lugar de pensar a la Universidad como una herramienta potente y estratégica al servicio de la transformación social. Como pensamos esto último, resulta razonable que afirmemos que el Estado tiene la responsabilidad fundamental en el sostenimiento de la Universidad.

Asumimos como necesidad imperiosa, irrevocable, no negociable de cualquier elemento de diseño universitario, la de la autonomía del funcionamiento. Autonomía en relación con el Estado; autonomía en relación con todos los intereses particulares que puedan plantearse, todos legítimos, pero que no deben presidir el diseño de las políticas universitarias. Autonomía que debe ser responsable. Autonomía que no se opone al criterio de la utilización responsable y solidaria de los recursos que la sociedad destina al cumplimiento de nuestra función.

En segundo término, pensamos que no pueden hacerse concesiones en términos de la necesidad de instalar como eje central del diseño universitario, el concepto de calidad. No podemos conformarnos con algo que no presente la mejor calidad en los diseños curriculares, en la metodología de los

estudios, y en todo lo que tiene que ver con el desarrollo de la investigación científico-tecnológica. Otra cosa sería condenarnos a aceptar la pobreza como condición constitutiva.

De modo que este concepto de calidad en materia de diseño universitario, deberá presidir, a juicio de muchos de nosotros, cualquier tarea de estructuración o de modificación de lo que ya tenemos entre manos.

Pensamos asimismo, que es imperioso sostener criterios de equidad en la distribución social del conocimiento. La equidad en la distribución del conocimiento hoy en la Argentina, tiene que ver con cuestiones concretas. Tiene que ver con la posibilidad de acceso a la mayor proporción posible de la juventud a las aulas universitarias y a los recintos de la educación superior. Tiene que ver hoy en la Argentina, pienso, con la gratuidad de la enseñanza universitaria de grado.

No podemos asumir ni el riesgo de la segmentación elitista, ni el de una homogeneización empobrecedora. Entendemos que el diseño en que nos embarcaremos tendrá que privilegiar la tarea de creación del conocimiento y la tarea de formación de creadores de conocimiento, sin despreocuparse, como dijimos antes, de la formación de profesionales. Pero necesitamos crear una Universidad moderna, científica, innovadora, y esto se hace privilegiando, precisamente, la tarea de creación de conocimiento.

Necesitamos, por fin, una Universidad que haga objetivo fundamental de su funcionamiento, la tarea de transferencia y difusión al tejido social y al tejido productivo, del conocimiento que se procesa en su seno. Y éstas son las características que nos deben presidir, deben ser los pilares alrededor de los cuales se estructure cualquier diseño de Universidad.

Estas y otras cuestiones que expresan las distintas tensiones que en el marco de la sociedad despierta la cuestión universitaria, serán precisamente materias del trabajo serio que por anticipado agradezco, que cada uno de ustedes protagonizará.

Durante estos días de nuestra asamblea, confiando en que sus frutos habrán de ser un alimento de suprema utilidad para la discusión al interior de la Universidad, confiando por otra parte que ésta no será la única ni la última actividad que organicemos, intramuros de la universidad o en el conjunto de la sociedad para discutir de manera abierta, con todos los sectores involucrados, cuáles son nuestras obligaciones y cuáles son nuestras necesidades.

Descontando de antemano el producto de vuestro esfuerzo, deseándoles

éxitos en el mismo, es que declaro inaugurados los trabajos de esta Asamblea de la Universidad Nacional.

Dr. Guillermo Jaim Etcheverry

Rector desde el 7 de mayo de 2002 hasta el 7 de mayo de 2006

Guillermo Jaim Etcheverry es médico especialista en neurobiología e investigador principal del CONICET. Le tocó dirigir a la Universidad en el período de salida de la crisis del 2001-2002 y en medio de procesos de cambios en la fisonomía universitaria nacional.

Palabras pronunciadas por el rector de la universidad de buenos aires Guillermo Jaim Etcheverry en oportunidad de presentar el informe de gestión 2002-2004

Diciembre 14 de 2004

“Al organizar este encuentro me he propuesto, nada menos, que inaugurar la que espero se transforme en una tradición de nuestra universidad. Como es práctica corriente en otras grandes instituciones académicas, deberíamos reunirnos al concluir cada año lectivo para detenernos a hacer un balance de lo que, entre todos, hemos logrado concretar. También para mirar hacia adelante en un intento por descubrir los desafíos que deberemos enfrentar en el futuro.

Pretender hacer aunque más no sea una enumeración de lo sucedido en la Universidad de Buenos Aires durante el periodo iniciado en mayo de 2002 constituye una tarea que desalienta porque aparece como imposible. Es que la UBA es un cuerpo viviente, dinámico, inasible, que no puede ser sometida aun análisis esquemático. ¿Cómo pretender describir una vida mientras se la está viviendo? Sólo se puede apuntar algo sobre esto o aquello, señalar los que hoy consideramos como algunos hitos importantes, aun a riesgo de equivocarnos. Posiblemente el futuro descubra en nuestro accionar un conjunto virtudes que hoy no resultan aparentes o identifique errores en aquello que interpretamos como logros.

Por eso, los comentarios que siguen y que glosan una precaria memoria de lo realizado desde el Consejo Superior y la administración central de la UBA, sólo pretenden ser eso, apuntes deshilvanados que sirvan para comentar una realidad tan elusiva por lo rica y polifacética. Lo que resulta evidente es que todos nosotros debemos compartir el orgullo por pertenecer a esta institución. Hace pocas semanas, se conoció el resultado de un análisis acerca de las universidades de todo el mundo realizado en base a una serie de parámetros vinculados con la calidad académica y el impacto de la investigación científica

que lleva a cabo cada institución. Solo tres universidades de América Latina aparecieron citadas entre las consideradas como las 300 mejores del mundo. La UBA es una de ellas, las otras dos son la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de San Pablo, en Brasil. El prestigio de nuestra universidad es, pues, reconocido en todo el mundo. Es ya un lugar común hablar de la trascendencia de la tarea de nuestros graduados tanto en el país como en el exterior. Como resulta evidente, enfrentamos graves problemas y se ciernen sobre nosotros serias amenazas pero no deberíamos perder de vista ese singular reconocimiento social del que goza nuestra universidad, pública, gratuita, autónoma y gobernada por los representantes de sus claustros.

Por eso, cualquier repaso de lo realizado debe comenzar por el reconocimiento del esfuerzo cotidiano de todos quienes integran esta multitudinaria comunidad universitaria. Los docentes, que son los que subsidian a la institución prácticamente donando su trabajo. Mencionaba hace poco que el 75% de quienes ocupan los 25.667 cargos docentes rentados de la universidad reciben menos de 275 pesos por mes mientras que otros casi 20.000 docentes enseñan sin percibir remuneración alguna. No es mejor la situación de nuestro personal no docente, cuya contribución es vital para el sostenimiento de la labor universitaria desde la administración, los gabinetes, los hospitales. Tiene el triste privilegio de ser el personal con más bajos salarios en el ámbito público. También los estudiantes y sus familias aportan con su esfuerzo cotidiano al mantenimiento de la institución. Porque no hay que engañarse: quien estudia, quien decide encarar el esfuerzo de formarse, no sólo apuesta a su futuro personal, sino que al hacerlo contribuye de manera fundamental al progreso del país. Contar con más graduados universitarios es una prioridad de la Argentina que hoy tiene en su fuerza de trabajo casi tantos graduados universitarios como analfabetos. Esta es una situación inaceptable que condiciona gravemente el futuro de nuestro país.

Uno de los objetivos prioritarios que nos hemos trazado es el de regularizar el cuerpo docente de la universidad. Por eso, el Consejo Superior ha impulsado decididamente el trámite de los concursos para la designación de profesores, aspiración que vamos concretando con no pocos problemas. Estamos tratando de lograr algo cuya sola enunciación avergüenza: un cuadro de situación preciso acerca de los docentes que enseñan en la UBA. No contábamos hasta ahora con una nómina completa de los profesores y de la condición en la que se desempeñan. Con la colaboración de todas las unida-

des académicas estamos completando ese imprescindible relevamiento que resultará esencial para mantener actualizados tanto la planta como el trámite de los concursos docentes. El docente interino —el 49% de nuestros 6.500 profesores lo son— debe pasar a ser una excepción en la universidad y así lo ha entendido el Consejo Superior al aprobar las modificaciones al reglamento de provisión de cargos de profesores, introduciendo la posibilidad de que sea este cuerpo el que llame a concurso en caso que la facultad respectiva demore excesivamente en hacerlo. El diseño de un completo sistema informático para el seguimiento del trámite de los concursos docentes, que ya se ha ensayado con éxito y que se generalizará a comienzos del próximo año, constituye otro importante aporte al logro de ese objetivo. Para este diseño ha resultado fundamental la experiencia recogida con el nuevo sistema puesto en marcha hace pocos meses para la tramitación de los títulos de nuestros graduados. Éste ha permitido reducir sustancialmente los plazos y regularizar la injustificable demora creada por un laberinto burocrático que insumía meses y hasta años.

En el área académica se han encarado numerosas acciones destinadas a lograr la actualización pedagógica en distintas carreras y a ordenar la impresionante oferta de posgrado de nuestra universidad. De acuerdo con resultados preliminares del censo 2004, el número de alumnos de posgrado es de 13.500, un incremento del 53% con relación a los del año 2000. Además estamos regularizando la situación de nuestro programa de educación a distancia UBA XXI y analizando el funcionamiento del Ciclo Básico Común. Al cabo de casi dos décadas de instalado, debemos abocarnos a evaluar la experiencia recogida en este original diseño pedagógico para discutir la posibilidad de introducir las modificaciones que, entre todos, estimemos convenientes. Es característica de la universidad la vocación de cambio —que es por otra parte la razón que explica su vitalidad y permanencia— y a ella no puede escapar una organización que creció al impulso de la necesidad y la demanda. Baste decir que entre 1985 —año de inicio del CBC— y 2004, se registró un total de 1.077.525 nuevos inscriptos, es decir, que, en promedio, se han acercado a la universidad 53.876 nuevos alumnos por año. El 57% de los estudiantes se concentra en diez carreras del centenar que ofrece la UBA y el 42% lo hace en cinco: abogacía, medicina, contador público, psicología y administración. El 25% de los alumnos del CBC cambia de carrera pero ese efecto reorientador —una de las grandes virtudes de ese ciclo— parecería terminar favoreciendo a las carreras más demandadas. En ese sentido, hemos

estimulado el accionar de la Dirección de Orientación al Estudiante porque su tarea resulta fundamental durante una etapa del desarrollo de los jóvenes en la que enfrentan dificultades crecientes para decidir el curso de sus vidas, debido en gran medida a la bancarrota en la que se encuentra nuestro sistema educativo.

El Consejo Superior también aprobó una importante norma relacionada con la designación de profesores eméritos y consultos. Las nuevas reglamentaciones definen los criterios para valorar los méritos académicos y científicos en la designación de tales profesores. Asimismo, se ha reglamentado el mecanismo previsto por el artículo 55 del Estatuto Universitario para proponer la designación de profesores eméritos, habiéndose integrado una comisión de pares para evaluar sus antecedentes. Este procedimiento ya ha permitido designar como eméritos a varios prestigiosos profesores de la universidad.

Reflejo del prestigio de la UBA es la creciente interacción de sus docentes, investigadores y estudiantes con instituciones académicas del exterior. Se han impulsado esos vínculos que sin duda nos benefician. Al Centro Franco-Argentino, una experiencia de cooperación muy original y exitosa, se acaban de sumar el Centro Corea-Argentina, que nos promete una interesante puerta de ingreso al Asia y el Centro Germano-Argentino. Resulta vital en este momento de nuestro desarrollo favorecer esos intercambios a todo nivel.

Uno de los rasgos distintivos de nuestra universidad es el énfasis que siempre ha puesto en la investigación científica. Desde 1986 se viene apoyando sostenidamente el desarrollo de un sistema autónomo de investigación mediante las programaciones plurianuales de ciencia y técnica. Es conocido el hecho de que nuestros investigadores son responsables del 28% de la producción científica argentina y del 47% de la contribución que realiza el conjunto de las universidades nacionales a la ciencia del país.

En relación con el programa de ciencia y técnica, resulta preciso reconocer la cooperación de numerosos científicos de ésta y otras universidades que generosamente han dedicado su tiempo a evaluar los más de 1.500 proyectos presentados. En este periodo hemos logrado incrementar los fondos destinados al mantenimiento de la actividad científica, tanto en lo que respecta a los proyectos como al otorgamiento de becas. Esos fondos pasaron de poco más de 8 millones de pesos en 2002 y 2003 a 14 millones en 2004.

Uno de los aspectos claves de la normativa aprobada por el Consejo Superior reside en la vinculación de la formación de los nuevos becarios con los

proyectos de investigación financiados, decisión que apunta a generar un desarrollo más eficiente dentro del área científico-tecnológica. Asimismo, se ha incorporado a la programación científica para este período un nuevo tipo de proyectos, los de 'alta prioridad social', que se propone realizar desde la UBA aportes positivos a los graves problemas económicos y sociales que enfrenta la Argentina.

Tenemos especial interés en apoyar la labor de las bibliotecas universitarias ya que sin bibliotecas no hay universidad. Este año, por primera vez, ya está asegurada la adquisición de las colecciones del año 2005.

En el área de la transferencia tecnológica se ha aprobado un nuevo reglamento sobre propiedad de resultados de investigación y desarrollo tecnológico que reemplazó y actualizó la normativa vigente desde 1990. En la nueva disposición se recogen los cambios producidos a propósito de la propiedad intelectual en distintas legislaciones del mundo y se incorpora la experiencia acumulada en años de gestión en la propia UBA.

En estos últimos tiempos se ha producido una creciente vinculación de la universidad con organizaciones sociales de todo tipo, tanto de naturaleza académica como productiva. Esto ha incrementado la celebración de convenios con las más variadas instituciones. Atento a este desarrollo, el Consejo Superior ha integrado una comisión especial para ocuparse de esos trámites, que deben ser más claramente reglamentados, confiriéndoles la agilidad imprescindible para responder a una demanda que se anticipa como creciente.

La labor de extensión ha merecido una atención prioritaria. Respondiendo al convencimiento de que la UBA debe involucrarse de manera decidida con el resto del sistema educativo, hemos emprendido numerosas actividades de apoyo a la docencia en el nivel medio tanto en el ámbito de nuestra ciudad como en el de la Provincia de Buenos Aires, de donde proviene casi la mitad de nuestros estudiantes. Incidentalmente, somos la universidad más importante del conurbano bonaerense ya que contamos con más alumnos que viven allí que todas las universidades nacionales del conurbano reunidas. Además, tenemos más alumnos que se trasladan desde el interior para estudiar aquí que la población total de 26 de las 38 universidades nacionales. No resulta posible enumerar las experiencias exitosas que estamos llevando a cabo en este esfuerzo por mirar hacia la educación de nuestros chicos. Baste recordar la jornada en que nuestros investigadores enseñaron en las escuelas medias de la ciudad, el apoyo que hemos brindado junto con el Ministerio de

Educación a quienes se proponen estudiar en la universidad el próximo año y ‘Buenos Aires Piensa’ el festival de la ciencia que organizamos junto con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y que, durante 11 días con asombroso e inesperado éxito congregó a miles de vecinos en los más diversos ámbitos en los que se reunieron con investigadores de la UBA.

Un proyecto novedoso que estamos impulsando consiste en otorgar, por concurso, como lo hacemos para la programación científica, subsidios a las actividades de extensión universitaria. El programa UBANEX ya ha sido aprobado por el Consejo Superior y esperamos ponerlo en marcha durante 2005. Esto nos permitirá ubicar a la extensión universitaria al mismo nivel que la investigación científica y tecnológica.

Tampoco resulta posible describir aquí el variado espectro de actividades que realizamos en el área de extensión. Baste mencionar el impulso que hemos dado a la labor del Centro Cultural Ricardo Rojas, un protagonista esencial de la cultura de Buenos Aires. A las actividades vinculadas con el espectáculo que siempre lo caracterizaron, se han agregado otras relacionadas con la reflexión y el análisis teórico en los más diversos campos. Asimismo, el Rojas es sede de una intensa actividad docente que se organiza en torno a cuatro programas de extensión universitaria: ‘Adultos mayores de 50 años’ mediante el que se ofrecen talleres abiertos a la comunidad, sin requisitos de escolaridad previa; ‘Capacitación para el trabajo’ que brinda a jóvenes y adultos la posibilidad de formarse, capacitarse o actualizarse en oficios para incorporarse o reinsertarse en el mercado laboral; ‘Ciencias en el Rojas’ un nuevo proyecto que consiste en distintos cursos, talleres y ciclos orientados a la difusión y divulgación científica tanto entre el público en general como entre los jóvenes y ‘Cultura’ mediante el que, en cursos, talleres y seminarios se estimula la formación, la investigación, la reflexión y la producción en disciplinas artísticas y humanísticas. Todos estos programas, en conjunto, están ofreciendo más de 600 cursos de educación no formal por cuatrimestre, a los que asisten más de 14.000 personas, complementados con alrededor de 130 cursos de verano.

Mención especial merece el impulso que hemos dado al coro, la orquesta y el ballet de la UBA, cuyas direcciones han sido concursadas. El haber podido hospedar al taller del artista plástico Guillermo Kuitca, profesor honorario de nuestra casa, que conduce una experiencia que goza de reconocimiento local e internacional, constituye también un motivo de legítimo orgullo. También

hemos desarrollado programas de extensión en las cárceles, ámbito en el que la UBA lleva a cabo desde hace dos décadas un original y ambicioso esfuerzo educativo a través del Programa UBA XXII.

El rediseño de nuestra revista *Encrucijadas* ha sido acompañado por el de la página web así como por la publicación de boletines electrónicos como *UniversoUBA* y *Saberes* destinados a difundir dentro y fuera de la UBA lo que se hace y se investiga en ella.

Una de nuestras mayores preocupaciones ha sido la de incrementar el número de becas de ayuda económica para nuestros estudiantes. El Consejo Superior aprobó el Programa de Becas Sarmiento que, mediante ahorros realizados en los gastos en personal del rectorado, nos permitió incrementar las becas de 400 a 1400 en 2003 y a 2400 en 2004. Es una pequeña contribución en una universidad que, según cifras preliminares del censo 2004, cuenta con 290.000 estudiantes, sin contar con los 60.000 que acaban de inscribirse para cursar el CBC durante el próximo año. Esta preocupación por incrementar el número de becas constituye un signo de nuestro interés por conservar en la institución a los alumnos capaces que enfrentan dificultades económicas. Asimismo, hemos puesto en marcha un programa destinado a lograr el apoyo de nuestros propios graduados para otorgar más becas a los estudiantes. ‘Graduados por más graduados’, tal la denominación del programa, se propone lograr que quienes se han beneficiado de la educación pública y estén en condiciones de hacerlo, contribuyan económicamente mediante donaciones para que los estudiantes de hoy puedan también llegar a graduarse. Si bien los resultados logrados hasta la fecha no parecen significativos, estamos abriendo el camino para despertar la conciencia de pertenencia de los graduados a su universidad así como la posibilidad de devolverle parte de lo que les ha dado.

Durante este periodo, el Consejo Superior de la UBA ha reafirmado su voluntad de cumplir con las previsiones estatutarias que le encomiendan la jurisdicción superior en la universidad. Esto ha quedado demostrado en los conflictos que enfrentamos así como en numerosas decisiones del cuerpo como el establecimiento de incompatibilidades entre los cargos de consejero y los de gestión; las disposiciones destinadas a organizar las elecciones de representantes de todos los claustros en una única oportunidad, simultánea para toda la universidad; la reglamentación de las elecciones del claustro de graduados destinada a asegurar la más amplia participación y transparencia y, en suma, la permanente defensa de las previsiones del Estatuto Universitario que nos rige.

Como es sabido, durante este periodo se han recogido numerosas propuestas de reforma de ese Estatuto. En su momento la universidad se presentó ante la justicia en defensa de su autonomía que consideró lesionada por previsiones contenidas en la Ley de Educación Superior N° 24.521. La decisión judicial, que aceptó la posición de la UBA a propósito de algunos de sus reclamos, creó una situación que hace problemático encarar una reforma estatutaria por parte de la Asamblea Universitaria. Ésta deberá ser aprobada por el Ministerio de Educación cuya función es controlar que el Estatuto cumpla con las previsiones de la misma ley que hemos cuestionado, en algunos aspectos con éxito.

Para analizar esa compleja situación legal, el Consejo Superior solicitó el asesoramiento de una comisión de juristas integrada por el decano de la Facultad de Derecho, profesor Atilio Alterini, dos ex-decanos de la misma, los profesores Jorge Sáenz y Andrés D'Alessio y el profesor Germán Bidart Campos, recientemente fallecido. En el informe que elevaron luego de analizar todos los antecedentes afirman: 'Esta situación de incertidumbre que al respecto subsiste señala que lo prudente y aconsejable es no innovar en materia de reforma estatutaria hasta tanto se avance en la obtención de aquellos criterios definitivos respecto de la constitucionalidad de las normas de la Ley de Educación Superior, mediante sentencias firmes' —y agregan— 'El complejo cuadro procesal que hemos tratado de describir opera por el momento como una protección, aunque provisional, de la autonomía de la UBA, que se dejaría de lado sin un beneficio demasiado evidente, en caso de acometer una reforma'.

Por esa razón, y en resguardo de la autonomía, el Consejo Superior propuso al mismo grupo de juristas la redacción de un anteproyecto de modificación de la Ley de Educación Superior vigente que eliminara aquellos aspectos que consideramos lesivos de dicha autonomía y acerca de los cuales hemos obtenido un pronunciamiento judicial favorable. En estos momentos se está completando la redacción de ese anteproyecto que será considerado por el Consejo Superior para ser presentado al Congreso Nacional.

Creo que debe constituir motivo de orgullo el hecho de que durante este periodo, la UBA haya mantenido en distintos ámbitos su tradicional posición en lo que respecta a la defensa de su autonomía del poder político, lo que supone respetar las previsiones contenidas en la Constitución Nacional que en su art. 75, inc.19 garantiza la autonomía y autarquía de las universidades nacionales.

En lo que respecta a la administración de la universidad, hemos debido encarar un importante esfuerzo destinado a lograr la transparencia en el movimiento de los fondos, el mejoramiento en la gestión de los recursos, el control del déficit y las deudas, la gestión del personal docente y no docente (un área caracterizada por un notable desorden) y otras acciones que resultaría largo detallar, destinadas a atender numerosas críticas de los informes de auditoría y que se describen en la memoria. Por primera vez, durante el año 2004 se realizó la apertura del presupuesto de la administración central, lo que hace posible analizar los montos destinados a cada una de sus actividades así como las fuentes de financiamiento correspondientes. Queda mucho por hacer en este campo pues debemos encarar la regularización gradual de situaciones que provienen del pasado y que, lamentablemente, han continuado durante el actual periodo debido al desorden de muchas de las áreas administrativas. La UBA es una entidad autónoma pero no está al margen de la ley.

Considero importante destacar que, también por primera vez en su historia reciente, la UBA ha dado cumplimiento a las previsiones estatutarias en el sentido de elaborar el anteproyecto de su presupuesto. Efectivamente, en el año 2003 elaboramos ese anteproyecto contemplando los requerimientos de las facultades. Lo mismo hemos hecho este año lo que nos permitió elevar esa requisitoria al Congreso Nacional, al Poder Ejecutivo y al Consejo Interuniversitario Nacional. Estamos convencidos de que el presupuesto de las universidades debe ser elaborado a partir de sus genuinas necesidades. Como resultado de ese proceso, en el que intervinieron todas las unidades que integran la universidad, hemos requerido del Estado Nacional una contribución de 855 millones de pesos para el año 2005. No se trata de una suma desproporcionada. Baste mencionar, a título comparativo que ese requerimiento equivale a 285 millones de dólares, lo que nos ubica muy por debajo, por ejemplo, de la Universidad de San Pablo, que con una población estudiantil cuatro veces menor a la nuestra, recibe de su gobierno 600 millones de dólares. La comparación con México resulta aun más descorazonadora ya que la UNAM recibe 1.500 millones de dólares anuales. Se trata de las tres universidades latinoamericanas que, como se dijo antes, se encuentran entre las 300 consideradas como las mejores del mundo. Es preciso advertir que una sola universidad del Brasil recibe más del 80% del total de los 727 millones de dólares asignados a las 38 universidades nacionales argentinas.

Además de ese retraso presupuestario general, la UBA está relegada

dentro del sistema universitario. Efectivamente, contamos con el 25% de los estudiantes y graduados de las universidades nacionales pero sólo con el 17% de los recursos. De acuerdo con el presupuesto 2005, la inversión sería de 397u\$s por alumno (75% del promedio nacional de 526u\$s) y 8.592u\$s por graduado (38% del promedio de 13.801u\$s), montos que nos ubican en los últimos lugares dentro del sistema universitario nacional.

Hemos encarado un sostenido esfuerzo destinado a esclarecer a la opinión pública acerca de estas cuestiones vinculadas con el presupuesto universitario. A pesar de haber dialogado con los representantes de todos los poderes del Estado, no hemos logrado que ese presupuesto se incremente por encima de los 388 millones originalmente proyectados, es decir, 129 millones de dólares. Lo más grave es que, de acuerdo con las proyecciones con que contamos, el 96,5% de esos fondos deberán destinarse al pago de salarios del personal, que, como todos sabemos, distan de satisfacer los niveles mínimos aceptables. En otras palabras, con el 3,5% restante, es decir con 13 millones de pesos, deberemos mantener bibliotecas, hacer funcionar laboratorios de investigación, asistir a decenas de miles de pacientes en nuestros hospitales, otorgar becas a estudiantes y a investigadores, sostener la investigación científica, mantener edificios con más de un millón de metros cuadrados de superficie cubierta, hacer posible el funcionamiento normal de miles de aulas distribuidas en la ciudad durante casi todo el día, proseguir con las tareas de extensión a la comunidad, en fin, afrontar las múltiples responsabilidades de la UBA. Sólo para atender los servicios esenciales —luz, gas, teléfono, impuestos— requerimos 12 millones de pesos anuales.

Estamos convencidos que se revertirá esta drástica reducción de los fondos disponibles para la operación de la universidad. Estamos planteando esta situación ante las más altas autoridades del país quienes han comprendido que, de no resolverse, nos enfrentará a una grave crisis. Hay que advertir que —a moneda constante— dispusimos para funcionar de 74 millones en 2002, 60 millones en 2003 y 26 millones en 2004. En otras palabras ahora vemos reducido a la mitad nuestros ya escasísimos fondos para funcionamiento.

Otro de los importantes logros de este periodo ha sido la explicitación por primera vez en el presupuesto de la Universidad de todos los fondos con que cuenta y que percibe por los más diversos conceptos. Sin embargo, es preciso advertir que gran parte de esos fondos deben ser utilizados en el proceso mismo de su generación, es decir, que no son de libre disponibilidad. A pesar de

ello, el ordenamiento de la percepción de los recursos exclusivamente por las Tesorerías de las dependencias de la Universidad, permitirá resolver una serie de distorsiones que habían sido reiteradamente señaladas por las numerosas auditorías realizadas. Es un proceso complejo, que no se completará de inmediato. Al intentar estas regularizaciones están apareciendo problemas de todo tipo que deberemos ir enfrentando gradualmente.

A pesar de las restricciones presupuestarias hemos podido adquirir el edificio para la Facultad de Ciencias Sociales y en febrero próximo se abrirá la licitación para encarar la primera etapa de su adecuación a la nueva función. Asimismo, hemos reubicado a los estudiantes del CBC que cursaban en la sede de Paseo Colón, en condiciones vergonzosas, en una nueva sede en la calle Montes de Oca y hemos procedido también a brindar mejores ámbitos de trabajo a algunas dependencias de la administración central.

En el informe también se hace referencia a los esfuerzos realizados para reencauzar a nuestra editorial EUDEBA, a cuyo frente se designó un directorio integrado por destacados académicos e investigadores que se desempeñan con carácter honorario, presidido por el profesor emérito Patricio Garrahan. Esta etapa se ha encarado con el criterio que caracteriza a las editoriales universitarias sin olvidar el aporte que EUDEBA debe hacer a la difusión cultural. En este sentido corresponde señalar el ambicioso plan de ediciones conjuntas con el Ministerio de Educación destinadas a la promoción de la lectura en las escuelas.

Asimismo, se comenta el estado de nuestra Obra Social DOSUBA, en cuya operación se han logrado importantes avances que han permitido mejorar sus prestaciones, realizar campañas de medicina preventiva y reducir el déficit que debía afrontar. Uno de los objetivos centrales ha sido incrementar la utilización de nuestros propios institutos asistenciales como prestadores lo que requirió su adecuación, tarea que en algunos casos se ha completado y que, en otros, se encuentra en plena ejecución.

Concluyo esta sucinta reseña de lo realizado con una clara sensación de frustración, convencido de no haber logrado transmitir ni siquiera en parte lo mucho que la institución ha podido hacer en circunstancias sociales tan complejas. A su vez, cada uno de los decanos de las facultades podría haber enumerado también la enorme tarea desarrollada, no sin dificultades, en sus ámbitos respectivos en todos los campos de la actividad universitaria. Lo mismo podría afirmarse a propósito de los hospitales e institutos asistenciales

universitarios y de los establecimientos de educación media cuya actividad nos enorgullece: el Colegio Nacional de Buenos Aires, la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini y el Instituto Libre de Segunda Enseñanza, cuya supervisión académica ejercemos.

Profesores, graduados, estudiantes y personal de la Universidad de Buenos Aires.

Durante estos treinta meses la UBA ha transitado un periodo especialmente complejo de la historia argentina y de su propio acontecer. Si bien hemos enfrentado dificultades, todos hemos comprendido la alta responsabilidad que nos cabe de mantener y acrecentar el importante legado que nos ha sido confiado. La UBA es un inapreciable —y no pocas veces inapreciado— patrimonio del país y constituye a la vez una esperanzadora promesa de futuro. Como señalé en oportunidad de asumir el rectorado, ‘en la universidad quedan aun los materiales más nobles para la sociedad. Están nada menos que los jóvenes y sus maestros’.

Dije también entonces: ‘Hoy es tarea imprescindible politizar aún más a la universidad, entendiendo por eso profundizar su compromiso en el aporte de ideas, orientación y guía a la sociedad que la sostiene. Pero también resulta imperioso despartidizarla aceleradamente. Volver a hacerla pública y no una presa de intereses privados’. Estoy convencido que hemos avanzado en ese camino y, sería injusto no reconocer que durante este periodo he contado con el apoyo desinteresado tanto de quienes inicialmente me apoyaron como de quienes entonces no lo hicieron. Todos me han permitido desarrollar la tarea sin condicionamientos ni mezquindades.

Hemos avanzado en la reinserción de la universidad en el movimiento cultural del país y del exterior. No otro objetivo han perseguido las designaciones honorarias de grandes figuras no solo de la ciencia y de la actividad pública sino también de la cultura como el maestro Daniel Barenboim, los escritores José Saramago y Antonio Lobo Antunes, el arquitecto que planificó nuestra Ciudad Universitaria, Eduardo Catalano, el poeta Juan Gelman, recientemente el Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel y muchos otros. Hemos tratado de estar presentes en todas las manifestaciones culturales que nos ha resultado posible como un modo de marcar esa vocación por la cultura. La UBA no debe ser percibida socialmente como una empresa expendedora de títulos, sino como un ámbito de generación y transmisión de cultura.

Como todos los años, también durante 2004 nuestros profesores, graduados y estudiantes han sido reconocidos en el país y en el exterior. Se han incorporado a academias nacionales y extranjeras, recibieron premios y tuvieron destacada actuación en congresos y reuniones científicas y profesionales. Mencionemos solo algunos:

- Recibieron los Premios Houssay otorgados por la Secretaría de Ciencia y Técnica, a la trayectoria los profesores Rosa Muchnik de Lederkremer de la Facultad de Ciencias Exactas, Ricardo Margni de Farmacia y Bioquímica y Ruth Sautu de Ciencias Sociales. Como investigador Consolidado fue reconocido Luis Borrero de Filosofía y Letras y como investigador joven fue premiado Gabriel Rabinovich de la Facultad de Medicina.

- Los premios Konex en las letras recayeron en profesores y graduados de esta casa como Beatriz Sarlo, José Emilio Burucúa, Santiago Kovadloff, Natalio Botana, Pablo de Santis, Tulio Halperin Donghi y Rolando Costa Picazo.

- Recibieron las becas Guggenheim -en cuyo comité de selección tuve el honor de participar- Carlos Altamirano, Nicolás Casullo, Emilio de Ipola, Lucila Edelman, Diana Kordon, Daniel Link, Osear Martínez, Cristina Messineo y Juan Pablo Paz.

- El profesor Gabriel Mindlin recibió el Premio Estímulo al Joven Científico en Física de la Fundación Bunge y Born.

- La profesora Ana María Patricia Fauring recibió el Premio Paul Erdős que otorga la World Federation of National Mathematical Competitions.

- Uno de los más distinguidos profesores de la Facultad de Medicina, respetado por sus colegas y, sobre todo, admirado por sus alumnos, Fernando Lasala del Hospital de Clínicas, fue distinguido como el Médico del Año 2004.

- Nuestros becarios recibieron diversas distinciones, como es el caso de Pedro Flombaum de la Facultad de Agronomía que recibió el Premio Lucy Brown de la Ecological Society of America.

- Muchos estudiantes de las facultades y colegios universitarios fueron también distinguidos en distintas competencias nacionales e internacionales. Sirva como ejemplo el caso de Sergio Sancho, estudiante de Ciencias Exactas, que ganó un importante premio en el área de la informática compitiendo con 7.500 expertos de todo el mundo. Y esta nómina es lamentablemente muy incompleta.

A nadie escapa que nos queda mucho por hacer en relación con la

impostergable tarea de integrarnos en una verdadera universidad, propósito que señalé en oportunidad de asumir el cargo. Hemos hecho esfuerzos en ese sentido pero no resulta fácil superar décadas de aislamiento y de recelo. Deberíamos comprender que eso es imprescindible para poder entregar a nuestros estudiantes una ‘visión del mundo’ que es lo que caracteriza a una gran universidad. Ante los consejeros profesores de todas las facultades reunidos a fines de 2003, señalé a propósito de esta cuestión: ‘No se trata de un objetivo fácil de concretar en una institución como esta, absurdamente fragmentada, donde cada protagonista tiende a vislumbrar sus problemas como singulares e intenta solucionarlos con absoluta independencia. Tal vez todavía no hayamos logrado comprender que nos enriquecemos cuando compartimos con los demás visiones y responsabilidades. Sobre todo, no advertimos que esta solidaridad y armonía académicas, ese ejemplo de comunidad de objetivos, resulta imprescindible para la formación de nuestros alumnos. En los años por venir, nos queda mucho por hacer, son incontables los planes por concretar, la información a distribuir, los procedimientos por normalizar. Pero todo resultará inútil si no generamos en nosotros mismos el convencimiento de que debemos elaborar una visión compartida de la institución’. Al igual que en el país, en la universidad no habrá salvación individual. Precisamente este encuentro, en el que entregaremos diplomas a unos pocos profesores pero provenientes de todas nuestras facultades, persigue ese objetivo simbólico de señalar esa vocación de unión.

No es el momento de insistir en los mismos temas que he planteado en ocasiones similares. Permítanme, en cambio, compartir con ustedes mi inquietud acerca de algunos problemas que deberemos enfrentar. Nuestra propia gravitación dentro del sistema universitario argentino hace que las relaciones con las universidades nacionales no resulten sencillas. Existe un trasfondo de desconfianza que deberemos hacer lo posible por despejar. No pocas veces se piensa que, por ser grande, la UBA es privilegiada. Hemos demostrado que no es así. Baste como ejemplo señalar que, si se hubiera aprobado el presupuesto que presentamos, no nos hubiera correspondido el primer lugar en lo que respecta a inversión por graduado en el conjunto de las universidades nacionales sino el cuarto puesto. Y así podríamos mostrar en los hechos que tenemos los mismos problemas, o aun mayores, que el resto del sistema.

Deberemos definir con mayor claridad nuestra ubicación en relación con las normas que rigen a las universidades nacionales. Más allá de nuestro

propósito de plantear una modificación de la Ley de Educación Superior, debemos discutir el modo de posicionarnos ante un sistema que, no pocas veces, utiliza incentivos económicos para orientar la actividad universitaria. Lógicamente, el Estado puede y debe plantear los objetivos que crea oportunos para la educación superior, pero ello resulta problemático cuando ni siquiera están cubiertas las necesidades mínimas de las universidades. Destinar fondos de un presupuesto que no cubre esas necesidades para promover ciertos objetivos especiales no parece ser el mejor camino. Tal vez la principal meta que podría fijarse el Estado para las universidades en esta circunstancia sea la de mantenerlas funcionando en lugar de distribuir recursos bajo la forma de programas especiales. ¡Qué de especial se puede hacer cuando se carece de lo general!

Deberemos también encarar un análisis cuidadoso acerca de la estrategia a seguir por la UBA en relación con las múltiples apelaciones que sufren las universidades de todo el mundo a homogenizar sus programas de estudio, a cumplir con pautas elaboradas, en el mejor de los casos, por asociaciones o conjuntos de universidades. Más allá de la posición que cada uno de nosotros tenga sobre estos temas —creo que la personal es ampliamente conocida— hay que detenerse a pensar qué es lo que resulta más conveniente para el futuro de nuestros graduados. Cada vez se está condicionando más la actividad universitaria a esos determinantes externos en oportunidad de reconocimiento de títulos, otorgamiento de becas, intercambios estudiantiles, etc.

En fin, son múltiples los problemas que deberemos enfrentar. Muchos ni siquiera han sido mencionados en estas palabras. Eso es un signo más de la complejidad y vitalidad de esta institución.

Personalmente, como ya lo expresara, constituye un honor singular el poder ocupar esta posición en una universidad a la que dediqué de manera exclusiva 44 años de mi vida. Poco tiempo atrás señalé, al recibir una muy honrosa distinción fuera del país, que esa circunstancia sólo era posible por haber trabajado en el ámbito de esta universidad.

Es nuestra responsabilidad conservarla para que quienes nos sigan puedan también desarrollar sus carreras como lo hemos hecho nosotros. También mejorarla para poder educar mejor a más argentinos. Tenemos que volver a la educación. No debemos perder de vista que enseñar y aprender en la universidad es una tarea seria, un grave compromiso. No es un alegre tránsito por las aulas. Entre todos, docentes y estudiantes, debemos volver a apostar

por el rigor intelectual porque hace falta contar con una sólida formación para defender la dignidad de un pueblo. Debemos contribuir a despertar en las nuevas generaciones la imaginación que sirva para reclamar una realidad que se corresponda con ella. ¿Estamos a la altura de ese desafío? ¿Respondemos con seriedad a la oportunidad que nos da todo el pueblo argentino? ¿Respondemos a la gratuidad con responsabilidad?

Muchos de estos problemas son y seguirán siendo debatidos en el futuro en el clima de libertad y respeto que ha logrado mantenerse tanto en los Consejos Directivos de las Facultades como en el Consejo Superior. Pero para encarar ese futuro, deberemos luchar contra una tendencia que se generaliza en la sociedad actual: la resignación. Encerrados en nosotros mismos, protagonizamos un nuevo individualismo que refleja nuestro retiro progresivo del mundo, abandonando la voluntad de civilizarlo o corregirlo. Este ciudadano resignado de hoy es incitado a confiar su destino al mercado y a la tecnociencia, controlados por nuevas oligarquías. A esta situación no escapa la universidad.

Desechando la perspectiva que el porvenir confiere a nuestras vidas, las vamos convirtiendo en presente perpetuo, una actitud grave pues supone renunciar también a lo que nos define como humanos. Porque si algo nos distingue de los animales es, precisamente, el poder decir ‘no’ al orden que parecen tener las cosas. Hoy es urgente no consentir. Considerar que lo que sucede no es inevitable constituye el fundamento de nuestra acción como humanos. Si renunciamos a los proyectos, a la voluntad de cambiar el curso de las cosas, en suma, a la esperanza, enajenamos nuestra humanidad.

Como universitarios tenemos responsabilidad sobre el destino de la universidad que no es una fatalidad inevitable, producto del azar, sino que resulta de nuestra voluntad de construirlo. Afirmar que ‘otro mundo es posible’ —como lo proclama una consigna que hoy se extiende— es esperar que lo sea.

Sólo habitados por la concepción de un futuro a construir, podremos rechazar la idea que el mundo está librado a las leyes del azar, abandonado a la fatalidad, a la dominación, a la lógica mecánica de un ‘proceso sin sujeto’ como lo define Jacques Ellul. Y en una universidad como la nuestra, deberíamos ocuparnos esencialmente de formar sujetos.

Para eso, debemos proponernos reconquistar un mínimo control del rumbo de la historia, convencidos de que el mundo es mejorable. Debemos evitar dejarlo, como lo señala el Talmud, ‘abandonado a los malos’, librado a los

mecanismos anónimos del poder, de la tecnociencia y de la comercialización de la vida. De lo que se trata es de volver a encantar el presente recreando la esperanza en un porvenir. Es tarea pendiente de esta universidad el imaginar ese porvenir.

Por último, también a título personal, quiero agradecer la colaboración de todos quienes me han ayudado, con su apoyo explícito y, reitero, desinteresado, así como con sus críticas que ayudan a advertir algunos de los muchos errores que se han cometido. He encarado esta actividad como un proyecto de largo aliento y para ello resulta imprescindible seguir contando con ambos: con el apoyo y con las críticas. No lo que hicimos ayer, sino lo que vamos a hacer mañana, juntos, es lo que debería nuclearnos en esta Universidad.”

Med.Vet. Rubén E. Hallú

Rector desde el 18 de diciembre de 2006 hasta el 7 de marzo de 2014

Rubén Eduardo Hallú es médico veterinario con especialidad en farmacología de la que es el titular de cátedra. Fue elegido por dos períodos como Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y también en dos ocasiones como Rector de la Universidad de Buenos Aires.

Durante su gestión tuvo a cargo la fundación de dos nuevos Colegios pre-Universitarios, la Escuela de Producción Agropecuaria y Agroalimentaria y la Técnica. También la reforma de algunos puntos del Estatuto Universitarios luego de más de cincuenta años de no ser modificado.

El primero de los discursos que dan cuenta de las palabras de Hallú como rector fue realizado con motivo de cumplirse el 150° aniversario del colegio Nacional de Buenos Aires, en donde remontándonos al Colegio San Carlos y al Colegio del Sud se puede encontrar la semilla que luego germinó para convertirse en la Universidad de Buenos Aires y en el colegio mencionado. El segundo discurso fue pronunciado por Hallú al momento de producirse la elección de su sucesor Alberto Barbieri, por ello en uno encontramos un recorrido de desafíos y en el otro un esquema de balance.¹⁶

Discurso del Señor Rector de la Universidad de Buenos Aires al Conmemorarse el 150 aniversario del Colegio Nacional de Buenos Aires.

Al conmemorar los primeros 150 años de la fundación del Colegio Nacional de Buenos Aires parece inevitable caer en la tentación de expresar el orgullo compartido que tenemos por su historia, por sus egresados ilustres, por sus premios y lauros científicos y académicos, por su prestigio como institución de excelencia en la formación preuniversitaria de chicas y muchachos.

Todo esto es válido, es legítimo. Pero es, a la vez insuficiente.

Es válido para describir linealmente una trayectoria. Es insuficiente para reflexionar sobre el significado actualizado, vivo, cambiante, del Nacional Buenos Aires hoy y en su proyección futura.

Sin hacer estricta justicia con todos los graduados en aquél embrión del Buenos Aires, el Colegio Real de San Carlos fundado por el Virrey Vértiz, podemos recordar a Belgrano, Moreno, Martín Rodríguez y Montegudo. Ellos son parte de la historia, pero sus nombres no alcanzan a responder el interrogante de hoy, el debate constante sobre la educación en que estamos inmersos.

¹⁶ Ib Idem

Asimismo, no podemos hablar del Nacional Buenos sin mencionar a dos premios Nobel argentinos, Saavedra Lamas y Houssay. Son, sin duda, parte estructural de nuestro patrimonio intelectual, y nos enorgullecen, pero no siempre la inspiración del pasado es respuesta en el presente, más aún, no tiene por qué serlo.

¿Alguien podría decir que el Nacional Buenos Aires es este singular y monumental edificio con las líneas del academicismo de la Escuela de Bellas Artes de Francia, brillantemente ejecutado por el arquitecto Maillard, justo para la época en que la Universidad de Buenos Aires lo incorporó hace 102 años? Sí, por supuesto, y estaría diciendo la verdad.

¿El Aula Magna, inspirada en la Opera de París, y el magnífico órgano de 3600 tubos, son el Nacional Buenos Aires? También, claro, no deben cabernos dudas. Ninguna institución puede abrigar y cultivar bienes inmateriales sin contar con una estructura tangible, y seguramente la estética y la funcionalidad de esta tendrán influencia performativa sobre aquellos.

Desde luego, la tragedia aun lacerante de 108 víctimas del terrorismo de estado que estudiaban, habían estudiado o enseñaban aquí imprime a ese pasado y a ese patrimonio una irrenunciable reivindicación de verdad y justicia, del mismo modo como la recuperación y consolidación de la participación democrática en las últimas tres décadas le confiere a la institución un perfil de audacia, pluralidad y libertad creativa.

Sin embargo, ¿podríamos dar por terminada nuestra celebración con este sucinto y sin duda incompleto inventario?

Como rector de la UBA siento que no, que no seríamos justos con los claustros del

Buenos Aires ni con los problemas y desafíos del presente si no pudiéramos todo esto en el contexto del debate que liga, en un entramado de inédita complejidad, la educación, la inclusión, la construcción de conocimiento como fuente de poder transversal y democrático y, esencialmente, la supervivencia de lo público en un mundo de intereses cada vez más opacos y más concentrados.

Con frecuencia, y éste podría ser el disparador de este debate por los significados que buscamos construir, se ha identificado al Nacional Buenos Aires en particular, y por extensión a otras escuelas de la UBA y al resto de los institutos preuniversitarios del país, como los secundarios de donde egresan “los más preparados para iniciar estudios superiores”

¿Es eso cierto? Y si lo fuera, ¿es suficiente?

¿Contar con buenas escuelas que preparen para la universidad responde al debate sobre la función inclusiva de la educación y sobre el valor de autonomía y libertad que confiere el conocimiento construido sin presiones de mercaderes, finanzas oscuras o negocios bélicos?

¿O deberíamos pensar, mejor, en como proyectamos nuestra experiencia y asociamos a la universidad con la educación media para que TODAS las escuelas secundarias preparen para el aprendizaje universitario?

La interpelación no se limita al Nacional Buenos Aires, sino que se extiende a nuestro

Comercial Carlos Pellegrini y nuestra Escuela de Producción Agropecuaria y Agroalimentaria. Y alcanza, sin duda, al Superior de Comercio y el Politécnico de la Universidad de Rosario, y al Universidad de Córdoba, los polimodales y la escuela vitivinicultura de la Universidad de Cuyo y...

¿Sabemos, todos los presentes, cómo continúa esta lista?

No es caprichoso que introduzca esta pausa, porque la respuesta forma parte del debate.

Y les tengo una buena noticia: En la Argentina funcionan hoy setenta institutos preuniversitarios pertenecientes a veinticinco universidades nacionales y provinciales.

Amigos, este movimiento de creación y ampliación en todo el territorio no puede entenderse como una simple suma nuevos espacios para preparar “a los mejores”, sino exactamente lo contrario, para sentar precedentes y tendencias que promuevan la oportunidad de que todos nuestros jóvenes obtengan mejores recursos cognitivos, académicos y profesionales, tanto en las escuelas preuniversitarias como el resto.

Lo que está haciendo la universidad pública hoy es promover la inclusión, lo que significa salir a buscar y descubrir a todos aquellos que, habiendo nacido con el derecho a una educación completa y de calidad, estaban relegados o excluidos del sistema. Significa, y pido disculpas por lo crudo de esta metáfora, que la universidad sale a buscar a los mejores en esos lugares a los que la mano invisible del mercado y el desprecio visible de los privilegiados habían estigmatizado como cuna de los peores. En ese cambio hacia esa sociedad del conocimiento que sigue siendo una promesa incumplida, pero que nunca dejará de ser una brújula y la carta de navegación de la universidad pública, es justo que el Nacional Buenos Aires celebre sus 150 años asumiéndose como parte de una red.

Hablo de un tejido transversal y multívoco que se conecta con toda la educación secundaria para mejorar las oportunidades, estimular las competencias académicas y recibir la pluralidad de enfoques y particularidades regionales, más aun, de empezar a hacer realidad esa brillante idea de las inteligencias múltiples, que ya no se limitan a los lingüístico y lo lógico-formal, que reclaman salir de las estandarizaciones para entender la diversidad.

Atención, no estoy proponiendo el planeamiento y ejecución de un dispositivo específico, sino de algo mucho más modesto en términos materiales pero, a la vez, mucho más esencial en términos de intención y compromiso.

Propongo que empecemos a pensarnos y sentirnos en red, a asumir que nuestro conocimiento y las destrezas y competencias que tuvimos el privilegio de adquirir deben resignificarse como responsabilidad social y con sentido solidario. No se trata de donar horas, de sumarse a tareas docentes, de ayudar a los más rezagados en el estudio ni de otras valiosas y necesarias prácticas que combinen el aprendizaje con el servicio. Eso está bien, pero hay una cuestión previa y es en qué modelo de sociedad, en qué clase de mundo imaginamos la adquisición de nuestros saberes y el ejercicio de nuestras disciplinas. Es un cambio de paradigma, simultáneamente intelectual y ético.

El Nacional Buenos Aires puede hacer eso.

El Nacional Buenos Aires puede aprender a SER eso, y a buscar entonces la identidad, la vocación y el compromiso que, desde el presente, nos conecte con los sueños, la imaginación y el heroísmo de Belgrano, Monteagudo y otros próceres que pasaron por estas aulas, así como también con los de quienes, más de un siglo después, fueron arrancados de sus sueños.

Hagámoslo. Eso es lo que verdaderamente nos hace mejores.

Muchas gracias.”

Rubén Hallu¹⁷

Discurso emitido por el Médico Veterinario Rubén Hallú al momento de ser elegido su sucesor, el Dr. Alberto Barbieri.

Con la Satisfacción del trabajo realizado

Una enumeración de logros alcanzados en la UBA en siete años, desde diciembre de 2006, obligadamente debe incluir:

- La primera reforma de su Estatuto en casi medio siglo.
- La realización de cuatro grandes encuentros de nivel internacional sobre renovación y actualización pedagógica, en un marco de permanente reflexión sobre la docencia universitaria y sus nuevos desafíos.
- La reorganización de su sistema de salud, con fuerte inversión en la reparación y equipamiento del Hospital de Clínicas, Roffo y Lanari.
- Los avances consolidados en investigación, ciencia y tecnología, con un notable incremento de becas y proyectos Interdisciplinarios con participación de las trece facultades.
- Un inédito grado de interacción con las Universidades públicas de la Argentina y de América Latina y el Caribe.
- Un horizonte ético y epistémico común con nuestros colegas, orientado a la inclusión, la profundización de la sociedad del conocimiento y la promoción de los Derechos Humanos, esto último como curso obligatorio para todos los alumnos de la UBA.
- Un notable incremento presupuestario, acompañado de una estrategia racional de la inversión y plan de obras para el presente y futuro.
- Más concursos docentes, mejores retribuciones y más nombramientos.
- Multiplicación de las acciones de Extensión, en particular hacia los sectores más vulnerables.
- Incremento de las iniciativas de incubación de proyectos productivos de base tecnológica, trabajando en redes nacionales e internacionales.
- Los programas interdisciplinarios sobre Cambio Climático, Marginaciones y Energías Sustentables.
- La creación de dos nuevos Colegios pre Universitarios, la Escuela de

¹⁷ Discurso publicado en el Suplemento “Actualidad Universitaria” del día jueves 12 de diciembre de 2013 en el diario Página 12 al momento de haberse producido la elección de Alberto Barbieri como nuevo Rector.

Producción Agropecuaria y Agroalimentaria y la Técnica.

-Becas Avellaneda y tutores para alumnos de escuela media de barrios vulnerables.

-Prácticas sociales educativas obligatorias para todos los alumnos de la UBA.

-La expansión interna e internacional de Eudeba, la multiplicación de sus títulos y sus producciones especiales para la enseñanza media.

-La apertura de nuevos centros de Ciclo Básico Común en la Provincia de Buenos Aires, así como de unidades de grado.

-Un fuerte impulso al área de Orientación al Estudiante, con reformulación de las guías y aumento de las consultas y seminarios.

-Programa de acceso público a la información.

-Digesto UBA.

En cuanto a los asuntos pendientes: la UBA debe seguir buscando consensos para actualizar las formas de integración de su gobierno; reclama, como nunca dejó de hacerlo, una mayor inversión, que se acerque a los porcentajes históricos de participación del presupuesto universitario total, y necesita consolidar las estrategias que concilien el incremento de su matrícula con la mejora de su retención y titulación.

Pero hay algo que trasciende cualitativamente más allá de las enumeraciones y la rendición de cuentas: la consolidación de un amplio compromiso plural, profundo, que facilitó la sanción en el Consejo Superior de muchas decisiones estratégicas con el acuerdo de mayorías y minorías, así como una gestión democrática de la controversia y de los desacuerdos.

Nuestros logros y fortalezas no son patrimonio de una gestión, sino de una tradición que empezó hace 95 años con la Reforma y que hoy se expresa, con vitalidad, en nuestros consensos y disensos. Agradecemos a la comunidad de la UBA por permitirnos entregar a la gestión que nos sucederá una institución consolidada y renovada.

Dr. Alberto Barbieri

Rector desde el 7 de marzo de 2014

Alberto Barbieri es Doctor de la Universidad de Buenos Aires por el Área de Administración y Contador Público. Fue Vicerrector de la UBA y Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la misma Universidad.

Dictó clases en distintas universidades del país como del exterior. Ha presidido de la empresa de esta universidad, denominada UBATEC y es Investigador Principal del CONICET en donde investiga sobre los sistemas de organización de gestión y organización de salud.

Ha recibido en varias ocasiones la distinción del doctorado Honoris Causa de Universidades tales como la de Asunción del Paraguay y la de Guayaquil en Ecuador. También publicó varios libros entre los que se destacan La gestión como clave de la integración iberoamericana y Gestión de la salud en la longevidad.

“UBA: Una misión sin fronteras

Nada puede ser tan movilizador como la responsabilidad de dirigir los destinos de la universidad pública, en un país que honra sus treinta años de democracia.

Toda institución universitaria surge de los procesos de interacción social, en un espacio y tiempo determinados. Hoy, esas dimensiones se dan en la sociedad global. La misión de la UBA se nutre de la imagen del futuro y de la reflexión sobre la historia, e integra a ambas, con una visión estratégica y teleológica. Con estas premisas, la educación universitaria impulsa una legítima transformación social, produciendo saberes hacia adentro y hacia fuera de los ámbitos académicos, aproximando cada vez más a las ciencias a las humanidades, procurando un equilibrio entre lo intelectual, lo estético, y la trascendencia del ser humano. En síntesis, asumiendo la educación “en el cambio”, y no sólo “para el cambio”.

Imaginemos a la universidad pública, no como un legado de la historia, sino como una ofrenda de los jóvenes, que delegan en nosotros la interpretación del mundo. Gregorio Klimovsky afirmaba que todos tenemos responsabilidades sociales que nos obligan a proceder con ética, impulsando la comprensión de la complejidad y promoviendo respuestas críticas, jamás como cómplices de un estado de cosas, sino formando a las personas como seres humanos, nunca como instrumentos.

Uno de los ejes de las recientes crisis mundiales fue la endeble formación ética de las personas que ocuparon funciones clave en el desarrollo. La misión educativa esencial es contribuir al cambio bajo el imperativo categórico de formar personas capaces de generar un nuevo *ethos*. La ciencia debe ser concebida como instrumento para la superación de las asimetrías y desigualdades. Y la sociedad demandaba a sus universidades la capacidad de generar soluciones válidas en todas las áreas del devenir social.

La UBA es una institución multifacética. Habitan en ella distintas culturas, grupos de diversa extracción social, con trayectorias heterogéneas. Como efecto de su gran expansión e internacionalización, la educación superior enfrenta constantes desafíos. Nuestra universidad ha reflejado en sus transformaciones, el reconocimiento de la urgencia de la interacción transdisciplinaria, y de la nueva visión del mundo, que emanan de la Declaración de Venecia.

Pero la dinámica del cambio no es finita. Impone el deber de seguir avanzando en la jerarquización docente, la lucha contra la deserción, la ampliación de las tareas de proyección universitaria, la promoción de la investigación, la integración con la enseñanza media, la mejora en las condiciones del personal no docente y el incentivo a la población estudiantil mediante una constante atención a sus requerimientos, y, en definitiva, con la permanente vocación de excelencia que es la impronta de esta Casa.

Para perpetuar la memoria de uno de los más grandes líderes de la historia, rescato para esta misión sin fin, un pensamiento de Nelson Mandela: ‘Después de escalar una gran colina, uno sólo encuentra que hay muchas más colinas por escalar.’”

Anexo:

Listado de Rectores de la UBA de 1821 a la actualidad

- 1) Dr. Antonio Sáenz 13-06-1821 a 25-07-1825.
- 2) Dr. José Valentín Gómez 10-04-1826 a 23-08-1830.
- 3) Dr. Santiago Figueredo 23-08-1830 a 22-02-1832.
- 4) Dr. Paulino Gari 13-12-1832 a 11-1849.
- 5) Dr. Miguel García 11-1849 a 26-06-1852.
- 6) Dr. José Barros Pazos 01 -07-1852 a 5-05-1857.
- 7) Dr. Antonio Cruz Obligado 9-05-1857 a 03-1861.
- 8) Dr. Juan María Gutiérrez 1-04-1861 a 3-10-1873.
- 9) Dr. Vicente Fidel López 15-02-1874 a 12-06-1877.
- 10) Dr. Manuel Quintana 12-06-1877 a 26-01-1881.
- 11) Dr. Eufemio Uballes 1-03-1906 a 1-03-1922.
- 12) Dr. José Arce 1-03-1922 a 1-03-1926.
- 13) Dr. Ricardo Rojas 2-03-1926 a 1-03-1930.
- 14) Dr. Enrique Butty 1-03-1930 a 11-12-1930.
- 15) Dr. Benito Nazar Anchorena (Interventor) 16-12-1930 a 1-06-1931.
- 16) Dr. Mariano Castex 1-06-1931 a 9-03-1932.
- 17) Dr. Ángel Gallardo 11-05-1932 a 9-04-1934.
- 18) Dr. Vicente Gallo 11-05-1934 a 11-05-1941.
- 19) Dr. Coroliano Alberini 12-05-1941 a 16-10-1941.
- 20) Dr. Carlos Saavedra Lamas 17-10-1941 a 30-07-1943.
- 21) Dr. Alfredo Labougle (Vicerrector) 31-07-1942 a 1-11-1943.
- 22) Dr. Emilio Ravignani (Interventor) 2-11-1943 a 4-11-1943.
- 23) Dr. Tomás Casares (Interventor) 4-11-1943 a 9-03-1944.
- 24) Dr. David Arias (Interventor) 10-03-1944 a 18-05-1944.
- 25) Dr. Carlos Obligado (Interventor) 19-05-1944 a 31-08-1944.
- 26) Dr. Nicolás Matienzo (Secretario General a cargo) 1-09-1944 a 30-10-1944.
- 27) Dr. Carlos Waldorp (Interventor) 30-10-1944 a 16-02-1945.
- 28) Dr. Antonio Benítez (Comisionado) 17-02-1945 a 14-03-1945.
- 29) Dr. Salvador Oría (Vicerrector) 15-03-1945 a 26-04-1945.
- 30) Dr. Horacio Rivarola 27-04-1945 a 2-05-1946
- 31) Dr. Nicolás Matienzo (Secretario General a cargo) 2-05-1946 a 2-05-1946
- 32) Dr. Oscar Ivanissevich (Interventor) 4-05-1946 a 5-06-1949.
- 33) Dr. Fernando Bustos (Vicerrector Interventor) 6-08-1946 a 2-09-1946.

- 34) Dr. Agustín Nores Martínez (Por delegación del Interventor) 3-09-1946 a 20-09-1946.
- 35) Dr. Fernando Bustos (Vicerrector Interventor) 21-09-1946 s 24-01-1947.
- 36) Ing. Agr. Carlos Emery (Vicerrector Interventor) 3-02-1947 a 19-08-1947.
- 37) Arq. Julio Otaola (Vicerrector Interventor) 20-08-1947 a 5-06-1949.
- 38) Arq. Julio Otaola 6-06-1949 a 12-06-1952.
- 39) Dr. Carlos Bancalari 13-06-1952 a 16-10-1953.
- 40) Dr. José Fernández Moreno (Vicerrector) 17-10-1953 a 3-11-1953.
- 41) Dr. Jorge Alberto Taiana 4-11-1953 a 3-06-1955.
- 42) Dr. Ernesto Crámer 4-06-1955 a 31-07-1955.
- 43) Dr. Ernesto Cholvis 1-08-1955 a 26-09-1955.
- 44) Junta Provisoria de Gobierno 27-09-1955 a 30-09-1955.
- 45) Dr. José Luis Romero 1-10-1955 a 31-12-1955
- 46) Ing. José Babini 1-01-1956 a 19-02-1956
- 47) Dr. Alejandro Ceballos 5-05-1956 a 27-12-1957
- 48) Dr. Risieri Frondizi 27-12-1957 a 28-12-1962
- 49) Dr. Julio Olivera 28-12-1962 a 18-03-1965
- 50) Ing. Hilario Fernández Long 26-03-1965 a 29-07-1966
- 51) Dr. Luis Botet 11-08-1966 a 7-02-1968.
- 52) Dr. Raúl Devoto 7-02-1968 a 24-07-1969.
- 53) Dr. Andrés Santas 25-07-1969 a 21-07-1971.
- 54) Dr. Bernabé Quartino 22-07-1971 a 29-01-1973.
- 55) Dr. Carlos Alberto Durrieu 29-01-1973 a 30-05-1973
- 56) Dr. Rodolfo Puiggrós (Interventor) 29-05-1973 a 2-10-1973
- 57) Ing. Enrique Martínez (Interventor) 7-09-1973 a 2-10-1973
- 58) Lic. Ernesto Villanueva 4-10-1973 a 28-03-1974
- 59) Dr. Vicente Solano Lima 28-03-1974 a 25-07-1974
- 60) Dr. Raúl Federico Laguzzi 25-07-1974 a 17-09-1974
- 61) Dr. Alberto Ottalagano (Interventor) 17-09-1974 a 26-12-1974
- 62) Dr. Julio Lyonnet (Interventor) 26 – 12 -1974 a 27-08-75
- 63) Eduardo Mangiante 27-08-1975 a 12-02-1976
- 64) Dr. José Alocén 12-02-1976 a 24-03-1976
- 65) Cap. De Navío Edmundo E. Said 29-03-1976 a 6-08-1976
- 66) Ing. Alberto Costantini 6-08-1976 a 14-09-1976
- 67) Dr. Sol Rabasa 14-09-1976 a 25-02-1977
- 68) Dr. Luis Carlos Cabral 25-02-1977 a 31-08-1978

- 69) Dr. Alberto V. Donnes 31-08-1978 a 23-11-1978
- 70) Dr. Lucas Lennon 24-11-1978 a 20-11-1981
- 71) Dr. Alberto V. Donnes 20-11-1981 a 28-12-1981
- 72) Dr. Alberto Rodríguez Varela 28-12-1981 a 23-12-1982
- 73) Dr. Carlos Segovia Fernández 27-12-1982 a 23-12-1983.
- 74) Dr. Francisco Delich 26-12-1983 a 19-03-1985
- 75) Dr. Oscar Julio Shuberoff 19-03-1985 a 06-05-2002
- 76) Dr. Guillermo Jaim Etcheverry 07-05-2002 a 07-05-2006
- 77) Arq. Berardo Dujovne (Vicerrector) 08-05-2006 a 15-05-2006
- 78) Dr. Alfredo Buzzi (Interino) 16-05-2006 a 29-05-2006
- 79) Dr. Alberto Boveris (Interino) 29-05-2006 a 31-05-2006
- 80) Med. Vet. Aníbal Franco (Vicerrector) 31-05-2006 a 12-12-2006
- 81) Dr. Alfredo Buzzi (Interino) 12-12-2006 a 18-12-2006
- 82) Med. Vet. Rubén E. Hallú 18-12-2006 a 14-03-2014
- 83) Dr. Alberto Barbieri 14-03-2014

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción sobre la colección y el presente libro | 9 |
| Agradecimientos | 15 |
| Dr. Santiago Figueredo | 17 |
| Dr. Paulino Gari | 21 |
| Dr. Miguel García | 25 |
| Dr. Juan María Gutiérrez | 27 |
| Dr. Eufemio Uballes | 32 |
| Dr. Ricardo Rojas | 42 |
| Ing. Enrique Butty | 48 |
| Dr. Ángel Gallardo | 55 |
| Dr. Vicente Gallo | 57 |
| Dr. Carlos Saavedra Lamas | 66 |
| Arq. Julio Otaola | 78 |
| Dr. Carlos Bancalari | 80 |
| Dr. José Luis Romero | 82 |
| Dr. Alejandro Ceballos | 86 |

| | |
|---|-----|
| Dr. Risieri Frondizi | 89 |
| Dr. Julio Olivera | 99 |
| Ing. Hilario Fernández Long | 102 |
| Dr. Raúl Devoto | 107 |
| Dr. Bernabé Quartino | 122 |
| Dr. Rodolfo Puiggrós (Interventor) | 125 |
| Dr. Raúl Federico Laguzzi | 130 |
| Dr. Julio Lyonnet (Interventor) | 132 |
| Ing. Alberto Costantini | 139 |
| Dr. Jaime Lucas Lennon | 143 |
| Dr. Carlos Segovia Fernández | 150 |
| Dr. Francisco Delich | 155 |
| Dr. Oscar Julio Shuberoff | 160 |
| Dr. Guillermo Jaim Etcheverry | 181 |
| Med.Vet. Rubén E. Hallú | 198 |
| Rubén Hallu | 202 |
| Dr. Alberto Barbieri | 204 |
| Listado de Rectores de la UBA de 1821 a la actualidad | 206 |

COLOFON